

## CONCESIÓN ALTO MAGDALENA S.A.S



CONTRATO DE CONCESIÓN BAJO ESQUEMA DE APP N° . 003 DE 2014. PROYECTO  
GIRARDOT – HONDA – PUERTO SALGAR

MEMORIA TÉCNICA

ABRIL 2020

## TABLA DE CONTENIDO

	Pág.
INTRODUCCION.....	9
OBJETIVO .....	10
1 CUADRO DE RELACION DE OBRAS EJECUTADAS.....	11
<b><u>1.1 OBRAS EJECUTADAS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO .....</u></b>	<b><u>11</u></b>
UNIDAD FUNCIONAL 1 (VARIANTE FLANDES - GIRARDOT) .....	11
UNIDAD FUNCIONAL 2 (GIRARDOT – GUATAQUÍ) .....	17
UNIDAD FUNCIONAL NO 3 (GUATAQUÍ- CAMBAO).....	31
UNIDAD FUNCIONAL NO 4 (CAMBAO-PTO BOGOTÁ).....	36
UNIDAD FUNCIONAL NO 5 (HONDA - DORADA).....	43
CUADRO DE CUMPLIMIENTO DE INDICADORES.....	49
<b><u>1.2 OBRAS EJECUTADAS FASE DE CONSTRUCCION .....</u></b>	<b><u>50</u></b>
REGISTRO FOTOGRÁFICO AVANCE DE OBRA - UF 5.1.....	51
REGISTRO FOTOGRÁFICO AVANCE DE OBRA - UF 5.2.....	52
2 INFORMES TECNICOS.....	53
<b><u>2.1 TRASLADO DE REDES .....</u></b>	<b><u>53</u></b>
<b><u>2.2 MANEJO Y GESTION AMBIENTAL .....</u></b>	<b><u>54</u></b>
LICENCIAS AMBIENTALES .....	54
2.2.2 PERMISOS DE APROVECHAMIENTO FORESTAL .....	57
2.2.3 LEVANTAMIENTO DE VEDAS.....	60
2.2.4 PAGAS.....	61
2.2.5 PERMISOS DE OCUPACION DE CAUCES .....	61
2.2.6 ARQUEOLOGIA.....	62
2.2.7 CRUCE AEREO SOBRE EL RIO MAGDALENA.....	63
2.2.8 SUSTRACCIÓN DMI LAGUNA DE COCO Y CUCHILLA DE SAN ANTONIO .....	63
2.2.9 ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS .....	63
2.2.10 CAPACITACIONES.....	63
2.2.11 PROVEEDORES.....	64
2.2.12 VOLUMEN MATERIAL SOBRANTE.....	65
2.2.13 VOLUMEN DE RESIDUOS.....	65
2.2.14 BATERÍA DE BAÑOS .....	65
2.2.15 MAQUINARIA, EQUIPOS Y CENTROS DE SERVICIO.....	66
2.2.16 APROVECHAMIENTO FORESTAL:.....	68
2.2.17 Compensaciones forestales.....	72
2.2.18 SUBCUENTA COMPENSACIONES AMBIENTALES .....	77

2.2.19	REPORTE FAUNA.....	78
2.2.20	TRAMITES ESPECIALES.....	79
2.2.21	RELACION DE CORRESPONDENCIA DEL AREA AMBIENTAL .....	81
2.2.22	PERSONAL CONCESIÓN ALTO MAGDALENA.....	102
2.2.23	OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO – PAGA O&m.....	102
2.2.24	PROGRAMA 1. DESARROLLO Y APLICACION DE LA GESTION AMBIENTAL .....	103
2.2.25	PROGRAMA No. 2 PROGRAMA ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS .....	104
2.2.26	PROGRAMA DE GESTION HIDRICA .....	107
2.2.27	PROGRAMA DE BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECOSISTEMICOS.....	109
2.2.28	PROGRAMA DE MANEJO DE INSTALACIONES TEMPORALES, DE MAQUINARIA Y EQUIPOS.....	109
<b>2.3</b>	<b><u>GESTION SOCIAL .....</u></b>	<b>112</b>
2.3.1	PROGRAMA DE ATENCION AL USUARIO.....	112
2.3.2	PUNTOS DE ATENCION AL USUARIO.....	112
2.3.3	ATENCION A QUEJAS Y RECLAMOS (PQRS) .....	113
2.3.4	OFICINAS MOVILES DE ATENCIÓN AL USUARIO .....	114
2.3.5	CALL CENTER.....	114
2.3.6	CORREO ELECTRÓNICO, PAGINA WEB Y CALL CENTER .....	114
2.3.7	PROGRAMA DE EDUCACION Y CAPACITACION AL PERSONAL VINCULADO AL PROYECTO .....	115
2.3.8	PROGRAMA DE VINCULACION DE MANO DE OBRA .....	116
2.3.9	CONTRATACION DE PERSONAL.....	116
2.3.10	RECEPCION DE HOJAS DE VIDA .....	118
2.3.11	REUNIONES DE SOCIALIZACION .....	118
2.3.12	PROGRAMA DE INFORMACION Y PARTICIPACION COMUNITARIA.....	119
2.3.13	PROGRAMA DE APOYO A LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL.....	133
2.3.14	PROGRAMA DE CAPACITACION, EDUCACION Y CONCIENTIZACION DE LA COMUNIDAD .....	139
2.3.15	PROGRAMA DE CULTURA VIAL .....	139
2.3.16	PROGRAMA DE ARQUEOLOGIA PREVENTIVA.....	141
2.3.17	PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO SOCIOPREDIAL .....	145
2.3.18	Plan de COMPENSACIONES SOCIO ECONÓMICAS .....	151
2.3.19	FICHAS APROBADAS POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA.....	153
2.3.20	INFORME DE APLICACIÓN DE COMPENSACIONES SOCIOECONÓMICAS .....	153
2.3.21	ACTAS DE VECINDAD.....	156
<b>2.4</b>	<b><u>GESTION PREDIAL .....</u></b>	<b>156</b>
	AVANCE INSUMOS PREDIALES .....	157
	AVANCE AVALÚOS COMERCIALES CORPORATIVOS.....	165
	INFORME AVANCE DE GESTIÓN (eer) DEL PROYECTO .....	170
	PREDIOS EN PROCESO DE ADQUISICIÓN .....	190
	PREDIOS DISPONIBLES CON PERMISOS DE INTERVENCIÓN VOLUNTARIA Y adquisición predial. 191	
	DISPONIBILIDAD PARA CONSTRUCCIÓN .....	192
	PREDIOS EN EXPROPIACIÓN JUDICIAL O ADMINISTRATIVA. ....	192
	GESTION DEL COMPONENTE SOCIAL.....	211
	CARGUE DE INFORMACIÓN A LA PLATAFORMA OLYMPUS .....	212
	CONSUMO PRESUPUESTAL SUBCUENTA .....	214

saldo y rendimientos de la subcuenta predial:.....	218
VALOR ESTIMADO DE ADQUISICIÓN PREDIAL.....	218
<b><u>2.5</u></b> <b><u>GESTION SST.....</u></b>	<b><u>220</u></b>
2.5.1 LISTADO DE EMPRESAS CONTRATISTAS .....	220
2.5.2 SEGUIMIENTO DE SEGURIDAD SOCIAL .....	221
2.5.3 INDUCCIONES .....	221
2.5.4 CAPACITACIONES/CHARLA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO .....	221
2.5.5 ESTADISTICAS DE ACCIDENTALIDAD LABORAL CONCESION ALTO MAGDALENA S.A.S.	227
2.5.6 ENTREGA DE DOTACIÓN Y EPP .....	228
2.5.7 INSPECCIONES DE SEGURIDAD VIAL.....	230
2.5.8 ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS: .....	230
<b><u>2.6</u></b> <b><u>OPERACIONES.....</u></b>	<b><u>232</u></b>
ASPECTOS DE OPERACIÓN .....	232
ACCIDENTES .....	233
REGISTROS DE EVENTOS O INCIDENTES .....	240
SERVICIO DE GRUA.....	240
SERVICIO DE CARRO TALLER .....	242
CARGAS EXTRA - DIMENSIONADAS Y/O EXTRA – PESADAS .....	245
3 CONTROL DE CALIDAD .....	248
4 ACCIDENTES.....	248
5 CONCLUSIONES .....	252
<b><u>5.1</u></b> <b><u>Ambito Social:.....</u></b>	<b><u>252</u></b>
<b><u>5.2</u></b> <b><u>Ambito Predial:.....</u></b>	<b><u>252</u></b>
<b><u>5.3</u></b> <b><u>Ambito sst .....</u></b>	<b><u>253</u></b>
6 ANEXOS .....	254

## ÍNDICE DE GRÁFICOS

	Pág.
Grafica 1 Cumplimiento de informes semestrales por permisos de levantamiento de veda .....	76
Grafica 2 Avances en gestión predial y establecimiento de áreas (ha). .....	76
Grafica 3. Balance compensaciones ambientales por expedientes de ocupación de cauce. ....	77
Grafica 4. Estado subcuenta compensaciones ambientales .....	78
Grafica 5 PQRS Recibidas / Abiertas.....	113
Grafica 6 Llamadas a la línea de Atención al Usuario .....	114
Grafica 7 Atenciones por medio de correo electrónico .....	115
Grafica 8 Relación Personal vinculado del AID con el personal del AII .....	117
Grafica 9 Relación MONC contratada con la MOC .....	118
Grafica 10 Avance de gestión UF1 .....	158
Grafica 11 Avance de gestión UF2 .....	158
Grafica 12 Avance de gestión UF3 .....	159
Grafica 13 Avance de gestión UF4.1 .....	159
Grafica 14 Avance de gestión UF4.2 .....	160
Grafica 15 Avance de gestión UF5.1 .....	160
Grafica 16 Avance de gestión UF5.2 .....	161
Grafica 17 Avance de gestión UF5.3 .....	162
Grafica 18 Avance de gestión UF5.4 .....	162
Grafica 19 Avance de avalúos UF1 .....	165
Grafica 20 Avance de avalúos UF2 .....	166
Grafica 21 Avance de avalúos UF3 .....	166
Grafica 22 Avance de avalúos UF4.1.....	167
Grafica 23 Avance de avalúos UF4.2.....	168
Grafica 24 Avance de avalúos UF5.1.....	168
Grafica 25 Avance de avalúos UF5.2.....	169
Grafica 26 Avance de avalúos UF5.3.....	169
Grafica 27 Avance de avalúos UF5.4.....	170
Grafica 29 Disponibilidad cargada en Olympus. ....	212
Grafica 30 Predios con acta y permisos de intervención cargados en Olympus .....	213
Grafica 31 Accidentalidad acumulada a Abril 2020 .....	237
Grafica 32 Accidentalidad Vs Mortalidad acumulada a Abril 2020 .....	238
Grafica 33 Accidentalidad Mensual por Unidad Funcional acumulada a Abril 2020 .....	239
Grafica 34 Servicio Gruas acumulado a marzo 2020 .....	240
Grafica 35 Servicio de Carro Taller Acumulado a marzo 2020.....	243
Grafica 36 Total de Servicios por Mes acumulado a marzo 2020 .....	245

## ÍNDICE DE TABLAS

	Pág.
Tabla 1 Unidad funcional 1 Variante Flandes – Girardot.....	12
Tabla 2 Indicadores Unidad Funcional 1.....	12
Tabla 3 Unidad funcional 2 Girardot – Guataquí.....	17
Tabla 4 Indicadores Unidad funcional 2.....	18
Tabla 5 Unidad funcional 3 Guataquí – Cambao.....	31
Tabla 6 Indicadores Unidad funcional 3.....	32
Tabla 7 Unidad funcional 4 Cambao – Puerto Bogotá.....	37
Tabla 8 Indicadores Unidad Funcional 4 y 4.1 Carrera 1ª Puerto Bogotá.....	37
Tabla 9 Unidad funcional 5 Honda – Dorada.....	44
Tabla 10 Indicadores Unidad funcional 5.....	44
Tabla 11 Cumplimiento de Indicadores de Mantenimiento marzo 2020.....	49
Tabla 12 Avance de Construcción UF5.....	52
Tabla 13 Licencias Ambientales.....	54
Tabla 14 Entrega Informes de Cumplimiento Ambiental ICA.....	54
Tabla 15 Autos de Control y Seguimiento - ANLA.....	55
Tabla 16 Cambios menores Licencias Ambientales.....	55
Tabla 17 Permisos de Aprovechamiento.....	58
Tabla 18 Levantamiento de Vedas.....	60
Tabla 19 PAGAS.....	61
Tabla 20 Permisos de Ocupación de Cauces.....	61
Tabla 21 Arqueología por Unidad Funcional.....	62
Tabla 22 Cruce aéreo y obras fluviales por Unidad Funcional.....	63
Tabla 23 Capacitaciones.....	63
Tabla 24 Cantidades Adquiridas material pétreo UF 5.1 y UF5.2.....	64
Tabla 25 Cantidades Adquiridas material pétreo UF 5.1 y 5.2.....	64
Tabla 26 Volumen de Agua para actividades constructivas UF 5.1 y UF 5.2.....	64
Tabla 27 Volumen de material sobrante.....	65
Tabla 28 Volumen de los residuos sólidos generados.....	65
Tabla 29 Volumen de los residuos líquidos generados.....	66
Tabla 30 Maquinaria y vehículos UF2.....	66
Tabla 31 Maquinaria y vehículos UF4.2, UF5.1, UF5.2 y UF5.4.....	66
Tabla 32 Volumen de Material Aprovechado.....	68
Tabla 33 Compensaciones Ambientales.....	72
Tabla 34 Cumplimiento de informes semestrales por permisos de levantamiento de veda.....	76
Tabla 35 Individuos Identificados.....	78
Tabla 36 Trazabilidad Cormagdalena.....	79
Tabla 37 Correspondencia Enviada.....	81
Tabla 38 Correspondencia Recibida.....	97
Tabla 39 Personal Durante el Mes.....	102
Tabla 40 Conformación Grupo de Trabajo Ambiental.....	103
Tabla 41 Requerimientos legales.....	103
Tabla 42 Cumplimiento de Requerimientos Legales.....	104

Tabla 43 Indicador – Señalización de frentes de obra y sitios temporales .....	105
Tabla 44 Manejo de Materiales Sobrantes.....	105
Tabla 45. Estado de la gestión de los residuos sólidos domiciliarios.....	106
Tabla 46. Reporte de residuos sólidos generados áreas contractuales .....	106
Tabla 47. Reporte volumen de agua en bloque áreas contractuales.....	107
Tabla 48. Reporte volumen de agua consumo humano de áreas contractuales. ....	107
Tabla 49. Residuos líquidos sistemas sépticos.....	108
Tabla 50 Indicadores – Protección de Fauna.....	109
Tabla 51. Maquinaria y equipo de operación y mantenimiento.....	110
Tabla 52. Personal del Programa de Atención al Usuario. ....	113
Tabla 53 Relación a PQRS.....	113
Tabla 54 Capacitaciones por Unidad Funcional Marzo .....	115
Tabla 55 Consolidado capacitaciones realizadas hasta Febrero 2020.....	115
Tabla 56 Personal Contratado AID y AII a Abril 2020 .....	116
Tabla 57 Personal Contratado MOC – MONC Abril 2020 .....	117
Tabla 58 Recepción de hojas de vida en el mes de Abril 2020 .....	118
Tabla 59 Reuniones informativas alianza SENA.....	118
Tabla 60 Jornada de apoyo proceso de postulación a vacante.....	119
Tabla 61 Piezas Comunicativas en Abril 2020.....	119
Tabla 62 Piezas Comunicativas entregadas por UF a Abril 2020.....	121
Tabla 63 Socializaciones en acumulado a Marzo 2020.....	127
Tabla 64 Socializaciones realizadas por UF a Marzo 2020.....	127
Tabla 65 Relación de comunicados dirigidos a instituciones en Abril 2020.....	133
Tabla 66 Solicitudes restitución espacio Público/Capacitaciones a Abril 2020.....	135
Tabla 67 Reuniones o Gestiones con Autoridades Municipales y/o de Policía a Abril 2020 .....	136
Tabla 68 Gestiones de recuperación y/o Custodia de Espacio Público a Marzo 2020 ...	137
Tabla 69 Capacitaciones con la comunidad Abril 2020.....	139
Tabla 70 Consolidado capacitaciones con la comunidad al mes Abril 2020.....	139
Tabla 71 Gestiones para la implementación del programa Abril 2020.....	140
Tabla 72 Actividades Pedagógicas Marzo 2020 .....	140
Tabla 73 Actividades de Campañas Trimestrales a Abril 2020 .....	140
Tabla 74 Actividades de Sensibilización peatones Abril 2020.....	140
Tabla 75 Resumen Tramites ante el ICANH Abril 2020 .....	142
Tabla 76 Gestión inmobiliaria y procesos Unidades Sociales Realineamiento UF 5.1 ...	147
Tabla 77 Gestión con unidades sociales a trasladar La Dorada sector glorieta Norcasia	149
Tabla 78 Visita N° 1 de seguimiento US trasladadas .....	149
Tabla 79 Unidades Sociales Trasladas.....	150
Tabla 80 Visitas de cierre a seguimientos.....	150
Tabla 81 Verificación de traslados anticipados UF5.....	150
Tabla 82 Resumen de Actividades Gestión Socio-Predial .....	151
Tabla 83 Resumen Unidades Funcionales.....	152
Tabla 84 Resumen Fichas Sociales por Unidad Funcional .....	152
Tabla 85 Acuerdos de reconocimientos elaborados.....	153
Tabla 86 Fichas Sociales aprobadas por la interventoría.....	153
Tabla 87 Pago de compensaciones socioeconómicas .....	153
Tabla 88 Plan de compensaciones socio económicas .....	154
Tabla 89 Matriz de Compensaciones Socio-Economicas.....	155

Tabla 90 Relación actas de vecindad febrero 2020 .....	156
Tabla 91 Atención de actas de vecindad en PQRS abril 2020 .....	156
Tabla 92 Inventario de predios por unidad funcional .....	156
Tabla 93 Avance insumos prediales .....	157
Tabla 94. Resumen de aprobacion de insumos UF 5.1 .....	161
Tabla 95 Longitud y área requerida de las fichas técnicas prediales aprobadas.....	164
Tabla 96 Estado de avance avalúos Comerciales Corporativos.....	165
Tabla 97 Resumen de predios que necesitan avalúo en la unidad funcional 2 .....	166
Tabla 98 Resumen de aquellos predios faltantes por aprobación de avalúos dentro de la unidad funcional 3.....	167
Tabla 99 Detalle de avance proceso de adquisición .....	190
Tabla 100 Permisos de intervención y disponibilidad (adquisición) por unidad funcional	191
Tabla 101 Avance predios expropiables y predios problema .....	192
Tabla 102 Gestión Social.....	211
Tabla 103. Reporte de Olympus. ....	212
Tabla 104. Tabla de predios con acta. ....	213
Tabla 105. resumen Olympus:.....	213
Tabla 106. Saldo de subcuenta predial.....	218
Tabla 107. Rendimientos de la sub cuenta predial.....	218
Tabla 108 Costo Estimado de Adquisicion Predial.....	219
Tabla 109 Listado de empresas contratistas.....	220
Tabla 110. Seguimiento seguridad social empresas contratistas .....	221
Tabla 111 Programacion de charlas. ....	222
Tabla 112 Capacitaciones mes de Abril.....	224
Tabla 113 Accidentalidad.....	227
Tabla 114 Frecuencia de accidentalidad.....	227
Tabla 115 Indice de severidad de accidentes de trabajo.....	227
Tabla 116 Indicador de ausentismo. ....	228
Tabla 117 Base de datos consolidado de Atención Operación Mensual .....	232
Tabla 118 Atención de Accidentes y Heridos - Consolidado a Abril 2020 .....	234
Tabla 119 Comportamiento de los servicios de Grúa a marzo 2020 .....	241
Tabla 120 Comportamiento de los servicios carro taller a abril 2020 .....	243
Tabla 121 Registro de paso de cargas extra dimensionadas y/o extrapesadas marzo 2020 .....	247
Tabla 122 Atención de accidentes y heridos – Consolidado a Abril 2020 .....	249

## INTRODUCCION

Bajo un esquema de asociación público Privada en los términos de la Ley 1508 de 2012, se firmó el contrato de Concesión No. 003 de 2014 entre la AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA – ANI, entidad concedente adscrita al Ministerio de Transporte, y el CONCESIONARIO ALTO MAGDALENA S.A.S, entidad contratista de orden Privado. El objeto del contrato consistió en el otorgamiento de una concesión vial para que el contratista, por su cuenta y riesgo, realice las intervenciones establecidas en el Apéndice Técnico I – Alcance del Proyecto, siendo responsable del cumplimiento de las obligaciones de resultado que se derivan del mismo y del Contrato; corresponde al concesionario diseñar, construir, mejorar, rehabilitar, mantener, operar y financiar la vía concesionada.

Las vías actuales comprendidas en el Proyecto “Corredor Girardot – Puerto Salgar – Honda” tienen una longitud total estimada origen-destino de 200 kilómetros y en su recorrido atraviesan los departamentos de Cundinamarca, Tolima y Caldas.

El Propósito fundamental del corredor es desarrollar una vía Primaria de altas especificaciones para garantizar la conexión Sur – Norte de la Troncal Central, uniendo los departamentos del centro del país en el sector de Flandes desde la Concesión San Rafael por la margen derecha del río Magdalena en el departamento de Cundinamarca, con el norte del país, en el sector de Puerto Salgar de la Concesión Ruta del Sol.

Una vez entre en servicio el Proyecto, la conexión de la vía Girardot – Honda – Puerto Salgar, beneficiará directamente a los municipios de Flandes, Girardot, Chaguaní, Nariño, Guataquí, Beltrán, San Juan de Río Seco (Cambao), Guaduas (Puerto Bogotá), Honda, La Dorada y Puerto Salgar; asimismo, será una fuente de empleo determinante para la región, además de impactar favorablemente el crecimiento económico y la competitividad, mejorando la conectividad de centros de Producción con los diferentes centros urbanos y de distribución.

La Presente memoria técnica, es un documento contractual el cual se deberá mantener actualizado y a disposición del Interventor y de la ANI en todo momento, publicada en internet o disponible en medio magnético, incluyendo información relacionada con las intervenciones realizadas en el corredor.

A continuación se Presenta la memoria técnica con actualización al día 30 de Abril de 2020, en la cual se incluyen todos los aspectos relacionados con las obras ejecutadas, informes técnicos, descripción de estudios realizados, materiales, ensayos y control de Calidad, accidentes en obra y anexos.

## OBJETIVO

### OBJETIVO GENERAL

1. Permitir a la Interventoría, a la ANI, y a cualquier usuario interesado, conocer los aspectos técnicos del Proyecto.
2. Generar un documento que permita consultar la trazabilidad del Proyecto desde sus inicios, sirviendo de memoria histórica fundamental en la toma de decisiones a mediano y largo plazo.

### OBJETIVOS ESPECIFICOS

1. Documentar las obras ejecutadas para mantener la vía en los niveles de servicio establecidos en el contrato, durante la Presente fase de construcción.
2. Presentar en detalle el avance en la gestión ambiental, gestión social y gestión Predial por parte de la Concesión, que se ha venido adelantando en la Presente fase.
3. Presentar la información general y detallada del avance de estudios y diseños, incluyendo actividades de campo, laboratorio, análisis, resultados y conclusiones, que determinen el estado de avance de los diseños de detalle que se requieren para la fase de construcción.
4. Presentar las actividades de mantenimiento desarrolladas por el Concesionario como parte del mantenimiento para la rehabilitación y puesta en funcionamiento de las estructuras de drenaje existentes tales como alcantarillas, box Calvert, cunetas, pontones, canales, entre otros.
5. Informar acerca de los sitios e instalaciones que actualmente sirven de campamentos para las actividades que adelanta la Concesión.
6. Presentar los reportes de accidentes en obra Presentados hasta el momento.
7. Informar acerca del estado de atención por parte del concesionario, a las observaciones que ha Presentado la interventoría, en lo relacionado con las obras de mantenimiento rutinario, señalización, gestión social, gestión ambiental, entre otros.
8. Informar por parte del Concesionario acerca de las actividades realizadas en el periodo para el cumplimiento de las obligaciones Contractuales en lo relacionado con el mantenimiento Rutinario.

## 1 CUADRO DE RELACION DE OBRAS EJECUTADAS

### 1.1 OBRAS EJECUTADAS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO

En el transcurso del periodo del mes de Abril 2020, se realizaron actividades de mantenimiento y conservación como de seguridad vial en cada una de las Unidades Funcionales, encaminadas al cumplimiento de los Indicadores de Mantenimiento según lo establece el contrato de Concesión en su Apéndice Técnico No.2 y No.4.

#### UNIDAD FUNCIONAL 1 (VARIANTE FLANDES - GIRARDOT)

<b>UF No.</b>	<b>I</b>
<b>Sector</b>	Variante Flandes - Girardot
<b>Intervención prevista</b>	Mejoramiento y Construcción
<b>Obras especiales</b>	Construcción Puente sobre río Magdalena en doble calzada
<b>Calzada</b>	Doble
<b>Longitud vía (km)</b>	5,2
<b>Longitud de puentes (m)</b>	560
<b>Pre construcción (meses)</b>	12
<b>Construcción (meses)</b>	24
<b>Duración total (meses)</b>	36
<b>Duración total (años)</b>	3



A continuación, se relaciona las actividades preliminares de Mantenimiento y Recuperación de la Calzada

**Tabla 1 Unidad funcional 1 Variante Flandes – Girardot**

SUB-SECTOR	ACCESO VEREDA TOPACIO	VEREDA LIMONAR
LONGITUD (KM)	2,7	1,6
ESTADO RECIBO	Vía pavimentada en todos los sectores, la cual se encuentra en mal estado, ancho 5m aproximadamente, márgenes abandonadas, pasivos ambientales en la zona que era utilizada como botadero por la comunidad, sin señalización vertical; sin cunetas existentes, 2 alcantarillas existentes 1 tipo box y 1 tubular, encoles y descoles colmatados.	
ACTIVIDADES REALIZADAS PARA PUESTA A PUNTO	Desmante inicial	
	Retiro de desmante	
	Atención sitios críticos	
	Retiro de basuras de márgenes	
	Remoción de escombros	
	Limpieza Box Culvert	
	Limpieza de alcantarilla existente	
	Limpieza de márgenes	
	Mantenimiento a rutinario	
	Instalación y retiro de señales verticales	
	Iluminación en perfecto estado	
Instalación de defensas con sus respectivos capta faros		

Actividades realizadas en el mes de abril 2020:

**Tabla 2 Indicadores Unidad Funcional 1**



INDICADOR	ACTIVIDAD	UND	CANTIDAD UF1
E2 - ahuellamiento	Ahuellamiento	M3	0,00
E3-Fisuras	Sellado	ml	0,00
E6 - Baches	Bacheo	m3	0,00
	Parcheo	m3	0,00
E7-Hundimientos	Renivelación	m3	0,00
E8 - Estado de Márgenes, separador central, Área de Servicio y Corredor del Proyecto	Rocería	m2	25.600
	Limpieza de bermas	Km	2,40
	Limpieza y retiro de basuras y escombros	Km	0,00
	Limpieza y retiro de material vegetal	m3	0,00
E10 - Drenajes superficiales,	Limpieza cunetas	Km	0,00
	Limpieza zanjas de coronación	ml	0,00

INDICADOR	ACTIVIDAD	UND	CANTIDAD UF1
longitudinal y transversal	Limpieza canales	ml	0,00
	Limpieza obras	Und	0,00
	Retiro de material de limpieza de alcantarillas	m3	0,00
E11 - Señalización vertical	Limpieza y lavado señales verticales	Und	0,00
	Instalación de señales verticales	Und	0,00
	Retiro de señales verticales	Und	0,00
	Poda para señalización vertical	Km	0,00
E12 - Señalización Horizontal	Demarcación vial Horizontal - Zona escolar	ml	0,00
	Demarcación vial Horizontal - Lineas Blancas	Km	0,00
	Demarcación vial Horizontal - Lineas Amarillas ( ABCISADO )	Km	0,00
	Pintura cabezales alcantarillas	Und	0,00
	Pintada de resaltos virtuales	Und	0,00
	Pintada de linea logaritmica	Und	0,00
	Pintada de Paso Peatonal para discapacitados	Und	0,00
	Pintura resaltos pasos urbanos	Und	0,00
	Instalacion de tachas	Und	0,00
Pintura muro pr 23+640	m	0,00	
E13 - Barrera y Elementos de Contención	Limpieza y lavado de captafaros	Und	0,00
	Limpieza y lavado de defensas metálicas	ml	0,00
	Instalación de defensas metalicas	ml	0,00
	Retiro de defensas metalicas	ml	0,00
	Lavado de New Jersey en separadores y puentes vehiculares	Und	0,00
	Pintada de New Jersey	und	0,00
	Instalación de elementos reflectivos en New Jersey	und	0,00
	Instalación de captafaros	und	0,00
E14 - Iluminación	Instalación de luminarias adicionales	Und	0,00
	Reposición y reparación Luminarias	Und	0,00
O4 - Tiempo de atención de incidentes	Retiro de Deslizamientos	m3	0,00
	Retiro de obstáculos en la vía	m3	0,00
Otras Actividades	Conformación de vía	Km	0,00
	Transporte de material para mejoramiento (Recebo, fresado y asfalto)	m3	0,00
	Transporte y retiro de material de limpieza y paisajeo de margenes	m3	0,00
	Renivelaciones de la via con asfaltita	m3	0,00
	Descargue de material de los taludes	m3	0,00

INDICADOR	ACTIVIDAD	UND	CANTIDAD UF1
	Limpieza, barrido y lavado de puentes vehiculares	Und	0,00
	Fresado de la carpeta asfáltica	m3	0,00
	Limpieza de zonas laterales	m3	0,00

A partir del estado inicial del corredor recibido por parte de la ANI, el concesionario ha implementado un programa de mantenimiento rutinario en el cual se definen las principales actuaciones tendientes a la conservación y mantenimiento de la infraestructura vial, además de brindar adecuadas condiciones de seguridad a los usuarios del corredor y comunidad próxima al proyecto vial. A continuación, se presenta un registro fotográfico de las actividades de mantenimiento vial más importantes y relevantes, ejecutadas durante el mes de abril 2020.

		<b>REGISTRO FOTOGRAFICO</b>		<b>F-08-03</b>	
				<b>Versión: 04</b>	
				<b>01/04/2016</b>	
<b>PROYECTO VIAL GIRARDOT HONDA PUERTO SALGAR</b>			<b>UF No. 1</b>	<b>HOJA <u>1</u> DE <u>5</u></b>	
<b>REGISTRO FOTOGRAFICO</b>					
					
<b>FOTOGRAFIA N°:</b>	1	<b>FECHA:</b>	Trabajos de mantenimiento rutinario abril 2020		
<b>LUGAR:</b>	PR0+200 EJE 1 mi				
<b>DESCRIPCION:</b>	Mantenimiento rutinario Limpieza Actividad de Roceria				


	<b>REGISTRO FOTOGRAFICO</b>		<b>F-08-03</b>
			<b>Versión: 04</b>
			<b>01/04/2016</b>
PROYECTO VIAL GIRARDOT HONDA PUERTO SALGAR		UF No. 1	HOJA <u>2</u> DE <u>5</u>
<b>REGISTRO FOTOGRAFICO</b>			
			
<b>FOTOGRAFIA N°:</b>	2	<b>FECHA:</b>	Trabajos de mantenimiento rutinario ABRIL 2020
<b>LUGAR:</b>	PR 1+250 Eje 1		
<b>DESCRIPCION:</b>	Mantenimiento Rutinario Limpieza de bermas con soplador		

	<b>REGISTRO FOTOGRAFICO</b>		<b>F-08-03</b>
			<b>Versión: 04</b>
			<b>01/04/2016</b>
PROYECTO VIAL GIRARDOT HONDA PUERTO SALGAR		UF No. 1	HOJA <u>3</u> DE <u>5</u>
<b>REGISTRO FOTOGRAFICO</b>			
			
<b>FOTOGRAFIA N°:</b>	3	<b>FECHA:</b>	Trabajos de mantenimiento rutinario MARZO 2020
<b>LUGAR:</b>	PR5+200 EJE – 2 MD		
<b>DESCRIPCION:</b>	Limpieza de new jersey y barrido de bermas		

	<b>REGISTRO FOTOGRAFICO</b>		<b>F-08-03</b>
			<b>Versión: 04</b>
			<b>Fecha: 01-04-2016</b>
PROYECTO VIAL GIRARDOT HONDA PUERTO SALGAR		UF No. 1	HOJA <u>4</u> DE 5
<b>REGISTRO FOTOGRAFICO</b>			
			
<b>FOTOGRAFIA N°:</b>	4	Mantenimiento rutinario 01 Abril al 30 abril del 2020	
<b>LUGAR:</b>		Sector de Topacio	
<b>DESCRIPCION:</b>		Mantenimiento rutinario roceria con guadaña	

	<b>REGISTRO FOTOGRAFICO</b>		<b>F-08-03</b>
			<b>Versión: 04</b>
			<b>Fecha: 01-04-2016</b>
PROYECTO VIAL GIRARDOT HONDA PUERTO SALGAR		UF No. 1	HOJA 5 DE 5
<b>REGISTRO FOTOGRAFICO</b>			
			
<b>FOTOGRAFIA N°:</b>	5	Mantenimiento rutinario 01 Abril al 30 abril del 2020	
<b>LUGAR:</b>		Sector de Topacio	
<b>DESCRIPCION:</b>		Mantenimiento rutinario roceria con guadaña	

**UNIDAD FUNCIONAL 2 (GIRARDOT – GUATAQUÍ)**

UF No.	2	
Sector	Girardot - Guataquí	
Intervención prevista	Mejoramiento	
Obras especiales	-	
Calzada	Sencilla	
Longitud vía (km)	36,5	
Longitud de puentes (m)	90	
Pre construcción (meses)	12	
Construcción (meses)	24	
Duración total (meses)	36	
Duración total (años)	3	

A continuación, se relaciona las actividades preliminares de Mantenimiento y Recuperación de la Calzada

**Tabla 3 Unidad funcional 2 Girardot – Guataquí**

SUB-SECTOR	GIRARDOT - NARIÑO	NARIÑO - GUATAQUÍ
LONGITUD (KM)	22	17
ESTADO RECIBO	Vía pavimentada ancho 6 a 6,5m, márgenes abandonadas, pasivos ambientales en entrada a municipios por botaderos irregulares, con escasa señalización vertical en deficiente estado y tramos de señalización horizontal en regular estado; mínimas cunetas existentes, alcantarillas obstruidas, encoles y descoles colmatados	
ACTIVIDADES REALIZADAS PARA PUESTA A PUNTO	Desmante inicial	
	Retiro de desmante	
	Atención sitios críticos	
	Retiro de basuras de márgenes	
	Remoción derrumbes	
	Limpieza drenajes	
	Recuperación de cunetas	
	Desmante de señalización vieja	
	Instalación de señalización nueva	
	Limpieza de márgenes y prevención de derrumbes	
	Emergencia sector "El Buche"	
	Mantenimiento a señalización	
Mantenimiento Rutinario		

Actividades de Mantenimiento Rutinario correspondientes al mes de abril de 2020:

**Tabla 4 Indicadores Unidad funcional 2**

INDICADOR	ACTIVIDAD	UND	CANTIDAD UF2
E2 – ahuellamiento	Ahuellamiento	M3	0,00
E3-Fisuras	Sellado	MI	0,00
E6 - Baches	Bacheo	m3	0,00
	Parcheo	m3	0,00
E7-Hundimientos	Renivelación	m3	0,00
E8 - Estado de Márgenes, separador central, Área de Servicio y Corredor del Proyecto	Rocería	m2	45.440
	Limpieza de bermas	Km	18,70
	Limpieza y retiro de basuras y escombros	Km	0,00
	Limpieza y retiro de material vegetal	m3	0,00
E10 - Drenajes superficiales, longitudinal y transversal	Limpieza cunetas	Km	0,00
	Limpieza zanjas de coronación	ml	19,95
	Limpieza canales	ml	0,00
	Limpieza obras	Und	0,00
	Retiro de material de limpieza de alcantarillas	m3	3,00
E11 - Señalización vertical	Limpieza y lavado señales verticales	Und	0,00
	Instalación de señales verticales	Und	2,00
	Retiro de señales verticales	Und	0,00
	Poda para señalización vertical	Km	0,00
E12 - Señalización Horizontal	Demarcación vial Horizontal - Zona escolar	ml	0
	Demarcación vial Horizontal - Lineas Blancas	Km	0,00
	Demarcación vial Horizontal - Lineas Amarillas ( ABCISADO )	Km	0
	Pintura cabezales alcantarillas	Und	0,00
	Pintada de resaltos virtuales	Und	0,00
	Pintada de linea logarítmica	Und	0,00
	Pintada de Paso Peatonal para discapacitados	Und	0,00
	Pintura resaltos pasos urbanos	Und	0,00
E13 - Barrera y Elementos de Contención	Instalacion de tachas	Und	0,00
	Pintura muro pr 23+640	m	0,00
	Limpieza y lavado de captafaros	Und	0,00
	Limpieza y lavado de defensas metálicas	ml	0,00
	Instalación de defensas metálicas	ml	0,00
	Retiro de defensas metálicas	ml	0,00
	Lavado de New Jersey en separadores y puentes vehiculares	Und	0,00
	Pintada de New Jersey	und	0,00
E14 - Iluminación	Instalación de elementos reflectivos en New Jersey	und	0,00
	Instalación de captafaros	und	0,00
O4 - Tiempo de atención de incidentes	Instalación de luminarias adicionales	Und	0,00
	Reposición y reparación Luminarias	Und	0,00
O4 - Tiempo de atención de incidentes	Retiro de Deslizamientos	m3	0,00
	Retiro de obstáculos en la vía	m3	126,00

INDICADOR	ACTIVIDAD	UND	CANTIDAD UF2
Otras Actividades	Conformación de vía	Km	0,00
	Transporte de material para mejoramiento (Recebo, fresado y asfalto)	m3	0,00
	Transporte y retiro de material de limpieza y paisajeo de márgenes	m3	0,00
	Renivelaciones de la vía con asfaltita	m3	0,00
	Descargue de material de los taludes	m3	0,00
	Limpieza, barrido y lavado de puentes vehiculares	Und	0,00
	Fresado de la carpeta asfáltica	m3	0,00
	Limpieza de zonas laterales	m3	0,00

❖ **REGISTRO FOTOGRAFICO:**

A partir del estado inicial del corredor recibido por parte de la ANI, el concesionario ha implementado un programa de mantenimiento rutinario en el cual se definen las principales actuaciones tendientes a la conservación y mantenimiento de la infraestructura vial, además de brindar adecuadas condiciones de seguridad a los usuarios del corredor y comunidad próxima al proyecto vial. A continuación, se presenta un registro fotográfico de las actividades de mantenimiento vial más importantes y relevantes, ejecutadas durante el mes de abril 2020.

		<b>REGISTRO FOTOGRAFICO</b>		<b>F-08-03</b>	
				<b>Versión: 04</b>	
<b>PROYECTO VIAL GIRARDOT HONDA PUERTO SALGAR</b>			<b>UF No. 2</b>	<b>HOJA 1 DE 23</b>	
<b>REGISTRO FOTOGRAFICO</b>					
					
<small>30/04/2020 9:26:09 a. m. Girardot Cundinamarca</small>			<small>30/04/2020 2:39:47 p. m. Girardot Cundinamarca</small>		
<b>FOTOGRAFIA N°:</b>	<b>1</b>	<b>FECHA:</b>	Trabajos de mantenimiento rutinario ABRIL 2020		
<b>UGAR:</b>	PR 7 + 400 MD EJE2 UF2				
<b>DESCRIPCION:</b>	Mantenimiento rutinario roceria zonas laterales				

		<b>REGISTRO FOTOGRAFICO</b>		<b>F-08-03</b>
				<b>Versión: 04</b>
PROYECTO VIAL GIRARDOT HONDA PUERTO SALGAR		UF No. 2		<b>01/04/2016</b>
				<b>HOJA 2 DE 23</b>
<b>REGISTRO FOTOGRAFICO</b>				
				
<b>FOTOGRAFIA N°:</b>	2	<b>FECHA:</b>	Trabajos de mantenimiento Rutinario ABRIL 2020	
<b>LUGAR:</b>	PR 8 + 000 MD			
<b>DESCRIPCION:</b>	Mantenimiento Rutinario Actividad de Roceria zonas laterales			

		<b>REGISTRO FOTOGRAFICO</b>		<b>F-08-03</b>
				<b>Versión: 04</b>
PROYECTO VIAL GIRARDOT HONDA PUERTO SALGAR		UF No. 2		<b>01/04/2016</b>
				<b>HOJA 3 DE 23</b>
<b>REGISTRO FOTOGRAFICO</b>				
				
<b>FOTOGRAFIA N°:</b>	3	<b>FECHA:</b>	Trabajos de mantenimiento rutinario ABRIL 2020	
<b>LUGAR:</b>	PR 23+550 MD			
<b>DESCRIPCION:</b>	Mantenimiento rutinario Limpieza de señales Verticales			

	<b>REGISTRO FOTOGRAFICO</b>		<b>F-08-03</b>
			<b>Versión: 04</b>
			<b>01/04/2016</b>
PROYECTO VIAL GIRARDOT HONDA PUERTO SALGAR		UF No. 2	HOJA <u>4</u> DE <u>23</u>
<b>REGISTRO FOTOGRAFICO</b>			
			
<b>FOTOGRAFIA N°:</b>	4	<b>FECHA:</b>	Trabajos de mantenimiento rutinario Abril 2020
<b>LUGAR:</b>	PR26+710 mD		
<b>DESCRIPCION:</b>	Mantenimiento Rutinario Limpieza de cunetas		

	<b>REGISTRO FOTOGRAFICO</b>		<b>F-08-03</b>
			<b>Versión: 04</b>
			<b>01/04/2016</b>
PROYECTO VIAL GIRARDOT HONDA PUERTO SALGAR		UF No. 2	HOJA <u>5</u> DE <u>23</u>
<b>REGISTRO FOTOGRAFICO</b>			
			
<b>FOTOGRAFIA N°:</b>	5	<b>FECHA:</b>	Trabajos de mantenimiento rutinario ABRIL 2020
<b>LUGAR:</b>	PR 3+800 MD		
<b>DESCRIPCION:</b>	Retiro de material de deslizamiento		

	<b>REGISTRO FOTOGRAFICO</b>		<b>F-08-03</b>
			<b>Versión: 04</b>
			<b>01/04/2016</b>
PROYECTO VIAL GIRARDOT HONDA PUERTO SALGAR		UF No. 2	HOJA <u>6</u> DE <u>23</u>
<b>REGISTRO FOTOGRAFICO</b>			
			
uf2 pr 9+600 mi 29/04/2020 2:12:39 p. m.		uf2 pr 9+600 mi 29/04/2020 3:49:52 p. m.	
<b>FOTOGRAFIA N°:</b>	<b>6</b>	<b>FECHA:</b>	Trabajos de mantenimiento Rutinario ABRIL 2020
<b>LUGAR:</b>	PR9+600 MI		
<b>DESCRIPCION:</b>	Mantenimiento Rutinario Recuperacion de berma		

	<b>REGISTRO FOTOGRAFICO</b>		<b>F-08-03</b>
			<b>Versión: 04</b>
			<b>01/04/2016</b>
PROYECTO VIAL GIRARDOT HONDA PUERTO SALGAR		UF No. 2	HOJA <u>7</u> DE <u>23</u>
<b>REGISTRO FOTOGRAFICO</b>			
			
27/04/2020 13:55:57 p. m. variante Chicoral Candaces Palma		uf2 pr 14+600 27/04/2020 15:49:29	
<b>FOTOGRAFIA N°:</b>	<b>7</b>	<b>FECHA:</b>	Trabajos de mantenimiento rutinario ABRIL 2020
<b>LUGAR:</b>	PR 14+600 MD		
<b>DESCRIPCION:</b>	Mantenimiento Rutinario limpieza de Cunetas		

	<b>REGISTRO FOTOGRAFICO</b>		<b>F-08-03</b>
			<b>Versión: 04</b>
			<b>01/04/2016</b>
PROYECTO VIAL GIRARDOT HONDA PUERTO SALGAR		UF No. 2	HOJA <u>8</u> DE <u>23</u>
<b>REGISTRO FOTOGRAFICO</b>			
			
<b>FOTOGRAFIA N°:</b>	8	<b>FECHA:</b>	Trabajos de mantenimiento rutinario ABRIL 2020
<b>LUGAR:</b>	PR14+700		
<b>DESCRIPCION:</b>	Mantenimiento rutinario Limpieza de alcantarillas		

	<b>REGISTRO FOTOGRAFICO</b>		<b>F-08-03</b>
			<b>Versión: 04</b>
			<b>Fecha: 01-04-2016</b>
PROYECTO VIAL GIRARDOT HONDA PUERTO SALGAR		UF No. 2	HOJA <u>09</u> DE <u>23</u>
<b>REGISTRO FOTOGRAFICO</b>			
			
<b>FOTOGRAFIA N°:</b>	9	Mantenimiento periodico 01 abril al 30 abril del 2020	
<b>LUGAR:</b>	Ruta 4508 PR 29		
<b>DESCRIPCION:</b>	Mantenimiento rutinario limpieza de bermas y cunetas		

	<b>REGISTRO FOTOGRAFICO</b>		<b>F-08-03</b>
			Versión: 04
			Fecha: 01-04-2016
PROYECTO VIAL GIRARDOT HONDA PUERTO SALGAR		UF No. 2	HOJA <u>10</u> DE 23
<b>REGISTRO FOTOGRAFICO</b>			
			
<b>FOTOGRAFIA N°:</b>	10	Mantenimiento periodico 01 abril al 30 abril del 2020	
<b>LUGAR:</b>	Ruta 4508 PR 29+300		
<b>DESCRIPCION:</b>	Mantenimiento rutnario limpieza de bermas y cunetas		

	<b>REGISTRO FOTOGRAFICO</b>		<b>F-08-03</b>
			Versión: 04
			Fecha: 01-04-2016
PROYECTO VIAL GIRARDOT HONDA PUERTO SALGAR		UF No. 2	HOJA <u>11</u> DE 23
<b>REGISTRO FOTOGRAFICO</b>			
			
<b>FOTOGRAFIA N°:</b>	11	Mantenimiento periodico 01 abril al 30 abril del 2020	
<b>LUGAR:</b>	Ruta 4508 PR 33 – PR36		
<b>DESCRIPCION:</b>	Mantenimiento rutnario limpieza de bermas y cunetas		

	<b>REGISTRO FOTOGRAFICO</b>		<b>F-08-03</b>
			Versión: 04
			Fecha: 01-04-2016
PROYECTO VIAL GIRARDOT HONDA PUERTO SALGAR		UF No. 2	HOJA <u>12</u> DE 23
<b>REGISTRO FOTOGRAFICO</b>			
			
<b>FOTOGRAFIA N°:</b>	12	Mantenimiento periodico 01 abril al 30 abril del 2020	
<b>LUGAR:</b>		Ruta 4508 PR 17+700	
<b>DESCRIPCION:</b>		Mantenimiento rutnario limpieza de bermas y cunetas	

	<b>REGISTRO FOTOGRAFICO</b>		<b>F-08-03</b>
			Versión: 04
			Fecha: 01-04-2016
PROYECTO VIAL GIRARDOT HONDA PUERTO SALGAR		UF No. 2	HOJA <u>13</u> DE 23
<b>REGISTRO FOTOGRAFICO</b>			
			
<b>FOTOGRAFIA N°:</b>	13	Mantenimiento periodico 01 abril al 30 abril del 2020	
<b>LUGAR:</b>		Ruta 4508 PR 3+800	
<b>DESCRIPCION:</b>		Mantenimiento rutnario limpieza de lodos sobre la vía deslizamiento por fuertes lluvias	

	<b>REGISTRO FOTOGRAFICO</b>		<b>F-08-03</b>
			<b>Versión: 04</b>
			<b>Fecha: 01-04-2016</b>
PROYECTO VIAL GIRARDOT HONDA PUERTO SALGAR		UF No. 2	HOJA <u>14</u> DE 23
<b>REGISTRO FOTOGRAFICO</b>			
			
<b>FOTOGRAFIA N°:</b>	14	Mantenimiento periodico 01 abril al 30 abril del 2020	
<b>LUGAR:</b>	Ruta 4508 PR 5+200		
<b>DESCRIPCION:</b>	Mantenimiento rutnario limpieza obras de arte alcantarillas		

	<b>REGISTRO FOTOGRAFICO</b>		<b>F-08-03</b>
			<b>Versión: 04</b>
			<b>Fecha: 01-04-2016</b>
PROYECTO VIAL GIRARDOT HONDA PUERTO SALGAR		UF No. 2	HOJA <u>15</u> DE 23
<b>REGISTRO FOTOGRAFICO</b>			
			
<b>FOTOGRAFIA N°:</b>	15	Mantenimiento periodico 01 abril al 30 abril del 2020	
<b>LUGAR:</b>	Ruta 4508 PR 25+150		
<b>DESCRIPCION:</b>	Retiro de derrumbe sobre la via y berma		

	<b>REGISTRO FOTOGRAFICO</b>		<b>F-08-03</b>
			<b>Versión: 04</b>
			<b>Fecha: 01-04-2016</b>
PROYECTO VIAL GIRARDOT HONDA PUERTO SALGAR		UF No. 2	HOJA <u>16</u> DE 23
<b>REGISTRO FOTOGRAFICO</b>			
			
<b>FOTOGRAFIA N°:</b>	16	Mantenimiento periodico 01 abril al 30 abril del 2020	
<b>LUGAR:</b>		Ruta 4508 PR 14+450	
<b>DESCRIPCION:</b>		Mantenimiento rutnario limpieza obras de arte alcantarillas	

	<b>REGISTRO FOTOGRAFICO</b>		<b>F-08-03</b>
			<b>Versión: 04</b>
			<b>Fecha: 01-04-2016</b>
PROYECTO VIAL GIRARDOT HONDA PUERTO SALGAR		UF No. 2	HOJA <u>17</u> DE 23
<b>REGISTRO FOTOGRAFICO</b>			
			
<b>FOTOGRAFIA N°:</b>	17	Mantenimiento periodico 01 abril al 30 abril del 2020	
<b>LUGAR:</b>		Ruta 4508 PR 14+800	
<b>DESCRIPCION:</b>		Descargue de material detrás del muro bolsillo	

	<b>REGISTRO FOTOGRAFICO</b>		<b>F-08-03</b>
			<b>Versión: 04</b>
			<b>Fecha: 01-04-2016</b>
PROYECTO VIAL GIRARDOT HONDA PUERTO SALGAR		UF No. 2	HOJA <u>18</u> DE 23
<b>REGISTRO FOTOGRAFICO</b>			
			
<b>FOTOGRAFIA N°:</b>	18	Mantenimiento periodico 01 abril al 30 abril del 2020	
<b>LUGAR:</b>		Ruta 4508 PR 38+200	
<b>DESCRIPCION:</b>		Limpieza de material de deslizamiento	

	<b>REGISTRO FOTOGRAFICO</b>		<b>F-08-03</b>
			<b>Versión: 04</b>
			<b>Fecha: 01-04-2016</b>
PROYECTO VIAL GIRARDOT HONDA PUERTO SALGAR		UF No. 2	HOJA <u>19</u> DE 23
<b>REGISTRO FOTOGRAFICO</b>			
			
<b>FOTOGRAFIA N°:</b>	19	Mantenimiento periodico 01 abril al 30 abril del 2020	
<b>LUGAR:</b>		Ruta 4508 PR 9 bascula de San Lorenzo	
<b>DESCRIPCION:</b>		Mantenimiento rutinario Roceria con el tractor	

	<b>REGISTRO FOTOGRAFICO</b>		<b>F-08-03</b>
			<b>Versión: 04</b>
			<b>Fecha: 01-04-2016</b>
PROYECTO VIAL GIRARDOT HONDA PUERTO SALGAR		UF No. 2	HOJA <u>20</u> DE 23
<b>REGISTRO FOTOGRAFICO</b>			
			
<b>FOTOGRAFIA N°:</b>	20	Mantenimiento periodico 01 abril al 30 abril del 2020	
<b>LUGAR:</b>		Ruta 4508 PR 14+400 – PR15	
<b>DESCRIPCION:</b>		Mantenimiento rutinario Rocería con el tractor	


	<b>REGISTRO FOTOGRAFICO</b>		<b>F-08-03</b>
			<b>Versión: 04</b>
			<b>Fecha: 01-04-2016</b>
PROYECTO VIAL GIRARDOT HONDA PUERTO SALGAR		UF No. 2	HOJA <u>21</u> DE 23
<b>REGISTRO FOTOGRAFICO</b>			
			
<b>FOTOGRAFIA N°:</b>	21	Mantenimiento periodico 01 abril al 30 abril del 2020	
<b>LUGAR:</b>		Ruta 4508 PR 8+600 – PR10	
<b>DESCRIPCION:</b>		Mantenimiento rutinario Rocería con el tractor	

	<b>REGISTRO FOTOGRAFICO</b>		<b>F-08-03</b>
			<b>Versión: 04</b>
			<b>Fecha: 01-04-2016</b>
PROYECTO VIAL GIRARDOT HONDA PUERTO SALGAR		UF No. 2	HOJA <u>22</u> DE 23
<b>REGISTRO FOTOGRAFICO</b>			
			
<b>FOTOGRAFIA N°:</b>	22	Mantenimiento periodico 01 abril al 30 abril del 2020	
<b>LUGAR:</b>		Ruta 4508 PR 8+600 – PR10	
<b>DESCRIPCION:</b>		Mantenimiento rutinario bordeo en la cicloruta	

	<b>REGISTRO FOTOGRAFICO</b>		<b>F-08-03</b>
			<b>Versión: 04</b>
			<b>Fecha: 01-04-2016</b>
PROYECTO VIAL GIRARDOT HONDA PUERTO SALGAR		UF No. 2	HOJA <u>23</u> DE 23
<b>REGISTRO FOTOGRAFICO</b>			
			
<b>FOTOGRAFIA N°:</b>	23	Mantenimiento periodico 01 abril al 30 abril del 2020	
<b>LUGAR:</b>		Ruta 4508 PR 8 – PR6+500	
<b>DESCRIPCION:</b>		Mantenimiento rutinario roceria con guadaña	

**UNIDAD FUNCIONAL NO 3 (GUATAQUÍ- CAMBAO)**

<b>UF No.</b>	<b>3</b>
<b>Sector</b>	Guataquí - Cambao
<b>Intervención prevista</b>	Mejoramiento
<b>Obras especiales</b>	-
<b>Calzada</b>	Sencilla
<b>Longitud vía (km)</b>	51
<b>Longitud de puentes (m)</b>	940
<b>Pre construcción (meses)</b>	12
<b>Construcción (meses)</b>	36
<b>Duración total (meses)</b>	48
<b>Duración total (años)</b>	4



A continuación, se relaciona las actividades preliminares de Mantenimiento y Recuperación de la Calzada referentes a la unidad funcional 3

**Tabla 5 Unidad funcional 3 Guataquí – Cambao**

SUB-SECTOR	GUATAQUÍ - PAQUILO	PAQUILO - BELTRAN	BELTRAN - CAMBAO
<b>LONGITUD (KM)</b>	<b>16</b>	<b>20</b>	<b>13</b>
<b>ESTADO RECIBO</b>	Vía pavimentada ancho 6 a 6,5m, márgenes abandonadas, pasivos ambientales en entrada a municipios por botaderos irregulares, con escasa señalización vertical en deficiente estado y tramos de señalización horizontal en regular estado; mínimas cunetas existentes, alcantarillas obstruidas, encoles y descoles colmatados. En el tramo Beltrán - Cambao presentaba pérdida de rodadura en la gran mayoría del sector.		
<b>ACTIVIDADES REALIZADAS PARA PUESTA A PUNTO</b>	Desmante inicial		
	Retiro de desmante		
	Atención sitios críticos		
	Retiro de basuras de márgenes		
	Remoción derrumbes		
	Limpieza drenajes		
	Desmante de señalización vieja		
	Instalación de señalización nueva		
	Retiro de basura de márgenes		
	Bacheo con asfaltita		
	Limpieza de márgenes y prevención de derrumbes		
Mantenimiento rutinario			

Actividades de Mantenimiento Rutinario correspondientes al mes de Abril 2020:

**Tabla 6 Indicadores Unidad funcional 3**

INDICADOR	ACTIVIDAD	UND	CANTIDAD UF3
E2 - ahuellamiento	Ahuellamiento	M3	0,00
E3-Fisuras	Sellado	MI	0,00
E6 – Baches	Bacheo	m3	0,00
	Parcheo	m3	0,00
E7-Hundimientos	Renivelación	m3	0,00
E8 - Estado de Márgenes, separador central, Área de Servicio y Corredor del Proyecto	Rocería	m2	0
	Limpieza de bermas	Km	0,00
	Limpieza y retiro de basuras y escombros	Km	0,00
	Limpieza y retiro de material vegetal	m3	0,00
E10 - Drenajes superficiales, longitudinal y transversal	Limpieza cunetas	Km	0,00
	Limpieza zanjas de coronación	ml	3,30
	Limpieza canales	ml	0,00
	Limpieza obras	Und	0,00
	Retiro de material de limpieza de alcantarillas	m3	2,00
E11 - Señalización vertical	Limpieza y lavado señales verticales	Und	0,00
	Instalación de señales verticales	Und	0,00
	Retiro de señales verticales	Und	0,00
	Poda para señalización vertical	Km	0,00
E12 - Señalización Horizontal	Demarcación vial Horizontal - Zona escolar	ml	0,00
	Demarcación vial Horizontal - Lineas Blancas	Km	0,00
	Demarcación vial Horizontal - Lineas Amarillas ( ABCISADO )	Km	0,00
	Pintura cabezales alcantarillas	Und	0,00
	Pintada de resaltos virtuales	Und	0,00
	Pintada de linea logarítmica	Und	0,00
	Pintada de Paso Peatonal para discapacitados	Und	0,00
	Pintura resaltos pasos urbanos	Und	0,00
	Instalacion de tachas	Und	0,00
Pintura muro pr 23+640	m	0,00	
E13 - Barrera y Elementos de Contención	Limpieza y lavado de captafaros	Und	0,00
	Limpieza y lavado de defensas metálicas	ml	0,00
	Instalación de defensas metálicas	ml	0,00
	Retiro de defensas metálicas	ml	0,00
	Lavado de New Jersey en separadores y puentes vehiculares	Und	0,00
	Pintada de New Jersey	und	0,00
	Instalación de elementos reflectivos en New Jersey	und	0,00
E14 - Iluminación	Instalación de luminarias adicionales	Und	0,00
	Reposición y reparación Luminarias	Und	0,00
	Retiro de Deslizamientos	m3	0,00
O4 - Tiempo de atención de incidentes	Retiro de obstáculos en la vía	m3	0,00

INDICADOR	ACTIVIDAD	UND	CANTIDAD UF3
Otras Actividades	Conformación de vía	Km	0,00
	Transporte de material para mejoramiento (Recebo, fresado y asfalto)	m3	0,00
	Transporte y retiro de material de limpieza y paisajeo de márgenes	m3	0,00
	Renivelaciones de la vía con asfaltita	m3	0,00
	Descargue de material de los taludes	m3	0,00
	Limpieza, barrido y lavado de puentes vehiculares	Und	0,00
	Fresado de la carpeta asfáltica	m3	0,00
	Limpieza de zonas laterales	m3	0,00

❖ **REGISTRO FOTOGRAFICO:**

A partir del estado inicial del corredor recibido por parte de la ANI, el concesionario ha implementado un programa de mantenimiento rutinario en el cual se definen las principales actuaciones tendientes a la conservación y mantenimiento de la infraestructura vial, además de brindar adecuadas condiciones de seguridad a los usuarios del corredor y comunidad próxima al proyecto vial. A continuación, se presenta un registro fotográfico de las actividades de mantenimiento vial más importantes y relevantes, ejecutadas durante el mes de abril 2020.

		<b>REGISTRO FOTOGRAFICO</b>		<b>F-08-03</b>	
				<b>Versión: 04</b>	
				<b>Fecha: 01-04-2016</b>	
PROYECTO VIAL GIRARDOT HONDA PUERTO SALGAR		UF No. 3		HOJA <u>1</u> DE 6	
REGISTRO FOTOGRAFICO					
					
<b>FOTOGRAFIA N°:</b>	1	Mantenimiento rutinario 01 Abril al 30 abril del 2020			
<b>LUGAR:</b>	PR 47+400 – PR50+000				
<b>DESCRIPCION:</b>	Mantenimiento rutinario limpieza de bermas y cunetas				

	<b>REGISTRO FOTOGRAFICO</b>		<b>F-08-03</b>
			<b>Versión: 04</b>
	PROYECTO VIAL GIRARDOT HONDA PUERTO SALGAR    UF No. 3		<b>Fecha: 01-04-2016</b>
<b>REGISTRO FOTOGRAFICO</b>			
			
<b>FOTOGRAFIA N°:</b>	2	Mantenimiento rutinario 01 Abril al 30 abril del 2020	
<b>LUGAR:</b>	PR 85 – PR85+600		
<b>DESCRIPCION:</b>	Mantenimiento rutinario limpieza de bermas y cunetas		


	<b>REGISTRO FOTOGRAFICO</b>		<b>F-08-03</b>
			<b>Versión: 04</b>
	PROYECTO VIAL GIRARDOT HONDA PUERTO SALGAR    UF No. 3		<b>Fecha: 01-04-2016</b>
<b>REGISTRO FOTOGRAFICO</b>			
			
<b>FOTOGRAFIA N°:</b>	3	Mantenimiento rutinario 01 Abril al 30 abril del 2020	
<b>LUGAR:</b>	PR 73 – PR74		
<b>DESCRIPCION:</b>	Mantenimiento rutinario limpieza de bermas y cunetas		

	<b>REGISTRO FOTOGRAFICO</b>		<b>F-08-03</b>
			Versión: 04
			Fecha: 01-04-2016
PROYECTO VIAL GIRARDOT HONDA PUERTO SALGAR		UF No. 3	HOJA <u>4</u> DE 6
<b>REGISTRO FOTOGRAFICO</b>			
			
<b>FOTOGRAFIA N°:</b>	4	Mantenimiento rutinario 01 Abril al 30 abril del 2020	
<b>LUGAR:</b>	PR 83		
<b>DESCRIPCION:</b>	Mantenimiento rutnario retiro de plantas de berma y cuneta		

	<b>REGISTRO FOTOGRAFICO</b>		<b>F-08-03</b>
			Versión: 04
			Fecha: 01-04-2016
PROYECTO VIAL GIRARDOT HONDA PUERTO SALGAR		UF No. 3	HOJA <u>5</u> DE 6
<b>REGISTRO FOTOGRAFICO</b>			
			
<b>FOTOGRAFIA N°:</b>	5	Mantenimiento rutinario 01 Abril al 30 abril del 2020	
<b>LUGAR:</b>	PR 51		
<b>DESCRIPCION:</b>	Reparación de cerca dañada en accidente de transito		

		<b>REGISTRO FOTOGRAFICO</b>		<b>F-08-03</b>
				<b>Versión: 04</b>
				<b>Fecha: 01-04-2016</b>
PROYECTO VIAL GIRARDOT HONDA PUERTO SALGAR		UF No. 3		HOJA <u>6</u> DE 6
<b>REGISTRO FOTOGRAFICO</b>				
				
<b>FOTOGRAFIA N°:</b>	6	Mantenimiento rutinario 01 Abril al 30 abril del 2020		
<b>LUGAR:</b>	PR 71			
<b>DESCRIPCION:</b>	Mantenimiento rutinario limpieza de obras de arte alcantarillas sector Gramalotal			

**UNIDAD FUNCIONAL NO 4 (CAMBAO-PTO BOGOTÁ)**

<b>UF No.</b>	<b>4</b>	
<b>Sector</b>	Cambao - Pto Bogotá	
<b>Intervención prevista</b>	Construcción y Mantenimiento	
<b>Obras especiales</b>	-	
<b>Calzada</b>	Sencilla	
<b>Longitud vía (km)</b>	44,8	
<b>Longitud de puentes (m)</b>	300	
<b>Pre construcción (meses)</b>	12	
<b>Construcción (meses)</b>	24	
<b>Duración total (meses)</b>	36	
<b>Duración total (años)</b>	3	

En la siguiente tabla se relaciona las actividades preliminares de Mantenimiento y Recuperación del corredor vial perteneciente a la unidad funcional 4.

**Tabla 7 Unidad funcional 4 Cambao – Puerto Bogotá**

SUB-SECTOR	CAMBAO - CRUCE RIO SECO	CRUCE RÍO SECO - HONDA
LONGITUD (KM)	38	5,8
ESTADO RECIBO	Vía sin pavimentar, ancho 4 a 6,5m, con tramos de 1 Km de plan 2500, márgenes abandonadas, con escasa señalización vertical en deficiente estado y tramos de señalización horizontal en regular estado (excepto tramos plan 2500), mínimas cunetas existentes, alcantarillas obstruidas, encoles y descoles colmatados, derrumbes permanentes y tránsito restringido a vehículos de carga superiores a 3 toneladas	Vía nacional pavimentada con póliza vigente
ACTIVIDADES REALIZADAS PARA PUESTA A PUNTO	Desmante inicial	
	Retiro de desmante	
	Retiro de basuras de márgenes	
	Remoción derrumbes	
	Limpieza drenajes	
	Accesos a puentes	Desmante de señalización vieja
		Reemplazo de señalización nueva
		Seguimiento tramo con pólizas
	Mantenimiento Rutinario	

Actividades de Mantenimiento Rutinario correspondientes al mes de abril 2020:

**Tabla 8 Indicadores Unidad Funcional 4 y 4.1 Carrera 1ª Puerto Bogotá**

INDICADOR	ACTIVIDAD	UND	CANTIDAD UF4
E2 - ahuellamiento	Ahuellamiento	M3	0,00
E3-Fisuras	Sellado	ml	0,00
E6 - Baches	Bacheo	m3	0,00
	Parcheo	m3	0,00
E7-Hundimientos	Renivelación	m3	0,00
E8 - Estado de Márgenes, separador central, Área de Servicio y Corredor del Proyecto	Rocería	m2	0
	Limpieza de bermas	Km	1,33
	Limpieza y retiro de basuras y escombros	Km	0,00
	Limpieza y retiro de material vegetal	m3	0,00
E10 - Drenajes superficiales, longitudinal y transversal	Limpieza cunetas	Km	0,00
	Limpieza zanjas de coronación	ml	1
	Limpieza canales	ml	0,00
	Limpieza obras	Und	0,00
	Retiro de material de limpieza de alcantarillas	m3	0,00
E11 - Señalización vertical	Limpieza y lavado señales verticales	Und	0,00
	Instalación de señales verticales	Und	0,00

INDICADOR	ACTIVIDAD	UND	CANTIDAD UF4
	Retiro de señales verticales	Und	0,00
	Poda para señalización vertical	Km	0,00
E12 - Señalización Horizontal	Demarcación vial Horizontal - Zona escolar	ml	0,00
	Demarcación vial Horizontal - Lineas Blancas	Km	0,00
	Demarcación vial Horizontal - Lineas Amarillas ( ABCISADO )	Km	0
	Pintura cabezales alcantarillas	Und	0,00
	Pintada de resaltos virtuales	Und	0,00
	Pintada de linea logarítmica	Und	0,00
	Pintada de Paso Peatonal para discapacitados	Und	0,00
	Pintura resaltos pasos urbanos	Und	0,00
	Instalacion de tachas	Und	0,00
	Pintura new jersey	M	0,00
E13 - Barrera y Elementos de Contención	Limpieza y lavado de captafaros	Und	0,00
	Limpieza y lavado de defensas metálicas	ml	0,00
	Instalación de defensas metálicas	ml	0,00
	Retiro de defensas metálicas	ml	0,00
	Lavado de New Jersey en separadores y puentes vehiculares	Und	0,00
	Pintada de New Jersey	und	0,00
	Instalación de elementos reflectivos en New Jersey	und	0,00
E14 - Iluminación	Instalación de luminarias adicionales	Und	0,00
	Reposición y reparación Luminarias	Und	0,00
O4 - Tiempo de atención de incidentes	Retiro de Deslizamientos	m3	0,00
	Retiro de obstáculos en la vía	m3	0,00
Otras Actividades	Conformación de vía	Km	0,00
	Transporte de material para mejoramiento (Recebo, fresado y asfalto)	m3	0,00
	Transporte y retiro de material de limpieza y paisaje de márgenes	m3	0,00
	Renivelaciones de la via con asfaltita	m3	0,00
	Descargue de material de los taludes	m3	0,00
	Limpieza, barrido y lavado de puentes vehiculares	Und	0,00
	Fresado de la carpeta asfáltica	m3	0,00
Limpieza de zonas laterales	m3	0,00	

❖ **REGISTRO FOTOGRAFICO:**

A partir del estado inicial del corredor recibido por parte de la ANI, el concesionario ha implementado un programa de mantenimiento rutinario en el cual se definen las principales actuaciones tendientes a la conservación y mantenimiento de la infraestructura vial, además de brindar adecuadas condiciones de seguridad a los usuarios del corredor y comunidad próxima al proyecto vial. A continuación, se presenta un registro fotográfico de las actividades de mantenimiento vial más importantes y relevantes, ejecutadas durante el mes de abril 2020.

	<b>REGISTRO FOTOGRAFICO</b>		<b>F-08-03</b>
			<b>Versión: 04</b>
			<b>Fecha: 01-04-2016</b>
PROYECTO VIAL GIRARDOT HONDA PUERTO SALGAR		UF No. 4	HOJA 1 DE 9
<b>REGISTRO FOTOGRAFICO</b>			
			
<b>FOTOGRAFIA N°:</b>	1	Mantenimiento rutinario 01 abril al 30 abril del 2020	
<b>LUGAR:</b>	PR 20+860 – PR21+060		
<b>DESCRIPCION:</b>	Mantenimiento rutinario limpieza de bermas y cunetas		

	<b>REGISTRO FOTOGRAFICO</b>		<b>F-08-03</b>
			<b>Versión: 04</b>
			<b>Fecha: 01-04-2016</b>
PROYECTO VIAL GIRARDOT HONDA PUERTO SALGAR		UF No. 4	HOJA 2 DE 9
<b>REGISTRO FOTOGRAFICO</b>			
			
<b>FOTOGRAFIA N°:</b>	2	Mantenimiento rutinario 01 abril al 30 abril del 2020	
<b>LUGAR:</b>	PR 37+500 – PR 37+700		
<b>DESCRIPCION:</b>	Mantenimiento rutinario limpieza de bermas y cunetas		

	<b>REGISTRO FOTOGRAFICO</b>		<b>F-08-03</b>
			Versión: 04
	PROYECTO VIAL GIRARDOT HONDA PUERTO SALGAR		UF No. 4
PROYECTO VIAL GIRARDOT HONDA PUERTO SALGAR		UF No. 4	HOJA 3 DE 9
<b>REGISTRO FOTOGRAFICO</b>			
			
<b>FOTOGRAFIA N°:</b>	3	Mantenimiento rutinario 01 abril al 30 abril del 2020	
<b>LUGAR:</b>	PR 1+950 ruta 5008 MD		
<b>DESCRIPCION:</b>	Reparación de bache con asfalto en frio instapav		

	<b>REGISTRO FOTOGRAFICO</b>		<b>F-08-03</b>
			Versión: 04
	PROYECTO VIAL GIRARDOT HONDA PUERTO SALGAR		UF No. 4
PROYECTO VIAL GIRARDOT HONDA PUERTO SALGAR		UF No. 4	HOJA 4 DE 9
<b>REGISTRO FOTOGRAFICO</b>			
			
<b>FOTOGRAFIA N°:</b>	4	Mantenimiento rutinario 01 abril al 30 abril del 2020	
<b>LUGAR:</b>	PR 1+700 ruta 5008 MD		
<b>DESCRIPCION:</b>	Mantenimiento rutinario limpieza de bermas y cunetas		

	<b>REGISTRO FOTOGRAFICO</b>		<b>F-08-03</b>
			<b>Versión: 04</b>
	PROYECTO VIAL GIRARDOT HONDA PUERTO SALGAR UF No. 4		<b>Fecha: 01-04-2016</b>
<b>REGISTRO FOTOGRAFICO</b>			<b>HOJA 5 DE 9</b>
			
<b>FOTOGRAFIA N°:</b>	5	Mantenimiento rutinario 01 abril al 30 abril del 2020	
<b>LUGAR:</b>	PR 4		
<b>DESCRIPCION:</b>	Mantenimiento rutinario limpieza de bermas y cunetas		

	<b>REGISTRO FOTOGRAFICO</b>		<b>F-08-03</b>
			<b>Versión: 04</b>
	PROYECTO VIAL GIRARDOT HONDA PUERTO SALGAR UF No. 4		<b>Fecha: 01-04-2016</b>
<b>REGISTRO FOTOGRAFICO</b>			<b>HOJA 6 DE 9</b>
			
<b>FOTOGRAFIA N°:</b>	6	Mantenimiento rutinario 01 abril al 30 abril del 2020	
<b>LUGAR:</b>	PR 25 a PR 27		
<b>DESCRIPCION:</b>	Mantenimiento rutinario limpieza de bermas y cunetas		

	<b>REGISTRO FOTOGRAFICO</b>		<b>F-08-03</b>
			<b>Versión: 04</b>
		<b>Fecha: 01-04-2016</b>	
<b>PROYECTO VIAL GIRARDOT HONDA PUERTO SALGAR</b>		<b>UF No. 4</b>	<b>HOJA 7 DE 9</b>
<b>REGISTRO FOTOGRAFICO</b>			
			
<b>FOTOGRAFIA N°:</b>	7	Mantenimiento rutinario 01 abril al 30 abril del 2020	
<b>LUGAR:</b>		PR 2+300 ruta 5008	
<b>DESCRIPCION:</b>		Mantenimiento rutinario limpieza retiro de derrumbe	

	<b>REGISTRO FOTOGRAFICO</b>		<b>F-08-03</b>
			<b>Versión: 04</b>
		<b>Fecha: 01-04-2016</b>	
<b>PROYECTO VIAL GIRARDOT HONDA PUERTO SALGAR</b>		<b>UF No. 4</b>	<b>HOJA 8 DE 9</b>
<b>REGISTRO FOTOGRAFICO</b>			
			
<b>FOTOGRAFIA N°:</b>	8	Mantenimiento rutinario 01 abril al 30 abril del 2020	
<b>LUGAR:</b>		PR 37+600	
<b>DESCRIPCION:</b>		Mantenimiento rutinario limpieza retiro de derrumbe	

		<b>REGISTRO FOTOGRAFICO</b>		<b>F-08-03</b>
				Versión: 04
				<b>Fecha: 01-04-2016</b>
PROYECTO VIAL GIRARDOT HONDA PUERTO SALGAR		UF No. 4		HOJA 9 DE 9
<b>REGISTRO FOTOGRAFICO</b>				
				
<b>FOTOGRAFIA N°:</b>	9	Mantenimiento rutinario 01 abril al 30 abril del 2020		
<b>LUGAR:</b>		PR 1+500 – PR1+700 R 5008		
<b>DESCRIPCION:</b>		Mantenimiento rutinario limpieza cunetas y berma		

**UNIDAD FUNCIONAL NO 5 (HONDA - DORADA)**

<b>UF No.</b>	5
<b>Sector</b>	Honda - La Dorada
<b>Intervención prevista</b>	Rehabilitación, Mantenimiento y Construcción
<b>Obras especiales</b>	Construcción Nuevo puente en Puerto Salgar
<b>Calzada</b>	Sencilla
<b>Longitud vía (km)</b>	50,7
<b>Longitud de puentes (m)</b>	1880
<b>Pre construcción (meses)</b>	12
<b>Construcción (meses)</b>	36
<b>Duración total (meses)</b>	48
<b>Duración total (años)</b>	4



Se relaciona las actividades preliminares de Mantenimiento y Recuperación de la Calzada referentes a la unidad funcional 5

**Tabla 9 Unidad funcional 5 Honda – Dorada**

SUB-SECTOR	Ruta 45 Tramo 10 Honda - La Dorada	Ruta 45CLA Variante La Dorada	Accesos y nuevo Puente de Honda	Variante Purnio – El Korán
<b>LONGITUD (KM)</b>	<b>30</b>	<b>3,6</b>	<b>0,7</b>	<b>16,6</b>
<b>ESTADO RECIBO</b>	Vía nacional ancho 9 a 11 metros, con mantenimiento, pasivos ambientales en entrada a municipios por botaderos irregulares, con señalización vertical y horizontal borrada, cunetas existentes	Vía nacional pavimentada, tramo con daño de acueducto póliza existente en tramo de rígido en la variante a La Dorada		Sin construir
<b>ACTIVIDADES REALIZADAS PARA PUESTA A PUNTO</b>	Atención sitios críticos			
	Retiro de basuras de márgenes			
	Remoción de derrumbes			
	Limpieza de drenajes			
	Desmante de señalización vieja			
	Instalación de señalización nueva			
	Limpieza de márgenes y prevención			
	Mantenimiento a señalización			
Mantenimiento rutinario				

Actividades de Mantenimiento Rutinario correspondientes al mes de Abril 2020:

**Tabla 10 Indicadores Unidad funcional 5**

INDICADOR	ACTIVIDAD	UND	CANTIDAD UF5
E2 – ahuellamiento	Ahuellamiento	M3	0,00
E3-Fisuras	Sellado	ml	0,00
E6 – Baches	Bacheo	m3	0,484
	Parcheo	m3	0,00
E7-Hundimientos	Renivelación	m3	0,00
E8 - Estado de Márgenes, separador central, Área de Servicio y Corredor del Proyecto	Rocería	m2	144.160
	Limpieza de bermas	Km	0,00
	Limpieza y retiro de basuras y escombros	Km	0,00
	Limpieza y retiro de material vegetal	m3	0,00
E10 - Drenajes superficiales, longitudinal y transversal	Limpieza cunetas	Km	0,00
	Limpieza zanjas de coronación	ml	0,00
	Limpieza canales	ml	0,00
	Limpieza obras	Und	0,00
	Retiro de material de limpieza de alcantarillas	m3	0,00
E11 - Señalización vertical	Limpieza y lavado señales verticales	Und	0,00
	Instalación de señales verticales	Und	1,00


INDICADOR	ACTIVIDAD	UND	CANTIDAD UF5
	Retiro de señales verticales	Und	5,00
	Poda para señalización vertical	Km	0,00
E12 - Señalización Horizontal	Demarcación vial Horizontal - Zona escolar	mI	0
	Demarcación vial Horizontal - Lineas Blancas	Km	0,00
	Demarcación vial Horizontal - Lineas Amarillas ( ABCISADO )	Km	0,00
	Pintura cabezales alcantarillas	Und	0,00
	Pintada de resaltos virtuales	Und	0,00
	Pintada de línea logarítmica	Und	0,00
	Pintada de Paso Peatonal para discapacitados	Und	0,00
	Pintura resaltos pasos urbanos	Und	0,00
	Instalacion de tachas	Und	0,00
	Pintura new jersey	m	0,00
E13 - Barrera y Elementos de Contención	Limpieza y lavado de captafaros	Und	0,00
	Limpieza y lavado de defensas metálicas	mI	0,00
	Instalación de defensas metálicas	mI	0,00
	Retiro de defensas metálicas	mI	0,00
	Lavado de New Jersey en separadores y puentes vehiculares	Und	0,00
	Pintada de New Jersey	und	0,00
	Instalación de elementos reflectivos en New Jersey	und	0,00
E14 - Iluminación	Instalación de luminarias adicionales	Und	0,00
	Reposición y reparación Luminarias	Und	0,00
O4 - Tiempo de atención de incidentes	Retiro de Deslizamientos	m3	0,00
	Retiro de obstáculos en la vía	m3	0,00
Otras Actividades	Conformación de vía	Km	0,00
	Transporte de material para mejoramiento (Recebo, fresado y asfalto)	m3	0,00
	Transporte y retiro de material de limpieza y paisajeo de márgenes	m3	0,00
	Renivelaciones de la via con asfaltita	m3	0,00
	Descargue de material de los taludes	m3	0,00
	Limpieza, barrido y lavado de puentes vehiculares	Und	0,00
	Fresado de la carpeta asfáltica	m3	0,00
Limpieza de zonas laterales	m3	0,00	

## REGISTRO FOTOGRAFICO

A partir del estado inicial del corredor recibido por parte de la ANI, el concesionario ha implementado un programa de mantenimiento rutinario en el cual se definen las principales actuaciones tendientes a la conservación y mantenimiento de la infraestructura vial, además de brindar adecuadas condiciones de seguridad a los usuarios del corredor y comunidad próxima al proyecto vial. A continuación, se presenta un registro fotográfico de las actividades de mantenimiento vial más importantes y relevantes, ejecutadas durante el mes de abril 2020.

	<b>REGISTRO FOTOGRAFICO</b>		<b>F-08-03</b>
			<b>Versión: 04</b>
			<b>Fecha: 01-04-2016</b>
<b>PROYECTO VIAL GIRARDOT HONDA PUERTO SALGAR</b>		<b>UF No. 5</b>	<b>HOJA 1 DE 7</b>
<b>REGISTRO FOTOGRAFICO</b>			
			
<b>FOTOGRAFIA N°:</b>	1	Mantenimiento rutinario 01 Abril al 30 abril del 2020	
<b>LUGAR:</b>		PR 9+413 UF5.4 r 45CLB	
<b>DESCRIPCION:</b>		Colocación de tableros y remachada	

	<b>REGISTRO FOTOGRAFICO</b>		<b>F-08-03</b>
			<b>Versión: 04</b>
			<b>Fecha: 01-04-2016</b>
<b>PROYECTO VIAL GIRARDOT HONDA PUERTO SALGAR</b>		<b>UF No. 5</b>	<b>HOJA 2 DE 7</b>
<b>REGISTRO FOTOGRAFICO</b>			
			
<b>FOTOGRAFIA N°:</b>	2	Mantenimiento rutinario 01 Abril al 30 abril del 2020	
<b>LUGAR:</b>		Uf5.2 toda la unidad	
<b>DESCRIPCION:</b>		Borrado de graffitis en las señales verticales	

	<b>REGISTRO FOTOGRAFICO</b>		<b>F-08-03</b>
			<b>Versión: 04</b>
			<b>Fecha: 01-04-2016</b>
PROYECTO VIAL GIRARDOT HONDA PUERTO SALGAR		UF No. 5	HOJA 3 DE 7
<b>REGISTRO FOTOGRAFICO</b>			
			
<b>FOTOGRAFIA N°:</b>	3	Mantenimiento rutinario 01 Abril al 30 abril del 2020	
<b>LUGAR:</b>	Uf5.2 PR29+330		
<b>DESCRIPCION:</b>	Retiro de obstáculo rama de árbol		

	<b>REGISTRO FOTOGRAFICO</b>		<b>F-08-03</b>
			<b>Versión: 04</b>
			<b>Fecha: 01-04-2016</b>
PROYECTO VIAL GIRARDOT HONDA PUERTO SALGAR		UF No. 5	HOJA 4 DE 7
<b>REGISTRO FOTOGRAFICO</b>			
			
<b>FOTOGRAFIA N°:</b>	4	Mantenimiento rutinario 01 Abril al 30 abril del 2020	
<b>LUGAR:</b>	Uf5.2 PR7+800		
<b>DESCRIPCION:</b>	Retiro de obstáculo árbol caído sobre la vía		

	<b>REGISTRO FOTOGRAFICO</b>		<b>F-08-03</b>
			<b>Versión: 04</b>
			<b>Fecha: 01-04-2016</b>
PROYECTO VIAL GIRARDOT HONDA PUERTO SALGAR		UF No. 5	HOJA 5 DE 7
<b>REGISTRO FOTOGRAFICO</b>			
			
<b>FOTOGRAFIA N°:</b>	5	Mantenimiento rutinario 01 Abril al 30 abril del 2020	
<b>LUGAR:</b>	Uf5.4 PR000 – PA000+500		
<b>DESCRIPCION:</b>	Mantenimiento rutinario roceria con guadaña en las zonas laterales		

	<b>REGISTRO FOTOGRAFICO</b>		<b>F-08-03</b>
			<b>Versión: 04</b>
			<b>Fecha: 01-04-2016</b>
PROYECTO VIAL GIRARDOT HONDA PUERTO SALGAR		UF No. 5	HOJA 6 DE 7
<b>REGISTRO FOTOGRAFICO</b>			
			
<b>FOTOGRAFIA N°:</b>	6	Mantenimiento rutinario 01 Abril al 30 abril del 2020	
<b>LUGAR:</b>	Uf5.4 glorieta de purnio		
<b>DESCRIPCION:</b>	Mantenimiento rutinario roceria con guadaña en las zonas laterales		

	<b>REGISTRO FOTOGRAFICO</b>		<b>F-08-03</b>
			<b>Versión: 04</b>
			<b>Fecha: 01-04-2016</b>
PROYECTO VIAL GIRARDOT HONDA PUERTO SALGAR		UF No. 5	HOJA 7 DE 7
<b>REGISTRO FOTOGRAFICO</b>			
			
<b>FOTOGRAFIA N°:</b>	7	Mantenimiento rutinario 01 Abril al 30 abril del 2020	
<b>LUGAR:</b>		Uf5.2 PR2+500 – PR 7+00	
<b>DESCRIPCION:</b>		Mantenimiento rutinario roceria con guadaña en las zonas laterales	

## CUADRO DE CUMPLIMIENTO DE INDICADORES

Tabla 11 Cumplimiento de Indicadores de Mantenimiento marzo 2020.

<b>CUMPLIMIENTO DE INDICADORES MES DE FEBRERO 2020</b>	
<b>INDICADOR</b>	<b>CUMPLIMIENTO</b>
E1 - IRI	100%
E2 - Ahuellamiento	100%
E3 - Fisuras	100%
E6 - Baches	100%
E7 - Hundimiento	Pendiente Por Atención
E8 - Estado de Márgenes, separador central, Área de Servicio y Corredor del Proyecto	100%
E10 - Drenajes superficiales, longitudinal y transversal	100%
E11 - Señalización vertical	100%
E12 - Señalización horizontal	100%
E13 – Barreras y Elementos de Contención	100%
E14 - Iluminación	100%
O4 - Tiempo de atención de incidentes	100%

## **1.2 OBRAS EJECUTADAS FASE DE CONSTRUCCION**

Se inician las actividades que hacen parte de la construcción del trazado del proyecto de concesión Alto Magdalena (Girardot - Honda - Puerto Salgar) en la unidad funcional 5. Las actividades que se han ejecutado son las siguientes.

**REGISTRO FOTOGRÁFICO AVANCE DE OBRA - UF 5.1**

Glorieta Costado Oriental Nuevo Puente de Honda UF5.1

	<b>REGISTRO FOTOGRÁFICO</b>		<b>F-08-03</b>
			<b>Versión: 04</b>
			<b>Fecha: 01/04/21</b>
<b>PROYECTO VIAL GIRARDOT HONDA PUERTO SALGAR</b>		<b>UF No. 5.1</b>	<b>HOJA <u>1</u> DE <u>2</u></b>
<b>REGISTRO FOTOGRÁFICO</b>			
			
<b>FOTOGRAFÍA N°:</b>	1 y 2	FECHA: Trabajos Realizados en el periodo de 01 de abril al 30 de abril de 2020	
<b>LUGAR:</b>	Glorieta oriental Nuevo puente de Honda eje central		
<b>DESCRIPCIÓN:</b>	Instalación de base granular		
			
<b>FOTOGRAFÍA N°:</b>	3 y 4	FECHA: Trabajos Realizados en el periodo de 01 de abril al 30 de abril de 2020	
<b>LUGAR:</b>	Glorieta oriental Nuevo puente de Honda eje central		
<b>DESCRIPCIÓN:</b>	Contracción de cunetas/Construcción caja de aguas lluvias		

REGISTRO FOTOGRÁFICO AVANCE DE OBRA - UF 5.2

	REGISTRO FOTOGRÁFICO		F-08-03
			Versión: 04
	PROYECTO VIAL GIRARDOT HONDA PUERTO SALGAR		UF No. 5.2
			HOJA 2 DE 2
<b>REGISTRO FOTOGRÁFICO</b>			
			
<b>FOTOGRAFÍA N°:</b>	5 y 6	FECHA: Trabajos Realizados en el periodo de 01 abril a 30 de abril de 2020	
<b>LUGAR:</b>		Puente peatonal Norcasia	
<b>DESCRIPCIÓN:</b>		Construcción de zapata rampa de inicio	
			
<b>FOTOGRAFÍA N°:</b>	7 y 8	FECHA: Trabajos Realizados en el periodo de 01 abril a 30 de abril de 2020	
<b>LUGAR:</b>		Glorieta Norcasia	
<b>DESCRIPCIÓN:</b>		Construcción de bordillos/andenes	

Tabla 12 Avance de Construcción UF5

INFORME DE AVANCE DE LA CONSTRUCCIÓN					
LOCALIZACIÓN				ACTIVIDAD	OBSERVACIONES
UNIDAD FUNCIONAL	MARGEN	ABSCISA INICIAL	ABSCISA FINAL		
<b>AFIRMADOS, BASES Y SUB-BASES</b>					
UF5.1	MI/MD	Eje 3	Glorieta Oriental	Base granular (incluye suministro y extendida y compactación)	El trabajo comprende colocación, humedecimiento o secamiento, la conformación y compactación de materiales apropiados de acuerdo con la especificación. Ejecutado por el Contratista en el mes de abril.
<b>Urbanismo</b>					
UF5.2	MI/MD	Eje central -eje 5	Glorieta Norcasia	Construcción de andenes y bordillos en el sector puente peatonal Norcasia	El trabajo comprende la construcción de andenes en concreto incluye loseta táctil. Ejecutado por el Contratista en el mes de abril.
<b>Obras de Drenaje y alcantarillas</b>					
UF5.1	MI/MD	K130+290	Glorieta Oriental	Concreto Clase E - fc= 17,5 Mpa - Cunetas y cajas de aguas lluvias	El trabajo comprende en la construcción de cunetas, de acuerdo con planos en obra y/o presentes especificaciones. Ejecutado por el Contratista en el mes de abril.
<b>Puente Peatonal</b>					
UF5.1	MD/MI	Eje 3	Peatonal Puerto Bogotá	Rampas, (peatonales)	Construcción de las rampas y columnas peatonales, en concreto según planos de diseño y especificaciones. Ejecutado por el contratista en el mes de abril.
UF5.2	MD	Eje 3-4	Peatonal Norcasia	Zapata	Este trabajo consiste en la construcción de la zapatas de acuerdo con diseños y especificaciones solicitadas. Ejecutado por el Contratista en el mes de abril.
	MD	Eje 3-4	Peatonal Norcasia	Rampas, Columnas (peatonales)	Construcción de las rampas y columnas peatonales, en concreto según planos de diseño y especificaciones. Ejecutado por el contratista en el mes de abril.
	MD/MI	Eje 3-4	Peatonal Norcasia	Vigas principal	Construcción de la Superestructura Puente peatonal, en concreto según planos de diseño y especificaciones. Ejecutado por el contratista en el mes de abril.

## 2 INFORMES TECNICOS

### 2.1 TRASLADO DE REDES

Para el presente periodo del mes de abril de 2020, no se presentó avance en el área de traslado de redes, esto a causa de la Pandemia mundial del virus SARS-CoV-2 y las medidas de aislamiento preventivo obligatorio establecidas por el ministerio de salud mediante la resolución 464 del 18 de marzo de 2020.

## 2.2 MANEJO Y GESTION AMBIENTAL

### LICENCIAS AMBIENTALES

En la siguiente tabla se relacionan las licencias ambientales con las que cuenta el proyecto:

**Tabla 13 Licencias Ambientales**

UF	ACTO ADMINISTRATIVO	FECHA	AUTORIDAD QUE LO APRUEBA
1	Resolución 1685 por la cual se otorga la Licencia Ambiental	24/12/2015	Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA)
	Resolución 895 por la cual se aclara la Res 1685	18/08/2016	
	Resolución 265 por la cual se modifica la Resolución 1685	13/03/2017	
4.1	Resolución 660 por la cual se otorga la Licencia Ambiental	20/06/2016	Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA)
	Resolución 1032 por la cual se aclara la Res 660	16/09/2016	
	Resolución 897 por la cual se aclara la Res 660	18/08/2016	
	Resolución 02471 por la cual se aclara la Res 660	18/12/2020	
5.4	Resolución 1684 por la cual se otorga la Licencia Ambiental	24/12/2015	Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA)
	Resolución 975 por la cual se modifica la Resolución 1684	29/06/2018	

Fuente: Concesión Alto Magdalena S.A.S., 2020

En la siguiente tabla se relacionan los Informes de Cumplimiento Ambiental – ICA entregados a la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales - ANLA:

**Tabla 14 Entrega Informes de Cumplimiento Ambiental ICA**

UF	ICA	FECHA	RADICADO ANLA /VITAL	RADICADO ALMA	
1	1	18-10-2016	3500900745219816032	ALMA-2016-0003607	
	2	26-05-2017	3500900745219817012	ALMA-2017-1971	
	3	27-03-2018	2018035607-1-000	ALMA-2018-0894	
	4	29-08-2018	2018118727-1-000	ALMA-2018-3362	
	5		16-01-2019	2019003528-1-000	ALMA-2019-00086
			25-01-2019	2019007915-1-000	ALMA-2019-0272
			13-05-2019	2019061289-1-000	ALMA-2019-01659
	6	06-06-2019	2019076728-1-000	ALMA-2019-01675	
7	21-10-2019	2019169877-1-000	ALMA-2019-03270		
8	25-02-2020	2020029083-1-000	ALMA-2020-0519		
4.1	1	06-04-2017	3500900745219817010	ALMA-2017-1043	
	2	26-05-2017	3500900745219817013	ALMA-2017-2070	
	3	09-08-2017	3500900745219817019	ALMA-2017-3045	
	4	27-02-2018	2018022000-1-000---3500900745219818008	ALMA-2018-0302	
	5	26-06-2018	3500900745219818021	ALMA-2018-1079	
	6	27-09-2018	2018134927-1-000	ALMA-2018-3531	
	7	23-10-2018	2018148386-1-000	ALMA-2018-3671	

UF	ICA	FECHA	RADICADO ANLA /VITAL	RADICADO ALMA
	8	15-03-2019	2019032162-1-000	ALMA-2019-2016
	9	03-07-2019	2019091781-1-000	ALMA-2019-1239
	10	07-08-2019	2019109979-1-000	ALMA-2019-2324
	11	18-09-2019	2019141966-1-000	ALMA-2019-02933
	12	27-04-2020	2020064051-1-000	ALMA-2020-0833
5.4	1	01-11-2017	3500900745219817025	ALMA-2017-4326
			3500900745219817026	
	2	11-07-2018	3500900745219818028	ALMA-2018-2538
	3	17-12-2018	2018175600-1-000	ALMA-2018-4380
		10-01-2019.	2019001309-1-000	ALMA-2018-4380
4	27-05-2019	201919069458-1-000	ALMA-2018-01647	

Fuente: Concesión Alto Magdalena S.A.S., 2020

En la siguiente tabla se relacionan los Autos de control y seguimiento remitido por la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales - ANLA:

Tabla 15 Autos de Control y Seguimiento - ANLA

UF	FECHA	AUTO	RESPUESTA AUTO	
			CORRESPONDENCIA	RADICADO ANLA
1	21-03-2017	Auto No. 825	-	-
	28-11-2018	Auto No. 7431	ALMA-2019-00537	No. 2019015352-1-000 del 12-02-2019
	26-09-2019	Auto No. 08192	ALMA-2020-1134	No. 2020069459-1-000 del 05-05-2020
	25-10-2018	Auto No. 6551	ALMA-2019-00537	No. 2019015352-1-000 del 12-02-2019
4.1	10-09-2018	Auto No. 05681	ALMA-2018-3907	No. 2018140925-1-000 DEL 10-09-2018
5.4	25-10-2018	Auto No. 6563	ALMA-2018-4810	No. 2019000018-1-000 DEL 10-09-2018
	26-07-2019	Acta reunión No 89 control y seguimiento actividades PMA	-	-
	03-04-2020	Auto No. 2692	-	-
	24-04-2020	Auto 3386	-	-

Fuente: Concesión Alto Magdalena S.A.S., 2020

### 2.2.1.1 CAMBIOS MENORES

En la siguiente tabla se relacionan los cambios generados a las licencias ambientales con las que cuenta el proyecto.

Tabla 16 Cambios menores Licencias Ambientales

UF	TIPO DE TRAMITE	ENTIDAD QUE OTORGA	ESTADO DE TRAMITE	OBSERVACIONES
1	Licencia Ambiental	ANLA	OBRAS HIDRULICAS	El 27 de Julio de 2016 mediante radicado ALMA-2016-2504 (Radicado ANLA No.2016042577-1-000), se realizó cambio menor para el ajuste a las dimensiones de la estructura hidráulica para el manejo de aguas lluvia ubicada en el K0+014 del eje 8 (Topacio), teniendo en cuenta que se autorizó una alcantarilla de 0,90 y se requiere un Box de 3m x 2,50m. Mediante comunicado ALMA-R-2016-2152 del 19 de agosto de 2016 (Radicado ANLA No. 2016049831-2-000) la autoridad solicito información adicional al cambio menor, la cual fue radicada mediante ALMA-2016-2504 el 15 de septiembre de 2016 (Radicado ANLA No. 2016058196-1-000. Sin pronunciamiento.
				El 08 de agosto de 2016 mediante radicado ALMA-2016-2648 (Radicado ANLA No.2016046622-1-000), se realizó cambio menor para ajustar las dimensiones de la obra hidráulica ubicada en el K1+858 cuerpos de agua innominados, teniendo en cuenta que fue autorizado un Box Culvert de 1,20 m x 1,20 m y se requiere un Box Culvert de 3,00 m x 3,00 m. Sin pronunciamiento.
			PUENTE FLANDES	Mediante comunicado ALMA-2017-0143 el 13 de enero de 2017 se radica cambio menor al ANLA (Radicado ANLA No. 2017002786-1-000), en donde se relacionan las alternativas contractivas de la pila 2 teniendo en cuenta que por nivel freático solo se logró llegar a los 15m y se debe llegar a los 20). Sin pronunciamiento.
				Mediante comunicado ALMA-2017-0471 el 03 de febrero de 2017 se radica cambio menor al ANLA (Radicado ANLA No. 2017007452199817006), para la inclusión de seis pilotes adicionales, tres en cada costado, cambio menor que fue aprobado por el ANLA mediante comunicado ALMA-R-2017 el 17 de marzo de 2017 (Radicado ANLA 2017017232-2-000).
4.1	Licencia Ambiental	ANLA	Cambio menor UF 4.1	Mediante comunicado ALMA-2017-1255 el 04 de abril de 2017 se radica nuevamente cambio menor ante la ANLA (Radicado ANLA No.2017024414-1-000) para la inclusión de dos pilotes laterales adicionales en la Pila 2, uno en cada costado, cambio menor aprobado mediante ALMA-R-2017-2245 el 07 de Julio de 2017 (Radicado ANLA 2017049732-2-000).
				Mediante comunicado ALMA-2017-3587 el 04 de septiembre de 2017, se radica nuevamente cambio menor ante el ANLA (2017071950-1-000) para la inclusión de un pilote adicional en la pila 2, cambio menor aprobado mediante comunicado ALMA-2017-3946 el 8 de noviembre de 2017 (Radicado ANLA 2017093165-2-000).
4.1	Licencia Ambiental	ANLA	Cambio menor UF 4.1	El 06 de octubre de 2016 mediante radicado ALMA-2016-3472 (Radicado ANLA No.2016064527-1-000), se realizó cambio menor para ajustar la ubicación de la infraestructura asociada dentro de la finca La Cajita.
				El 07 de noviembre de 2017 mediante radicado ALMA-2017-4559, se radica cambio menor para el uso de las plantas de la Cajita en las unidades Funcionales 3 y 5, mediante radicado ANLA No. 2017095325-1-000. Mediante radicado ANLA No. 2017117370-2-000 del 19 de diciembre de 2017 (Radicado Interno ALMA-R-2017-4416) aprueba el

UF	TIPO DE TRAMITE	ENTIDAD QUE OTORGA	ESTADO DE TRAMITE	OBSERVACIONES
				suministro de materiales pétreos del campamento la Cajita para las unidades funcionales 3 y 5.
5.4	Licencia Ambiental	ANLA	Cambio menor UF 5.4	<p>El 12 de junio de 2017, se realiza cambio menor para el ajuste del alineamiento de la vía en el tramo comprendido entre el K1+820 al K2+300. Mediante radicado vital 3500900745219817016. Mediante radicado ANLA No. 2017055615-2-000 del 24 de julio de 2017 la Agencia Nacional de Licencias Ambientales realiza el pronunciamiento, para la aprobación del cambio menor.</p> <p>El 04 de octubre de 2017, se radica cambio menor para la instalación temporal de una planta dosificadora de concreto móvil en el K6+900, Costado derecho de la Unidad funcional 5.4, mediante radicado ANLA No. 20174091063512. Mediante radicado ANLA No. 2017101714-2-000 22 de noviembre de 2017 la Agencia Nacional de Licencias Ambientales realiza el pronunciamiento, para la aprobación del cambio menor. Mediante comunicado ALMA-2018-4281 con radicado ANLA No. 2018158630-1-000, se solicitó la ampliación del tiempo de operación de la planta móvil dosificadora de concreto, aprobada mediante cambio menor ANLA No 201710714-2-0000 del 22 de noviembre de 2017. Sin embargo mediante comunicado ALMA-R-2019-0283 con radicado ANLA 2019010703-2-000, la ANLA determino que no es procedente acceder a dicha petición.</p> <p>El 26 de diciembre de 2018, mediante el comunicado ALMA-2018-4720, Radicado ANLA 2018185136-1-000, se radico el cambio menor para variar los permisos de ocupaciones de cauce dentro de la Licencia Ambiental Resolución 1684 de 2015. Consecuentemente la ANLA, mediante radicado 2019031153-2-00 del 13 de marzo de 2019 (ALMA-R-2019-0661), aprobó como cambio menor a doce (12) de las dieciocho (18) obras hidráulicas a las cuales se le modificara la sección hidráulica; así mismo considero que la eliminación o suspensión de las veinticinco (25) obras de drenaje, no se considera como modificación menor o ajuste normal dentro del giro ordinario en la actividad licenciada.</p>

Fuente: Concesión Alto Magdalena S.A.S., 2020

### 2.2.2 PERMISOS DE APROVECHAMIENTO FORESTAL

En la siguiente tabla se relacionan los permisos de aprovechamiento forestal otorgados y en trámite del proyecto.

Tabla 17 Permisos de Aprovechamiento

UF	ACTO ADMINISTRATIVO	TRAMO	AUTORIDAD QUE LO APRUEBA
1	Resolución No. 1685 24 de diciembre de 2015	Construcción y Operación de la Variante Flandes	Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA)
2	Resolución No. 0038 25 de abril de 2016	Mejoramiento tramo Girardot Guataquí, incluye construcción de ciclo ruta.	Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca- CAR-Girardot
	Informe tecnico. 0884 de 9 de octubre 2017	Se autoriza el aprovechamiento forestal de 21 árboles municipio de Guataquí km 25+282	Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca- CAR-Girardot
	Informe tecnico 0385 junio 05 del 2018	Se autoriza el aprovechamiento forestal de de 31 árboles municipio de Guataquí km 5+000	Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca- CAR-Girardot
3	Resolución No. 128 21 de diciembre de 2015	Mejoramiento sector Guataquí – Cambao	Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca- CAR Vianí
	Resolución No. 0560 octubre 18 de 2017	Mejoramiento sector Guataquí – Cambao	Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca- CAR Vianí
4.1	Resolución No. 660 de junio 20 de 2016	Interconexión vial Cambao K87+330 a K88+440	Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA)
4.2	Resolución No. 013 de mayo 05 de 2016	Mejoramiento del tramo de vía de Cambao - Puerto Bogotá	Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca- CAR-Vianí
	Resolución N° 0061 de mayo 03 de 2016, con inicio de solicitud de prorrogas por el auto 0732 de agosto 9 de 2019	Mejoramiento del tramo de vía de Cambao - Puerto Bogotá	Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca- Guaduas
5.1	Resolución N° 193 20 de junio del 2018 Mediante Resolución N° 202 del 28 de junio de 2018 se aclara la resolución 193.	Glorieta Puerto Bogotá	Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca- Guaduas
	Resolución N° 0274 de agosto 29 de 2018, con aclaración por medio de la resolución. N° 0202 de 28 junio de 2018	Glorieta Nuevo Puente de Honda - costado oriental Puerto Bogotá	Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca- Guaduas
	Informe técnico N°12 del 13 de junio del 2019.	Puerto Bogota.	Alcaldía de Guaduas
	Autorización N° 54 del 11 de junio del 2019.	Puerto Bogota.	Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca-Guaduas
	Autorización N° 12 del 3 de marzo del 2020	Puerto Bogota, glorieta costado oriental nuevo puente de Honda	Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca-Guaduas
5.2	Resolución No. 1408 de mayo 20 de 2016	Mantenimiento y Rehabilitación de la vía Honda y Dorada	CORTOLIMA
	Resolución No. 157 del 01 de julio de 2016	Sector faja de protección de la quebrada Galleras, Municipio de Dorada	CORPOCALDAS
	Prorroga resolución No. 2018-1535 de junio 27 de 2018		

UF	ACTO ADMINISTRATIVO	TRAMO	AUTORIDAD QUE LO APRUEBA
	Aclaratoria resolución 2558 de octubre 17 de 2018		
	Aclaratoria resolución 2693 de Noviembre 2 de 2018		
	Resolución N°.158 01 julio de 2016		
	Aclaratoria de la resolución 1537 de Junio 27 de 2018	Sector faja de protección de la quebrada Doradita, Municipio de Dorada	CORPOCALDAS
	Aclaratoria resolución 2559 de octubre 17 de 2018		
	Resolución N° 159 del 01 de julio de 2016		
	Prórroga de la resolución N°. 1536 de junio 27 de 2018	Sector faja de protección de la quebrada Burras, Municipio de Dorada	CORPOCALDAS
	Aclaratoria resolución N°2560 de octubre 17 de 2018		
	Resolución N° 160 de 18 julio de 2018 18 julio de 2018	Sector faja de protección del rio Guarino	CORPOCALDAS
	Prórroga resolución No. 1737 de Julio 18 de 2018		
	Resolución 2019-0079 de enero 14 de 2019.	Andenes paso urbano Municipio de Dorada. El concesionario mediante la comunicación ALMA-2020-0121 del 16 de enero de 2020 realiza la solicitud de prórroga a la resolución en mención. Con certificado de entrega por correspondencia certificada No. 700031706114. El concesionario mediante la comunicación ALMA-2020-0565 del 24 de febrero realizó el pago por solicitud de prórroga de la presente resolución con el comprobante de pago No 120020028.	CORPOCALDAS
	Resolución 386 de junio 17 de 2016 Prorroga Resolución No. 2019-0113 de enero 17 de 2019 y Aclaratoria Resolución No.2019-0851 de abril 2 de 2019	Área de servicio k18+000, Area de servicio	CORPOCALDAS
	Resolución 2019-0494 de febrero 18 de 2019	Intersección Puente actual Puerto Salgar Costado Occidental (Glorieta NORCASIA). El concesionario con la comunicación ALMA-2020-0122 del 16 de enero de 2020 realiza la solicitud de prórroga de la Resolución en mención, por correspondencia certicada No. 700031705416	CORPOCALDAS

UF	ACTO ADMINISTRATIVO	TRAMO	AUTORIDAD QUE LO APRUEBA
	Resolución No. 1627 de jul 05 de 2018	Intersección Melisa Municipio de Dorada. El concesionario mediante la comunicación ALMA-2020-0524 del 18 de febrero de 2020, entrega un avance de las actividades de aprovechamiento forestal de esta resolución, documento remitido por correspondencia certificada No. 70032721893.	CORPOCALDAS
	Resolución N° 2618 de septiembre 4 de 2018	Acceso al puente del rio Guarino (k9+580 - k9+700) Intersección del nuevo puente de Honda - Costado Occidental (K3+240 - k 3+480)	CORTOLIMA
5.4	Resolución N° 1684 de diciembre 24 de 2015, modificada por la resolución N° 0975 de junio 29 de 2018	Vía Honda -La Dorada ruta 4510 con la vía Puerto Salgar - El Koran 4510, incluye puente nuevo	Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA)

Fuente: Concesión Alto Magdalena S.A.S., 2020

### 2.2.3 LEVANTAMIENTO DE VEDAS

A continuación, se mencionan los actos administrativos mediante los cuales se aprueban los levantamientos de veda para el proyecto.

Tabla 18 Levantamiento de Vedas

UNIDAD FUNCIONAL	ACTO ADMINISTRATIVO	FECHA	AUTORIDAD QUE LO APRUEBA
1	Aprobado a través de la Resolución 1701	17 de julio de 2015	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible
2	Aprobado a través de la Resolución 1928	2 de septiembre de 2015	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible
3	Aprobado a través de la Resolución 2280	30 de octubre de 2015	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible
4.1	Aprobado a través de la Resolución 2129 (Corredor vial)	30 de septiembre de 2015	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible
	Aprobado a través de la Resolución 817 (Fuente de material La Cajita)	24 de mayo de 2016	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible
4.2	Aprobado a través de la Resolución 2601	18 de diciembre de 2015	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible
5.2	Aprobado a través de la Resolución 2602	18 de diciembre de 2015	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible
5.4	Aprobado a través de la Resolución 2284	3 de noviembre de 2015	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible

UNIDAD FUNCIONAL	ACTO ADMINISTRATIVO	FECHA	AUTORIDAD QUE LO APRUEBA
	Aprobado a través de la Resolución 1082	13 de junio del 2018	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible

Fuente: Concesión Alto Magdalena S.A.S., 2020

## 2.2.4 PAGAS

A continuación, se presentan los PAGA con los que cuenta el proyecto y la correspondiente No Objeción que otorga la Interventoría.

Tabla 19 PAGAS

UNIDAD FUNCIONAL	APROBACIÓN	FECHA	AUTORIDAD QUE LO APRUEBA
2	N° CI.004/GP0225/15/7.18	10 de agosto de 2015	Interventoría
3	N° CI.004/GP0283/15/7.18	07 de septiembre de 2015	Interventoría
4.2	N° CI.004/GP0283/15/7.18	07 de septiembre de 2015	Interventoría
5.2	N° CI.004/GP0283/15/7.18	07 de septiembre de 2015	Interventoría
Operación y Mantenimiento	N° CI.004/GP05720/15/7.18	14 de diciembre de 2018	Interventoría

Fuente: Concesión Alto Magdalena S.A.S., 2020

## 2.2.5 PERMISOS DE OCUPACION DE CAUCES

En la siguiente tabla se relaciona el número de ocupaciones de cauce otorgadas y en trámite por cada unidad funcional.

Tabla 20 Permisos de Ocupación de Cauces

UF	OTORGADAS	EN TRÁMITE	PORCENTAJE DE AVANCE
2	Se han otorgado 88 ocupaciones de cauce por parte de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca- CAR- Alto Magdalena -Girardot	N/A	100%
3	Se han otorgado 65 ocupaciones de cauce por parte de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca, Regional Alto Magdalena y Magdalena Centro, CAR-Girardot y Vianí.	Se relacionan los tramites en proceso: Desistimientos Negados: 4 Obras ajustadas: 11	90%
	La CAR DRMC genero los actos administrativos Auto CAR-DRMC 0138 (Exp 80891) para la abscisa 69+975 y el Auto DRMC 0137 (Exp 80890) de para la abscisa 58+490, iniciando en ambos un trámite administrativo	En proceso de ejecución	

UF	OTORGADAS	EN TRÁMITE	PORCENTAJE DE AVANCE
	ambiental de autorización para nuevas ocupaciones de cauce.  El Concesionario remito comunicación ALMA-2020-0540 del 20 de febrero de 2020, para solicitar reunión del consejo municipal del comité de gestión de riesgo desastre del municipio de Beltrán para autorización de realizar tres intervenciones cercanas a cuerpo de agua por gestión de riesgo siendo el PR 74+650, PR 56+250 y PR 53+700, comunicación que fueron remitida con copia a la CAR DRMC radicada el 21 de febrero. La reunión se realizó el 06-03-2020, avalando el comité la realización de las obras.		
4.2	Se han otorgado 77 ocupaciones de cauce por parte de la Corporación Autónoma de Cundinamarca, Regional Bajo Magdalena - CAR- Guaduas.	De relacionan los tramites en proceso: Ajustes: 9 Desistimientos: 2 Duplicidad: 9	85 %
5.2	La unidad funcional cuenta con la totalidad de las ocupaciones de cauce, las cuales fueron otorgadas por Corpocaldas mediante Resolución 355 (08-06-2016). Por medio de la Resolución 2107 (27-08-2018) se modifica un permiso ambiental.	Burras,	92.86%
		Puente Doradita	93.75%
		Galleras	87.50
		Guarinó	100%

Fuente: Concesión Alto Magdalena S.A.S., 2020

## 2.2.6 ARQUEOLOGIA

El proyecto se encuentra en la fase de implementación del Plan de Manejo Arqueológico, el cual requiere de una aprobación por parte del ICANH:

Tabla 21 Arqueología por Unidad Funcional

UNIDAD FUNCIONAL	ACTO ADMINISTRATIVO	FECHA
UF 1	Aprobada la ejecución de Plan de Manejo Arqueológico de la Autorización No. 5640 por parte del Instituto Colombiano de Antropología e Historia - ICANH	01 de abril de 2016
UF 2		
UF 3	Aprobada la Ejecución de Plan de Manejo Arqueológico de la Autorización No. 5681 por parte del Instituto Colombiano de Antropología e Historia - ICANH	20 de abril de 2016
UF. 4.1		
UF 4.2		
UF 5.2		
UF 5.4		
Campamentos Zodmes	Prospección Arqueológica para las áreas anexas del Corredor Honda- Puerto Salgar- Girardot	18 de marzo de 2016

Fuente: Concesión Alto Magdalena S.A.S., 2020

## 2.2.7 CRUCE AEREO SOBRE EL RIO MAGDALENA

El corredor vial atraviesa en varios momentos al río Magdalena como se observa en la siguiente tabla.

**Tabla 22 Cruce aéreo y obras fluviales por Unidad Funcional**

UNIDAD FUNCIONAL	ACTO ADMINISTRATIVO	FECHA	OBSERVACIONES
UF 1	Resolución 016	28 de marzo de 2016	Corporación Autónoma Regional del Río Grande de la Magdalena – CORMAGDALENA
UF 2	Resolución 020 (Modificada por la Resolución 374 del 06/10/2016, modificada por la Resolución 150 del 09 de junio de 2017)	26 de marzo de 2016	Corporación Autónoma Regional del Río Grande de la Magdalena – CORMAGDALENA. Mediante la comunicación ALMA-2020-0527 del 19 de febrero, solicitó a esta autoridad, la modificación de las Resoluciones 020, 0374 de 2016 y 150 de 2017.
UF 4.2	Resolución 020 (Modificada por la Resolución 374 del 06/10/2016, modificada por la Resolución 150 del 09 de junio de 2017)	26 de marzo de 2016	Corporación Autónoma Regional del Río Grande de la Magdalena – CORMAGDALENA
UF 5.4	Resolución 021	29 de marzo de 2016	Corporación Autónoma Regional del Río Grande de la Magdalena – CORMAGDALENA

Fuente: Concesión Alto Magdalena S.A.S., 2020

## 2.2.8 SUSTRACCIÓN DMI LAGUNA DE COCO Y CUCHILLA DE SAN ANTONIO

La Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca – CAR realiza mediante el Acuerdo No 16 del 21 de mayo de 2019, una modificación del artículo tercero (3) del Acuerdo 019 del 21 de 21 julio de 2016, en el cual se sustraen siete (7) punto cero cuatro hectáreas (7.04 Ha) del Distrito de Manejo Integrado Cuchilla de San Antonio y Laguna de Coco.

## 2.2.9 ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS

A continuación, se relacionan las actividades ejecutadas para este periodo en la fase de construcción:

### 2.2.10 CAPACITACIONES

**Tabla 23 Capacitaciones**

UF	FECHA	LUGAR	TEMA	EMPRESA	ASISTENTES
2	22-04-2020	K0+250	Celebración día de la tierra	PAVCO	28

UF	FECHA	LUGAR	TEMA	EMPRESA	ASISTENTES
5.1	27-04-2020	Glorieta oriental Puerto Bogotá	Separación de los residuos en obra	MECO	11

Fuente: Concesión Alto Magdalena S.A.S., 2020

## 2.2.11 PROVEEDORES

En las siguientes tablas se presenta los proveedores por cada uno de los constructores:

- PAVCO

Tabla 24 Cantidades Adquiridas material pétreo UF 5.1 y UF5.2

UF	CLASE DE MATERIAL	FUENTE	VOLUMEN (M3)	ACTO ADMINISTRATIVO
2	Base granular	MAVIC	84,00	-

Fuente: Concesión Alto Magdalena S.A.S., 2020

- MECO

Tabla 25 Cantidades Adquiridas material pétreo UF 5.1 y 5.2

UF	CLASE DE MATERIAL	FUENTE	VOLUMEN (M3)	ACTO ADMINISTRATIVO
5.1	Arena	Planta Ingeniería de vías	39,43	Contrato IJJ 09171 - Resolución 2555 del 24 de nov de 2015
5.2	Base granular	Planta Gaico	186,20	Resolución 0810 de junio de 2002

Fuente: Concesión Alto Magdalena S.A.S., 2020

Tabla 26 Volumen de Agua para actividades constructivas UF 5.1 y UF 5.2

UF	FUENTE	VOLUMEN (M <sup>3</sup> )
5.1	Honda Triple A	5,00
5.2	Honda Triple A	5,00

Fuente: Concesión Alto Magdalena S.A.S., 2020

### 2.2.12 VOLUMEN MATERIAL SOBRANTE

En este periodo se genero el siguiente volumen de material sobrante y/o excavación.

Tabla 27 Volumen de material sobrante

ETAPA	UF	VOLUMEN GENERADO (m3)	VOLUMEN DISPUESTO (m3)	VOLUMEN REUTILIZADO (m3)	SITIO DISPOSICIÓN FINAL
Construcción	5.2	1076,51	24	1052,51	Se realizó disposición de RCD en predio de un particular que cuenta con la documentación respectiva para hacer nivelación del terreno, dicha documentación fue remitida en informe del mes de octubre de 2019. El predio está ubicado en la UF 5.2. K 130+340

### 2.2.13 VOLUMEN DE RESIDUOS

A continuación, se realiza una breve descripción del volumen de los residuos sólidos convencionales, reciclables, y especiales generados y/o entregados a las respectivas empresas recolectoras.

Se aclara que los datos presentados en cero referencian que no se llevó a cabo disposición final de residuos reciclables y/o peligrosos durante el mes de reporte, los mismos están siendo almacenados temporalmente para ser dispuestos cuando se tenga una cantidad significativa.

Tabla 28 Volumen de los residuos sólidos generados

UF	RES. CONVENCIONALES (KG)	RES. RECICLABLES (KG)	RES. PELIGROSOS (KG)	TOTAL (KG)	ACTOS ADMINISTRATIVOS	DISPOSICIÓN
2	4	0	0	0	Resolución 408 de marzo de 2005	Serambiental
5.1	20	0	0	9,50	Resolución 491 de septiembre. 2012	EMAS
5.2	20	0	0	29	Resolución 491 de septiembre. 2012	EMAS

Fuente: Concesión Alto Magdalena S.A.S., 2020

### 2.2.14 BATERÍA DE BAÑOS

Para las actividades ejecutadas de operación y mantenimiento no se instalaron baterías de baños. Para el uso de baños se contó con permiso para ingresar al servicio sanitario de las viviendas

aledañas a las actividades, ya que las obras ejecutadas son temporales. Para el caso de las oficinas, se cuenta con servicio de alcantarillado y pozo séptico.

Para las actividades en fase de construcción se cuentan con las siguientes unidades sanitarias:

**Tabla 29 Volumen de los residuos líquidos generados**

UF	UNIDADES INSTALADAS	EMPRESA	VOLUMEN (M3)	ACTO ADMINISTRATIVO
5.1	2	MECO	0,05	Resolución 2088 de 2015
5.2	1	MECO	0,05	Resolución 2088 de 2015

Fuente: Concesión Alto Magdalena S.A.S., 2020

## 2.2.15 MAQUINARIA, EQUIPOS Y CENTROS DE SERVICIO

- PAVCOL

**Tabla 30 Maquinaria y vehículos UF2.**

MAQUINA	MARCA	LINEA	OPERADOR
Retro excavadora	Caterpillar	R 416	Henry Murillo
Excavadora	Kobelco	R 50	Juan Carlos Delgado
Vibrocompactador	Caterpillar mixto	Sc-563 c	Edwin Guerrero
Volqueta doble troque	International	Worthstar 7500	Juan Barrios
Volqueta doble troque	Kemworth	t 800	Diego Devia
Volqueta doble troque	Kemworth	t 800	Victor Espinoza
Volqueta doble troque	Kemworth	T 800	Guillermo Medina

Fuente: Concesión Alto Magdalena S.A.S., 2020

- MECO

**Tabla 31 Maquinaria y vehículos UF4.2, UF5.1, UF5.2 y UF5.4.**

MAQUINA	MARCA	LINEA	OPERADOR
Tractor de orugas	Komatsu	Mc049349 00-130	Coral Josa Edison Arturo
Motoniveladora	Caterpillar	Mc053081 02-64	Silva Acosta German
Torre de iluminacion	Terex	N/a 100-50	Obra
Torre de iluminacion	Chicago pneumatic	N/a 100-71	Campamento
Torre de iluminacion	Chicago pneumatic	N/a 100-74	Obra
Torre de iluminacion	Chicago pneumatic	N/a 100-76	Obra
Excavadora de orugas	Volvo	Mc051782 10-258	Hernandez Vargas Luis Alejandro
Excavadora de orugas	Volvo	Mc050824 10-263	Parra Londoño Harold Antonio
Generador electrico	Astromack	#n/d 108-73	En Bodega

MAQUINA	MARCA	LINEA		OPERADOR
Retroexcavadora-cargadora	Caterpillar	Mc044725	11-164	Navarro Martinez Andres Felipe
Retroexcavadora-cargadora	Caterpillar	Mc044583	11-168	Rangel Gutierrez Luis Alfredo
Ruteadora de pavimento	Craftco	N/r	114-02	Campamento
Derretidora de asfalto	Craftco	N/a	115-01	Campamento
Moto-soldador	Miller	N/a	120-97	Cerro
Taladro demoledor	Sullair	#n/d	122-09	Almacen
Vibro-compactador de asfalto	Hamm	N/a	20-103	Sanchez Denis Alberto
Vibro-compactador de suelos	Caterpillar	N/a	20-120	Mosquera Conde Carlos Ricardo
Vibro-compactador de suelos	Volvo	N/a	20-133	Medina Vega Wilmer
Compactador de llantas	Hamm	N/a	21-18	Quintero Ciro Jeiler Alonso
Compactador manual	Pendiente	N/a	24-112	Taller
Compactador manual	Wacker	N/a	24-71	Obra
Compresor de aire	Sullair	N/a	25-102	Obra
Camion de volteo	Kenworth	Wlr350	30-582	Palacio Sepulveda Henry
Camion de volteo	Kenworth	Wlr348	30-584	Castrillon Villabon Juan Carlos
Camion de volteo	Kenworth	Wlr347	30-585	Alvarez Gallego Daniel Eduardo
Camion de volteo	Kenworth	Wlr346	30-586	Daniel Eduardo Alvarez Gallego
Camion de volteo	Kenworth	Wnx761	30-637r	Gonzalez Jorge Alberto
Camion de volteo	Kenworth	Wnx496	30-649r	Lopez Cruz Jose Hernando
Camion de volteo	Kenworth	Wfi944	30-686	Hernandez Montoya Luis Carlos
Camion de volteo	Kenworth	Wot433	30-737	Sanchez Tinoco Miguel
Camion de volteo	Kenworth	Wot441	30-745	Forero Mahecha Pedro Antonio
Camion cisterna de agua	Mercedes benz	T3464	32-102	Ovalle Martinez Jorge Ignacio
Tracto-camion (cabezal)	Kenworth	Wls014	33-153	Suarez Quintero Luis Carlos
Remolque cama baja	Wallace dblt60	T5713	34-17	Suarez Quintero Luis Carlos
Remolque de volteo	Randon	N/a	36-67	Suarez Quintero Luis Carlos
Camion cisterna de combustible	Hino	Wos781	38-39	Gomez Gonzalez Jorge Hernan
Camion distribuidor de asfalto	Hino	Woy628	40-34	Jaimes Ortiz Jose Alexander
Barredora	Broce broom	N/a	42-27	Quintero Ciro Jeiler Alonso
Pavimentadora de asfalto	Vogele	N/a	47-18	Campiño Pelaez Fredy
Perfiladora de pavimento	Wirtgen	N/a	48-05	Arias Alvarez Ricardo
Camion liviano	Hino	Wnm448	90-538	Velez Acosta Juan Carlos
Camioneta pick-up	Toyota	lmw119	90-545	Orjuela Morales Wilington Arturo
Camioneta pick-up	Nissan	lxz275	90-574	Cardona Amaya Ricardo Andres
Camioneta pick-up	Nissan	lxz281	90-575	Fraille Machado Ricardo Andres
Camioneta pick-up	Nissan	lxz283	90-576	Juan Carlos Acosta Velez
Camion liviano	Hino	Wot825	90-642	Romero Nieto Miguel Angel
Camioneta pick-up	Nissan	Dqs189	90-684	Ortiz Lombana Jorge Andres

Fuente: Concesión Alto Magdalena S.A.S., 2020

## 2.2.16 APROVECHAMIENTO FORESTAL:

A continuación, se relaciona el volumen de material aprovechado:

Tabla 32 Volumen de Material Aprovechado

AVANCE DE APROVECHAMIENTO FORESTAL POR UNIDADES FUNCIONALES Y CONSTRUCTORES										
UNIDAD FUNCIONAL 1										
JURISDICCIÓN	Actos Administrativos	UNIDAD FUNCIONAL	# Individuos Licenciados	Volumen Total Licenciado M <sup>3</sup>	Volumen Comercial Licenciado M <sup>3</sup>	# individuos Talados	Volumen Total Aprovechado M3	Volumen Comercial Aprovechado M3	ÁRBOLES POR TALAR	% Avance
ANLA (CAR-CUNDINAMARCA - DIRECCIÓN REGIONAL ALTO MAGDALENA - CORTOLIMA)	Resolución No. 1685 de diciembre 24 de 2015	1 - PAVCOL	3593	542.52	324.77	3366	503.23	301.75	227	93.68%
<b>TOTAL</b>			<b>3593</b>	<b>542.52</b>	<b>324.77</b>	<b>3366</b>	<b>503.23</b>	<b>301.75</b>	<b>227</b>	<b>93.68%</b>
UNIDAD FUNCIONAL 2										
JURISDICCIÓN	Actos Administrativos	UNIDAD FUNCIONAL	# Individuos Licenciados	Volumen Total Licenciado M <sup>3</sup>	Volumen Comercial Licenciado M <sup>3</sup>	# individuos Talados	Volumen Total Aprovechado M3	Volumen Comercial Aprovechado M3	ÁRBOLES POR TALAR	% Avance
CAR-CUNDINAMARCA - DIRECCIÓN REGIONAL ALTO MAGDALENA	Resolución No. 0038 de abril 25 de 2016	2 - PAVCOL	8076	2891.13	1448.87	6066	2380.519	1504.8	2010	75.11%
		2 - MHC	4002	864.01	508.28	3736	761.88	521.38	266	93.35%
	AUTO 094 de 07 de febrero de 2018	2- PAVCOL	21	1,6	0,4	21	1,6	0,4	0	100.0%
	AUTO 521 de 07 de Junio de 2018		31	3,03	1,07	31	3,03	1,07	0	100.0%
<b>TOTAL</b>			<b>12130</b>	<b>3759,77</b>	<b>1958,62</b>	<b>9857</b>	<b>3149,69</b>	<b>1683,467</b>	<b>2273</b>	<b>92,13%</b>
UNIDAD FUNCIONAL 3										
JURISDICCIÓN	Actos Administrativos	UNIDAD FUNCIONAL	# Individuos Licenciados	Volumen Total Licenciado M <sup>3</sup>	Volumen Comercial Licenciado M <sup>3</sup>	# individuos Talados	Volumen Total Aprovechado M3	Volumen Comercial Aprovechado M3	ÁRBOLES POR TALAR	% Avance
	Resolución No. 128 de diciembre del 21 de 2015	3 - MHC	8347	2322.36	1099.37	8184	2285.47	1072.71	163	98.05%

AVANCE DE APROVECHAMIENTO FORESTAL POR UNIDADES FUNCIONALES Y CONSTRUCTORES										
CAR-CUNDINAMARCA - DIRECCIÓN REGIONAL MAGDALENA CENTRO	Prorroga Res. No. 0434 de junio 29 de 2017									
	Resolución No. 0560 del 18 de octubre de 2017	3 - MHC	2353	270.69	111.16	2353	270.69	111.16	0	100.0%
<b>TOTAL</b>			<b>10699</b>	<b>2593,05</b>	<b>1210,53</b>	<b>10537</b>	<b>2556,16</b>	<b>1183,87</b>	<b>162</b>	<b>99.03%</b>
UNIDAD FUNCIONAL 4.1										
JURISDICCIÓN	Actos Administrativos	UNIDAD FUNCIONAL	# Individuos Licenciados	Volumen Total Licenciado M <sup>3</sup>	Volumen Comercial Licenciado M <sup>3</sup>	# individuos Talados	Volumen Total Aprovechado M3	Volumen Comercial Aprovechado M3	ÁRBOLES POR TALAR	% Avance
CAR-CUNDINAMARCA - DIRECCIÓN REGIONAL MAGDALENA CENTRO	Licencia Ambiental con resolución 0660 del 20 de junio de 2016	4,1 - MHC	986	187.66	107.49	772	155.512	94.018	214	78.30%
<b>TOTAL</b>			<b>986</b>	<b>187.66</b>	<b>107.49</b>	<b>772</b>	<b>155.512</b>	<b>94.018</b>	<b>214</b>	<b>78.30%</b>
UNIDAD FUNCIONAL 4.2										
JURISDICCIÓN	Actos Administrativos	UNIDAD FUNCIONAL	# Individuos Licenciados	Volumen Total Licenciado M <sup>3</sup>	Volumen Comercial Licenciado M <sup>3</sup>	# individuos Talados	Volumen Total Aprovechado M3	Volumen Comercial Aprovechado M3	ÁRBOLES POR TALAR	% Avance
CAR-CUNDINAMARCA - DIRECCIÓN REGIONAL MAGDALENA CENTRO	Resolución No. 013 del 5 de mayo de 2016	4.2 - MHC - VIANÍ	322	311.98	42.17	322	311.98	42.17	0	100.0%
		4.2 - MECO - VIANÍ	2232	796.92	214.39	2232	796.92	207.28	0	100.0%
	Resolución No. 061 de mayo 03 de 2016	4.2 MECO - GUADUAS	4643	1992,17	1078,51	4533	1901,445	1046,847	110	97,63%
<b>TOTAL</b>			<b>7197</b>	<b>3101,07</b>	<b>1335,07</b>	<b>7087</b>	<b>3010,345</b>	<b>1296,297</b>	<b>110</b>	<b>99,21%</b>
UNIDAD FUNCIONAL 5.1										
JURISDICCIÓN	Actos Administrativos	UNIDAD FUNCIONAL	# Individuos Licenciados	Volumen Total Licenciado M <sup>3</sup>	Volumen Comercial Licenciado M <sup>3</sup>	# individuos Talados	Volumen Total Aprovechado M3	Volumen Comercial Aprovechado M3	ÁRBOLES POR TALAR	% Avance
	Resolución No. 202 de junio 28 de 2018	5,1 MECO - GUADUAS	81	19.94	8.83	77	17.81	7.82	4	95.06%

AVANCE DE APROVECHAMIENTO FORESTAL POR UNIDADES FUNCIONALES Y CONSTRUCTORES										
CAR-CUNDINAMARCA - DIRECCIÓN REGIONAL BAJO MAGDALENA	Resolución No. 0274 de agosto 29 de 2018		207	34.36	13.32	0	0	0	207	0.00%
PLANEACION GUADUAS	Permiso UMATA Autoriza del 13-06-2019 - I. T N°12		17	1.92	0.53	17	1.92	0.53	0	100.0%
CAR	Autorización N°54 de julio 11 del 2019		3	0.21	0.059	3	0.21	0.059	0	100.0%
CAR-DRBM	Autorización N°12 del 3 de marzo del 2020		13	3,1	1,429	13	3,1	1,429	0	100.0%
<b>TOTAL</b>			<b>321</b>	<b>59,53</b>	<b>24,168</b>	<b>110</b>	<b>23,04</b>	<b>9,838</b>	<b>211</b>	<b>79,01%</b>
UNIDAD FUNCIONAL 5.2										
JURISDICCIÓN	Actos Administrativos	UNIDAD FUNCIONAL	# Individuos Licenciados	Volumen Total Licenciado M <sup>3</sup>	Volumen Comercial Licenciado M <sup>3</sup>	# individuos Talados	Volumen Total Aprovechado M <sup>3</sup>	Volumen Comercial Aprovechado M <sup>3</sup>	ÁRBOLES POR TALAR	% Avance
CORTOLIMA	Resolución 1408 mayo 20 de 2016	5,2 - MECO	43	24.6	6.83	43	24.6	6.83	0	100.0%
CORTOLIMA	Resolución No. 2618 de septiembre 04 de 2018		79	153,14	87,16	63	128,12	75,44	16	79,75%
CORPOCALDAS	Resolución No. 1737 de Julio 18 de 2018 GUARINÓ		40	15,756	4,801	28	145	3,412	12	70,00%
	Resolución No. 2560 de octubre 17 de 2018 BURRAS		51	67,68	38,08	49	54,08	29,44	2	96,08%
	Resolución No. 2559 de octubre 17 de 2018 DORADITA		30	67,63	36,83	15	25,35	16,3	15	50,00%
	Resolución No 2558 de octubre 17 de 2018 GALLERAS		37	94,45	52,87	5	11,19	6,25	32	13,51%
	Resolución 386 de Junio 17 de 2016 – (Resolución 2019-0113 del 17 de enero de 2019)		88	84.81	38.514	39	21.38	7.13	49	44.32%
Resolución No.1627 de Julio 5 de 2018 LA MELISA	27	40,81	18,14	19	6,48	2,23	8	70,37%		

AVANCE DE APROVECHAMIENTO FORESTAL POR UNIDADES FUNCIONALES Y CONSTRUCTORES										
	Resolución 2019-0079 de 14 de Enero de 2019 ANDENES		182	55.08	15.69	0	0	0	182	0.00%
	Resolución 2019-0494 de 18 de Febrero de 2019 NORCASIA		165	50,905	16,442	141	44,2	15,7	24	85,45%
<b>TOTAL</b>			<b>778</b>	<b>711,941</b>	<b>329,307</b>	<b>438</b>	<b>517,45</b>	<b>176,72</b>	<b>340</b>	<b>64,5%</b>
UNIDAD FUNCIONAL 5.4										
JURISDICCIÓN	Actos Administrativos	UNIDAD FUNCIONAL	# Individuos Licenciados	Volumen Total Licenciado M <sup>3</sup>	Volumen Comercial Licenciado M <sup>3</sup>	# individuos Talados	Volumen Total Aprovechado M <sup>3</sup>	Volumen Comercial Aprovechado M <sup>3</sup>	ÁRBOLES POR TALAR	% Avance
ANLA	Resolución No. 1684 del 24 de diciembre de 2015	5,4 INGEVIAS	962	1357.1	580.23	962	1357.1	1250.68	0	100.00%
		5,4 MECO	200	238.71	137.52	200	238.72	134.52	0	100.00%
ANLA	Licencia Ambiental con resolución 00975 del 29 de junio de 2018	5,4 - MECO	66	49.02	15.15	46	29.2	15.15	66	69.70%
		5,4 - INGEVIAS	266	246.39	57.97	237	219.03	219.03	29	89.10%
<b>TOTAL</b>			<b>1494</b>	<b>1891.22</b>	<b>790.87</b>	<b>1445</b>	<b>1844.05</b>	<b>1619.38</b>	<b>95</b>	<b>89.70%</b>
<b>TOTAL, TODAS LAS UNIDADES FUNCIONALES</b>			<b>37198</b>	<b>12846,761</b>	<b>6080,825</b>	<b>33612</b>	<b>11759,48</b>	<b>6365,34</b>	<b>3632</b>	<b>86,9%</b>

Fuente: Concesión Alto Magdalena S.A.S., 2020

### 2.2.17 COMPENSACIONES FORESTALES

A continuación se relaciona las compensaciones forestales:

**Tabla 33 Compensaciones Ambientales**

UNIDAD FUNCIONAL	MEDIDA COMPENSATORIA	ÁREA REQUERIDA PARA COMPENSACIÓN	GESTIÓN PREDIAL O ÁREA DISPONIBLE PARA SIEMBRA	ÁREA SEMBRADA PARA COMPENSACIÓN	% AVANCE	CONTRATISTA	ESTADO
1	Plan Por Pérdida de la Biodiversidad	16,01	0	0	0%	-	Contrato en liquidación. Acción Verde había gestionado 16.01 ha en Coello pero están sujetas a aprobación de ANLA. Actualmente se hace revisión detallada de las áreas impactadas con el fin de generar los ajustes correspondientes al documento definitivo que debe ser presentado a la autoridad. En proceso de selección de nuevo contratista.
	Plan por afectación Paisajística	2	1	1	50%	COINAM	Una ha sembrada sin mantenimiento En proceso de gestión predial de la ha faltante, Proceso de nueva contratación
2	Aprovechamiento Forestal	178,41	80	0	20%	CUMPLIMIENTO AMBIENTAL	Material vegetal producido y verificado por la supervisora del contrato. Se encuentran realizando cerramiento perimetral y producción en vivero. Se programa verificación en campo de labores de cerramiento.
			100	0	20%	ECOPLANNING	Contrato C-039-2019. Se encuentran realizando cerramiento perimetral y producción en vivero. Se programa verificación en campo de labores de cerramiento.

UNIDAD FUNCIONAL	MEDIDA COMPENSATORIA	ÁREA REQUERIDA PARA COMPENSACIÓN	GESTIÓN PREDIAL O ÁREA DISPONIBLE PARA SIEMBRA	ÁREA SEMBRADA PARA COMPENSACIÓN	% AVANCE	CONTRATISTA	ESTADO
	Ocupaciones de cauce	13,81	12,08	9,03	65.5%	ERA	9.920 árboles de 67 expedientes reportados a la AAC. Inicio de establecimiento en predio California 1 (Girardot, PR 3+200)
	Arboles en riesgo	0,28	0,28	0	0%	COINAM	Area para establecimiento definida. En proceso de contratación
	Veda	1	0	0	0%	INGECIMEINS	Otro sí firmado, actualmente se encuentran realizando actividades de gestión predial y establecimiento de protocolos de trabajo para la ejecución de las actividades.
	Ap. Forestales árboles en categoría especial	7,6	7,6	0	0%	ECOPLANNING	Contrato C-039-2019. Se encuentran realizando cerramiento perimetral y producción en vivero.
	Ap. Forestal Tunel Verde	1,4	1,4	0	0%	COINAM	Contrato firmado. Se generaron polizas y actualmente se encuentran en producción de material vegetal.
3	Aprovechamiento forestal	105,39	105,39	0	0%	-	La corporación autónoma Regional De Cundinamarca CAR- expidió las resoluciones 049 y 050 del 29 de abril de 2020, mediante las cuales aprueba el cambio de medida compensatoria propuesto por la Concesión Alto Magdalena. S.A.S..
	Ocupaciones de cauce	15,27	15,27	8,22	54%	ERA	91900 árboles de 40 expedientes reportados a la AAC., incluyendo el apoyo por parte de la Concesión en siembra de 2 expedientes
	Veda	1	1	1	100%	-	Sembrado por Concesión ALMA Finca El Porvenir

UNIDAD FUNCIONAL	MEDIDA COMPENSATORIA	ÁREA REQUERIDA PARA COMPENSACIÓN	GESTIÓN PREDIAL O ÁREA DISPONIBLE PARA SIEMBRA	ÁREA SEMBRADA PARA COMPENSACIÓN	% AVANCE	CONTRATISTA	ESTADO
	Árboles en categoría especial	0,54	0	0	0%	-	Pendiente de contratación
4.1	Plan de Inversión 1%	1,19	1,19	0	0%	INGECIMEINS	Actualmente se encuentran estableciendo protocolos de trabajo para la ejecución de las actividades.
	Veda	2,5	2,5	2,5	100%	INGECIMEINS	Sembrado por INGENECIMEINS Finca La Ilusión, Finca El Porvenir
	Diseño Paisajístico	12,5	12,5	12,5	100%	INGECIMEINS	Siembra de pastos en La Cajita, verificado por la Concesión. Se envían requerimientos para cumplimiento de actividades de mantenimiento al contratista
	Plan Por Pérdida de la Biodiversidad	30,38	30,38	0	0%	CIINAS	Se realizó la caracterización del predio La Rivera el cuál presentó una equivalencia ecosistémica positiva, siendo un área apta para implementar el plan de compensación por pérdida de Biodiversidad
4.2	Aprovechamiento forestal	101,51	62,22	0	0%	ECOPLANNING	Resolución 061: GP de 62.22 ha, avance de siembra de 30 ha, equivalentes a 20.000 árboles ya establecidos
	Aprovechamiento forestal				0%	INGECIMEINS	Resolución 013: Contratista en actividades de Gestión Predial
	Veda	3	3	0	0%	INGECIMEINS	Contrato reiniciado. Siembras a realizarse en Finca La Brasilia
	Ocupaciones de cauce	18,18	18,18	18,18	100%	ECOPLANNING	17.800 árboles establecidos, de 68 expedientes reportados a la AAC y 5 en proceso de reporte

UNIDAD FUNCIONAL	MEDIDA COMPENSATORIA	ÁREA REQUERIDA PARA COMPENSACIÓN	GESTIÓN PREDIAL O ÁREA DISPONIBLE PARA SIEMBRA	ÁREA SEMBRADA PARA COMPENSACIÓN	% AVANCE	CONTRATISTA	ESTADO
5.1	Aprovechamiento forestal	10,4	0	0	0%	-	En proceso de contratación para la ejecución de 10.4 has con J.O.C.
5.2	Aprovechamiento forestal	19,41	0,38	0,38	2%	-	Lo sembrado corresponde a resolución 1408 Finca La Brasilia, sembrado por La concesión
	Veda	1	0	0	0%	INGECIMEINS	Contrato reiniciado en diciembre de 2019
5.4	Plan Por Pérdida de la Biodiversidad	29,42	29,42	0	0%	CUMPLIMIENTO AMBIENTAL	Mediante radicado ANLA 2020041725-1-000, se entregó la versión definitiva del plan de compensación por pérdida de Biodiversidad. Se espera pronunciamiento por parte de la Autoridad.
	Sustracción del DMI	28	28	0	0%	-	reunión con alcalde de Puerto Salgar para radicación de proceso de compra de predio La Esperanza (28 ha), en proceso entrega a CAR DRBM de pozo profundo. Pendiente diseño de obras en quebrada Arenales
	Veda	2	0	0	0%	INGECIMEINS	Gestión predial en curso
<b>TOTAL</b>		<b>602,2</b>	<b>511,79</b>	<b>52,81</b>			

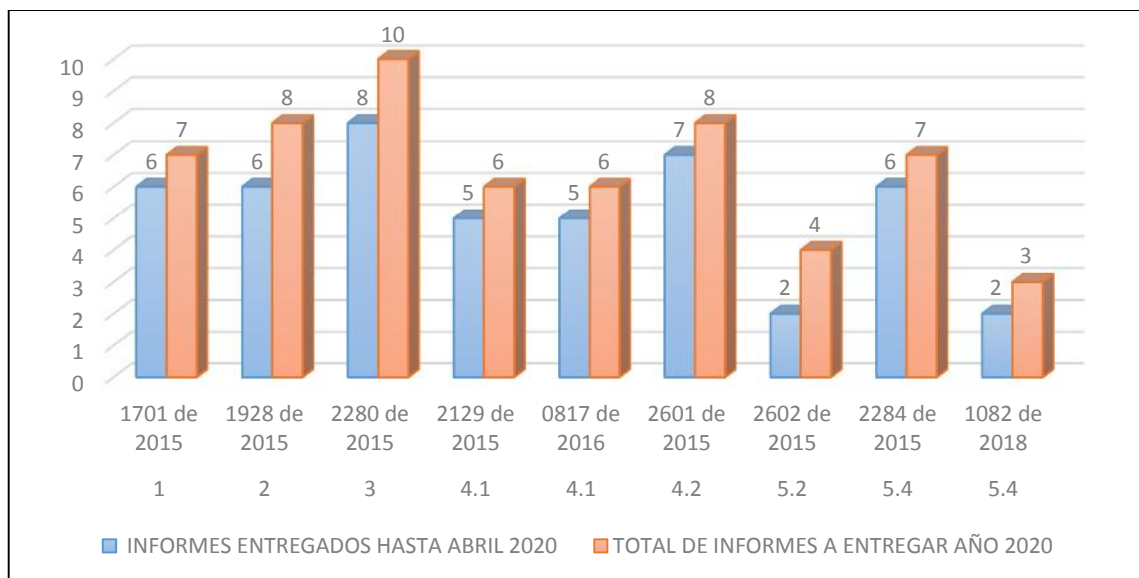
Fuente: Concesión Alto Magdalena S.A.S., 2020

Tabla 34 Cumplimiento de informes semestrales por permisos de levantamiento de veda

UF	RESOLUCIÓN	No. INFORMES ENTREGADOS 2020	INFORMES PENDIENTES A 2020	TOTAL No. INFORMES	Avance%
1	1701 de 2015	6	1	7	186%
2	1928 de 2015	6	1	8	88%
3	2280 de 2015	8	2	12	67%
4.1	2129 de 2015	5	1	9	56%
4.1	0817 de 2016	5	1	12	42%
4.2	2601 de 2015	6	2	11	55%
5.2	2602 de 2015	2	2	8	25%
5.4	2284 de 2015	6	1	11	45%
5.4	1082 de 2018	2	1	7	29%

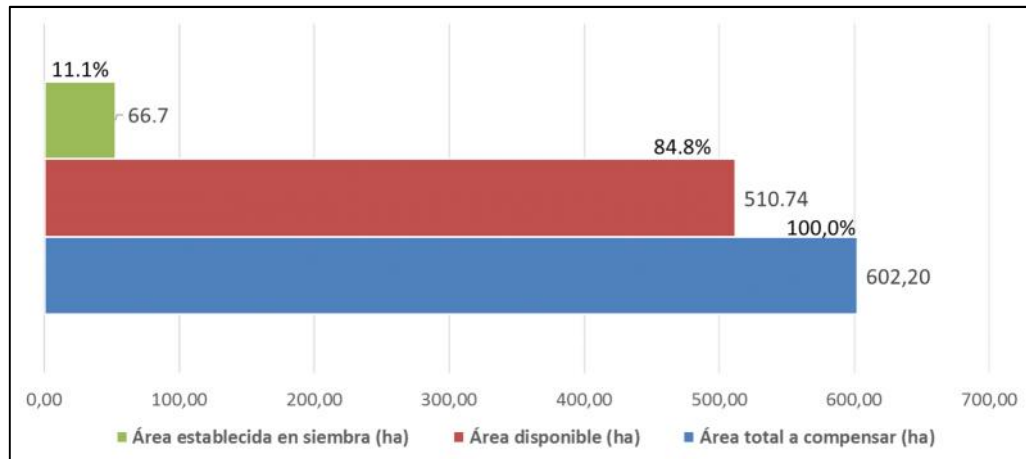
Fuente: Concesión Alto Magdalena S.A.S., 2020

Grafica 1 Cumplimiento de informes semestrales por permisos de levantamiento de veda



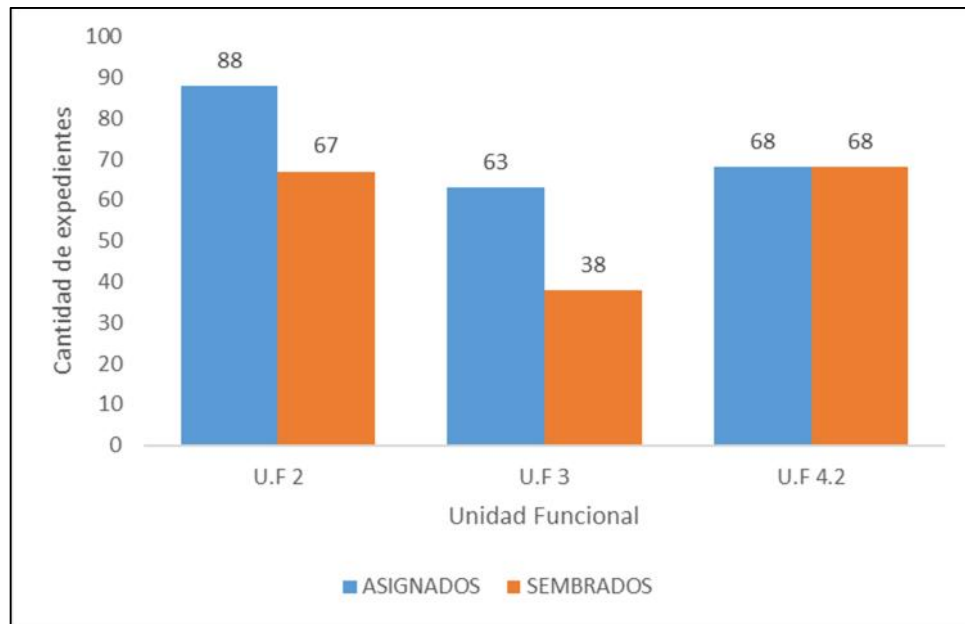
Fuente: Concesión Alto Magdalena S.A.S., 2020

Grafica 2 Avances en gestión predial y establecimiento de áreas (ha).



Fuente: Concesión Alto Magdalena S.A.S., 2020

Grafica 3. Balance compensaciones ambientales por expedientes de ocupación de cauce.



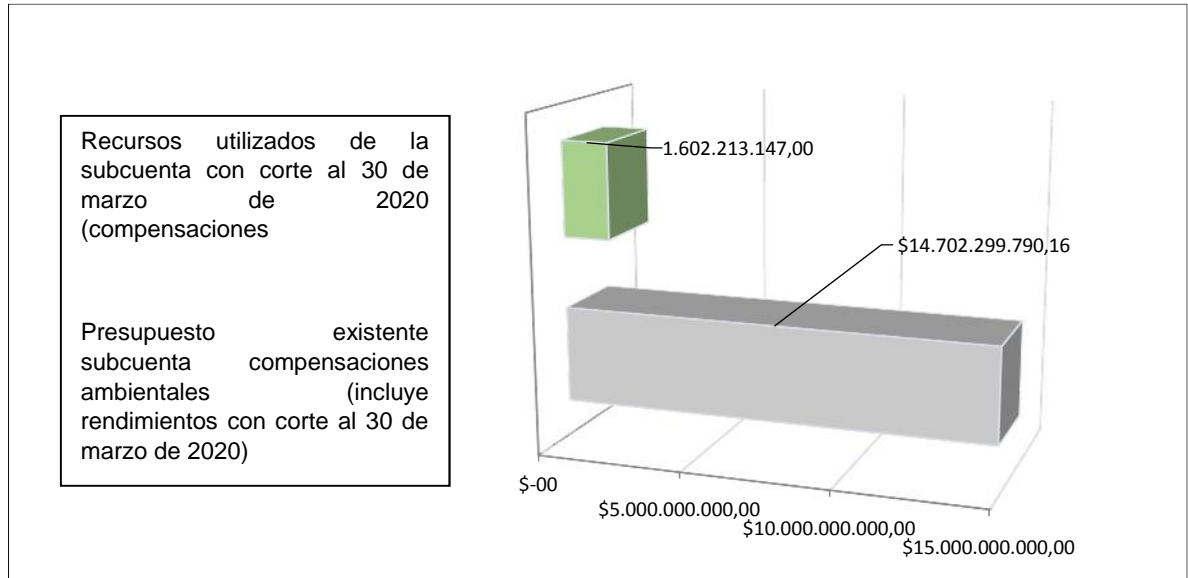
Fuente: Concesión Alto Magdalena S.A.S., 2020

### 2.2.18 SUBCUENTA COMPENSACIONES AMBIENTALES

En el periodo comprendido del presente informe, la Concesión Alto Magdalena S.A.S., presenta el valor utilizado de la subcuenta de compensaciones del contrato de concesión APP No. 003 de 2014, los cuales se han utilizado en los contratos celebrados con Acción Verde, Estrategias de Renovación

Ambiental - ERA, Ecoplaning, Ingecimeins, Cumplimiento ambiental y CIINAS, las cuales se evidencian en la siguiente ilustración.

**Gráfica 4. Estado subcuenta compensaciones ambientales**



Fuente: Concesión Alto Magdalena S.A.S., 2020

**2.2.19 REPORTE FAUNA**

A continuación, se relaciona los individuos identificados durante este periodo

**Tabla 35 Individuos Identificados**

UF	Fecha	Abscisa / PR	Nombre común y/o especie	N° individuos avistados	N° individuos rescatados	N° individuos relocados	N° individuos atropellados	Observaciones
5	14/04/2020	26+040	Oso hormiguero	1	0	0	1	Atropellado en la vía
5	14/04/2020	PR 27+170	Zarigüeya	1	0	0	1	Atropellado en la vía
5	17/04/2020	PR 26+000	Oso hormiguero	1	0	0	1	Atropellado en la vía
2	18/04/2020	26+040	Iguana	1	0	1	0	Avistada y herida sobre la vía

Fuente: Concesión Alto Magdalena S.A.S., 2020

## 2.2.20 TRAMITES ESPECIALES

- **CORMAGDALENA:** A continuación, se relaciona la trazabilidad de los trámites realizados con la autoridad ambiental Durante este mes el Concesionario remito las siguientes comunicaciones a esa entidad:

**Tabla 36 Trazabilidad Cormagdalen.**

CONSECUTIVO	FECHA	ASUNTO
ALMA-2018-2605	11 de julio de 2018	Obligaciones resolución No. 374 del 06 de octubre del 2016, mediante la cual se modifica la resolución No.0020 del 26 de enero de 2016
ALMA-2018-2606	11 de julio de 2018	Obras hidráulicas fluviales construidas sobre la ronda del rio magdalena en las unidades funcionales 2 y 4- Resolución No.0020 del 26 de enero de 2016
ALMA-2018-3009	1 de agosto de 2018	Remisión pólizas Resolución No. 020-2016, en repuesta a comunicado CE-SGC-201803000473, con radicado ALMA-R-2018-0965 del 22 de marzo de 2018
ALMA-2018-3123	15 de agosto de 2018	Reiteración obligaciones Resolución No. 000374 del 06 de octubre de 2016 que modifica la resolución No.0020 del 26 de enero de 2016
ALMA-2019-00097	11 de enero de 2019	Derecho de petición
ALMA-2019-00686	22 de febrero de 2019	Derecho de petición pronunciamiento obras hidráulicas construidas UF 2. Resolución No. 020 de 2016
ALMA-2019-00822	6 de marzo de 2019	Respuesta comunicado SEG-201903000301 del 5 de febrero de 2019- cuentas de cobro 023 y 024 de febrero de 2019 por concepto de pago de cruce aéreo sobre el rio magdalena
ALMA-2019-01673	10 de mayo de 2019	Derecho de petición
ALMA-2019-01674	10 de mayo de 2019	Derecho de petición
ALMA-2019-01888	31 de mayo de 2019	Solicitud mesa de trabajo
ALMA-2019-01890	31 de mayo de 2019	Solicitud interinstitucional para intervención ante requerimientos pendientes de pronunciamiento por parte de la cooperación autónoma regional del rio grande de la magdalena CORMAGDALENA
ALMA-2019-01949	6 de junio de 2019	Cumplimiento parágrafo primero, artículo sexto resolución No. 020 del 26 de enero de 2016
No Aplica	21 de junio de 2019	Acercamientos a CORMAGDALENA
Acta reunión	5 de agosto 2019	Mesa de trabajo y revisión de los derechos de petición
Acta reunión	12 de agosto de 2019	Mesa de trabajo para solicitud de la exclusión de la obra del K5+200 y los informes de interventoría

CONSECUTIVO	FECHA	ASUNTO
ALMA-2019-2966	18 de septiembre de 2019	Radicación del evento eximente de responsabilidad a la ANI
Reunión	27 de septiembre de 2019	Mesa de trabajo para la presentación de la asesora jurídica de CORMAGDALENA
Acta reunión	29 de noviembre de 2019	Verificación del estado de radicación de las pólizas para poder proceder a la modificación de la resolución
ALMA-2019-3455	26 de noviembre de 2019	Radicación de pólizas después de haber realizado una retroalimentación y verificación vía correo electrónico
Acta de reunión	9 de diciembre de 2019	Mesa de trabajo para volver a revisar nuevamente las pólizas
ALMA-2019-3840 ALMA-2019-3841	11 de diciembre de 2019	Se radicaron nuevamente las pólizas
ALMA-R-2019-2956	16 de diciembre de 2019	CORMAGDALENA aprueba las pólizas
ALMA-2020-0025	3 de enero de 2020	Se reiteran los derechos de petición en un solo comunicado de acuerdo a los compromisos con CORMAGDALENA
Acercamiento	20 de enero de 2020	Se realizó acercamiento a CORMAGDALENA, con el propósito de verificar el estado de las solicitudes y se evidencio un nuevo cambio en el personal
ALMA-2020-0233	31 de enero de 2020	Solicitud visita técnica para ubicación de puntos de señalización fluvial Resolución No. 0016 de 2016. Unidad Funcional 1.
ALMA-2020-0234	31 de enero de 2020	Solicitud visita técnica para ubicación de puntos de señalización fluvial Resolución No. 0021 de 2016.
ALMA-2020-0527	19 de febrero de 2020	Solicitud de modificación de la Resolución 020 del 26 de enero de 2016, modificada con las resoluciones 374 del 6 de octubre de 2016 y 150 del 9 de junio de 2017, con la cual se otorgó autorización a la Concesión Alto Magdalena S.A.S, para la construcción de obras hidráulicas fluviales sobre la ronda del río Magdalena, en la Unidad Funcional 2 y 4, localizadas en el corredor vial Honda- Puerto Salgar- Girardot, EN EL SECTOR ENTRE Girardot (K5+200) y Guaduas (K129+060), cuya finalidad es mejorar la estabilidad del corredor vial de los sectores denominados "Sitios Críticos" que se localizan cerca de la ronda hídrica del río Magdalena
Pagos resoluciones	21 de febrero de 2020	El concesionario realizó los pagos correspondientes al año 2020 de las resoluciones 016 y 020
Visita Cormagdalena	24 de febrero de 2020	Se realizó la visita técnica de Cormagdalena para revisar los puntos o posibles zonas para instalar la señalización, quedando a la espera del informe por parte del técnico de la entidad
ALMA-2020-0717	10 de marzo de 2020	Entrega soporte de pago por concepto de permiso de cruce aéreo otorgado mediante Resolución CORMAGDALENA 021 del 26 de enero de 2016
ALMA-2020-0716	10 de marzo de 2020	Entrega soporte de pago por concepto de permiso de cruce aéreo otorgado mediante Resolución CORMAGDALENA 016 del 21 de enero de 2016

CONSECUTIVO	FECHA	ASUNTO
ALMA-2020-0735	10 de marzo de 2020	Solicitud copia de informes técnicos
ALMA-2020-0854	27 de marzo de 2020	Alcance al radicado CORMAGDALENA 202002001182(Rad. Interno ALMA-2020-0717 – 9/03/2020). Entrega soporte de pago interés de mora por concepto de permiso de cruce aéreo otorgado mediante resolución 016 del 21 de enero de 2016

Fuente: Concesión Alto Magdalena S.A.S., 2020

- **Evento Eximente de Responsabilidad (EER) UF 4.2 Expediente 52038:** El concesionario se encuentra en proceso de revisión y evaluación de la estrategia para comenzar a desarrollar los informes técnicos de justificación de la sección hidráulica y que esta no afecta la capacidad de obra para los expedientes 70404, 70405, 70406 y 70407. Igualmente se han reportado a la interventoría los IEER desde El No. 1 hasta el No. 38, este último con fecha del 13 de abril a 17 de abril de 2020, los reportes de informe corresponden de lunes a viernes.

## 2.2.21 RELACION DE CORRESPONDENCIA DEL AREA AMBIENTAL

Tabla 37 Correspondencia Enviada

RADICADO	CONTACTO	FECHA REG.	ASUNTO
ALMA-2020-1196	PAVIMENTOS COLOMBIA S.A.S	30/04/202008:35:22	Entrega edición 21 de la Revista ALMA AL DÍA CON LAS NOTICIAS.
ALMA-2020-1182	Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca CAR Girardot	29/04/202018:04:47	Cumplimiento obligación artículo 2 del Auto CAR DRAM No. 0167 del 04 de febrero de 2020, y Resolución CAR No. 0395 del 24 de febrero de 2016. Entrega informe de disposición de residuos. Expediente 52
ALMA-2020-1181	Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca CAR Girardot	29/04/202018:03:14	Cumplimiento obligación artículo 2 del Auto CAR DRAM No. 0166 del 04 de febrero de 2020 y Resolución CAR No. 0334 del 16 de febrero de 2016. Entrega informe disposición de residuos. Expediente 52186.
ALMA-2020-1180	Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca CAR Girardot	29/04/202018:01:13	Cumplimiento obligación artículo 2 del Auto CAR DRAM No. 0155 del 28 de enero de 2020, y Resolución CAR No. 1716 del 30 de junio de 2017. Entrega informe disposición de residuos. Expediente 60604.
ALMA-2020-1179	Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca CAR Girardot	29/04/202017:59:01	Cumplimiento obligación artículo 2 del Auto CAR DRAM No. 0152 del 28 de enero de 2020, y Resolución CAR No. 2435 del 11 de septiembre de 2017. Entrega informe disposición de residuos. Expediente 61890
ALMA-2020-1178	Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca CAR Girardot	29/04/202017:57:16	Cumplimiento obligación artículo 2 del Auto CAR DRAM No. 0151 del 28 de enero de 2020, y Resolución CAR No. 0441 del 25 de febrero de 2016. Entrega

RADICADO	CONTACTO	FECHA REG.	ASUNTO
			informe disposición de residuos. Expediente 52187.
ALMA-2020-1177	Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca CAR Girardot	29/04/202017:52:27	Cumplimiento obligación artículo 2 del Auto CAR DRAM No. 0150 del 28 de enero de 2020, y Resolución CAR No. 1724 del 30 de junio de 2017. Entrega informe disposición de residuos. Expediente 60750.
ALMA-2020-1176	Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca CAR Girardot	29/04/202017:50:30	Cumplimiento obligación artículo 2 Auto CAR DRAM No. 0141 del 27 de enero de 2020 y Resolución CAR No. 0444 del 25 de febrero de 2016. Entrega informe disposición de residuos. Expediente 51781.
ALMA-2020-1175	Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca CAR Girardot	29/04/202017:48:40	Cumplimiento obligación artículo 2 del Auto CAR DRAM No. 0139 del 27 de enero de 2020 y Resolución CAR No. 0408 del 24 de febrero de 2016. Entrega informe disposición de residuos. Expediente 52182.
ALMA-2020-1174	Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca CAR Girardot	29/04/202017:46:00	Cumplimiento obligación artículo 2 del Auto CAR DRAM No. 0138 del 27 de enero de 2020 y Resolución CAR No. 0324 del 16 de febrero de 2016. Entrega informe disposición de residuos. Expediente 51884.
ALMA-2020-1173	Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca CAR Girardot	29/04/202017:44:05	Cumplimiento obligación artículo 2 Auto CAR DRAM No. 0137 del 27 de enero de 2020 y Resolución CAR No. 3818 del 30 de noviembre de 2017. Entrega informe disposición de residuos. Expediente 62375.
ALMA-2020-1172	Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca CAR Girardot	29/04/202017:42:17	Cumplimiento obligación artículo 2 del Auto CAR DRAM No. 0119 del 23 de enero de 2020 y Resolución CAR No. 0412 del 24 de febrero de 2016. Entrega informe disposición de residuos. Expediente 51739.
ALMA-2020-1171	Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca CAR Girardot	29/04/202017:39:50	Cumplimiento obligación artículo 2 del Auto CAR DRAM No. 057 del 20 de enero de 2020, y Resolución CAR No. 0317 del 16 de febrero de 2016. Entrega informe disposición de residuos. Expediente 51911.
ALMA-2020-1170	Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca CAR Girardot	29/04/202017:37:27	Cumplimiento obligación artículo 2 del Auto CAR DRAM No. 056 del 20 de enero de 2020, y Resolución CAR No. 0322 del 16 de febrero de 2016. Entrega informe disposición residuos. Expediente 52175.
ALMA-2020-1169	Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca CAR Girardot	29/04/202017:35:24	Cumplimiento obligación artículo 2 Auto CAR DRAM No. 051 del 15 de enero de 2020 y Resolución CAR No. 1714 del 30 de junio de 2017. Entrega informe disposición residuos. Expediente 60705.
ALMA-2020-1168	Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca CAR Girardot	29/04/202017:33:21	Cumplimiento obligación artículo 2 del Auto CAR DRAM No. 050 del 15 de enero de 2020, y a la Resolución CAR No. 0420 del 27 de febrero de 2018. Entrega del informe de disposición de residuos. Expedie

RADICADO	CONTACTO	FECHA REG.	ASUNTO
ALMA-2020-1167	Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca CAR Girardot	29/04/202017:29:47	Cumplimiento obligación artículo 2 Auto CAR DRAM No. 049 del 15 de enero de 2020 y Resolución CAR No. 2422 del 11 de septiembre de 2017. Entrega informe disposición residuos. Expediente 61523.
ALMA-2020-1166	Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca CAR Girardot	29/04/202017:27:51	Cumplimiento obligación artículo 2 Auto CAR DRAM No. 048 del 15 de enero de 2020 y Resolución CAR No. 1719 del 30 de junio de 2017. Entrega informe disposición de residuos. Expediente 60700.
ALMA-2020-1165	Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca CAR Girardot	29/04/202017:26:03	Cumplimiento obligación artículo 2 Auto CAR DRAM No. 047 del 15 de enero de 2020 y Resolución CAR No. 2881 del 29 de septiembre de 2017. Entrega del informe de disposición de residuos. Expediente 6152
ALMA-2020-1164	Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca CAR Girardot	29/04/202017:23:59	Cumplimiento obligación artículo 2 del Auto CAR DRAM No. 046 del 15 de enero de 2020, y Resolución CAR No. 2425 del 11 de septiembre de 2017. Entrega informe de disposición de residuos. Expediente 62
ALMA-2020-1163	Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca CAR Girardot	29/04/202017:16:56	Cumplimiento obligación artículo 2 del Auto CAR DRAM No. 08 del 08 de enero de 2020 y Resolución CAR No. 0400 del 24 de febrero de 2016. Entrega informe disposición de residuos. Expediente 51841.
ALMA-2020-1162	Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca CAR Girardot	29/04/202017:13:54	Cumplimiento obligación artículo 2 del Auto CAR DRAM No. 07 del 08 de enero de 2020 y Resolución CAR No. 0397 del 24 de febrero de 2016. Entrega informe disposición de residuos. Expediente 51848.
ALMA-2020-1161	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE VIANI	29/04/202017:11:45	Cumplimiento artículo 4 Resolución CAR 2674 del 1 de diciembre del 2015. Entrega Informe establecimiento medida compensatoria Expediente 51503.
ALMA-2020-1160	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE VIANI	29/04/202017:09:56	Cumplimiento artículo 4 Resolución CAR. 2441 11 de septiembre 2017. Entrega Informe establecimiento medida compensatoria Expediente 62275.
ALMA-2020-1159	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE VIANI	29/04/202017:07:46	Cumplimiento artículo 4 Resolución CAR. 604 del 16 de marzo del 2016. Entrega Informe establecimiento medida compensatoria Expediente 51481.
ALMA-2020-1158	Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca CAR Girardot	29/04/202017:05:32	Cumplimiento artículo segundo del Auto DRAM CAR N° 1660 del 26 de diciembre del 2019. Entrega Informe medida compensatoria artículo cuarto Resolución CAR N° 0410 del 24 de febrero del 2016. Expediente
ALMA-2020-1157	Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca CAR Girardot	29/04/202017:02:05	Cumplimiento artículo segundo Auto DRAM CAR N° 1590 del 12 de diciembre del 2019. Entrega Informe medida compensatoria artículo cuarto Resolución CAR N° 0367 del 18 de febrero del 2016. Expediente 519
ALMA-2020-1156	Corporación Autónoma Regional de	29/04/202016:59:16	Cumplimiento artículo segundo Auto DRAM CAR N° 0204 del 10 de febrero del

RADICADO	CONTACTO	FECHA REG.	ASUNTO
	Cundinamarca CAR Girardot		2020. Entrega Informe medida compensatoria artículo cuarto Resolución CAR N° 0538 del 9 de marzo del 2016. Expediente 51729.
ALMA-2020-1155	Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca CAR Girardot	29/04/202016:57:45	Cumplimiento artículo segundo del Auto DRAM CAR N° 0171 del 4 de febrero del 2020. Entrega Informe medida compensatoria artículo cuarto Resolución CAR N° 0471 del 1 de marzo del 2016. Expediente 51894
ALMA-2020-1154	Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca CAR Girardot	29/04/202016:56:11	Cumplimiento artículo segundo Auto DRAM CAR N° 0152 del 28 de enero del 2020. Entrega Informe medida compensatoria artículo cuarto Resolución CAR N° 2435 del 11 de septiembre del 2017. Expediente 6189
ALMA-2020-1153	Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca CAR Girardot	29/04/202016:54:31	Cumplimiento artículo segundo del Auto DRAM CAR N° 0119 del 23 de enero del 2020. Entrega Informe medida compensatoria artículo cuarto Resolución CAR N° 0412 del 24 de febrero del 2016. Expediente 517
ALMA-2020-1152	Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca CAR Girardot	29/04/202016:52:50	Cumplimiento artículo segundo Auto DRAM CAR N° 077 del 20 de enero del 2020. Entrega Informe medida compensatoria artículo cuarto Resolución CAR N° 0356 del 17 de febrero del 2016. Expediente 52171.
ALMA-2020-1151	Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca CAR Girardot	29/04/202016:47:51	Cumplimiento artículo segundo Auto DRAM CAR N° 059 del 20 de enero del 2020. Entrega Informe medida compensatoria artículo cuarto Resolución CAR N° 0357 del 17 de febrero del 2016. Expediente 52173.
ALMA-2020-1150	Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca CAR Girardot	29/04/202016:46:11	Cumplimiento artículo segundo Auto DRAM CAR N° 057 del 20 de enero del 2020. Entrega Informe medida compensatoria artículo cuarto Resolución CAR N° 0317 del 16 de febrero del 2016. Expediente 51911.
ALMA-2020-1149	Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca CAR Girardot	29/04/202016:41:45	Cumplimiento artículo segundo del Auto DRAM CAR N° 056 del 20/01/2020. Entrega de Informe de medida compensatoria requerida en el artículo cuarto de la Resolución CAR N° 0322 del 16 de febrero del 201
ALMA-2020-1142	Consorcio 4C	28/04/202015:18:11	Informe 38 Evento Eximente de Responsabilidad (EER) del expediente 52038.
ALMA-2020-1141	AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES - ANLA	28/04/202015:15:58	Presentación estudio fase de desmantelamiento y abandono. Expediente: LAV0063-00-2015
ALMA-2020-1135	Consorcio 4C	27/04/202008:24:11	Respuesta comunicación CI.004/GP7752/20/7.1.8. (Rad. Int. ALMA-R-2020-0716 del 3/04/2020). Seguimiento informe semestral No. 8 Resolución 2280 de 2015. Expediente ATV-0271.
ALMA-2020-1134	AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES - ANLA	27/04/202008:21:46	Respuesta Auto 08192 del 26 de septiembre de 2019. Expediente: LAV0063-00-2015.

RADICADO	CONTACTO	FECHA REG.	ASUNTO
ALMA-2020-1128	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE GUADUAS CUNDINAMARCA	24/04/202017:38:27	Siembra medida compensatoria. Expediente 52029.
ALMA-2020-1127	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE GUADUAS CUNDINAMARCA	24/04/202017:37:07	Siembra medida compensatoria. Expediente 52031.
ALMA-2020-1126	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE GUADUAS CUNDINAMARCA	24/04/202017:35:32	Siembra medida compensatoria. Expediente 52053.
ALMA-2020-1125	Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca CAR Girardot	24/04/202017:34:00	Cumplimiento obligación artículo 2 del Auto CAR DRAM No. 0172 del 04 de febrero de 2020 y Resolución CAR No. 0319 del 16 de febrero de 2016. Entrega informe disposición de residuos. Expediente 51895.
ALMA-2020-1124	Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca CAR Girardot	24/04/202017:32:26	Cumplimiento obligación artículo 2 del Auto CAR DRAM No. 0124 del 23 de enero de 2020, y Resolución CAR No. 0436 del 25 de febrero de 2016. Entrega informe disposición de residuos. Expediente 51783.
ALMA-2020-1123	Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca CAR Girardot	24/04/202017:30:16	Cumplimiento obligación artículo 2 del Auto CAR DRAM No. 0123 del 23 de enero de 2020 y Resolución CAR No. 0411 del 24 de febrero de 2016. Entrega informe disposición de residuos. Expediente 51741.
ALMA-2020-1122	Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca CAR Girardot	24/04/202017:27:25	Cumplimiento obligación artículo 2 Auto CAR DRAM No. 0100 del 23 de enero de 2020, y Resolución CAR No. 1717 del 30 de junio de 2017. Entrega informe disposición de residuos. Expediente 60697.
ALMA-2020-1121	Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca CAR Girardot	24/04/202017:25:59	Cumplimiento obligación artículo 2 Auto CAR DRAM No. 099 del 23 de enero de 2020, y Resolución CAR No. 1713 del 30 de junio de 2017. Entrega informe disposición residuos. Expediente 60704.
ALMA-2020-1120	Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca CAR Girardot	24/04/202017:24:30	Cumplimiento obligación artículo 2 del Auto CAR DRAM No. 097 del 23 de enero de 2020, y Resolución CAR No. 0374 del 19 de febrero de 2016. Entrega informe disposición de residuos Expediente 51780.
ALMA-2020-1119	Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca CAR Girardot	24/04/202017:22:56	Cumplimiento obligación artículo 2 del Auto CAR DRAM No. 075 del 20 de enero de 2020, y Resolución CAR No. 0328 del 16 de febrero de 2016. Entrega informe disposición de residuos. Expediente 52117.
ALMA-2020-1118	Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca CAR Girardot	24/04/202017:21:34	Cumplimiento obligación artículo 2 del Auto CAR DRAM No. 077 del 20 de enero de 2020, y Resolución CAR No. 0356 del 17 de febrero de 2016. Entrega informe de disposición de residuos. Expediente 52171.
ALMA-2020-1117	Corporación Autónoma Regional de	24/04/202017:19:42	Cumplimiento obligación artículo 2 del Auto CAR DRAM No. 068 del 20 de enero de 2020, y Resolución CAR No. 0341 del

RADICADO	CONTACTO	FECHA REG.	ASUNTO
	Cundinamarca CAR Girardot		17 de febrero de 2016. Entrega informe de disposición de residuos. Expediente 51904.
ALMA-2020-1116	Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca CAR Girardot	24/04/202017:18:06	Cumplimiento obligación artículo 2 del Auto CAR DRAM No. 067 del 20 de enero de 2020, y Resolución CAR No. 0332 del 16 de febrero de 2016. Entrega informe disposición de residuos. Expediente 51738.
ALMA-2020-1115	Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca CAR Girardot	24/04/202017:12:27	Cumplimiento obligación artículo 2 del Auto CAR DRAM No. 065 del 20 de enero de 2020, y Resolución CAR No. 0327 del 16 de febrero de 2016. Entrega informe de disposición de residuos. Expediente 51908.
ALMA-2020-1114	Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca CAR Girardot	24/04/202017:10:39	Cumplimiento obligación artículo 2 del Auto CAR DRAM No. 063 del 20 de enero de 2020, y Resolución CAR No. 0744 del 08 de abril de 2016. Entrega informe disposición de residuos. Expediente 51725.
ALMA-2020-1113	Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca CAR Girardot	24/04/202017:08:55	Cumplimiento obligación artículo 2 Auto CAR DRAM No. 061 del 20 de enero de 2020, y Resolución CAR No. 1726 del 30 de junio de 2017. Entrega del informe de disposición de residuos. Expediente 60751.
ALMA-2020-1112	Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca CAR Girardot	24/04/202017:06:57	Cumplimiento obligación artículo 2 del Auto CAR DRAM No. 059 del 20 de enero de 2020, y Resolución CAR No. 0357 del 17 de febrero de 2016. Entrega informe de disposición de residuos. Expediente 52173
ALMA-2020-1111	Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca CAR Girardot	24/04/202017:04:04	Cumplimiento obligación establecida artículo 2 del Auto CAR DRAM No 058 del 20 de enero de 2020, y Resolución CAR No. 0340 del 17 de febrero de 2016. Entrega del informe de disposición de residuos. Ex
ALMA-2020-1110	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE GUADUAS CUNDINAMARCA	24/04/202017:02:14	Cumplimiento artículo 4 Resolución CAR. No. 3907 de 7 de diciembre del 2017. Entrega Informe establecimiento medida compensatoria. Expediente 61765.
ALMA-2020-1109	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE GUADUAS CUNDINAMARCA	24/04/202017:00:11	Cumplimiento artículo 4 Resolución CAR. No. 3319 del 31 de octubre de 2017. Entrega Informe establecimiento medida compensatoria. Expediente 61245.
ALMA-2020-1108	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE GUADUAS CUNDINAMARCA	24/04/202016:58:37	Cumplimiento artículo 4 Resolución CAR. No. 3318 de 31 de octubre del 2017. Entrega Informe establecimiento medida compensatoria. Expediente 62369.
ALMA-2020-1107	Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca CAR Girardot	24/04/202016:56:52	Cumplimiento artículo segundo del Auto DRAM No.1653 de 26 diciembre del 2019. Entrega Informe medida compensatoria artículo cuarto Resolución N°0320 del 16 de febrero del 2016. Expediente 51835.
ALMA-2020-1106	Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca CAR Girardot	24/04/202016:54:44	Cumplimiento artículo segundo Auto CAR DRAM N° 1662 del 26 de diciembre del 2019. Entrega Informe medida compensatoria artículo cuarto Resolución

RADICADO	CONTACTO	FECHA REG.	ASUNTO
			CAR N° 0311 del 16 de febrero del 2016. Expediente 522
ALMA-2020-1105	Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca CAR Girardot	24/04/202016:51:22	Cumplimiento artículo segundo Auto CAR DRAM N° 0203 del 10 de febrero del 2020. Entrega Informe medida compensatoria artículo cuarto Resolución CAR N° 0325 del 16 de febrero del 2016. Expediente 52207
ALMA-2020-1104	Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca CAR Girardot	24/04/202016:48:52	Cumplimiento artículo segundo del Auto CAR DRAM N° 0166 del 04 de febrero del 2020. Entrega Informe medida compensatoria artículo cuarto Resolución CAR N° 0334 del 16 de febrero del 2016. Expediente 5
ALMA-2020-1103	Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca CAR Girardot	24/04/202016:47:14	Cumplimiento artículo segundo Auto CAR DRAM N° 0138 del 27 de enero del 2020. Entrega Informe medida compensatoria artículo cuarto Resolución CAR N° 0324 del 16 de febrero del 2016. Expediente 51884.
ALMA-2020-1102	Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca CAR Girardot	24/04/202016:45:12	Cumplimiento artículo segundo Auto DRAM CAR N° 0117 del 23 de enero del 2020. Entrega Informe medida compensatoria artículo cuarto Resolución CAR N° 0366 del 18 de febrero del 2016. Expediente 51722.
ALMA-2020-1101	Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca CAR Girardot	24/04/202016:43:20	Cumplimiento artículo segundo del Auto DRAM CAR N° 0116 del 23 de enero del 2020. Entrega Informe medida compensatoria artículo cuarto Resolución CAR N° 0318 del 16 de febrero del 2016. Expediente 518
ALMA-2020-1100	Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca CAR Girardot	24/04/202016:40:59	Cumplimiento artículo segundo Auto DRAM CAR N° 0113 del 23 de enero del 2020. Entrega Informe medida compensatoria artículo cuarto Resolución CAR N° 0309 del 16 de febrero del 2016. Expediente 51909.
ALMA-2020-1099	Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca CAR Girardot	24/04/202016:38:46	Cumplimiento artículo segundo del Auto DRAM CAR N° 0112 del 23 de enero del 2020. Entrega Informe medida compensatoria artículo cuarto Resolución CAR N° 0388 del 24 de febrero del 2016. Expediente 519
ALMA-2020-1098	Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca CAR Girardot	24/04/202016:36:54	Cumplimiento artículo segundo Auto CAR DRAM N° 0110 del 23 de enero del 2020. Entrega Informe medida compensatoria artículo cuarto Resolución CAR N° 0447 del 26 de febrero del 2016. Expediente 51734.
ALMA-2020-1097	Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca CAR Girardot	24/04/202016:34:17	Cumplimiento artículo segundo Auto CAR DRAM N° 085 del 22 de enero del 2020. Entrega Informe medida compensatoria artículo cuarto Resolución CAR N° 0343 del 17 de febrero del 2016. Expediente 51859.
ALMA-2020-1096	Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca CAR Girardot	24/04/202016:32:40	Cumplimiento artículo segundo Auto DRAM CAR N° 065 del 20 de enero del 2020. Entrega Informe medida compensatoria artículo cuarto Resolución

RADICADO	CONTACTO	FECHA REG.	ASUNTO
			CAR N° 0327 del 16 de febrero del 2016. Expediente 51908.
ALMA-2020-1095	Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca CAR Girardot	24/04/202016:30:45	Cumplimiento artículo segundo Auto DRAM CAR N° 063 del 20 de enero del 2020. Entrega Informe medida compensatoria artículo cuarto Resolución CAR N° 0744 del 8 de abril del 2016. Expediente 51725.
ALMA-2020-1094	Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca CAR Girardot	24/04/202016:28:59	Cumplimiento artículo segundo Auto CAR DRAM N° 075 20 de enero del 2020. Entrega Informe medida compensatoria requerida artículo cuarto Resolución CAR N° 0328 del 16 de febrero del 2016. Expediente 52
ALMA-2020-1093	Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca CAR Girardot	24/04/202016:26:52	Cumplimiento artículo segundo Auto CAR DRAM N° 01 del 02 de enero del 2020. Entrega Informe medida compensatoria artículo cuarto Resolución CAR N° 0335 del 16 de febrero del 2016. Expediente 52124.
ALMA-2020-1092	Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca CAR Girardot	24/04/202016:22:00	Cumplimiento artículo segundo Auto CAR DRAM 061 del 20 de enero del 2020. Remisión informe medida compensatoria artículo cuarto Resolución CAR N° 1726 del 30 de junio del 2017. Expediente 60751.
ALMA-2020-1061	Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca CAR Girardot - Atn.:	24/04/202008:26:32	Cumplimiento obligación artículo 2 Auto CAR DRAM No. 086 del 22 de enero de 2020, y Resolución CAR No. 0433 del 25 de febrero de 2016. Entrega informe de disposición de residuos. Expediente 51893.
ALMA-2020-1083	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE GUADUAS CUNDINAMARCA	22/04/202016:31:44	Siembra medida compensatoria. Expediente 52008.
ALMA-2020-1082	Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca CAR Girardot	22/04/202016:18:28	Cumplimiento obligación artículo 2 del Auto CAR DRAM No. 096 del 23 de enero de 2020, y Resolución CAR No. 0373 del 19 de febrero de 2016. Entrega informe de disposición de residuos. Expediente 52181.
ALMA-2020-1081	Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca CAR Girardot	22/04/202016:16:18	Cumplimiento obligación artículo 2 del Auto CAR DRAM No. 085 del 22 de enero de 2020, y Resolución CAR No. 0343 del 17 de febrero de 2016. Entrega informe disposición de residuos. Expediente 51859.
ALMA-2020-1080	Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca CAR Girardot	22/04/202016:14:25	Cumplimiento obligación artículo 2 del Auto CAR DRAM No. 017 del 10 de enero de 2020, y a la Resolución CAR No. 3777 del 30 de noviembre de 2017. Entrega del informe de disposición de residuos. Expedi
ALMA-2020-1079	Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca CAR Girardot	22/04/202016:12:24	Cumplimiento obligación artículo 2 del Auto CAR DRAM No. 095 del 23 de enero de 2020, y Resolución CAR No. 0442 del 25 de febrero de 2016. Entrega informe disposición de residuos. Expediente 52132.
ALMA-2020-1078	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL	22/04/202016:10:18	Cumplimiento artículo 4 Resolución CAR. No. 3908 de 7 de diciembre del 2017.

RADICADO	CONTACTO	FECHA REG.	ASUNTO
	DE GUADUAS CUNDINAMARCA		Entrega Informe establecimiento medida compensatoria Expediente 62023.
ALMA-2020-1077	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE GUADUAS CUNDINAMARCA	22/04/202016:06:38	Cumplimiento artículo 4 Resolución CAR. No. 2826 29 de diciembre del 2016. Entrega Informe establecimiento medida compensatoria Expediente 58464.
ALMA-2020-1076	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE GUADUAS CUNDINAMARCA	22/04/202016:04:33	Cumplimiento artículo 4 Resolución CAR. No. 2437 de 11/09/2017. Entrega Informe establecimiento medida compensatoria Expediente 60234.
ALMA-2020-1075	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE GUADUAS CUNDINAMARCA	22/04/202016:02:42	Cumplimiento artículo 4 Resolución CAR. No. 1842 de 18 de julio del 2017. Entrega Informe establecimiento medida compensatoria. Expediente 60235.
ALMA-2020-1074	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE VIANI	22/04/202016:00:07	Cumplimiento artículo 4 Resolución CAR. No. 1131 del 28 de abril de 2017. Entrega Informe establecimiento medida compensatoria Expediente 60684.
ALMA-2020-1073	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE VIANI	22/04/202015:58:14	Cumplimiento artículo 4 Resolución CAR. No. 0766 del 13 de abril de 2016, modificada por Resolución CAR No. 2068 de 10 de agosto de 2017. Entrega Informe establecimiento medida compensatoria Expediente
ALMA-2020-1072	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE GUADUAS CUNDINAMARCA	22/04/202015:56:28	Cumplimiento artículo 4 Resolución CAR. No. 0709 del 06 de abril del 2016. Entrega Informe establecimiento medida compensatoria Expediente 52050.
ALMA-2020-1071	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE GUADUAS CUNDINAMARCA	22/04/202015:52:01	Cumplimiento artículo 4 Resolución CAR. No. 0566 de 9 de marzo del 2016. Entrega Informe establecimiento medida compensatoria Expediente 52003.
ALMA-2020-1070	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE GUADUAS CUNDINAMARCA	22/04/202015:50:10	Cumplimiento artículo 4 Resolución CAR. No. 564 de 09 de marzo del 2016. Entrega Informe establecimiento medida compensatoria Expediente 52000.
ALMA-2020-1069	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE GUADUAS CUNDINAMARCA	22/04/202015:48:08	Cumplimiento artículo 4 Resolución CAR. No. 0563 de 9 de marzo del 2016. Entrega Informe establecimiento medida compensatoria Expediente 51987.
ALMA-2020-1068	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE GUADUAS CUNDINAMARCA	22/04/202015:46:30	Cumplimiento artículo 4 Resolución CAR. No. 0558 de 9 de marzo del 2016. Entrega Informe establecimiento medida compensatoria Expediente 52058.
ALMA-2020-1067	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE GUADUAS CUNDINAMARCA	22/04/202015:44:20	Cumplimiento artículo 4 Resolución CAR. No. 0547 de 9 de marzo del 2016. Entrega Informe establecimiento medida compensatoria Expediente 51995.
ALMA-2020-1066	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE GUADUAS CUNDINAMARCA	22/04/202015:42:36	Cumplimiento artículo 4 Resolución CAR. No. 544 de 9 de marzo del 2016. Entrega Informe establecimiento medida compensatoria. Expediente 51999.
ALMA-2020-1065	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE GUADUAS CUNDINAMARCA	22/04/202015:40:52	Cumplimiento artículo 4 Resolución CAR. No. 0543 del 9 de marzo del 2016. Entrega Informe establecimiento medida compensatoria Expediente 51994.
ALMA-2020-1064	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE GUADUAS CUNDINAMARCA	22/04/202015:38:46	Cumplimiento artículo 4 Resolución CAR. No. 542 del 9 de marzo del 2016. Entrega Informe establecimiento medida compensatoria. Expediente 52009.

RADICADO	CONTACTO	FECHA REG.	ASUNTO
ALMA-2020-1063	Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca CAR Girardot	22/04/202015:35:37	Cumplimiento artículo segundo Auto DRAM No. 0137 del 27 de enero del 2020. Entrega Informe medida compensatoria Resolución CAR 3818 de 30 de noviembre del 2017. Expediente 62375.
ALMA-2020-1062	Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca CAR Girardot	22/04/202015:33:59	Cumplimiento artículo 2 Auto CAR DRAM No. 0246 del 25 de febrero del 2020. Entrega Informe medida compensatoria requerida en el artículo cuarto de la Resolución CAR No. 0314 del 16 de febrero del 2016
ALMA-2020-1060	Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca CAR Girardot	22/04/202015:30:22	Cumplimiento obligación artículo 2 Auto CAR DRAM No. 01 del 02 de enero de 2020, y Resolución CAR No. 0335 del 16 de febrero de 2016. Entrega del informe de disposición de residuos. Expediente 52124.
ALMA-2020-1040	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE VIANI	17/04/202012:19:26	Cumplimiento artículo 2 Auto DRMC No.0245 del 7 de marzo del 2019. Entrega informe sobre las acciones para el cumplimiento de la medida compensatoria por ocupación de cauce, Expediente 51533.
ALMA-2020-1039	Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca CAR Girardot	17/04/202012:17:39	Cumplimiento del artículo 2 del Auto DRMC No. 1270 del 28 de octubre del 2019 y el artículo 1 del Auto DRAM N° 017 del 10 de enero del 2020. Entrega de Informe de medida compensatoria. Expediente 6237
ALMA-2020-1038	Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca CAR Girardot	17/04/202012:15:53	Cumplimiento artículo 2 Auto DRMC No.067 del 20 de enero del 2020. Entrega de informe de medida compensatoria. Expediente 51738.
ALMA-2020-1037	Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca CAR Girardot	17/04/202012:13:43	Cumplimiento artículo 2 Auto DRAM 058 enero 20 del 2020. Entrega informe sobre las acciones para el cumplimiento de la medida compensatoria por ocupación de cauce. Expediente 51902.
ALMA-2020-1036	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE VIANI	17/04/202012:11:42	Cumplimiento artículo 4 Resolución CAR No. 0769 del 13 de abril de 2016, modificada mediante Resolución CAR No. 2074 de 10 de agosto de 2017. Entrega Informe establecimiento medida compensatoria. Expe
ALMA-2020-1035	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE VIANI	17/04/202012:09:56	Cumplimiento artículo 4 Resolución CAR No. 1130 del 28 de abril de 2017. Entrega Informe establecimiento de medida compensatoria Expediente 60685
ALMA-2020-1034	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE VIANI	17/04/202012:07:38	Cumplimiento artículo 4 Resolución CAR No. 1127 del 28 de abril de 2017. Entrega Informe de establecimiento de medida compensatoria Expediente 60686.
ALMA-2020-1033	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE VIANI	17/04/202012:05:38	Cumplimiento artículo 4 Resolución CAR No. 1091de 16 de mayo de 2016, modificada por la Resolución CAR No. 0179 de 31 de enero de 2017. Entrega de Informe de establecimiento de medida compensatoria. E
ALMA-2020-1032	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE VIANI	17/04/202011:59:16	Cumplimiento artículo 4 Resolución CAR No. 1087 del 16 de mayo de 2016, modificada mediante Resolución CAR No.

RADICADO	CONTACTO	FECHA REG.	ASUNTO
			2070 del 10 de agosto de 2017. Entrega informe establecimiento y mantenimiento de medida
ALMA-2020-1031	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE GUADUAS CUNDINAMARCA	17/04/202011:57:30	Cumplimiento artículo 4 Resolución CAR No 1084 del 16 de mayo 2016, modificada mediante Resolución CAR No 1049 de 26 de abril del 2017. Entrega de Informe de establecimiento de medida compensatoria Ex
ALMA-2020-1030	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE GUADUAS CUNDINAMARCA	17/04/202011:54:07	Cumplimiento artículo 4 Resolución CAR No. 1083 de 16 de mayo del 2016, modificada por Resolución CAR No. 1048 de 26 de abril del 2017. Entrega Informe establecimiento de medida compensatoria. Expedie
ALMA-2020-1029	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE VIANI	17/04/202011:49:52	Cumplimiento artículo 4 Resolución CAR. No. 0849 del 19 de abril de 2016, modificada por la Resolución CAR No. 2835 de 29 de diciembre de 2016. Entrega Informe establecimiento medida compensatoria. Ex
ALMA-2020-1028	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE GUADUAS CUNDINAMARCA	17/04/202011:44:44	Cumplimiento artículo 4 Resolución CAR. No. 0771 del 13 de abril 2016, modificada por Resolución CAR. No. 2833 del 29 de diciembre de 2016. Entrega de Informe de establecimiento de medida compensatori
ALMA-2020-1027	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE VIANI	17/04/202011:37:33	Cumplimiento artículo 4 Resolución CAR. No. 0770 del 13 de abril 2016, modificada por Resolución CAR No. 2944 de 29 de septiembre del 2017. Entrega Informe establecimiento de medida compensatoria Expe
ALMA-2020-1026	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE VIANI	17/04/202011:35:03	Cumplimiento artículo 4 Resolución CAR. No. 0770 del 13 de abril 2016, modificada por Resolución CAR No. 2944 de 29 de septiembre del 2017. Entrega Informe establecimiento de medida compensatoria Expe
ALMA-2020-1025	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE VIANI	17/04/202011:32:28	Cumplimiento artículo 4 Resolución CAR No 0764 del 13 de abril de 2016, modificada por la Resolución CAR No. 2831 del 29 de diciembre de 2019. Entrega informe establecimiento medida compensatoria Expe
ALMA-2020-1024	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE GUADUAS CUNDINAMARCA	17/04/202011:06:21	Cumplimiento artículo 4 Resolución CAR No 0711 del 6 de abril del 2016. Entrega Informe establecimiento medida compensatoria Expediente 52018.
ALMA-2020-1023	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE GUADUAS CUNDINAMARCA	17/04/202011:04:30	Cumplimiento artículo 4 Resolución CAR No 0708 6 de abril de 2016, modificada por Resolución CAR No. 1043 de 26 de abril del 2017. Entrega de Informe de establecimiento de medida compensatoria. Expedi
ALMA-2020-1022	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE GUADUAS CUNDINAMARCA	17/04/202011:01:49	Cumplimiento artículo 4 Resolución CAR No. 0565 del 09 de marzo de 2016. Entrega informe establecimiento medida compensatoria Expediente 52052.
ALMA-2020-1021	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL	17/04/202010:57:20	Cumplimiento artículo 4 Resolución CAR No 561 del 9 de marzo 2016 - Entrega

RADICADO	CONTACTO	FECHA REG.	ASUNTO
	DE GUADUAS CUNDINAMARCA		Informe establecimiento de medida compensatoria Expediente 51993.
ALMA-2020-1020	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE GUADUAS CUNDINAMARCA	17/04/202010:55:28	Cumplimiento artículo 4 Resolución CAR No. 0555 del 09 de marzo de 2016. Entrega Informe establecimiento medida compensatoria Expediente 52063.
ALMA-2020-1019	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE GUADUAS CUNDINAMARCA	17/04/202010:53:19	Cumplimiento artículo 4 Resolución CAR. No. 0553 del 09/03/2016, modificada por Resolución CAR. No. 2827 de 29/12/2016. Entrega Informe de establecimiento de medida compensatoria Expediente 51988.
ALMA-2020-1018	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE GUADUAS CUNDINAMARCA	17/04/202010:50:22	Cumplimiento artículo 4 Resolución CAR. No 0546 del 09 de marzo de 2016. Entrega informe establecimiento medida compensatoria Expediente 51989.
ALMA-2020-1017	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE VIANI	17/04/202010:47:09	Cumplimiento artículo 4 Resolución CAR N° 0301 del 16 de febrero de 2016. Entrega Informe Técnico N°1 de Mantenimiento a la Compensación– Expediente 51489.
ALMA-2020-1016	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE VIANI	17/04/202010:43:22	Cumplimiento artículo 4 Resolución N° 0296 del 16 de febrero del 2016. Entrega Informe Técnico N°1 Mantenimiento Compensación - Expediente 51494.
ALMA-2020-1015	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE VIANI	17/04/202010:38:28	Cumplimiento artículo 4 Resolución CAR N° 0294 del 16/02/2016. Entrega Informe Técnico N°1 de Mantenimiento Compensación – Expediente 51477.
ALMA-2020-1011	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE GUADUAS CUNDINAMARCA	17/04/202010:17:37	Cumplimiento Resolución CAR. 1082 del 16/05/2016, modificada mediante Resolución No. 1047 de 26/04/2017, en su artículo 2. Reporte de siembra. Expediente 52004.
ALMA-2020-1010	Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca CAR Girardot	17/04/202010:15:13	Cumplimiento obligación artículo 2 Auto CAR DRAM 1662 del 26/12/2019, y Resolución CAR DRAM 0311 del 16/02/2016. Entrega del informe de disposición de residuos. Expediente 52203.
ALMA-2020-1009	Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca CAR Girardot	17/04/202010:12:50	Cumplimiento obligación artículo 2 del Auto CAR DRAM 1661 del 26/12/2019, y Resolución CAR 0540 del 09/03/2016. Entrega informe de disposición de residuos. Expediente 51728.
ALMA-2020-1008	Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca CAR Girardot	17/04/202010:09:35	Cumplimiento obligación artículo 2 del Auto CAR DRAM 1660 del 26/12/2019, y Resolución CAR DRAM 0410 del 24/02/2016. Entrega del informe de disposición de residuos. Expediente 51723.
ALMA-2020-1007	Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca CAR Girardot	17/04/202010:06:55	Cumplimiento obligación artículo 2 Auto CAR DRAM 1654 del 26/12/2019, y Resolución CAR DRAM 0368 del 18/02/2016. Entrega del informe de disposición de residuos. Expediente 52105.
ALMA-2020-1006	Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca CAR Girardot	17/04/202010:02:29	Cumplimiento obligación artículo 2 Auto CAR DRAM 1653 del 26/12/2019, y Resolución CAR DRAM 0320 del 16/02/2016. Entrega informe de disposición de residuos. Expediente 51835

RADICADO	CONTACTO	FECHA REG.	ASUNTO
ALMA-2020-1005	Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca CAR Girardot	17/04/202009:58:51	Cumplimiento obligación artículo 2 Auto CAR DRAM 1590 del 12 de diciembre de 2019, y a la Resolución CAR DRAM 0367 del 18 de febrero de 2016. Entrega del informe de disposición de residuos Expediente
ALMA-2020-1004	AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES - ANLA	17/04/202009:55:12	Entrega Informe No. 5. Levantamiento de veda Resolución No. 0817 del 24 de mayo de 2016 UF 4.1. Expediente DBBSE ATV 0247. Expediente ANLA LAV-0004-00-2016
ALMA-2020-1002	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL TOLIMA	16/04/202016:33:56	Solicitud paz y salvo por pago de tasas de aprovechamiento forestal y servicio de evaluación ambiental. Resolución No. 2618 de septiembre 4 de 2018 - Expediente PAF-6528.
ALMA-2020-1001	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL TOLIMA	16/04/202016:31:40	Solicitud paz y salvo pago tasas de aprovechamiento forestal y servicio de evaluación ambiental. Resolución No. 1408 de mayo 20 de 2016 - Expediente PAF-20284.
ALMA-2020-1000	Consortio 4C	16/04/202016:27:48	Informe 37 Evento Eximente de Responsabilidad (EER) del expediente 52038.
ALMA-2020-0999	Consortio 4C	16/04/202016:24:38	Informe 36 Evento Eximente de Responsabilidad (EER) del expediente 52038.
ALMA-2020-0998	AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES - ANLA	16/04/202016:21:48	Cese de actividades correspondientes a los procesos de restauración de los diferentes permisos de levantamiento de veda.
ALMA-2020-0997	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE GUADUAS CUNDINAMARCA	16/04/202016:09:10	Suspensión temporal de actividades correspondientes a los procesos de rehabilitación expedidos por los diferentes permisos de levantamiento de veda otorgados. Expediente ATV 0267.
ALMA-2020-0996	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE VIANI	16/04/202016:02:39	Suspensión temporal de actividades correspondientes a los procesos de rehabilitación por los diferentes permisos de levantamiento de veda otorgados. Expediente ATV0271.
ALMA-2020-0995	Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca CAR Girardot	16/04/202015:58:50	Suspensión temporal de actividades correspondientes a los procesos de rehabilitación por los diferentes permisos de levantamiento de veda otorgadas. Expediente ATV 0268.
ALMA-2020-0988	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL TOLIMA	15/04/202009:12:34	Suspensión temporal de actividades durante el periodo de cuarentena producto del coronavirus COVID 19. Expediente ATV 0275.
ALMA-2020-0987	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE CALDAS	15/04/202009:10:16	Suspensión temporal de actividades durante el periodo de cuarentena producto del coronavirus COVID 19. Expediente ATV 0275.
ALMA-2020-0986	Consortio 4C	15/04/202009:06:40	Respuesta comunicación Cl.004/GP7694/20/7.1.8 (Rad. Int. ALMA-R-2020-0638 del 19/03/2020). Informe Semestral No 2 Resolución 2602 de 2015. Expediente ATV 0275.

RADICADO	CONTACTO	FECHA REG.	ASUNTO
ALMA-2020-0984	AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES - ANLA	15/04/202008:58:24	Alcance radicado ANLA No. 2020029083-1-000 del 25 de febrero de 2020 (Rad. Int. ALMA-2020-0519). Entrega Informe ICA No. 8. Expediente LAV0063-00-2015.
ALMA-2020-0982	AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES - ANLA	15/04/202008:44:06	Entrega Informe No. 6. Resolución 2284 del 03 de noviembre de 2015 UF 5.3. Expediente ATV247
ALMA-2020-0981	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE VIANI	15/04/202008:40:20	Cumplimiento artículo 4 Resolución CAR 1090 del 16 de mayo de 2016, modificada por la Resolución CAR 2836 del 29 de diciembre de 2016. Entrega Informe establecimiento medida compensatoria y primer man
ALMA-2020-0980	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE VIANI	15/04/202008:34:08	Cumplimiento artículo 4 Resolución CAR 0763 del 13 de abril de 2016, modificada la Resolución CAR 2830 del 29 de diciembre de 2016. Entrega Informe establecimiento medida compensatoria y primer manten
ALMA-2020-0979	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE VIANI	15/04/202008:29:55	Cumplimiento artículo 4 Resolución CAR 2366 del 3 de noviembre de 2015. Entrega Informe Técnico N°1 de Mantenimiento a la Compensación. Expediente 51493
ALMA-2020-0973	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA - CAR	13/04/202015:23:42	Suspensión temporal de actividades durante el periodo de cuarentena generada por el coronavirus COVID 19.
ALMA-2020-0972	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL TOLIMA	13/04/202015:21:44	Suspensión temporal de actividades durante el periodo de cuarentena generado por el coronavirus COVID 19.
ALMA-2020-0971	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE CALDAS	13/04/202015:19:10	Suspensión temporal de actividades durante el periodo de cuarentena producto del coronavirus COVID 19.
ALMA-2020-0970	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE VIANI	13/04/202015:15:23	Suspensión temporal de actividades durante el periodo de cuarentena producto del coronavirus COVID 19.
ALMA-2020-0969	Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca CAR Girardot	13/04/202015:13:02	Suspensión temporal de actividades durante el periodo de cuarentena producto del coronavirus COVID 19.
ALMA-2020-0968	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE GUADUAS CUNDINAMARCA	13/04/202015:09:43	Suspensión temporal de actividades durante el periodo de cuarentena producto del coronavirus COVID 19.
ALMA-2020-0967	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE GUADUAS CUNDINAMARCA	13/04/202015:03:00	Petición de revocatoria directa de la Resolución DRBM 0287 del 2 de octubre de 2019, por la cual se impone una medida preventiva y se toman otras determinaciones.
ALMA-2020-0966	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE GUADUAS CUNDINAMARCA	13/04/202015:02:33	Petición de revocatoria directa de la Resolución DRBM 0287 del 2 de octubre de 2019, por la cual se impone una medida preventiva y se toman otras determinaciones.
ALMA-2020-0942	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL TOLIMA	07/04/202009:37:16	Cumplimiento Resolución N° 0200 del 31 de enero del 2020 - CORTOLIMA. Pago tarifa por servicios de seguimiento ambiental. Expediente PAF- 6528.
ALMA-2020-0941	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL TOLIMA	07/04/202009:33:34	Cumplimiento Resolución N° 0199 del 31 de enero del 2020 - CORTOLIMA. Pago

RADICADO	CONTACTO	FECHA REG.	ASUNTO
			tarifa por servicios de seguimiento ambiental. Expediente PAF-20284.
ALMA-2020-0940	Consorcio 4C	07/04/202009:30:40	Cumplimiento compromiso establecido acta reunion N° 02/2020 del 12 de febrero del 2020. Entrega Plan de Acción para la mitigación y control de la mortalidad de árboles establecidos como compensación e
ALMA-2020-0939	Consorcio 4C	07/04/202009:09:52	Cumplimiento compromiso acta de reunion N° 01/2020 del 05 de febrero del 2020. Entrega Plan de Acción para la mitigación y control de la mortalidad de árboles establecidos como compensación en el pred
ALMA-2020-0934	Consorcio 4C	06/04/202013:05:56	Informe 35 Evento Eximente de Responsabilidad (EER) del expediente 52038.
ALMA-2020-0933	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA - CAR	06/04/202013:02:53	Estado de avance y cumplimiento obligaciones Acuerdo CAR 019 de 21 de junio de 2016 - Compensaciones Ambientales. Sustracción de área del DMI Cerro de San Antonio y Laguna del Coco
ALMA-2020-0930	DIRECCION DE BOSQUES, BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECOSISTÉMICOS DEL MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE - DBBSE	03/04/202008:52:01	Entrega del Informe No. 6, de Levantamiento de veda de la Resolución No. 1701 del 17 de julio de 2015 UF 1
ALMA-2020-0929	AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES - ANLA	03/04/202008:49:25	Entrega Informe No. 5. Resolución No. 2129 del 30 de septiembre de 2015 UF 4.1.
ALMA-2020-0928	AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES - ANLA	03/04/202008:47:03	Entrega Informe No. 2. Resolución No. 1082 del 13 de junio de 2018 UF 5.3.
ALMA-2020-0927	AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES - ANLA	03/04/202008:44:28	Respuesta radicada ANLA No. 2019125787-2-544 (ALMA-R-2019-2103) del 26/08/2019 - Ajuste de información geográfica de Informe de Cumplimiento Ambiental - ICA No.5- Expediente: LAV0063-00-2015.
ALMA-2020-0926	AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES - ANLA	03/04/202008:36:24	Respuesta radicada ANLA No. 2019125787-2-544 (ALMA-R-2019-2103) del 26/08/2019 - Ajuste información geográfica de Informe de Cumplimiento Ambiental - ICA No.4- Expediente: LAV0063-00-2015.
ALMA-2020-0924	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL TOLIMA	02/04/202016:11:44	Solicitud visita aval de áreas de enriquecimiento vegetal y reubicación de epifitas. Resolución N° 2602 del 18 de diciembre de 2015.
ALMA-2020-0922	Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca CAR Girardot	02/04/202011:23:08	Solicitud del concepto técnico. Resolución 1928 del 02 de septiembre de 2015.
ALMA-2020-0921	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE VIANI	02/04/202011:20:50	Respuesta comunicada CAR 07202100863 (Rad Int. ALMA-R-2020-0659 del 26/03/2020). Requerimiento

RADICADO	CONTACTO	FECHA REG.	ASUNTO
			documentación del K74+650 Unidad Funcional 3.
ALMA-2020-0920	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE VIANI	02/04/202011:18:21	Respuesta comunicada CAR 07202100862 (Rad Int. ALMA-R-2020-0658 del 26/03/2020). Requerimiento documentación del K56+250 Unidad Funcional 3.
ALMA-2020-0919	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE VIANI	02/04/202011:15:48	Respuesta comunicada CAR 07202100861 (Rad Int. ALMA-R-2020-0657 del 26/03/2020). Requerimiento documentación del K53+700 Unidad Funcional 3.
ALMA-2020-0906	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE VIANI	02/04/202009:10:54	Entrega Informe de establecimiento de medida compensatoria. Expediente 51968.
ALMA-2020-0905	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE GUADUAS CUNDINAMARCA	02/04/202009:08:41	Entrega Informe de establecimiento de medida compensatoria. Expediente 52036.
ALMA-2020-0904	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE GUADUAS CUNDINAMARCA	02/04/202009:06:39	Entrega del Informe de establecimiento de medida compensatoria. Expediente 62024.
ALMA-2020-0903	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE VIANI	02/04/202009:04:05	Entrega del Informe de establecimiento de medida compensatoria. Expediente 60683.
ALMA-2020-0902	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE VIANI	02/04/202009:01:25	Entrega del Informe de establecimiento de medida compensatoria. Expediente 60680.
ALMA-2020-0901	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE VIANI	02/04/202008:58:28	Entrega del Informe de establecimiento y mantenimiento de medida compensatoria. Expediente 51976.
ALMA-2020-0900	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE VIANI	02/04/202008:56:08	Entrega Informe de establecimiento de medida compensatoria. Expediente 51967.
ALMA-2020-0899	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE GUADUAS CUNDINAMARCA	02/04/202008:53:27	Entrega Informe de establecimiento de medida compensatoria. Expediente 52001.
ALMA-2020-0898	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE VIANI	02/04/202008:51:06	Entrega Informe establecimiento de medida compensatoria Resolución CAR DRMC 0847 del 19 de abril de 2016. Expediente 51958.
ALMA-2020-0897	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE VIANI	02/04/202008:48:35	Entrega Informe establecimiento medida compensatoria Resolución CAR DRMC 0848 del 19 de abril de 2016, modificada por la resolución CAR 0169 del 31 de enero de 2017. Expediente 51959.
ALMA-2020-0896	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE VIANI	02/04/202008:45:01	Resolución CAR 0767 del 13 de abril de 2016. Entrega Informe establecimiento medida compensatoria. Expediente 51961.
ALMA-2020-0885	AGENCIA NACIONAL DE MINERIA - ANM	31/03/202010:33:16	Envío Formulario liquidación y declaración de regalías tercer y cuarto Trimestre Año 2018. Resolución 1576 del 31 de julio del 2017 - Exp. SFT-08361.

Fuente: Concesión Alto Magdalena S.A.S., 2020

Tabla 38 Correspondencia Recibida

DESCRIPCIÓN	RADICADO	RADICADO TERCERO	FECHA REGISTRO	CONTACTO
04202101251 Respuesta al radicado 20201118403: ALMA-2020-1075	ALMA-R-2020-0886		30/04/202018:39:03	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE GUADUAS CUNDINAMARCA
04202101249 Respuesta al radicado 20201118395: ALMA-2020-1072	ALMA-R-2020-0885		30/04/202018:37:11	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE GUADUAS CUNDINAMARCA
04202101250 Respuesta al radicado 20201118398: ALMA-2020-1065	ALMA-R-2020-0884		30/04/202018:33:01	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE GUADUAS CUNDINAMARCA
04202101246 Respuesta al radicado 20201118421: ALMA-2020-1069	ALMA-R-2020-0873		30/04/202008:51:06	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE GUADUAS CUNDINAMARCA
04202101244 Respuesta al radicado 20201118413: ALMA-2020-1066	ALMA-R-2020-0872		30/04/202008:48:48	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE GUADUAS CUNDINAMARCA
04202101245 Respuesta al radicado 20201118420: ALMA-2020-1068	ALMA-R-2020-0871		30/04/202008:46:52	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE GUADUAS CUNDINAMARCA
“Comunicaciones entrantes dirigidas a la Concesión Alto Magdalena S.A.S.”	ALMA-R-2020-0868		29/04/202009:07:27	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL TOLIMA
CI.004/GP7873/20/7.1.8 Auto 02692 de 03 de abril de 2020 / Seguimiento y Control Ambiental – ANLA UF5.4 (Antes 5.3)	ALMA-R-2020-0865		28/04/202017:50:32	Consorcio 4C
CI.004/GP7868/20/7.1.8 Revisión Informe ICA N° 8 Expediente LAV0063-00-2015	ALMA-R-2020-0862		28/04/202017:37:18	Consorcio 4C
04202101239 Respuesta al radicado 20201117554: ALMA-2020-1011	ALMA-R-2020-0860		28/04/202017:31:11	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE GUADUAS CUNDINAMARCA

DESCRIPCIÓN	RADICADO	RADICADO TERCERO	FECHA REGISTRO	CONTACTO
04202101238 Respuesta al radicado 20201117727: ALMA-2020-1018	ALMA-R-2020-0859		28/04/202017:29:27	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE GUADUAS CUNDINAMARCA
04202101237 Respuesta al radicado 20201117415: ALMA-2020-0997	ALMA-R-2020-0858		28/04/202017:27:25	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE GUADUAS CUNDINAMARCA
Radicación: 2020064333-2-000 Notificación Auto No. 3386 del 24 de abril de 2020	ALMA-R-2020-0852		28/04/202007:55:38	AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES - ANLA
04202101234 Respuesta al radicado 20201117745: ALMA-2020-1024	ALMA-R-2020-0851		27/04/202015:54:02	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE GUADUAS CUNDINAMARCA
04202101233 Respuesta al radicado 20201117766: ALMA-2020-1028	ALMA-R-2020-0850		27/04/202015:47:53	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE GUADUAS CUNDINAMARCA
04202101230 Respuesta al radicado 20201117743: ALMA-2020-1023	ALMA-R-2020-0849		27/04/202015:46:02	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE GUADUAS CUNDINAMARCA
04202101231 Respuesta al radicado 20201117773: ALMA-2020-1031	ALMA-R-2020-0848		27/04/202015:28:30	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE GUADUAS CUNDINAMARCA
04202101232 Respuesta al radicado 20201117771: ALMA-2020-1030	ALMA-R-2020-0847		27/04/202015:24:19	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE GUADUAS CUNDINAMARCA
CI.004/GP7852/20/7.1.8 Observaciones Informe N° 5 Resolución 0817 de 2016 / Respuesta ALMA-2020-1004. UF 4.1	ALMA-R-2020-0841		27/04/202010:03:24	Consorcio 4C
04202101227 Respuesta al radicado 20201117740: ALMA-2020-1022	ALMA-R-2020-0837		24/04/202014:29:12	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE GUADUAS CUNDINAMARCA

DESCRIPCIÓN	RADICADO	RADICADO TERCERO	FECHA REGISTRO	CONTACTO
04202101228 Respuesta al radicado 20201117738: ALMA-2020-1021	ALMA-R-2020-0836		24/04/202014:26:41	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE GUADUAS CUNDINAMARCA
CI.004/GP7848/20/7.1.8 Observaciones Informe N° 6 Resolución 2284 de 2015 / Respuesta ALMA-2020-0982. UF 5.4 (antes 5.3)	ALMA-R-2020-0830		24/04/202009:20:15	Consorcio 4C
2020047073-2-000 Resultado de la Verificación Preliminar del ICA (VPI). Radicado ANLA: 2020029083-1-000 del 25 de febrero de 2019.	ALMA-R-2020-0820		24/04/202008:45:03	AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES - ANLA
04202101223 Respuesta al radicado 20201117735: ALMA-2020-1020	ALMA-R-2020-0818		23/04/202015:08:52	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE GUADUAS CUNDINAMARCA
04202101219 Respuesta al radicado 20201117733: ALMA-2020-1019	ALMA-R-2020-0811		23/04/202008:48:20	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA - CAR
CI.004/GP7830/20/7.1.8 Revisión Justificación Técnica Hidráulica UF5.4/ Acta de Audiencia ANLA N°89 de 26 de julio de 2019	ALMA-R-2020-0809		22/04/202008:59:15	Consorcio 4C
RESPUESTA COMUNICADO ALMA-2020-1002	ALMA-R-2020-0805		21/04/202010:14:09	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL TOLIMA
03202103022 Respuesta al radicado 20201117395: ALMA-2020-0995. Comunicación suspensión temporal de actividades correspondientes a los procesos de rehabilitación por los diferentes permisos de levantam	ALMA-R-2020-0801		21/04/202008:32:34	Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca CAR Girardot
Respuesta a su oficio ALMA - 20200988 de fecha abril 15 de 2020	ALMA-R-2020-0800		21/04/202008:28:26	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL TOLIMA
Respuesta a su oficio ALMA - 20200972 de fecha abril 13 de 2020	ALMA-R-2020-0789		20/04/202007:53:26	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL TOLIMA

DESCRIPCIÓN	RADICADO	RADICADO TERCERO	FECHA REGISTRO	CONTACTO
CI.004/GP7807/20/7.5 Revisión Memoria Técnica Enero 2020	ALMA-R-2020-0788		17/04/202009:43:46	Consorcio 4C
03202103010 Respuesta al radicado 20201117014: ALMA-2020-0969. Expedientes Permisivos Ambientales de aprovechamientos forestales (52291, 66961 y 69115)	ALMA-R-2020-0780		16/04/202018:32:18	Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca CAR Girardot
CI.004/GP7799/20/7.5 Revisión Memoria Técnica Febrero 2020	ALMA-R-2020-0778		16/04/202010:50:50	Consorcio 4C
CI.004/GP7797/20/7.1.8 Observaciones Informe N°5 Resolución 2129 de 2015 / Respuesta ALMA-2020-0929	ALMA-R-2020-0777		16/04/202010:48:40	Consorcio 4C
Respuesta a solicitud visita aval de áreas de enriquecimiento vegetal y reubicación de epifitas, Resolución N° 2602 del 18 de diciembre de 2015 - Radicado ALMA-2020-0697.	ALMA-R-2020-0772		16/04/202007:55:52	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL TOLIMA
CI.004/GP7792/20/7.1.8 Observaciones a Informe N°2 Resolución 1082 de 2018. Respuesta a ALMA-2020-0928	ALMA-R-2020-0768		15/04/202010:20:51	Consorcio 4C
CI.004/GP7791/20/7.1.8 Observaciones Informe N°6 Resolución 1701 de 2015	ALMA-R-2020-0767		15/04/202010:18:14	Consorcio 4C
Respuesta a radicado 5282 del 11 de marzo de 2020, radicado ALMA-2020-0697	ALMA-R-2020-0763		14/04/202016:06:49	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL TOLIMA
Respuesta a su comunicación ALMA-2020-0771 del 13 de marzo de 2020, con radicación en la ANLA 2020041493-1-000	ALMA-R-2020-0762		14/04/202015:57:20	AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES - ANLA
Respuesta a su comunicación con radicación en la ANLA 2020041491-1-000	ALMA-R-2020-0761		14/04/202015:53:02	AGENCIA NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES - ANLA
: Respuesta a radicado 5282 del 11 de marzo de 2020, radicado ALMA-2020-0697 – Entrega de informe No. 2 Resolución No. 2602 del 18 de diciembre de 2015 UF 5.1, Expediente ATV0275	ALMA-R-2020-0760		14/04/202015:38:45	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL TOLIMA
Respuesta comunicación ICANH 130-0525 del 03 de febrero de 2020.	ALMA-R-2020-0753		14/04/202009:22:51	ICANH Instituto Colombiano de

DESCRIPCIÓN	RADICADO	RADICADO TERCERO	FECHA REGISTRO	CONTACTO
				Antropología e Historia
Respuesta a su comunicación ALMA-2020-0762 del 13 de marzo de 2020, con radicación en la ANLA 2020041495-1-000	ALMA-R-2020-0752		14/04/202009:14:50	AGENCIA NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES - ANLA
Notificación Auto No. 2692 del 03 de abril de 2020	ALMA-R-2020-0748		08/04/202021:29:08	AGENCIA NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES - ANLA
03202102847 información	ALMA-R-2020-0746		08/04/202009:24:18	Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca CAR Girardot
CI.004/GP7776/20/9.1 Informe Avance Y Proyección Gestiones a Cargo del Concesionario. Febrero de 2020.	ALMA-R-2020-0745		08/04/202009:19:54	Consorcio 4C
: Respuesta al radicado 03201100934	ALMA-R-2020-0742		07/04/202021:53:06	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA - CAR
Respuesta al radicado 03201100933	ALMA-R-2020-0741		07/04/202021:50:46	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA - CAR
Respuesta al radicado 20201114205	ALMA-R-2020-0729		06/04/202008:40:26	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE GUADUAS CUNDINAMARCA
CI.004/GP7752/20/7.1.8 Respuesta comunicado ALMA-2020-0698 / Informe Seguimiento y Monitoreo N°8 Resolución 2280 de 2015	ALMA-R-2020-0716		03/04/202010:54:25	Consorcio 4C
CI.004/GP7746/20/7.1.8 Informe Trimestral Socio Ambiental 20 Versión 02	ALMA-R-2020-0706		02/04/202011:55:03	Consorcio 4C
: SOLICITUD INFOMACION SOBRE REGULACION Y LINEAMIENTOS PARA CIERRE DE LOS TITULOS MINETOS VIGENTES OTORGADOS	ALMA-R-2020-0697		01/04/202009:48:27	AGENCIA NACIONAL DE MINERIA - ANM
CI.004/GP7728/20/7.1.8 Respuesta ALMA-2020-0527 / Solicitud Modificación	ALMA-R-2020-0682		31/03/202011:22:05	Consorcio 4C

DESCRIPCIÓN	RADICADO	RADICADO TERCERO	FECHA REGISTRO	CONTACTO
Resoluciones 020 de 2016, 374 de 2016 y 150 de 2017.				
CI.004/GP7713/20/7.1.8 Respuesta ALMA-2020-0401 / Comunicado ANI 2019-605-035071-1	ALMA-R-2020-0674		26/03/202016:44:47	Consortio 4C

Fuente: Concesión Alto Magdalena S.A.S., 2020

### 2.2.22 PERSONAL CONCESIÓN ALTO MAGDALENA

A continuación, se relaciona el personal y las empresas inmersas en la Concesión Alto Magdalena.

Tabla 39 Personal Durante el Mes

No	EMPRESA	TOTAL TRABAJADORES
1	CONCESION ALTO MAGDALENA S.A.S	308
2	CONSORCIO DE CONSTRUCCION Y DISEÑOS ALTO MAGDALENA	18
3	REVERCOL	24
4	ESTATAL SEGURIDAD LTDA	16
5	CONSTRUCCIONES PINZON	9
6	INGENIERIA DE VIAS	106
<b>TOTAL, DE TRABAJADORES</b>		<b>481</b>

Fuente: Concesión Alto Magdalena S.A.S., 2020

### 2.2.23 OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO – PAGA O&M

Durante el periodo del presente informe la gestión ambiental se enfocó en el cumplimiento de las actividades de seguimiento y controles establecidos en el PAGA de Operación y Mantenimiento, No objetado mediante el comunicado CI.004/GP5720/18/7.1.8, radicado interno ALMA-R-2018-3833, del 14 de diciembre de 2018, a continuación, se describen las medidas tomadas por cada programa:

## 2.2.24 PROGRAMA 1. DESARROLLO Y APLICACION DE LA GESTION AMBIENTAL

A continuación, se refieren las actividades relacionadas al programa de desarrollo y aplicación de la Gestión Ambiental, que contiene tres (3) proyectos:

➤ **Proyecto: Conformación del Grupo de Trabajo de Gestión Ambiental**

Para la correcta implementación de las medidas ambientales establecidas en la normatividad ambiental nacional, contrato y actos administrativos del proyecto se conformó el Grupo de Gestión Ambiental, en el cual participan profesionales de diferentes especialidades.

**Tabla 40 Conformación Grupo de Trabajo Ambiental**

NOMBRE	PROFESIÓN	RESPONSABILIDAD
José Cervera	Ingeniero Forestal	Coordinador área ambiental
Jorge Eduardo Beltran	Ingeniero Ambiental	Ingeniero Residente Ambiental
Jhonatan Barrero	Ingeniero Ambiental	Ingeniero Residente Ambiental ICA
María Tachack	Bióloga	Bióloga Residente
Juan Camilo Gómez	Biólogo	Biólogo Residente
Laura Alzate	Bióloga	Bióloga Residente
Jeinne Paola Mendez	Ingeniera Forestal	Ingeniero Residente Forestal
Tito Fabian Ruiz	Ingeniero Forestal	Ingeniero Residente Forestal
Jesus Gonzales	Ingeniero Ambiental	Ingeniero Residente Ambiental
Juan Camilo Barajas	Ingeniero Catastral	Profesional SIG

Fuente: Concesión Alto Magdalena S.A.S., 2020

➤ **Proyecto: Capacitación Ambiental al Personal De Obra**

Para el mes de reporte no se realizaron capacitaciones e inducciones.

➤ **Proyecto: Cumplimiento de Requerimientos Legales**

A continuación, se relacionan los requerimientos legales de los proveedores utilizados para la etapa de construcción:

**Tabla 41 Requerimientos legales**

REQUERIMIENTO LEGAL	ACTO ADMINISTRATIVO	PROVEEDOR	MUNICIPIO	VIGENCIA
		SERAMBIENTAL	Girardot	9 de Marzo de 2025

REQUERIMIENTO LEGAL	ACTO ADMINISTRATIVO	PROVEEDOR	MUNICIPIO	VIGENCIA
MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS, CONVENCIONALES Y ESPECIALES	Resolución No. 408 de 9 de Marzo de 2005	Relleno Sanitario Praderas del Magdalena		
	Res 289 del 10 de octubre 2008	Relleno Sanitario Regional Doradita	Dorada	Octubre de 2031
	Resolución No. 783 de 19 de julio de 2007	Proyectos Ambientales Ltda.	Tolima	Vida útil del proyecto
	Resolución No. 1593 de 16 de junio de 2010			
	Resolución No. 2517 de 3 de octubre de 2005	ECOCAPITAL INTERNACIONAL S.A.E.S.P.	Cundinamarca	Vida útil del proyecto
	Resolución No. 2649 de 19 de octubre de 2009	Tecnologías Ambientales de Colombia de Bogotá S.A E.S.P. (Sociedad DESCONT S.A. E.S.P. – SISMEDICA)	Nariño – Guataquí (Cundinamarca)	Vida útil del proyecto
	Resolución No. 426 de 21 de mayo de 1999	DESCONT S.A. E.S.P.	Honda	Vida útil del proyecto
ASFALTO	Resolución No. 0660 20 de junio de 2016	MHC	Tolima	Vida útil del proyecto
	Resolución No. 294 del 2012	Ingeniería de Vías	Tolima	Junio 6 del 2017, se solicitó prorroga del permiso radicado CSM00757
CONCESION DE AGUAS	Resolución 2753 de noviembre de 2007	Empresas Publicas de Beltrán	Cundinamarca	Noviembre de 2017
ZODMES	Resolución No. 408 de 9 de Marzo de 2005	Relleno Sanitario Praderas del Magdalena	Girardot	9 de Marzo de 2025

Fuente: Concesión Alto Magdalena S.A.S., 2020

Tabla 42 Cumplimiento de Requerimientos Legales

PROGRAMA	PROYECTO	MES	INDICADOR	RESULTADO
Desarrollo y Gestión Ambiental	Requerimientos Legales	Abril	N° de requerimientos obtenidos/ N° de requerimientos generados	100%

Fuente: Concesión Alto Magdalena S.A.S., 2020

### 2.2.25 PROGRAMA NO. 2 PROGRAMA ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS

Este Programa se compone de cinco (5) proyectos, a continuación, se relacionan las actividades ejecutadas durante este periodo:

- Proyecto: Manejo Integral de Materiales de Construcción

Durante el periodo evaluado no se realizaron actividades de bacheo y parcheo en las unidades funcionales.

➤ **Proyecto: De Explotación de Fuentes De Materiales**

Para esta etapa del proyecto no se realiza explotación de Fuentes de Materiales, cabe aclarar que en caso de requerirse materiales se realiza la compra a través de proveedores que cuenten con los requerimientos legales ambientales

➤ **Proyecto: De Señalización de Frentes de Obra y Sitios Temporales**

Para el resto de las actividades de limpieza de señalización, remoción de material vegetal y limpieza de derrumbes, se contó con conos de reducción de velocidad y pantallas móviles para evitar que partículas de sobrantes de material vegetal pudieran impactar vehículos.

En caso de requerir la ocupación temporal de una franja de carril para actividades de re- nivelación y reconformación en varios tramos de la vía, se utiliza medidas de señalización y auxiliares de tráfico.

Para las actividades realizadas para el periodo evaluado se instaló señalización en los frentes de obra, tal cual como se muestra a continuación:

**Tabla 43 Indicador – Señalización de frentes de obra y sitios temporales**

PROGRAMA	PROYECTO	MES	INDICADOR	RESULTADO
Actividades Constructivas	Señalización de frentes de obra y sitios temporales	Abril	N° de Medidas implementadas/ N° Total de medidas propuestas	100%

Fuente: Concesión Alto Magdalena S.A.S., 2020

➤ **Proyecto: Manejo y Disposición Final de Lodos y Escombros**

El material proveniente de la remoción de derrumbes, material vegetal, material de relleno y fresado.

A continuación, se relacionan las cantidades de materiales sobrantes para el periodo evaluado:

**Tabla 44 Manejo de Materiales Sobrantes**

ETAPA	UF	VOLUMEN GENERADO (m3)	VOLUMEN DISPUESTO (m3)	VOLUMEN REUTILIZADO (m3)	SITIO DISPOSICIÓN FINAL
O&M	2	126	126	0	Ser Ambiental disposición en el Relleno Sanitario Parque ecológico Praderas del Magdalena

Fuente: Concesión Alto Magdalena S.A.S., 2020

➤ **Proyecto: Manejo y Disposición Final de Residuos Sólidos Convencionales y Especiales**

Las medidas implementadas para el manejo de los residuos sólidos convencionales y especiales que se generaron durante el periodo se describen a continuación:

✓ **Recolección y almacenamiento temporal**

**Tabla 45. Estado de la gestión de los residuos sólidos domiciliarios**

Área Contractual	UF	Abscisa	Operador	Estado
Área de pesaje ( san Lorenzo)	2	PR 09+200	Serambiental	Activo desde el mes de enero de 2020
Peaje Guataqui	3	PR 45+560	ESP San Juan de Rio seco	Activo desde el mes de septiembre del 2019
Área de Servicio (PR 81)	3	PR 80+500	ESP San Juan de Rio seco	Activo desde el mes de septiembre del 2019
CCO	3	PR86+340	ESP San Juan de Rio seco	Activo desde el mes de septiembre del 2019
Peaje Cambao	4.2	PR 06+032	ESP San Juan de Rio seco	Activo desde el mes de septiembre del 2019
Área de servicio	5.2	K18+050	EMAS	En contratación, no obstante, los residuos son trasladado para el peaje de Brisas cada martes en la tarde.
Peaje Brisas	5.4	PR10+200	ESP Pto Salgar	Activo desde el mes de julio del 2019
Área de Pesaje Brisas	5.4	PR 10+380	ESP Pto Salgar	Activo desde el mes de julio del 2019

**Fuente: Concesión Alto Magdalena S.A.S., 2020**

Los residuos provenientes de los frentes de obra, es responsabilidad del constructor llevar a cabo la recolección por parte de empresas que cuentan con los permisos ambientales para la disposición de estos, dichos soportes son entregados mensualmente por el constructor.

✓ **Disposición Final**

Los residuos sólidos generados en las áreas contractuales se describen a continuación.

**Tabla 46. Reporte de residuos sólidos generados áreas contractuales**

Infraestructura	Abscisa	Cantidad de residuos sólidos (Kg)
Área de pesaje San Lorenzo	PR 09+200	24
Peaje Guataqui	PR 45+560	31
Centro de Control y Operaciones	PR86+340	75

Infraestructura	Abscisa	Cantidad de residuos sólidos (Kg)
Peaje Cambao	PR 06+032	26
Área de servicio Guarino	PR 18+050	56
Peaje Brisas	PR10+200	22
Área de peaje Brisas	PR 10+380	14

Fuente: Concesión Alto Magdalena S.A.S., 2020

### 2.2.26 PROGRAMA DE GESTION HIDRICA

Este Programa se compone de dos (2) proyectos de los cuales la Interventoría hace seguimiento y control a:

✓ **Proyecto: De Manejo de Aguas Superficiales**

El agua utilizada para las actividades de operación y mantenimiento son provenientes de las empresas de servicios públicos de los municipios que se encuentran dentro del área de influencia. El abastecimiento de agua en bloque y consumo humano de las áreas contractuales se realiza a continuación.

**Tabla 47. Reporte volumen de agua en bloque áreas contractuales.**

Infraestructura	Abscisa	Volumen consumo agua en bloque (m <sup>3</sup> )	Proveedor
Área de pesaje San Lorenzo	PR 09+200	12,00	José Mauricio Casas Restrepo
Peaje Guataqui	PR 45+560	10,00	
Centro de Control y Operaciones	PR86+340	17,90	Cuerpos de Bomberos Honda
Peaje Cambao	PR 06+032	15,48	
Área de servicio Guarino	PR 18+050	11,90	
Peaje Brisas	PR10+200	8,00	Cuerpos de Bomberos Puerto Salgar
Área de peaje Brisas	PR 10+380	4,00	

Fuente: Concesión Alto Magdalena S.A.S., 2020

**Tabla 48. Reporte volumen de agua consumo humano de áreas contractuales.**

INFRAESTRUCTURA	ABSCISA	VOLUMEN AGUA CONSUMO HUMANO	Proveedor
Área de pesaje San Lorenzo	PR 09+200	0,09	Agua Pura Slide de Vida
Peaje Guataqui	PR 45+560	0,13	
Centro de Control y Operaciones	PR86+340	0,15	
Peaje Cambao	PR 06+032	0.14	
Área de servicio Guarino	PR 18+050	0,65	
Peaje Brisas	PR10+200	0,21	
Área de peaje Brisas	PR 10+380	0.08	
Actividades de O&M	Corredor vial	4,64	

Fuente: Concesión Alto Magdalena S.A.S., 2020

Las aguas residuales generadas en las áreas contractuales son dispuestas en tanques sépticos, realizando el mantenimiento y disposición final de los desechos líquidos generados el contratista SAYA soluciones ambientales, mediante tanque de succión o vector, presentado en la siguiente tabla. La frecuencia de recolección se realiza acorde al volumen generado y los monitoreos realizados en campo por los supervisores de operación y grupo ambiental.

Tabla 49. Residuos líquidos sistemas sépticos

Fecha	Cliente	Cantidad M3
07/04/2020	Bascula san lorenzo	2,3
07/04/2020	Peaje Guataqui	1,65
07/04/2020	Cco	2
07/04/2020	Peaje Cambao	2,5
07/04/2020	Área de servicio km 81	1,5
08/04/2020	Área de servicio km 18	6
08/04/2020	Peaje brisas	3,3
08/04/2020	Bascula brisas	0,8
23/04/2020	Peaje Guataqui	1,65
23/04/2020	Bascula san lorenzo	5
23/04/2020	Cco	2,3
23/04/2020	Peaje Cambao	2,5
24/04/2020	Bascula brisas	1,3
24/04/2020	Peaje brisas	2,5
24/04/2020	Área de servicio km 18	6,3

Fuente: Concesión Alto Magdalena S.A.S., 2020

El cronograma remitido para el proceso de cierre de los plazos de cura otorgados para peaje Cambao y de Brisas, se presentaron acorde a los lineamientos teóricos del marco legal, no obstante, realizando supervisión en campo, se identificó que los volúmenes de los tanques sépticos, da capacidad, para realizar los mantenimientos de los tanques sépticos de los peajes con frecuencia máxima de una vez por semana, actividad que se viene realizando de forma permanente.

**2.2.27 PROGRAMA DE BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECOSISTEMICOS**

Este Programa se compone de cuatro (4) proyectos, pero que no aplican dos (2) proyectos, la Interventoría hace seguimiento y control a los siguientes proyectos.

➤ **Proyecto: De Manejo del Descapote y Cobertura Vegetal**

Para este periodo se realizaron actividades de poda en el proyecto.

➤ **Proyecto: De Recuperación de Áreas Afectadas**

De acuerdo con el documento PAGA este proyecto no aplica para esta fase.

➤ **Proyecto: De Protección de Fauna**

Antes de iniciar las actividades de mantenimiento se tiene establecido el realizar una inspección visual de la zona, para identificar si hay especies de fauna que deban ser rescatadas y/o relocalizadas.

**Tabla 50 Indicadores – Protección de Fauna**

PROGRAMA	PROYECTO	MES	INDICADOR	RESULTADO
Biodiversidad y Servicios Eco sistémicos	Protección de fauna	Abril	N° Medidas implementadas / N° Total de Medidas propuestas	100%
			N° Capacitaciones programadas / N° Total de capacitaciones ejecutadas	100%

Fuente: Concesión Alto Magdalena S.A.S., 2020

➤ **Proyecto: De Protección de Ecosistemas Sensibles**

No aplica para esta Fase.

**2.2.28 PROGRAMA DE MANEJO DE INSTALACIONES TEMPORALES, DE MAQUINARIA Y EQUIPOS.**

Este Programa se compone de tres (3) proyectos de los cuales la Interventoría hace seguimiento y control a:

➤ **Proyecto: De Instalación, Funcionamiento y Desmantelamiento de Instalaciones Temporales y Sitios de Acopio**

Durante el periodo evaluado no se utilizaron instalaciones temporales ni sitios de acopio, debido a que no se abrieron frentes de obra fijos.

➤ **Proyecto: De Instalación, Funcionamiento, y Desmantelamiento de las Instalaciones para la Planta de Trituración, Asfalto o Concreto**

No aplica para esta Fase.

➤ **Proyecto: De Manejo de Maquinaria, Equipos y Vehículos**

Todos los vehículos utilizados en la obra cuentan con revisión técnico-mecánica, certificado de emisiones de gases y SOAT vigentes y con buen estado de funcionamiento de frenos, sistema de dirección, sistemas de suspensión, estado adecuado de llantas, vidrios y espejos.

Los mantenimientos de los vehículos se realizan en centro autorizados, como: Mercovil, Dinissan, DisToyota, Coltolina, Riogrande, Zagautos Taller autorizado Hyundai, Pijaos y Riomotos talleres autorizados Suzuki.

Documentación que reposa en la oficina de GS - SST de la oficina de la Concesión Alto Magdalena ubicada en el área de servicio de Guarino Caldas

**Tabla 51. Maquinaria y equipo de operación y mantenimiento**

VEHICULO	PLACA	MODELO
TOYOTA HILUX DOBLE CABINA	URP761	2015
TOYOTA HILUX DOBLE CABINA	URP763	2015
TOYOTA HILUX DOBLE CABINA	URP766	2015
TOYOTA HILUX DOBLE CABINA	WMK000	2015
TOYOTA HILUX DOBLE CABINA	WMK001	2015
TOYOTA HILUX DOBLE CABINA	WMK002	2015
TOYOTA HILUX DOBLE CABINA	WMK003	2015
TOYOTA HILUX DOBLE CABINA	WMK004	2015
RENAULT TRAFIC	URR868	2015
NISSAN FRONTIER D22/NP300	COD658	2015
NISSAN FRONTIER D22/NP300	COD659	2015
NISSAN FRONTIER D22/NP300	COD660	2015
NISSAN FRONTIER D22/NP300	COD661	2015
NISSAN FRONTIER D22/NP300	COD662	2015
NISSAN FRONTIER D22/NP300	I FP021	2015
HYUNDAI PANEL H1	I EY600	2015

VEHICULO	PLACA	MODELO
HYUNDAI PANEL H1	I EV960	2015
MOTOCICLETA SUZUKI DR 650	UEY07D	2015
MOTOCICLETA SUZUKI DR 650	UEY08D	2015
MOTOCICLETA SUZUKI DR 650	UEY09D	2015
MOTOCICLETA SUZUKI DR 650	UEY10D	2015
MOTOCICLETA SUZUKI DR 650	UEY11D	2015
MOTOCICLETA SUZUKI DR 650	UEY12D	2015
MOTOCICLETA SUZUKI DR 650	UEY13D	2015
MOTOCICLETA SUZUKI DR 650	UEY14D	2015
MOTOCICLETA SUZUKI DR 650	UEY15D	2015
MOTOCICLETA SUZUKI DR 650	UEY16D	2015
MOTOCICLETA SUZUKI DR 650	UEY17D	2015
MOTOCICLETA SUZUKI DR 650	UEY18D	2015
MOTOCICLETA SUZUKI DR 650	RYA01D	2015
MOTOCICLETA SUZUKI DR 650	RYA02D	2015
MOTOCICLETA SUZUKI DR 650	RYA03D	2015
MOTOCICLETA SUZUKI DR 650	RYA04D	2015
MOTOCICLETA SUZUKI DR 650	RYA05D	2015
MOTOCICLETA SUZUKI DR 650	RYA06D	2015
MOTOCICLETA SUZUKI DR 650	RYA07D	2015
MOTOCICLETA SUZUKI DR 650	RYA08D	2015
MOTOCICLETA SUZUKI DR 650	RX082D	2015
MOTOCICLETA SUZUKI DR 650	RX083D	2015
MOTOCICLETA SUZUKI DR 650	RX084D	2015
MOTOCICLETA SUZUKI DR 650	RX085D	2015
NISSAN FRONTIER D22/NP300	IFV481	2015
NISSAN FRONTIER D22/NP300	IFV482	2015
CAMIONETA HONDA	IFV526	2016
MICRO BUS RENAULT	IFV537	2017
MICRO BUS RENAULT	IFV538	2017
CAMIONETA OROCH	IFV539	2017
CAMIONETA OROCH	IFV540	2017
CAMIONETA OROCH	IFV542	2017
CAMIONETA NISSAN	IFV556	2018
CHEVROLET FRR	SCK293	2015

VEHICULO	PLACA	MODELO
CHEVROLET FRR	SCK295	2015
HYUNDAI HD 78	USW240	2014
CAMION NISSAN CABSTAR	IFV523	2016
HYUNDAI PANEL H1	IFV484	2016
HYUNDAI PANEL H1	IFV485	2016
RENAULT TRAFIC	FNW841	2018
INTERNATIONAL WORK STAR	WMK020	2015
INTERNATIONAL WORK STAR	WMK021	2015

Fuente: Concesión Alto Magdalena S.A.S., 2020

## 2.3 GESTION SOCIAL

Se hace una descripción de cada uno de los programas del Plan de Gestión Social Contractual.

### 2.3.1 PROGRAMA DE ATENCION AL USUARIO

Se cuenta con los medios físicos y electrónicos establecidos para recibir las peticiones que los usuarios y la comunidad en general requiera hacer sobre el Proyecto.

En la actualidad se cuenta con las diferentes Oficinas de Atención al Usuario como son la principal y las satélites, así como los demás medios electrónicos (Pagina Web, el Call Center y el correo electrónico) para la atención a la comunidad.

### 2.3.2 PUNTOS DE ATENCION AL USUARIO

En la actualidad la Concesión cuenta con un equipo de trabajo el cual está prestando servicios de gestión y atención en la oficina principal de atención al Usuario. Así mismo se dio apertura a las oficinas satélites, cumpliendo la obligación contractual de la etapa de construcción, igualmente las dos (2) móviles continúan en funcionamiento, prestando el servicio a lo largo de todo el corredor vial, ubicándose en sitios estratégicos de cada uno de los municipios del área de influencia del proyecto.

Tabla 52. Personal del Programa de Atención al Usuario.

N°	NOMBRE	PROFESIÓN	FUNCIÓN A DESARROLLAR
1	Rosa Elena Sánchez Rubio	Trabajadora Social	Coordinadora Social
2	Marly Rodríguez	Trabajadora Social	Coordinadora Atención al Usuario 5 Oficina Móvil 2
3	Jessica Paola Vargas	Comunicadora Social	Profesional social UF 3 y 4
4	María Alejandra Martínez	Trabajadora Social	Profesional social UF 1,2,3 /Móvil 1

Fuente: Concesión Alto Magdalena S.A.S., 2020

### 2.3.3 ATENCION A QUEJAS Y RECLAMOS (PQRS)

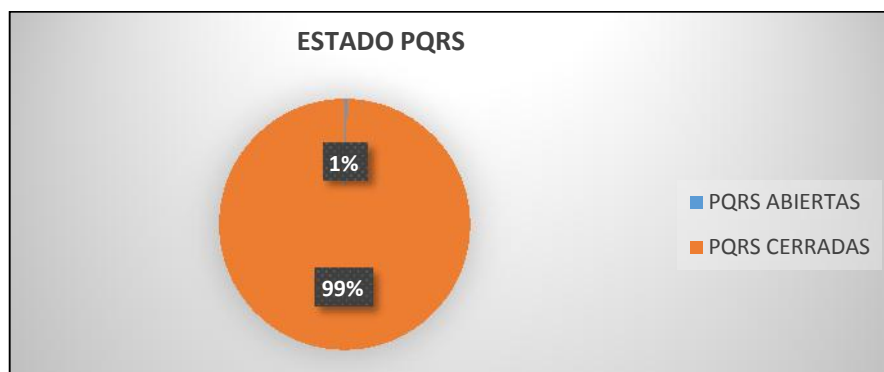
En la actualidad desde el inicio de la etapa de pre-construcción, y en el desarrollo de la fase de Construcción se han recibido un total de de 2.698 PQRS de las cuales se han atendido y cerrado el 99,99% representada en (2.696 PQRS), quedando abiertas el 0,1 % representado en (2 PQRS). Es importante resaltar que para el corte del mes de abril las PQRS que se encuentra abiertas están dentro de los tiempos límite de respuesta según la ley.

Tabla 53 Relación a PQRS

TOTAL PQRS RECIBIDAS	PQRS ABIERTAS (Dentro del plazo límite de atención)		PQRS ABIERTAS (Fuera del plazo límite de atención)		PQRS CERRADAS	
2.698	2	0,1%	0	0	2.696	99,99%

Fuente: Concesión Alto Magdalena S.A.S., 2020

Grafica 5 PQRS Recibidas / Abiertas



Fuente: Concesión Alto Magdalena S.A.S., 2020

#### 2.3.4 OFICINAS MOVILES DE ATENCIÓN AL USUARIO

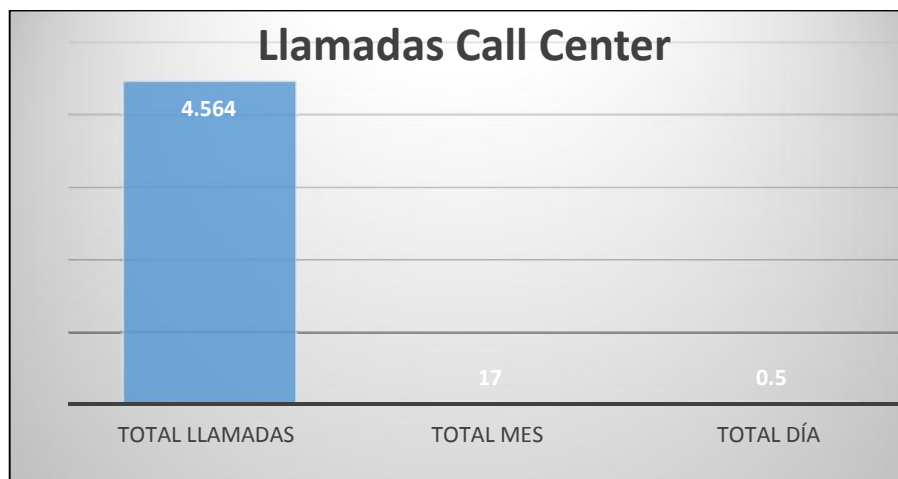
El concesionario atendiendo las indicaciones del Gobierno Nacional, de la Agencia Nacional de Infraestructura y como responsabilidad social empresarial, se tomaron las medidas sanitarias encaminadas a la prevención y limitación de la expansión del Coronavirus-COVID-19, por consiguiente no se prestó atención al usuario en las oficinas y móviles, la atención se ofreció a través de los medios electrónicos como: página web [www.altomagdalena.com.co](http://www.altomagdalena.com.co), correo electrónico [info@altomagdalena.com.co](mailto:info@altomagdalena.com.co) y línea de atención al usuario 3219738511, semanalmente se le informo a la comunidad mediante los comunicados de prensa

#### 2.3.5 CALL CENTER

Se continúa prestando atención a través de la **Línea Telefónica de Atención al Usuario (321 9738511)** en la cual se atienden las inquietudes y dudas que presenta la comunidad acerca del proyecto y de las actividades puntuales que se desarrollen a través de la Gestión Social.

En la fase de construcción se han recibido 4.564 llamadas telefónicas, 17 llamadas durante el mes de marzo correspondiendo en promedio a 0,5 llamadas diarias.

**Grafica 6 Llamadas a la línea de Atención al Usuario**



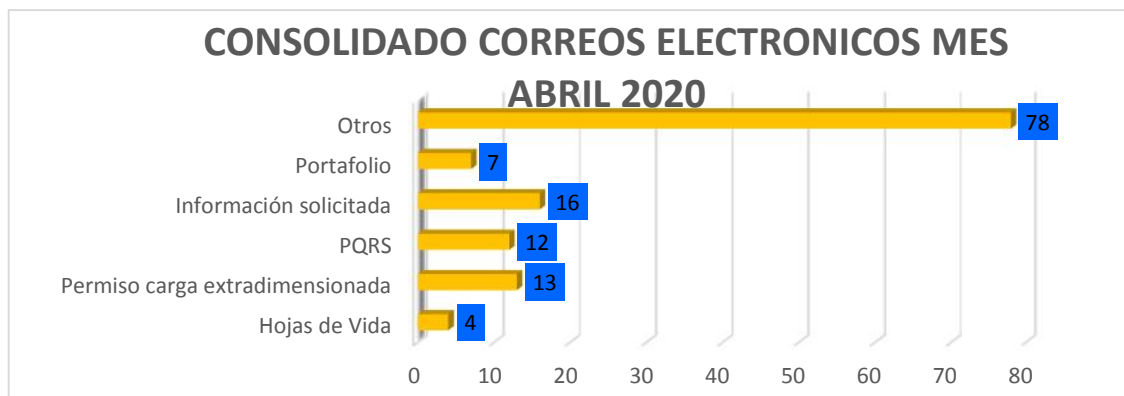
Fuente: Concesión Alto Magdalena S.A.S., 2020

#### 2.3.6 CORREO ELECTRÓNICO, PAGINA WEB Y CALL CENTER

Durante la fase de construcción se continúa prestando atención través de la cuenta de correo electrónico [info@altomagdalena.com.co](mailto:info@altomagdalena.com.co) en la cual se reciben todo tipo de inquietudes y consultas que realiza la comunidad, así como las PQRS que se radican a través de la página Web de la Concesión. En el presente periodo se recibieron 130 correos electrónicos, acumulando a la fecha 12.590 correos electrónicos

A continuación, se presenta una gráfica comparativa, en donde se presenta los correos electrónicos discriminados por el motivo de la atención en el mes de abril de 2020.

**Grafica 7 Atenciones por medio de correo electrónico**



Fuente: Concesión Alto Magdalena S.A.S., 2020

### 2.3.7 PROGRAMA DE EDUCACION Y CAPACITACION AL PERSONAL VINCULADO AL PROYECTO

En articulación con las áreas de gestión ambiental, gestión social y seguridad y salud en el trabajo, en Abril de 2020 se realizaron 21 talleres y capacitaciones dirigidos al personal vinculado al proyecto.

**Tabla 54 Capacitaciones por Unidad Funcional Marzo**

UF	N° CAPACITACIONES REALIZADAS	N° DE ASISTENTES
UF 1	10	548
UF 2	9	517
UF 3	10	527
UF 4	11	553
UF 5	18	638
<b>Total</b>	<b>58</b>	<b>2783</b>

Fuente: Concesión Alto Magdalena S.A.S., 2020

**Tabla 55 Consolidado capacitaciones realizadas hasta Febrero 2020**

UNIDAD FUNCIONAL	N° CAPACITACIONES REALIZADAS	N° DE ASISTENTES
1	a marzo 295	7046
2	a marzo 326	7087
3	a marzo 460	9271
4	a marzo 583	11463
5	a marzo 1591	28138
<b>TOTAL</b>	<b>3255</b>	<b>63005</b>

Fuente: Concesión Alto Magdalena S.A.S., 2020

### 2.3.8 PROGRAMA DE VINCULACION DE MANO DE OBRA

Con el fin de fomentar la vinculación laboral del personal del Área de Influencia Directa del Proyecto se tiene un control sobre la vinculación de mano de obra procurando que la mayoría del personal pertenezca al Área de influencia Directa, y que los mayores beneficios económicos sean para la mano de obra no calificada.

Es así como a través del convenio especial de cooperación N° 002 de 2015, derivado del convenio marco N° 007 del 11 de febrero de 2015, suscrito con el SENA se promueva que la contratación de la mano de obra se haga de una forma transparente, que permita el beneficio de los pobladores del área de influencia directa.

Desde la etapa de construcción del proyecto vial Honda-Puerto Salgar-Girardot, se ha vinculado personal del Área de Influencia Directa, promoviendo la oportunidad laboral en cada uno de los municipios de incidencia. Se debe tener presente que, según la necesidad del avance de la obra, se realiza el proceso de vinculación del personal.

A continuación, se visualiza el proceso de contratación desarrollado desde el Área Directa (Concesión) y el Área Indirecta (Diferentes Contratistas), así como la contratación percibida desde Mano de Obra Calificada y Mano de Obra No Calificada.

### 2.3.9 CONTRATACION DE PERSONAL

Actualmente la etapa de construcción del proyecto vial, para el mes de febrero de 2020 reporta la contratación de 590 personas vinculadas con la Concesión, constructores y contratistas que hacen parte de la ejecución del proyecto.

**Tabla 56 Personal Contratado AID y AII a Abril 2020**

N° DE PERSONAL VINCULADO AL PROYECTO			TOTAL PERSONAS VINCULADAS AL PROYECTO
UF 1	2	3	
UF 2	9	5	
UF 3	21	8	
UF 4	9	2	
UF 5	408	165	
	CONTRATACION PERSONAL AID	CONTRATACION PERSONAL AII	
<b>TOTAL</b>	<b>449</b>	<b>141</b>	<b>590</b>

**Fuente: Concesión Alto Magdalena S.A.S., 2020**

A continuación, se reportan los datos a corte del mes de abril 2020, el 76% hacen parte del Área de Influencia Directa y el 24% corresponde al personal que proviene del Área de Influencia Indirecta.

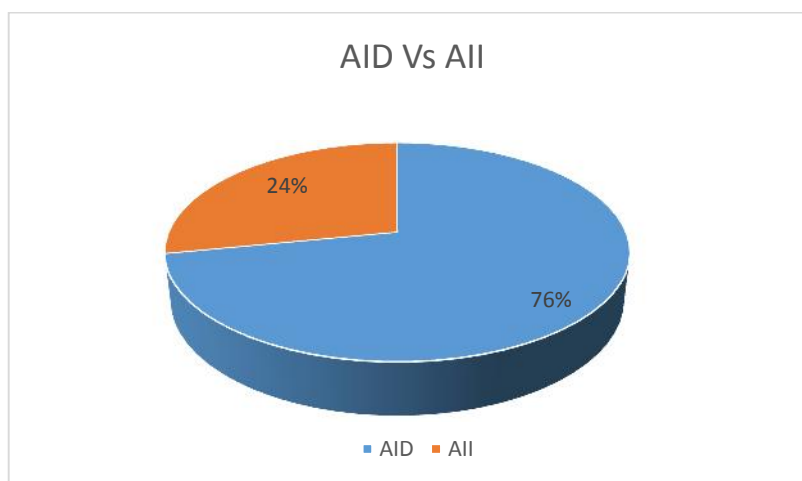
En cuanto al personal vinculado para el mes de marzo, el 54% pertenece al grupo de Mano de Obra No Calificada, por tanto, el 46% de los trabajadores corresponde al grupo de servidores de Mano de Obra Calificada.

**Tabla 57 Personal Contratado MOC – MONC Abril 2020**

N° DE PERSONAL VINCULADO AL PROYECTO	N° PERSONAL MOC		N° PERSONAL MONC	
UF 1	2		3	
UF 2	6		8	
UF 3	8		21	
UF 4	3		8	
UF 5	250		281	
<b>TOTAL PERSONAS VINCULADAS 590</b>	<b>269</b>	<b>46%</b>	<b>321</b>	<b>54%</b>

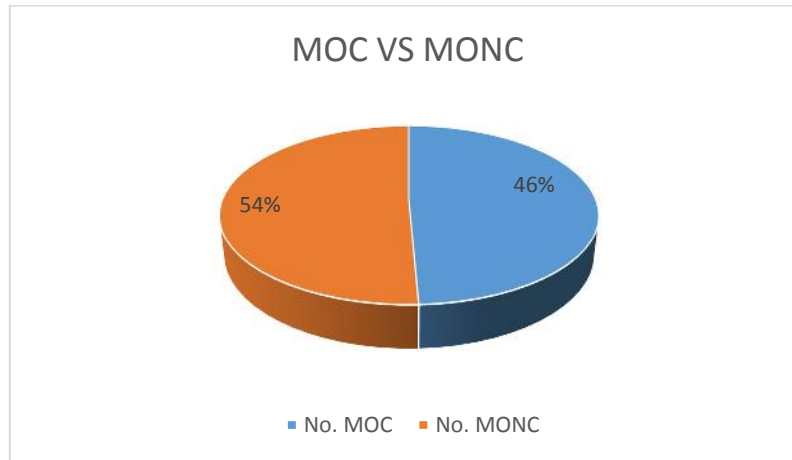
Fuente: Concesión Alto Magdalena S.A.S., 2020

**Grafica 8 Relación Personal vinculado del AID con el personal del AII**



Fuente: Concesión Alto Magdalena S.A.S., 2020

Grafica 9 Relación MONC contratada con la MOC



Fuente: Concesión Alto Magdalena S.A.S., 2020

### 2.3.10 RECEPCION DE HOJAS DE VIDA

Tabla 58 Recepción de hojas de vida en el mes de Abril 2020

MES	CANTIDAD
(Abril Consolidado) 2020	8532*

Fuente: Concesión Alto Magdalena S.A.S., 2020

\*Número ajustado una vez depurada y actualizada la base de datos.

A la fecha en total se han recibido a través de las oficinas de atención al usuario y los medios magnéticos 8532 hojas de vida; según se puede evidenciar en la tabla anteriormente anunciada. En la actualidad, solo se recibirán hojas de vida en jornadas especiales de recolección para vacantes específicas.

### 2.3.11 REUNIONES DE SOCIALIZACION

Al mes de abril 2020 por el tema de prevención al contagio al virus Covid 19 determinado por el Gobierno Nacional, no se generaron reuniones de acuerdo con el convenio pactado entre la Agencia Pública de Empleo APE y la Concesión Alto Magdalena, tampoco reuniones de socialización con los colaboradores de los frentes de obra del proyecto vial.

Tabla 59 Reuniones informativas alianza SENA.

Socialización Comunidad Convenio Sena	No. Reuniones	No. Asistentes
APLICATIVO SENA	82	1647

Fuente: Concesión Alto Magdalena S.A.S., 2020

Con el ánimo de aumentar la participación de la comunidad en los proceso de postulación a las ofertas laborales, el programa de vinculación de mano de obra en compañía de la Agencia Pública de Empleo Sena iniciaron la implementación de las jornadas de apoyo en el registro de hoja de vida y postulaciones a la vacante a través de la plataforma APE.

**Tabla 60 Jornada de apoyo proceso de postulación a vacante**

APOYO POSTULACION A VACANTE	No. REUNIONES	No. ASISTENTES	No. POSTULACIONES
Comunidad UF5	0	0	0
Comunidad UF3	0	0	0

Fuente: Concesión Alto Magdalena S.A.S., 2020

Por la época de confinamiento no se desarrollaron actividades de postulación, los procesos quedaron suspendidos. Una vez se reactiven las actividades se continuarán realizando intermediación con la Agencia Pública de Empleo SENA para el restablecimiento de la contraseña de algunos usuarios interesados en postularse a las vacantes publicadas por la Concesión.

### 2.3.12 PROGRAMA DE INFORMACION Y PARTICIPACION COMUNITARIA

Para el mes de abril de 2020, la gestión del Plan de Medios y entrega de piezas comunicativas, según compromisos, corresponde al 100%; con 6 medios de divulgación empleados, de acuerdo a las obligaciones contractuales estipuladas. Adicionalmente se entregaron 5 Boletines de Prensa (387 al 391) y 0 volantes (623 al 625). El total de piezas y actividades en acumulado son:

**Tabla 61 Piezas Comunicativas en Abril 2020**

Indicador	Ediciones Elaboradas	Impresos o Enviados	Divulgados	% de entrega o avance
Volantes	625	93664	93664	100%
Boletín de Prensa	391	32068	32068	100%
Pendón desvíos Chicoral, Abanicos, esfero linterna, llavero linterna, estampa de la virgen y llavero denario, calendarios y bolsas - Actividades Campaña vial- Ponchos, pendón motociclista – policía virtual - Actividad Responsabilidad Social – Pasavías Peaje Cambao – Pasavías retorno Bogotá – Tula- Pendón #MuéveteLegal – Pendón Yo Protejo la vida – Valla Mintransporte – Pendón orientación Cambao –Pendón y folletos entrega obra Puente	62	22082	22082	100%

Indicador	Ediciones Elaboradas	Impresos o Enviados	Divulgados	% de entrega o avance
Flandes – Esfero gol por la vida - regla – Folleto Pescadores – Bolsa vehículo 2018 – Kit de despinche – Tarjeta calendario 2019 – Sticker número emergencia – Linterna para peatones - Pasacalles aproximación de peaje Brisas, vallas tarifarias, Abanicos, Mapa ruta, afiche mapa ruta #3., Abanicos nuevas rutas.				
Folleto #1 – V2 * - Folleto#2 Visita Presidencia	4	423	423	100%
Afiche #2 * Campaña vial.	1	14	14	100%
Afiche # 3 * Apertura Variante Purnio – peaje Brisas	1	150	150	100%
Mapa Ruta	6	3708	3708	100%
Folleto #3. Comparendo ambiental	1	102	102	100%
Folleto #6. Código Nacional de Tránsito Terrestre. Ley 769 de 2002 / Tránsito de animales en vía pública. Decreto 2257 de 1986	1	500	492	98%
Folleto #7. Permisos para el uso, la ocupación y la intervención temporal de la infraestructura vial. Resolución 716 de 2015	1	1000	327	33%
Folleto #8. Campaña de Samana Santa Reflexiona en la vía... ¡Es por Tú vida!	1	2000	2000	100%
Brochure *Se inicio la entrega enero de 2020 a enero de 2021.	4	1000	133	1.33%
Comunicado de Prensa	14	1078	1078	100%
Periódico trimestral Edición #15 *agosto-octubre	15	3000	3000	100%
Periódico trimestral Edición #16 *Noviembre-enero	16	3000	3000	100%
Periódico trimestral Edición #16 *Febrero-abril	17	3000	3000	100%
Periódico trimestral Edición #17 * abril-mayo	17	3000	3000	100%
Periódico trimestral Edición #18 *mayo-julio	18	3000	3000	100%
Periódico trimestral Edición #19 *agosto-octubre	19	3000	3000	100%
Periódico trimestral Edición #20 *noviembre-enero	20	3000	1858	61.93%
Total visitantes a la página web	En el mes de abril: 17027-Total de visitantes a la fecha: 657575			

Fuente: Concesión Alto Magdalena S.A.S., 2020

Tabla 62 Piezas Comunicativas entregadas por UF a Abril 2020

UF1			
AÑO	PIEZAS COMUNICATIVAS		
	MES	ELABORADAS	ENTREGADAS
2015	Octubre	90	7138
	Noviembre		
	Diciembre		
2016	Enero	7	587
	Febrero	16	1084
	Marzo	13	1125
	Abril	11	1223
	Mayo	18	1411
	Junio	11	704
	Julio	14	2026
	Agosto	16	796
	Septiembre	17	1763
	Octubre	12	1638
	Noviembre	12	2121
	Diciembre	12	1371
2017	Enero	13	1296
	Febrero	18	982
	Marzo	13	1310
	Abril	18	1315
	Mayo	19	1302
	Junio	18	849
	Julio	18	822
	Agosto	16	871
	Septiembre	25	4976
	Octubre	21	5215
	Noviembre	19	1255
	Diciembre	16	473
2018	Enero	10	872
	Febrero	9	292
	Marzo	129	129
	Abril	339	339
	Mayo	125	125
	Junio	209	209
	Julio	104	104
	Agosto	323	323
	Septiembre	142	142
	Octubre	141	141
	Noviembre	139	139
	Diciembre	116	116
2019	Enero	250	250
	Febrero	84	84
	Marzo	64	64
	Abril	670	670
	Mayo	401	401
	Junio	610	610
	Julio	589	589

UF1			
AÑO	PIEZAS COMUNICATIVAS		
	MES	ELABORADAS	ENTREGADAS
	Agosto	464	464
	Septiembre	393	393
	Octubre	815	815
	Noviembre	294	294
	Diciembre	356	356
2020	Enero	388	388
	Febrero	365	365
	Marzo	701	701
	Abril	426	426

UF2			
AÑO	PIEZAS COMUNICATIVAS		
	MES	ELABORADAS	ENTREGADAS
2015	Octubre	87	7138
	Noviembre		
	Diciembre		
2016	Enero	8	605
	Febrero	18	1109
	Marzo	16	940
	Abril	11	1358
	Mayo	13	958
	Junio	8	1351
	Julio	13	1182
	Agosto	13	1043
	Septiembre	17	1876
	Octubre	9	1562
	Noviembre	7	1779
	Diciembre	12	1380
2017	Enero	15	1256
	Febrero	15	1126
	Marzo	11	1681
	Abril	12	1312
	Mayo	16	1300
	Junio	17	2624
	Julio	9	819
	Agosto	12	901
	Septiembre	20	883
	Octubre	16	2167
	Noviembre	13	1251
	Diciembre	16	473
2018	Enero	12	899
	Febrero	13	372
	Marzo	179	179
	Abril	359	359
	Mayo	320	320
	Junio	391	391
	Agosto	449	449

UF2			
AÑO	PIEZAS COMUNICATIVAS		
	MES	ELABORADAS	ENTREGADAS
	Septiembre	249	249
	Octubre	359	359
	Noviembre	123	123
	Diciembre	288	288
2019	Enero	795	795
	Febrero	99	99
	Marzo	368	368
	Abril	400	400
	Mayo	901	901
	Junio	631	631
	Julio	806	806
	Agosto	511	511
	Septiembre	497	497
	Octubre	672	672
	Noviembre	625	625
	Diciembre	502	502
2020	enero	460	460
	Febrero	362	362
	Marzo	625	625
	Abril	426	426

UF3			
AÑO	PIEZAS COMUNICATIVAS		
	MES	ELABORADAS	ENTREGADAS
2015	Octubre	87	7130
	Noviembre		
	Diciembre		
2016	Enero	5	470
	Febrero	10	940
	Marzo	10	940
	Abril	7	658
	Mayo	9	846
	Junio	6	564
	Julio	6	752
	Agosto	6	564
	Septiembre	8	752
	Octubre	6	564
	Noviembre	4	376
	Diciembre	8	752
2017	Enero	7	720
	Febrero	8	752
	Marzo	7	720
	Abril	8	812
	Mayo	11	1050
	Junio	9	846
	Julio	4	376
	Agosto	7	718
	Septiembre	6	564
Octubre	11	1301	

	Noviembre	10	1155
	Diciembre	16	473
2018	Enero	10	872
	Febrero	13	461
	Marzo	323	323
	Abril	367	367
	Mayo	54	54
	Junio	391	391
	Julio	277	277
	Agosto	386	386
	Septiembre	429	429
	Octubre	433	433
	Noviembre	175	175
	Diciembre	284	284
2019	Enero	1872	1872
	Febrero	206	206
	Marzo	741	741
	Abril	400	400
	Mayo	423	423
	Junio	873	873
	Julio	1407	1407
	Agosto	735	735
	Septiembre	492	492
	Octubre	629	629
	Noviembre	821	821
	Diciembre	1137	1137
2020	enero	487	487
	Febrero	415	415
	Marzo	763	763
	Abril	426	426

UF4			
AÑO	PIEZAS COMUNICATIVAS		
	MES	ELABORADAS	ENTREGADAS
2015	Octubre	87	7138
	Noviembre		
	Diciembre		
2016	Enero	3	641
	Febrero	18	1268
	Marzo	19	1583
	Abril	13	1463
	Mayo	13	984
	Junio	8	1366
	Julio	14	1207
	Agosto	11	1028
	Septiembre	15	1667
	Octubre	8	1562
	Noviembre	6	1893
	Diciembre	11	1350
2017	Enero	11	1191
	Febrero	11	1088
	Marzo	10	1394

	Abril	12	1381
	Mayo	15	1343
	Junio	19	3213
	Julio	8	896
	Agosto	15	1548
	Septiembre	20	1308
	Octubre	21	2450
	Noviembre	12	1229
	Diciembre	16	475
2018	Enero	10	872
	Febrero	9	292
	Marzo	142	142
	Abril	775	775
	Mayo	310	310
	Junio	494	494
	Julio	284	284
	Agosto	349	349
	Septiembre	631	631
	Octubre	576	576
	Noviembre	175	175
	Diciembre	165	165
2019	Enero	2402	2402
	Febrero	419	419
	Marzo	130	130
	Abril	1031	1031
	Mayo	1759	1759
	Junio	984	984
	Julio	1410	1410
	Agosto	594	594
	Septiembre	519	519
	Octubre	686	686
	Noviembre	686	686
	Diciembre	1278	1278
2020	enero	508	508
	Febrero	383	383
	Marzo	586	586
	Abril	426	426

UF5			
AÑO	PIEZAS COMUNICATIVAS		
	MES	ELABORADAS	ENTREGADAS
2015	Octubre	87	7118
	Noviembre		
	Diciembre		
2016	Enero	5	470
	Febrero	10	940
	Marzo	10	940
	Abril	7	658
	Mayo	9	846
	Junio	6	564
	Julio	6	752
	Agosto	6	564
Septiembre	8	752	

UF5				
AÑO	PIEZAS COMUNICATIVAS			
	MES	ELABORADAS	ENTREGADAS	
	Octubre	6	564	
	Noviembre	4	376	
	Diciembre	8	752	
2017	Enero	7	720	
	Febrero	8	752	
	Marzo	7	720	
	Abril	8	812	
	Mayo	11	1050	
	Junio	9	846	
	Julio	4	376	
	Agosto	7	718	
	Septiembre	6	564	
	Octubre	11	1301	
	Noviembre	10	1155	
	Diciembre	16	474	
	2018	Enero	16	896
		Febrero	18	736
Marzo		1531	1531	
Abril		1514	1514	
Mayo		386	386	
Junio		889	889	
Julio		1572	1572	
Agosto		2258	2258	
Septiembre		2910	2910	
Octubre		222	222	
Noviembre		166	166	
Diciembre		461	461	
2019		Enero	2332	2332
	Febrero	2267	2267	
	Marzo	1182	1182	
	Abril	2630	2630	
	Mayo	6486	6486	
	Junio	1494	1494	
	Julio	6992	6992	
	Agosto	2563	2563	
	septiembre	938	938	
	Octubre	1165	1165	
	Noviembre	1934	1934	
	Diciembre	1278	1278	
2020	Enero	981	981	
	Febrero	3090	3090	
	Marzo	658	658	
	Abril	426	426	

Fuente: Concesión Alto Magdalena S.A.S., 2020

En cuanto a las reuniones de socialización, para el mes de Abril no se generaron reuniones, Las socializaciones en acumulado hasta el mes de abril son:

**Tabla 63 Socializaciones en acumulado a Marzo 2020**

Indicador	Programadas	Convocados	Asistentes	% de asistencia
Reuniones de Socialización	341	6776	6839	98%

Fuente: Concesión Alto Magdalena S.A.S., 2020

**Tabla 64 Socializaciones realizadas por UF a Marzo 2020**

		UF1		
AÑO	MES	SOCIALIZACIONES		
		PROGRAMADAS	CONVOCADOS	ASISTENTES
2015	Octubre	8	97	103
	Noviembre			
	Diciembre			
2016	Enero	1	12	19
	Febrero	1	13	19
	Marzo	0	0	0
	Abril	0	0	0
	Mayo	0	0	0
	Junio	0	0	0
	Julio	1	25	25
	Agosto	2	28	28
	Septiembre	0	0	0
	Octubre	0	0	0
	Noviembre	0	0	0
	Diciembre	6	90	90
2017	Enero	6	90	90
	Febrero	0	0	0
	Marzo	0	0	0
	Abril	0	0	0
	Mayo	1	12	12
	Junio	2	23	23
	Julio	0	0	0
	Agosto	2	14	14
	Septiembre	7	80	73
	Octubre	1	13	13
	Noviembre	0	0	0
	Diciembre	0	0	0
2018	Enero	0	0	0
	Febrero	0	0	0
	Marzo	1	5	5
	Abril	0	0	0

UF1				
AÑO	MES	SOCIALIZACIONES		
		PROGRAMADAS	CONVOCADOS	ASISTENTES
	Mayo	5	67	67
	Junio	3	29	29
	Julio	0	0	0
	Agosto	0	0	0
	Septiembre	0	0	0
	Octubre	0	0	0
	Noviembre	0	0	0
	Diciembre	0	0	0
2019	Enero	1	10	10
	Febrero	1	5	5
	Marzo	0	0	0
	Abril	0	0	0
	Mayo	0	0	0
	Junio	0	0	0
	Julio	0	0	0
	Agosto	0	0	0
	Septiembre	0	0	0
	Octubre	0	0	0
	Noviembre	0	0	0
	Diciembre	0	0	0
2020	enero	0	0	0
	Febrero	0	0	0
	Marzo	1	4	4
	Abril	0	0	0

UF2				
AÑO	MES	SOCIALIZACIONES		
		PROGRAMADAS	CONVOCADOS	ASISTENTES
2015	Octubre	12	158	152
	Noviembre			
	Diciembre			
2016	Enero	1	20	14
	Febrero	2	25	30
	Marzo	3	124	100
	Abril	0	0	0
	Mayo	0	0	0
	Junio	0	0	0
	Julio	2	40	40
	Agosto	0	0	0
	Septiembre	2	34	23
	Octubre	0	0	0
	Noviembre	0	0	0
	Diciembre	0	0	0
2017	Enero	3	60	60
	Febrero	0	0	0

UF2				
AÑO	MES	SOCIALIZACIONES		
		PROGRAMADAS	CONVOCADOS	ASISTENTES
	Marzo	0	0	0
	Abril	0	0	0
	Mayo	0	0	0
	Junio	0	0	8
	Julio	1	8	8
	Agosto	3	31	31
	Septiembre	7	159	152
	Octubre	0	0	0
	Noviembre	0	0	0
	Diciembre	0	0	0
2018	Enero	0	0	0
	Febrero	0	0	0
	Marzo	0	0	0
	Abril	0	0	0
	Mayo	5	62	62
	Junio	3	25	59
	Julio	3	56	56
	Agosto	0	0	0
	Septiembre	0	0	0
	Octubre	0	0	0
Noviembre	0	0	0	
Diciembre	0	0	0	
2019	Enero	2	16	16
	Febrero	1	5	5
	Marzo	0	0	0
	Abril	0	0	0
	Mayo	0	0	0
	Junio	0	0	0
	Agosto	0	0	0
	Septiembre	0	0	0
	Octubre	0	0	0
	Noviembre	0	0	0
Diciembre	0	0	0	
2020	Enero	0	0	0
	Febrero	0	0	0
	Marzo	1	4	4
	Abril	0	0	0

UF3				
AÑO	PIEZAS COMUNICATIVAS	SOCIALIZACIONES		
	MES	PROGRAMADAS	CONVOCADOS	ASISTENTES
2015	Octubre	0	0	0
	Noviembre			
	Diciembre			
2016	Enero	2	13	36

UF3				
AÑO	PIEZAS COMUNICATIVAS MES	SOCIALIZACIONES		
		PROGRAMADAS	CONVOCADOS	ASISTENTES
	Febrero	3	44	60
	Marzo	3	70	69
	Abril	0	0	0
	Mayo	0	0	0
	Junio	0	0	0
	Julio	3	38	38
	Agosto	0	0	0
	Septiembre	0	0	0
	Octubre	0	0	0
	Noviembre	0	0	0
	Diciembre	0	0	0
	2017	Enero	1	18
Febrero		0	0	0
Marzo		0	0	0
Abril		0	0	0
Mayo		0	0	0
Junio		0	0	0
Julio		0	0	0
Agosto		1	178	178
Septiembre		4	99	99
Octubre		3	62	62
Noviembre		3	24	24
Diciembre		0	0	0
2018	Enero	0	0	0
	Febrero	2	18	18
	Marzo	3	68	68
	Abril	0	0	0
	Mayo	1	18	18
	Junio	1	34	34
	Julio	1	22	22
	Agosto	2	45	45
	Septiembre	2	11	11
	Octubre	0	0	0
	Noviembre	3	69	135
	Diciembre	0	0	0
2019	Enero	6	86	99
	Febrero	1	24	24
	Marzo	0	0	0
	Abril	0	0	0
	Mayo	0	0	0
	Junio	0	0	0
	Julio	5	75	75
	Agosto	1	10	12
	Septiembre	0	0	0
	Octubre	0	0	0
	Noviembre	0	0	0
	Diciembre	0	0	0
2020	Enero	0	0	0

UF3				
AÑO	PIEZAS COMUNICATIVAS MES	SOCIALIZACIONES		
		PROGRAMADAS	CONVOCADOS	ASISTENTES
	Febrero	0	0	0
	Marzo	2	8	8
	Abril	0	0	0

UF4				
AÑO	MES	SOCIALIZACIONES		
		PROGRAMADAS	CONVOCADOS	ASISTENTES
2015	Octubre	11	258	267
	Noviembre			
	Diciembre			
2016	Enero	1	12	28
	Febrero	5	62	76
	Marzo	5	279	334
	Abril	1	12	15
	Mayo	1	5	10
	Junio	0	0	0
	Julio	1	41	41
	Agosto	4	52	134
	Septiembre	0	0	0
	Octubre	0	0	0
	Noviembre	0	0	0
	Diciembre	1	19	19
2017	Enero	0	0	0
	Febrero	1	32	32
	Marzo	2	43	43
	Abril	4	85	85
	Mayo	4	45	116
	Junio	0	0	0
	Julio	0	0	0
	Agosto	4	55	55
	Septiembre	5	273	149
	Octubre	2	46	46
	Noviembre	1	6	6
	Diciembre	1	20	27
2018	Enero	0	0	0
	Febrero	1	32	32
	Marzo	0	0	0
	Abril	0	0	0
	Mayo	2	60	60
	Junio	2	21	25
	Julio	0	0	0
	Agosto	0	0	0
	Septiembre	0	0	0
	Octubre	0	0	0

UF4				
AÑO	MES	SOCIALIZACIONES		
		PROGRAMADAS	CONVOCADOS	ASISTENTES
	Noviembre	2	10	10
	Diciembre	0	0	0
2019	Enero	3	72	72
	Febrero	0	0	0
	Marzo	0	0	0
	Abril	0	0	0
	Mayo	0	0	0
	Junio	0	0	0
	Julio	0	0	0
	Agosto	0	0	0
	Septiembre	0	0	0
	Octubre	0	0	0
	Noviembre	0	0	0
	Diciembre	0	0	0
2020	Enero	0	0	0
	Febrero	0	0	0
	Marzo	0	0	0
	Abril	0	0	0

UF5				
AÑO	PIEZAS COMUNICATIVAS	SOCIALIZACIONES		
	MES	PROGRAMADAS	CONVOCADOS	ASISTENTES
2015	Octubre	0	0	0
	Noviembre	0	0	0
	Diciembre	0	0	0
2016	Enero	0	0	0
	Febrero	1	12	26
	Marzo	12	175	382
	Abril	1	12	23
	Mayo	2	52	36
	Junio	0	0	0
	Julio	0	0	0
	Agosto	2	26	27
	Septiembre	2	116	130
	Octubre	9	456	222
	Noviembre	0	0	0
	Diciembre	1	35	35
2017	Enero	0	0	0
	Febrero	0	0	0
	Marzo	1	68	68
	Abril	2	20	20
	Mayo	1	28	28
	Junio	2	14	14
	Julio	2	23	23
	Agosto	6	38	38

	Septiembre	2	10	10
	Octubre	4	85	85
	Noviembre	4	75	65
	Diciembre	2	7	7
2018	Enero	0	0	0
	Febrero	3	22	22
	Marzo	1	5	5
	Abril	8	155	155
	Mayo	9	117	117
	Junio	10	156	153
	Julio	2	49	49
	Agosto	4	39	39
	Septiembre	14	222	153
	Octubre	4	121	84
	Noviembre	3	69	135
	Diciembre	0	0	0
	2019	Enero	2	34
Febrero		5	289	289
Marzo		2	59	59
Abril		3	55	55
Mayo		11	205	205
Junio		12	213	213
Julio		13	222	222
Agosto		3	30	35
Septiembre		0	0	0
Octubre		3	20	20
Noviembre		0	0	0
Diciembre		1	4	4
2020		Enero	3	14
	Febrero	6	63	63
	Marzo	1	15	15
	Abril	0	0	0

### 2.3.13 PROGRAMA DE APOYO A LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL

La Concesión implementa jornadas informativas y de capacitación con las diferentes instituciones, entes municipales y entes de vigilancia (Policía de carreteras) en miras de propiciar un mejor escenario para el desarrollo del proyecto, dando a conocer la diferente normatividad que permite mantener la custodia y/o recuperación de las áreas de espacio público (derecho de vía). Es así como desde el año 2015 al año 2020 se han ejecutado las siguientes actividades.

**Tabla 65 Relación de comunicados dirigidos a instituciones en Abril 2020**

COMUNICADOS	UF	MES	2015	2016	2017	2018	2019	2020	ASUNTO
			CANT	CANT	CANT	CANT	CANT		
136	UF1	ENERO	0	1	0	0	0	0	Información sobre la Resolución 716 del
		FEBRERO	0	0	0	0	1	2	

COMUNICADOS	UF	MES	2015	2016	2017	2018	2019	2020	ASUNTO
			CANT	CANT	CANT	CANT	CANT	CANT	
		MARZO	0	0	0	0	0	0	2015. Permisos para el uso, ocupación e intervención temporal de la infraestructura vial carretera concesionada. Instalación y funcionamiento COSO MUNICIPAL (alcaldías)
		ABRIL	0	0	0	0	0	0	
		MAYO	0	0	0	1	0		
		JUNIO	0	0	0	1	2		
		JULIO	2	0	1	0	1		
		AGOSTO	0	0	0	3	0		
		SEPTIEMBRE	0	0	0	0	0		
		OCTUBRE	0	0	0	0	0		
		NOVIEMBRE	0	0	0	0	0		
		DICIEMBRE	0	0	0	0	0		
	UF2	ENERO	0	0	0	0	1	0	
		FEBRERO	0	1	0	0	1	2	
		MARZO	0	0	0	0	0	0	
		ABRIL	0	0	0	0	1	0	
		MAYO	0	0	0	1	3		
		JUNIO	0	0	0	0	0		
		JULIO	0	0	0	0	0		
		AGOSTO	0	0	0	1	0		
		SEPTIEMBRE	0	0	0	0	0		
		OCTUBRE	0	0	0	2	0		
		NOVIEMBRE	0	0	0	2	0		
		DICIEMBRE	0	0	2	1	0		
	UF3	ENERO	0	0	0	0	2	1	
		FEBRERO	0	0	0	1	2	3	
		MARZO	0	1	1	0	1	0	
		ABRIL	0	0	0	0	2	0	
		MAYO	0	1	0	1	0		
		JUNIO	0	0	0	0	2		
		JULIO	0	0	0	1	0		
		AGOSTO	0	1	0	2	0		
		SEPTIEMBRE	1	0	1	0	2		
		OCTUBRE	0	0	0	3	1		
		NOVIEMBRE	0	0	0	4	4		
		DICIEMBRE	0	0	0	1	0		
	UF4	ENERO	0	0	0	1	0	0	
		FEBRERO	0	0	0	1	1	3	
		MARZO	0	1	0	0	0	1	
		ABRIL	0	0	0	0	0	0	
		MAYO	0	0	1	0	0		
		JUNIO	0	1	0	0	0		
		JULIO	0	0	3	0	0		
		AGOSTO	0	0	1	0	0		
		SEPTIEMBRE	0	1	1	0	0		
		OCTUBRE	1	0	1	1	0		
		NOVIEMBRE	0	0	2	2	0		
		DICIEMBRE	0	0	0	1	0		
	UF5	ENERO	0	0	0	1	0	2	
		FEBRERO	0	0	0	5	1	3	
		MARZO	0	1	0	0	2	0	
		ABRIL	0	0	1	4	0	0	
		MAYO	0	0	0	0	0		

COMUNICADOS	UF	MES	2015	2016	2017	2018	2019	2020	ASUNTO
			CANT	CANT	CANT	CANT	CANT	CANT	
		JUNIO	0	0	0	1	2		
		JULIO	0	1	0	1	0		
		AGOSTO	0	0	1	1	2		
		SEPTIEMBRE	1	0	0	0	2		
		OCTUBRE	0	0	0	2	1		
		NOVIEMBRE	0	1	0	0	0		
		DICIEMBRE	0	0	2	1	1		
<b>TOTAL</b>			<b>5</b>	<b>11</b>	<b>18</b>	<b>47</b>	<b>38</b>	<b>17</b>	

Fuente: Concesión Alto Magdalena S.A.S., 2020

Tabla 66 Solicitudes restitución espacio Público/Capacitaciones a Abril 2020

COMUNICADOS	UF	MES	2015	2016	2017	2018	2019	2020	ASUNTO
			CANT	CANT	CANT	CANT	CANT	CANT	
188	UF1	ENERO	0	1	0	0	0	0	Solicitud de Restitución de Bienes de Uso Público / Capacitación en normatividad vigente de ley 1228, Restitución de Bienes de Uso Público (alcaldías municipales)
		FEBRERO	0	0	0	0	1	0	
		MARZO	0	0	0	0	1	2	
		ABRIL	0	0	0	3	0	0	
		MAYO	0	0	0	1	0		
		JUNIO	0	0	0	1	0		
		JULIO	2	0	1	0	0		
		AGOSTO	0	0	0	0	0		
		SEPTIEMBRE	0	0	0	2	1		
		OCTUBRE	1	1	0	0	0		
		NOVIEMBRE	0	0	0	0	1		
	DICIEMBRE	0	0	0	0	0			
	UF2	ENERO	0	0	0	0	1	0	
		FEBRERO	0	0	0	0	2	0	
		MARZO	0	1	0	0	1	0	
		ABRIL	0	0	0	0	0	0	
		MAYO	0	0	0	1	0		
		JUNIO	0	0	1	2	0		
		JULIO	0	0	0	0	0		
		AGOSTO	0	0	0	2	0		
		SEPTIEMBRE	0	0	0	1	0		
		OCTUBRE	1	1	1	3	2		
		NOVIEMBRE	0	0	0	1	0		
	DICIEMBRE	0	0	0	0	0			
	UF3	ENERO	0	0	0	0	2	1	
		FEBRERO	0	0	0	2	2	0	
		MARZO	0	1	0	1	1	0	
		ABRIL	0	0	0	1	4	0	
		MAYO	0	0	0	0	0		
		JUNIO	0	0	0	0	0		
		JULIO	0	0	1	0	0		
		AGOSTO	0	0	0	2	0		
		SEPTIEMBRE	0	1	0	2	0		
OCTUBRE		1	0	1	0	1			
NOVIEMBRE		0	0	0	4	0			

COMUNICADOS	UF	MES	2015	2016	2017	2018	2019	2020	ASUNTO
			CANT	CANT	CANT	CANT	CANT	CANT	
		DICIEMBRE	0	0	1	1	0		
	UF4	ENERO	0	0	0	2	0	0	
		FEBRERO	0	0	0	2	1	0	
		MARZO	0	1	0	2	0	0	
		ABRIL	0	0	0	0	2	0	
		MAYO	0	0	1	0	0		
		JUNIO	0	1	0	2	0		
		JULIO	0	0	1	1	0		
		AGOSTO	0	0	0	1	0		
		SEPTIEMBRE	0	1	1	0	0		
		OCTUBRE	1	0	0	2	2		
		NOVIEMBRE	0	0	1	1	1		
		DICIEMBRE	0	0	1	0	0		
	UF5	ENERO	0	0	1	3	2	2	
		FEBRERO	0	1	1	2	5	5	
		MARZO	0	1	0	1	1	0	
		ABRIL	0	0	1	3	5	0	
		MAYO	0	1	0	3	4		
		JUNIO	0	1	0	1	2		
		JULIO	0	0	1	2	4		
		AGOSTO	0	0	0	1	2		
		SEPTIEMBRE	0	1	0	1	2		
		OCTUBRE	1	0	1	3	1		
		NOVIEMBRE	0	1	2	10	2		
		DICIEMBRE	1	0	1	3	4		
<b>TOTAL</b>			<b>8</b>	<b>15</b>	<b>19</b>	<b>76</b>	<b>60</b>	<b>10</b>	

Fuente: Concesión Alto Magdalena S.A.S., 2020

Tabla 67 Reuniones o Gestiones con Autoridades Municipales y/o de Policía a Abril 2020

Total, Reuniones	UF	MES	2015		2016		2017		2018		2019		2020	
			CANT	ASIST	CANT	ASIST	CANT	ASIST	CANT	ASIST	CANT	ASIST	CANT	ASIST
401	UF1	ENERO	0	0	1	5	0	0	0	0	0	0	0	0
		FEBRERO	0	0	0	0	1	7	0	0	0	0	0	0
		MARZO	1	8	0	0	1	6	1	2	0	0	2	5
		ABRIL	1	10	1	7	1	5	1	10	2	15	0	0
		MAYO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
		JUNIO	0	0	0	0	1	8	0	0	0	0		
		JULIO	2	10	1	7	1	6	3	18	1	5		
		AGOSTO	0	0	0	0	1	7	0	0	0	0		
		SEPTIEMBRE	0	0	0	0	2	16	0	0	0	0		
		OCTUBRE	1	4	0	0	1	5	0	0	1	2		
		NOVIEMBRE	0	0	0	0	1	8	0	0	1	2		
		DICIEMBRE	1	6	0	0	0	0	1	2	0	0		
	UF2	ENERO	0	0	0	0	1	7	2	4	3	24	1	2
		FEBRERO	0	0	1	6	0	0	2	10	0	0	0	0
		MARZO	1	6	1	4	4	27	2	17	0	0	2	6
		ABRIL	0	0	0	0	0	0	1	26	1	2	0	0
		MAYO	1	5	0	0	0	0	2	13	1	13		
		JUNIO	2	10	1	5	3	18	0	0	5	18		
		JULIO	1	5	0	0	0	0	8	67	1	5		

Total, Reuniones	UF	MES	2015		2016		2017		2018		2019		2020	
			CANT	ASIST	CANT	ASIST	CANT	ASIST	CANT	ASIST	CANT	ASIST	CANT	ASIST
		AGOSTO	0	0	0	0	0	0	2	5	0	0		
		SEPTIEMBRE	0	0	1	5	4	29	2	12	3	20		
		OCTUBRE	1	7	1	7	4	32	1	5	3	7		
		NOVIEMBRE	1	7	1	9	2	17	0	0	1	12		
		DICIEMBRE	0	0	0	0	0	0	2	8	0	0		
	UF3	ENERO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	8
		FEBRERO	1	7	0	0	0	0	1	4	0	0	4	8
		MARZO	0	0	1	6	0	0	1	3	1	5	6	26
		ABRIL	1	8	0	0	0	0	0	0	1	5	0	0
		MAYO	0	0	0	0	0	0	3	25	3	23		
		JUNIO	1	5	0	0	2	10	1	8	3	11		
		JULIO	0	0	1	7	1	6	0	0	5	24		
		AGOSTO	1	8	0	0	0	0	1	15	1	4		
		SEPTIEMBRE	0	0	0	0	1	7	3	9	4	15		
		OCTUBRE	1	4	1	9	0	0	5	54	4	9		
		NOVIEMBRE	1	8	0	0	0	0	0	0	7	23		
		DICIEMBRE	1	7	0	0	0	0	2	8	2	4		
	UF4	ENERO	0	0	0	0	0	0	1	4	1	2	1	14
		FEBRERO	1	6	0	0	1	6	3	16	1	12	1	13
		MARZO	1	5	2	18	1	8	0	0	1	2	2	14
		ABRIL	1	5	0	0	0	0	1	4	4	29	0	0
		MAYO	0	0	0	0	1	6	1	2	1	2		
		JUNIO	1	6	1	7	3	19	7	57	1	13		
		JULIO	0	0	0	0	3	14	3	24	1	17		
		AGOSTO	1	4	0	0	2	12	2	14	3	20		
		SEPTIEMBRE	0	0	1	5	4	24	3	21	0	0		
		OCTUBRE	1	8	0	0	2	13	4	30	2	20		
		NOVIEMBRE	1	8	1	5	1	7	3	22	1	2		
		DICIEMBRE	1	7	0	0	0	0	5	16	1	2		
	UF5	ENERO	0	0	0	0	0	0	2	17	7	41	6	45
		FEBRERO	0	0	0	0	1	8	2	24	12	93	9	81
		MARZO	1	10	1	6	1	5	2	12	5	16	1	3
		ABRIL	0	0	0	0	1	7	3	32	3	6	0	0
		MAYO	0	0	0	0	0	0	0	0	6	55		
		JUNIO	2	17	1	10	1	6	1	6	6	19		
		JULIO	0	0	0	0	2	17	0	0	6	31		
		AGOSTO	2	19	0	0	3	23	4	22	6	26		
		SEPTIEMBRE	0	0	1	6	1	8	4	19	0	0		
		OCTUBRE	1	7	0	0	1	7	1	2	4	23		
		NOVIEMBRE	1	8	1	5	0	0	8	19	4	10		
		DICIEMBRE	1	9	1	8	1	7	0	0	4	13		
	<b>TOTAL</b>		<b>36</b>	<b>244</b>	<b>22</b>	<b>147</b>	<b>62</b>	<b>418</b>	<b>108</b>	<b>688</b>	<b>134</b>	<b>702</b>	<b>39</b>	<b>225</b>

Fuente: Concesión Alto Magdalena S.A.S., 2020

Tabla 68 Gestiones de recuperación y/o Custodia de Espacio Público a Marzo 2020

COMUNICADOS	UF	MES	2015	2016	2017	2018	2019	2020	ASUNTO
			CANT	CANT	CANT	CANT	CANT	CANT	
818	UF1	ENERO	0	1	1	2	1	0	Gestiones de recuperación y/o Custodia de Espacio Público a agosto 2017. a los
		FEBRERO	0	1	0	1	0	0	
		MARZO	0	0	1	0	2	1	
		ABRIL	0	1	1	1	0	1	
		MAYO	0	1	1	0	1		
		JUNIO	1	0	1	2	4		

COMUNICADOS	UF	MES	2015	2016	2017	2018	2019	2020	ASUNTO
			CANT	CANT	CANT	CANT	CANT	CANT	
		JULIO	0	1	1	0	1		municipios de Flandes, Girardot, Nariño, Guataquí, San Juan de Río Seco, Chaguaní, Guaduas, Honda, La Dorada, Puerto Salgar
		AGOSTO	0	0	2	0	2		
		SEPTIEMBRE	0	1	1	0	0		
		OCTUBRE	1	1	2	1	4		
		NOVIEMBRE	1	1	1	0	1		
		DICIEMBRE	0	0	1	1	0		
	UF2	ENERO	0	1	0	2	2	10	
		FEBRERO	1	1	1	2	0	2	
		MARZO	0	1	1	3	0	5	
		ABRIL	1	1	1	2	1	3	
		MAYO	0	1	1	3	3		
		JUNIO	0	0	2	4	2		
		JULIO	1	1	1	4	3		
		AGOSTO	1	1	1	5	1		
		SEPTIEMBRE	1	1	1	1	1		
		OCTUBRE	0	1	0	3	2		
		NOVIEMBRE	1	1	1	1	7		
		DICIEMBRE	0	0	1	4	1		
	UF3	ENERO	0	0	0	2	6	9	
		FEBRERO	0	1	0	5	6	7	
		MARZO	0	0	1	4	1	6	
		ABRIL	1	0	0	4	8	4	
		MAYO	0	1	0	4	3		
		JUNIO	0	1	1	4	15		
		JULIO	0	0	1	1	8		
		AGOSTO	0	1	0	5	13		
		SEPTIEMBRE	0	0	1	9	7		
		OCTUBRE	1	0	2	5	8		
	NOVIEMBRE	1	1	1	4	6			
	DICIEMBRE	1	0	0	9	18			
	UF4	ENERO	0	1	0	2	2	0	
		FEBRERO	0	1	1	7	6	1	
		MARZO	0	1	1	4	1	1	
		ABRIL	1	0	0	2	4	3	
		MAYO	0	1	1	4	3		
		JUNIO	0	1	1	2	11		
		JULIO	0	1	1	1	8		
		AGOSTO	0	1	2	1	10		
		SEPTIEMBRE	0	0	1	2	3		
		OCTUBRE	1	1	2	9	3		
	NOVIEMBRE	1	1	2	5	3			
	DICIEMBRE	0	1	1	4	2			
	UF5	ENERO	0	0	0	5	9	5	
		FEBRERO	0	1	1	6	18	23	
		MARZO	0	1	1	3	11	14	
		ABRIL	0	2	0	10	18	2	
		MAYO	1	1	0	11	7		
		JUNIO	0	1	2	13	8		
		JULIO	0	2	3	9	24		
		AGOSTO	0	1	2	2	12		
		SEPTIEMBRE	0	1	2	7	19		
		OCTUBRE	1	2	3	3	20		
	NOVIEMBRE	2	1	3	10	11			
	DICIEMBRE	1	1	2	6	13			
<b>TOTAL</b>			<b>21</b>	<b>47</b>	<b>63</b>	<b>226</b>	<b>364</b>	<b>97</b>	

Fuente: Concesión Alto Magdalena S.A.S., 2020

### 2.3.14 PROGRAMA DE CAPACITACION, EDUCACION Y CONCIENTIZACION DE LA COMUNIDAD

Para este período se reporta la finalización del curso de 120 horas, capacitación de artesanías en material vegetal, por parte del SENA La Dorada con la comunidad del barrio Caracolí de Honda.

Debido a la coyuntura que se presenta en el país debido a la emergencia sanitaria, el SENA ha articulado sus procesos dando continuidad a los cursos que se encontraban en ejecución. El instructor Oscar Henao, mediante grupo de WhatsApp y por correo electrónico, continuo brindando la información.

Este proceso de aprendizaje para las comunidades es nuevo, tal vez con poca accesibilidad, sin embargo, se reconoce el esfuerzo, la dedicación de quienes han superado las barreras para terminar favorablemente el curso.

**Tabla 69 Capacitaciones con la comunidad Abril 2020**

UF	N° CAPACITACIONES REALIZADAS	N° DE ASISTENTES
UF 1	0	0
UF 2	0	0
UF 3	0	0
UF 4	0	0
UF 5	1	10
Total	1	10

Fuente: Concesión Alto Magdalena S.A.S., 2020

**Tabla 70 Consolidado capacitaciones con la comunidad al mes Abril 2020**

UNIDAD FUNCIONAL	N° CAPACITACIONES REALIZADAS	N° DE ASISTENTES
1	a Marzo 52	1397
2	a Marzo 56	1682
3	a Marzo 73	1168
4	a Marzo 77	1633
5	a Marzo 224	4738
<b>TOTAL</b>	<b>Total Marzo 482</b>	<b>10.618</b>

Fuente: Concesión Alto Magdalena S.A.S., 2020

### 2.3.15 PROGRAMA DE CULTURA VIAL

El programa está orientado en promover comportamientos adecuados relacionados con el uso y disfrute de la infraestructura vial que contribuya a la prevención y mitigación de accidentes.

Las actividades del programa se encuentran suspendidas debido a las restricciones por el gobierno nacional frente a la pandemia del CODIV-19.

**Tabla 71 Gestiones para la implementación del programa Abril 2020**

UNIDAD FUNCIONAL	GESTIONES REALIZADAS	PARTICIPANTES
UF 1	3	9
UF 2	17	88
UF 3	30	286
UF 4	10	70
UF 5	63	481
TOTAL ABRIL	0	0
CONSOLIDADO	123	934

Fuente: Concesión Alto Magdalena S.A.S., 2020

**Tabla 72 Actividades Pedagógicas Marzo 2020**

UNIDAD FUNCIONAL	CAPACITACIONES	PARTICIPANTES
UF 1	51	984
UF 2	62	1.269
UF 3	77	2.589
UF 4	55	1.627
UF 5	74	2.904
TOTAL ABRIL	0	0
CONSOLIDADO	319	9.373

Fuente: Concesión Alto Magdalena S.A.S., 2020

**Tabla 73 Actividades de Campañas Trimestrales a Abril 2020**

MES	ACTIVIDADES CAMPAÑA TRIMESTRAL	PARTICIPANTES
UF 1	38	1.196
UF 2	115	5.736
UF 3	79	5.809
UF 4	104	11.089
UF 5	210	28.502
TOTAL ABRIL	0	0
CONSOLIDADO	545	52.332

Fuente: Concesión Alto Magdalena S.A.S., 2020

**Tabla 74 Actividades de Sensibilización peatones Abril 2020**

MES	ACTIVIDADES	PARTICIPANTES
UF 1	48	955
UF 2	66	1.630

UF 3	74	2.752
UF 4	58	1.546
UF 5	64	5.297
TOTAL ABRIL	0	0
CONSOLIDADO	310	12.185

### 2.3.16 PROGRAMA DE ARQUEOLOGIA PREVENTIVA

Para proteger el patrimonio arqueológico antes del inicio de las actividades de construcción y en cumplimiento de los lineamientos ambientales del proyecto, el Concesionario solicitó al ICANH la certificación sobre el estado del patrimonio arqueológico, con los debidos soportes para que el Instituto se pronuncie al respecto.

Mediante el radicado 0814 del 22 de febrero de 2016 se entregó la solicitud autorización de intervención arqueológica (Arqueología Preventiva) para la ejecución del plan de manejo arqueológico para el proyecto de construcción, rehabilitación, mejoramiento, operación y mantenimiento del corredor Honda - Puerto Salgar - Girardot unidades funcionales 1, 2 y 3.

Posteriormente, mediante el radicado 1603 del 6 de abril de 2016 se entregó la solicitud autorización de intervención arqueológica (Arqueología Preventiva) para la ejecución del plan de manejo arqueológico para el proyecto de construcción, rehabilitación, mejoramiento, operación y mantenimiento del corredor Honda - Puerto Salgar - Girardot unidades funcionales 4 y 5.

El 26 de febrero de 2018 se realizaron entregaron los siguientes documentos al ICANH. Adenda de modificación de personal 4, radicado 0934. Entrega de informe ejecutivo de trabajo de campo, radicado 0935.

El 2 de agosto hubo visita por parte del coordinador de arqueología de este instituto quien observó y valoró los procesos desempeñados en el laboratorio.

Entre el 01 de mayo de 2019 al 28 de mayo de 2019 se realizaron los siguientes trámites con el ICANH.

Asunto: Manejo y tenencia del material arqueológico. Según el No. De Radicado 2867 con fecha 27 de mayo del 2009.

Entre el 01 de Junio de 2019 al 28 de Junio de 2019 el ICANH no se realizaron trámites, se recibió la visita del personal del ICANH el día 13 de Junio de 2019.

Entre el 01 de Julio de 2019 al 28 de Julio de 2019 el ICANH no se realizaron trámites ante el ICANH.

El 24 de julio del 2019 se realiza la visita a la Alcaldía de Tocaima, para conocer los sitios de posible Museo arqueológico.

El 12 de agosto del 2009 se realiza solicitud manejo y tenencia del material arqueológico. Según el No. De Radicado 4576.

El 12 de agosto del 2019 solicitud adendo de modificación de personal. Radicado No. 4575.

Entre el 01 de septiembre de 2019 al 30 de septiembre de 2019 se realizaron los siguientes trámites ante el ICANH.

-Asunto: Manejo y tenencia del material arqueológico. Autorización 5640 Según los No. De Radicado 5392 y 5393 con fecha 17 de septiembre del 2019.

-Asunto: Modificación de personal. Autorización 5640. No de radicado. Fecha 30 de septiembre.

Las actividades de arqueología preventiva para las UF 1 y 2 han terminado, sólo está pendiente la entrega del informe final por parte de la líder del proceso.

**Tabla 75 Resumen Tramites ante el ICANH Abril 2020**

Trámites ante el ICANH							
N°	SECTOR	TIPO DE PERMISO A TRAMITAR	RADICADO ANTE EL ICANH		RADICADO RTA ICANH		ESTADO
1	1	Evaluación y Autorización Licencia Arqueológica Tramo Flandes - Girardot	10-feb-15	502	17-abr-15	1613	Aprobado
2	2	Evaluación y Autorización Licencia Arqueológica Tramo Girardot -Guataquí	10-feb-15	503	17-abr-15	1614	Aprobado
3	3	Intervención Arqueológica	12-feb-15	545	17-abr-15	1617	Aprobado
4	4	Intervención Arqueológica	12-feb-15	546	17-abr-15	1615	Aprobado
5	1	Evaluación y Autorización Licencia Arqueológica Tramo Flandes - Girardot	20-mar-15	1229	17-abr-15	1613	Aprobado
6	2	Intervención Arqueológica	20-mar-15	1231	17-abr-15	1614	Aprobado
7	3	Intervención Arqueológica	20-mar-15	1228	17-abr-15	1617	Aprobado
8	4	Intervención Arqueológica	20-mar-15	1230	17-abr-15	1615	Aprobado
9	5	Intervención Arqueológica	21-abr-15	1660	12/05/2015	2072	Aprobado
10	1	Informe final de prospección y PMA Tramo Flandes - Girardot	17-jun-15	2620	10-jul-15	3143	Aprobado
11	5	Plan Manejo Arqueológico	26-jun-15	2818	15-jul-15	3144	Aprobado
12	2	Plan Manejo Arqueológico	6-jul-15	2919	23-jul-15	3222	Aprobado
13	3	Plan Manejo Arqueológico	13-jul-15	3039	4-ago-15	3469	Aprobado

Trámites ante el ICAHN							
N°	SECTOR	TIPO DE PERMISO A TRAMITAR	RADICADO ANTE EL ICANH		RADICADO RTA ICANH		ESTADO
14	4	Plan Manejo Arqueológico	16-jul-15	3112	6-ago-15	3540	No Aprobado
15	1,2,3,4,5	Prospección Arqueológica zonas de ZODMES - Corredor vial	9-sep-15	3966	2-oct-15	4687	Aprobado
16	4	Correcciones al Plan de Manejo Arqueológico	25-sep-15	4245	22-oct-15	4996	No Aprobado
17	4.1	Plan Manejo Arqueológico autorizaciones temporales QBN-15032X y QBN-15031(Materiales de Construcción - UF 4.1	9-oct-15	4488	5-nov-15	5243	Aprobado
18	1	Plan Manejo Arqueológico	26-oct-15	4763	5-feb-16	485	Aprobado
19	4	Correcciones al Plan de Manejo Arqueológico	28-oct-15	4831	5-nov-15	5295	Aprobado
20	4.1	Plan Manejo Arqueológico autorizaciones temporales QBN-15032X y QBN-15031(Materiales de Construcción - UF 4.1	18-dic-15	5681	8-ene-16	117	No Aprobado
21	1,2,3	Autorización Intervención arqueológica	22-feb-16	814	11-mar-16	1087	No Aprobado
22	4.1	Plan Manejo Arqueológico autorizaciones temporales QBN-15032X y QBN-15031(Materiales de Construcción - UF 4.1	22-feb-16	813	11-mar-16	1084	No Aprobado
23	1,2,3	Autorización Intervención Arqueológica	16-mar-16	1256/1257	1-abr-16	1351	Aprobado
24	4,5	Ejecución del PMA fase Construcción	6-abr-16	1603	20-abr-16	1611	Aprobado
25	4.1	Plan Manejo Arqueológico autorizaciones temporales QBN-15032X y QBN-15031(Materiales de Construcción - UF 4.1	11-abr-16	1673	No Aprobado	No Aprobado	No Aprobado
26	4	Adendo modificatorio 001 a la autorización de trabajos de arqueología 5681	2-may-16	2071	24-abr-16	2262	Aprobado

Trámites ante el ICAHN							
N°	SECTOR	TIPO DE PERMISO A TRAMITAR	RADICADO ANTE EL ICANH		RADICADO RTA ICANH		ESTADO
27	4	Adendo modificatorio 002 a la autorización de trabajos de arqueología 5681	21-jun-16	2996	8-jul-16	3089	Aprobado
28	4.1	Solicitud de evaluación de informe arqueológico predio QBN-15032X y QBN-15031(Materiales de Construcción - UF 4.1	23-jun-16	3049	11-jul-16	3104	Aprobado
29	4	Adendo modificatorio 003 a la autorización de trabajos de arqueología 5681	14-jul-16	3479/3650	5-ago-16	3653	Aprobado
30	4	Adendo modificatorio 004 a la autorización de trabajos de arqueología 5681	19-jul-16	4129	13-sep-16	4361	Aprobado
31	3	Solicitud de adendo de exclusión	10-nov-16	5677	24-nov-16	-5677	Aprobado
32	4	Adendo modificatorio 005 a la autorización de trabajos de arqueología 5681	6-dic-16	6216	6-ene-17	35	Aprobado
33	4	Adendo modificatorio 006 a la autorización de trabajos de arqueología 5681	15-dic-16	6382	11-ene-17	66	Aprobado
34	1,2 y 3	Adendo modificatorio 006 a la autorización de trabajos de arqueología 5640	4-abr-17	1789	11-abr-17	2015	Aprobado
35	3,4 y5	Adendo modificatorio 007 (2) a la autorización de trabajos de arqueología 5681	19-abr-17	1983	11-may-17	2014	Aprobado
36	3,4 y5	Adendo modificatorio 007 a la autorización de trabajos de arqueología 5681	15-ago-17	4082	26-oct-17	4330	Aprobado
37	4.1	Solicitud autorización arqueológica para prospección scv09031	5-sep-17	4470	23-oct-17	4820	Aprobado
38	5	Adendo modificatorio 008 a la autorización de trabajos de arqueología 5681	15-nov-17	5789	29-dic-17	6017	Aprobado-condicionado

Trámites ante el ICAHN							
N°	SECTOR	TIPO DE PERMISO A TRAMITAR	RADICADO ANTE EL ICANH		RADICADO RTA ICANH		ESTADO
39	3,4y5	Adendo modificatorio 009 a la autorización de trabajos de arqueología 5681	25-may-18	2678	6-jul-18	3391	Aprobado
40	1,2	Adendo modificatorio personal intervención 5640	26-feb-18	934	2 –may-18	1975	Aprobado
41	1,2	Respuesta Informe ejecutivo	26-feb-18	9345	24–may-18	2365	Con recomendaciones
42	1,2	Adendo de modificación N° 9 Prorroga	23-mar-18	1494	2 –may-18	1976	Aprobado
43	1,2	Convenios profesionales externos	29–may-18	2728	6-jul-18	3371	Aprobado
44	1,2	Periodo de vacaciones arqueóloga titular	29–may-18	2729	4-jul-18	2729	Aprobado
45	1,2	Propuesta análisis de hallazgos en laboratorio	3-sep-18	4625	5-oct-18	5036	Aprobado
46	1,2	Adendo Modificación personal	3-sep-18	4626	5-oct-18	5036	Aprobado
47	3,4y5	Adendo modificatorio 011 a la autorización de trabajos de arqueología 5681	11-mar-19	1251	16-abr-19	1793	Aprobado
48	1,2	Adendo prorroga Autorización	18-mar-19	1418	16-abr-19	1770	Aprobado
49	1,2	Adendo Modificación personal	18-mar-19	1419	16-abr-19	1770	Aprobado
50	1,2	Comunicación	12-ago-19	4576	18-oct-19	5949	Aprobado
51	1,2	Comunicación	17-sep-19	5392 y 5393	18-oct-19	5950	Aprobado
52	1,2	Modificación de adendo 13	30-sep-19	571	21-oct-19	6025	Aprobado

### 2.3.17 PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO SOCIOPREDIAL

### **2.3.17.1 ACTIVIDAD N° 1 Seguimiento del Plan de Compensaciones Socioeconómicas**

En relación con las Unidades sociales con factores de compensación aprobados para el restablecimiento de vivienda y medios económicos en la Unidad Funcional 2 y 3, para este mes no se reportaron actividades.

### **2.3.17.2 Visitas a Unidades Sociales beneficiarias del Factor de Apoyo al Restablecimiento de Vivienda y Factor de Apoyo por Movilización**

Durante el mes de Abril no se realizaron visitas de identificación de necesidades a las Unidades Sociales para el traslado.

### **2.3.17.3 Gestión a oferta inmobiliaria**

El programa de acompañamiento a gestión socio-predial para este período, no reporta visitas a las familias, debido a las restricciones por la declaratoria de emergencia sanitaria del gobierno nacional, frente a la pandemia del coronavirus.

#### **Gestiones UF2 - UF3 – UF 5**

Durante el mes se estableció contacto telefónico con los responsables de las unidades sociales, para atender inquietudes y avances en los procesos de adquisición de las viviendas de reposición y demás temas de interés por parte de ellos.

**Claudice Sepulveda:** Se realiza llamada telefónica 3123657002 US, para realizar seguimiento a la 3 visita, donde se pregunta a las familias como están, se les habla del autocuidado, que deben permanecer en casa, tener cada uno de los miembros de la familia, sus guantes, desinfectar los elementos que utilizan se habla de las normas que se deben tener frente a la pandemia y que cuando termine todo que está pasando se retomaran las visitas.

- **Clemente Reyes:** Se realiza llamada telefónica donde se pregunta a las familias como están, se les habla del autocuidado, que deben permanecer en casa, tener cada uno de los miembros de la familia, sus guantes, desinfectar los elementos que utilizan se habla de las normas que se deben tener frente a la pandemia y que cuando termine todo que está pasando se retomaran las visitas.

- **José Alexander Cárdenas:** Se realiza seguimiento mediante llamada telefónica 3204823726, donde se pregunta a las familias como están, se les habla del autocuidado, que deben permanecer en casa, tener cada uno de los miembros de la familia, sus guantes, desinfectar los elementos que utilizan se habla de las normas que se deben tener frente a la pandemia y que cuando termine todo que está pasando se retomaran las visitas.

- **Elizabeth Bonilla:** Se realiza seguimiento a la Sr. Bonilla mediante llamada telefónica al número 320106075 quien refiere inconformidad con la Concesión ya que no han realizado pago de la unidad productiva que ella tenía, que se ha demorado mucho tiempo este proceso, que si no le solucionan

va colocar una tutela, se le informa que me voy a comunicar con predial para que me den información en que va el proceso

**Gestión y avances de traslados a Unidades sociales:**

A continuación, se relacionan las unidades sociales ubicadas en los predios a intervenir por obras en los sectores de Puerto Bogotá (Realineamiento costado izquierdo) y Sector Glorietta hacia Norcasia – La Dorada, cuyos insumos prediales están en proceso de aprobación por la interventoría, sin embargo, aceptaron el traslado anticipado a las viviendas de reposición.

**Tabla 76 Gestión inmobiliaria y procesos Unidades Sociales Realineamiento UF 5.1**

PREDIOS		PROPIETARIO	RESPONSABLE DE LA US	RELACIÓN CON EL INMUEBLE	FICHA SOCIAL APROBADA	UNIDAD SOCIAL TRASLADADA SI /NO	FACTOR RESTABLECIMIENTO DE VIVIENDA PAGADO	OBSERVACIONES
ANTES	AHORA							
ALMA-40163	ALMA-5-0253	Municipio de Guaduas	Rubén Pescador	Mejoratorio	No	Si	No	Unidad social trasladada a la vivienda definitiva en el municipio de Mariquita - Tolima.
		Municipio de Guaduas	Pedro Pablo Romero	Mejoratorio	No	Si	No	Unidad social trasladada a la vivienda definitiva en la inspección de Puerto Bogotá.
		Municipio de Guaduas	Nancy Beltrán Caicedo	Mejoratorio	No	Si	No	Unidad social trasladada a la vivienda definitiva en la inspección de Puerto Bogotá.
		Municipio de Guaduas	William Basabe	Mejoratorio	No	Si	No	Unidad social trasladada a la vivienda definitiva en la inspección de Puerto Bogotá.
		Municipio de Guaduas	Martha Barrero	Mejoratorios	No	Si	No	Trasladada a la vivienda de reposición en Puerto Bogotá
		Municipio de Guaduas	Luis Ángel Ardila	Mejoratorio	No	Si	No	Unidad Social trasladada a la vivienda definitiva en la inspección de Puerto Bogotá.
		Municipio de Guaduas	Rosa Hermila Andrade	Mejoratorio	No	Si	No	Unidad Social trasladada a la vivienda definitiva en la ciudad de Ibagué
		Municipio de Guaduas	Blanca Lilia Gordillo	Mejoratorio	No	Si	No	Unidad social trasladada con arriendo a la misma vivienda de reposición hasta terminar la gestión de compra definitiva con los vendedores

PREDIOS		PROPIETARIO	RESPONSABLE DE LA US	RELACIÓN CON EL INMUEBLE	FICHA SOCIAL APROBADA	UNIDAD SOCIAL TRASLADADA SI/NO	FACTOR RESTABLECIMIENTO DE VIVIENDA PAGADO	OBSERVACIONES
ANTES	AHORA							
		Municipio de Guaduas	Carlos Erasmo Guzmán	Mejoratarario	No	Si	No	Unidad social trasladada a la vivienda definitiva en el barrio Bogotá - Honda.
ALMA-4-0164	ALMA-5-0254	Municipio de Guaduas	Pedro Pablo Mejía	Mejoratarario	No	Si	No	Unidad social trasladada a la vivienda definitiva en el municipio de Honda.
ALMA-4-0166	ALMA-5-0256	Marleny Moreno Vargas	Marleny Moreno Vargas	Propietaria	No	Si	No	Unidad social trasladada a la vivienda definitiva en el municipio de Ibagué.
ALMA-4-0168	ALMA-5-0258	Municipio de Guaduas	Olga María Hernández	Mejorataria	No	SI	No	Unidad Social trasladada a la vivienda definitiva en la inspección de Puerto Bogotá.
ALMA-4-0169	ALMA-5-0259	Municipio de Guaduas	Sandra Rodríguez	Mejorataria	No	Si	No	Unidad social trasladada a la vivienda definitiva en el municipio de Honda.
	ALMA 5-0261	Transito Mahecha	Teresa Gloria Lopez	Mejorataria	Si	SI	Si	Unidad social trasladada a la vivienda definitiva en el municipio de Honda.
	ALMA-5-0265	Shirley Rey Acuña	Ligia Acuña	Mejorataria	SI	SI	SI	Unidad Social trasladada a la vivienda definitiva en la inspección de Puerto Bogotá.
ALMA-4-0177	ALMA-5-0267	Saúl Calderón	Saúl calderón	Propietario	No	Si	No	Unidad Social trasladada a la vivienda definitiva en la inspección de Puerto Bogotá.
	ALMA-5-0268	Weimar Palacios y Otros	Diana Paola Palacio	Propietario	No	SI	No	Unidad social trasladada a la vivienda definitiva en el municipio de Honda.
ALMA-4-0179	ALMA-5-0269	Félix Antonio Curacas	Félix Antonio Curacas	Propietario	SI	Si	SI	Unidad social trasladada a la vivienda definitiva en el municipio de Honda.
ALMA-4-0182	ALMA-5-0272	Leydy Johana Aguirre Ruiz y Dagoberto Aguirre	Leydy Johana Aguirre	Propietaria	SI	Si	SI	Unidad Social trasladada a la vivienda definitiva en la inspección de Puerto Bogotá.
ALMA-4-0184	ALMA-5-0274	Priscila Montero Useche y otro	Priscila Montero	Propietaria	No	Si	No	Unidad Social trasladada a la vivienda definitiva en la inspección de Puerto Bogotá.

Fuente: Concesión Alto Magdalena S.A.S., 2020

A la fecha se tienen diez (10) familias identificadas en el sector de la Glorieta Norcasia UF 5.2. Con el propósito de adelantar las obras de construcción de la vía, de manera voluntaria las unidades sociales aceptaron el traslado temporal a las mismas viviendas de reposición y así paralelamente avanzar en el proceso de escrituración de dichas viviendas

**Tabla 77 Gestión con unidades sociales a trasladar La Dorada sector glorieta Norcasia**

PREDIO	PROPIETARIO	RESPONSABLE DE LA US	RELACIÓN CON EL INMUEBLE	FICHA SOCIAL APROBADA	UNIDAD SOCIAL TRASLADADA SI /NO	FACTOR RESTABLECIMIENTO DE VIVIENDA PAGADO	OBSERVACIONES
ALMA-5-0075	Municipio de La Dorada	DALLYRA PEREZ	Mejorataria	No	Si	No	Unidad social trasladada
ALMA-5-0066	HOSPITAL SAN FELIX	EDWAR ALAPE RUIZ	Mejorataria	Si	Si	No	Unidad social trasladada
		LUZ MARINA LAPE RUIZ	Mejorataria	Si	Si	No	Unidad social trasladada
		NEIFFY ESTRELLA	Mejorataria	Si	No	No	En proceso de traslado
ALMA-5-0125	MUNICIPIO DE LA DORADA	JAIME LEONEL RAMIREZ	Mejorataria	No	Si	No	Unidad social trasladada
		BARBARA HERRERA	Mejorataria	No	Si	No	Unidad social trasladada
ALMA-5-0126	MUNICIPIO DE LA DORADA	EVER IRREÑO CORTES	Mejorataria	No	Si	No	Unidad social trasladada
		MARTHA JARAMILLO	Mejorataria	No	SI	No	Unidad social trasladada
		JESUS OVIDIO RUA	Mejorataria	No	Si	No	Unidad social trasladada
ALMA-5-0137	DAVID	ROSA ATEHORTUA	Mejorataria	SI	SI	SI	Unidad social trasladada

Fuente: Concesión Alto Magdalena S.A.S., 2020

**Acompañamiento en firma de escrituras de la vivienda de reposición:**

Durante este período no se efectuaron acompañamiento para firma de escrituras.

**Acompañamiento en el proceso de restablecimiento de servicios sociales:**

Durante este período no se efectuaron acompañamientos para el restablecimiento de servicios sociales a las unidades sociales, por no aplicar esta condición para el presente mes.

**Seguimiento a Unidades Sociales Trasladas**

**Visita N° 1 visita seguimiento**

**Tabla 78 Visita N° 1 de seguimiento US trasladadas**

PREDIO ADQUIRIDO	BENEFICIARIO (trasladado)	TIPO DE UNIDAD SOCIAL	ACTIVIDAD DESARROLLADA
N.A	N.A	N.A	N.A

Fuente: Concesión Alto Magdalena S.A.S., 2020

### Visita N°2 visitas de seguimiento

Tabla 79 Unidades Sociales Trasladas

PREDIO ADQUIRIDO	BENEFICIARIO (trasladado)	TIPO DE UNIDAD SOCIAL	ACTIVIDAD DESARROLLADA
N.A	N.A	N.A	N.A

Fuente: Concesión Alto Magdalena S.A.S., 2020

### Visita N°3 visitas de seguimiento y cierres

Tabla 80 Visitas de cierre a seguimientos

PREDIO ADQUIRIDO	BENEFICIARIO (trasladado)	TIPO DE UNIDAD SOCIAL	ACTIVIDAD DESARROLLADA
N.A	N.A	N.A	N.A

Fuente: Concesión Alto Magdalena S.A.S., 2020

Con relación a los seguimientos de las unidades sociales de las reubicaciones temporales, se aclara que se debe esperar sean aprobados los insumos prediales, para continuar los seguimientos exigidos contractualmente, del acompañamiento a la gestión socio predial, y/o proceso de compra de las viviendas de reposición, proyectando el Concesionario informe descriptivo de la situación que aclare las fechas de traslados temporales y definitivos.

Por otro lado, se realizaron las visitas de verificación a las unidades sociales trasladadas anticipadamente que estaban ubicadas en la inspección de Puerto Bogotá –Realineamiento UF5.1

Tabla 81 Verificación de traslados anticipados UF5

N°	PREDIO ADQUIRIDO	BENEFICIARIO (trasladado)	TIPO DE UNIDAD SOCIAL	FECHA DE VISITA	MUNICIPIO DE TRASLADO
1	ALMA-5-0253	Rosa Ermila Andrade	USR	19/02/2019	IBAGUE

N°	PREDIO ADQUIRIDO	BENEFICIARIO (trasladado)	TIPO DE UNIDAD SOCIAL	FECHA DE VISITA	MUNICIPIO DE TRASLADO
2		Nancy Beltrán	USR	19/02/2019	HONDA
3		Carlos Erasmo Guzmán	USR	19/02/2019	HONDA
4	ALMA-5-0253	William Basabe	USR	19/02/2019	PUERTO BOGOTA
5		Pedro Pablo Romero	USR	19/02/2019	PUERTO BOGOTA
6		Blanca Lilia Gordillo	USR	19/02/2019	PUERTO BOGOTA
7		Luis Ángel Ardila	USR	19/02/2019	PUERTO BOGOTA
8	ALMA-5-0254	Pedro Pablo Mejía	USR	19/02/2019	PUERTO BOGOTA
9	ALMA-5-0267	Saúl Calderón	USR	19/02/2019	PUERTO BOGOTA
10	ALMA-5-0256	Olga Hernández	USR	19/02/2019	PUERTO BOGOTA

Fuente: Concesión Alto Magdalena S.A.S., 2020

#### Reuniones interinstitucionales:

Durante este período no se efectuaron reuniones interinstitucionales en relación con los acompañamientos y seguimientos a las unidades sociales de las unidades funcionales.

#### 2.3.18 PLAN DE COMPENSACIONES SOCIO ECONÓMICAS

Se relaciona a continuación el resumen de las actividades desarrolladas por el área de gestión Socio - predial, durante el mes de Abril 2020 - Unidades Funcionales N° 2 – 3 – 4 y 5.

Tabla 82 Resumen de Actividades Gestión Socio-Predial

ACTIVIDAD	CANTIDAD
Atención a propietarios/mejoratorios en oficina	0
Reuniones en predios	0
Acompañamiento Gestión Inmobiliaria	0
Proyección Respuesta PQR	0
Revisión Ficha Social F.12	0
Revisión Ficha Social F.13	0
Revisión Ficha Social F.14	0
Revisión Ficha Social F.15	0
Revisión Ficha Social F 16	0
Revisión de Acuerdos de reconocimiento	1
Acompañamiento a equipo técnico y jurídico en la organización de reuniones con la comunidad/levantamiento actas de reunión/caracterización socioeconómica...	0
Actualización del Plan de Compensaciones	1
Comité Socio-predial	1

Fuente: Concesión Alto Magdalena S.A.S., 2020

A continuación, se presenta un resumen por Unidad Funcional del número total de predios, Unidades Sociales identificadas y pago de compensaciones realizadas en el mes de Abril 2020.

**Tabla 83 Resumen Unidades Funcionales**

Unidad Funcional	N° Total de predios	N° Total de Unidades sociales	N° Total de Unidades sociales productivas	N° Total de Unidades sociales residentes	Valor compensaciones Pagadas
UF1	18	3	1	2	\$ 5.515.640,00
UF2	144	95	35	58	\$1.244.610.673,20
UF3	135	71	16	43	\$ 412.724.638,75
UF4.1	6	0	0	0	\$ -
UF4.2	70	8	3	4	\$ 57.256.914,00
UF 5.1	86	97	9	79	\$ 674.135.053,00
UF 5.2	44	67	24	29	\$ 276.725.437,00
UF 5.3	2	0	0	0	\$ -
UF 5.4	30	2	1	1	\$ 10.156.146,00
<b>TOTAL</b>	<b>535</b>	<b>343</b>	<b>89</b>	<b>216</b>	<b>\$ 2.681.124.501,95</b>

Fuente: Concesión Alto Magdalena S.A.S., 2020

A continuación, se describen las actividades realizadas por parte del equipo socio predial del Concesionario, frente a la aplicación de los factores de compensación socioeconómica, definidos en la Resolución 545 de 2008 del INCO, hoy Agencia Nacional de Infraestructura ANI y la Resolución 1776 de 2015 de la ANI, los cuales son otorgados a los responsables de las Unidades Sociales identificadas dentro de los predios requeridos, con el objeto de mitigar el impacto socioeconómico causado por la ejecución del proyecto.

### 2.3.18.1 Insumos

Frente a la elaboración de insumos sociales en el mes de abril de 2020 no se presentaron fichas sociales elaboradas por el Concesionario.

Es importante tener en cuenta que el levantamiento de la Ficha Social, así como la elaboración del Registro Fotográfico y del Diagnostico Socioeconómico, está sujeto a la revisión y aprobación por parte de la Interventoría de la Ficha Predial, el Estudio de Títulos y el Avalúo.

**Tabla 84 Resumen Fichas Sociales por Unidad Funcional**

UNIDAD FUNCIONAL	GCSP-F-012	GCSP-F-013	GCSP-F-014	GCSP-F-015	GCSP-F-016
UF 1	0	0	0	0	0
UF 2	0	0	0	0	0
UF 3	0	0	0	0	0
UF 4	0	0	0	0	0
UF 5	0	0	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

Fuente: Concesión Alto Magdalena S.A.S., 2020

### 2.3.18.2 Seguimiento del Plan de Compensaciones Socioeconómicas

En el mes de abril de 2020 se proyectó el siguiente Acuerdo de Reconocimiento de Compensaciones Socioeconómicas, el cual se remitió vía correo electrónico a la Residente Social de Interventoría y no presentan observaciones, razón por la cual se encuentran en proceso de recolección de firmas para proceder a realizar el reporte para pago o se encuentran en proceso de pago.

**Tabla 85 Acuerdos de reconocimientos elaborados**

PREDIO	TIPO DE U.S	BENEFICIARIO	FAV(\$)	FAMOR(\$)	FAMOV (\$)	FARME (\$)	FAA (\$)	TOTAL
ALMA-2-0157-1	Propietario	Vianey Ramirez	\$0	\$0	\$877.803	\$0	\$0	\$877.803

### 2.3.19 FICHAS APROBADAS POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA

En el mes de abril de 2020, la interventoría no realizó la aprobación de fichas sociales

**Tabla 86 Fichas Sociales aprobadas por la interventoría**

OFICIO ENVIO	FICHAS REMITIDAS	APROBACION INTV	FECHA
N/A	N/A	N/A	N/A

Fuente: Concesión Alto Magdalena S.A.S., 2020

### 2.3.20 INFORME DE APLICACIÓN DE COMPENSACIONES SOCIOECONÓMICAS

Durante el periodo del mes de abril 2020, la Concesión Alto Magdalena realizó el pago de los siguientes factores sociales.

**Tabla 87 Pago de compensaciones socioeconómicas**

PREDIO	RESPONSABLE	FAV	FAMOR	FAMOV	FME	FAA	VALOR RECOMENDADO DIAGNOSTICO SOCIOECONOMICO	VALOR CANCELADO
ALMA-2-0118	ALMA-5-0079	Ana Sofia Leon	\$0,00	\$0	\$ 877.803	\$0	\$0	\$877.803,00

ALMA-2-0119	ALMA-5-0080-1	Nelson Hernandez	\$0,00	\$ 0	\$ 877.803	\$ 0	\$ 750.000	\$1.627.803,00
ALMA-5-0080-2	ALMA-5-0080-1	Brenda Hernandez	\$0,00	\$ 5.266.818	\$ 877.803	\$ 0	\$ 0	\$6.144.621,00
ALMA-3-0069	ALMA-5-0080-3	Edith Toloza	\$0,00	\$ 5.266.818	\$ 877.803	\$ 0	\$ 0	\$6.144.621,00

Fuente: Concesión Alto Magdalena S.A.S., 2020

\* Queda pendiente un pago para completar el valor de la compensación.

\*\* Ultimo pago por parte de compensación socioeconómica

\*\*\*Por parte de la DIAN se realizó un descuento del 20%

Tabla 88 Plan de compensaciones socio económicas


PLAN DE COMPENSACIONES SOCIO ECONÓMICAS							
FACTORES DE APOYO (VALOR ESTIMADO)							
Unidad Funcional	FARV (\$) Restablecimiento de Vivienda	FAMOR (\$) Moradores	FAMOV (\$) Movilización	FARME (\$) Restablecimiento de Medios Economicos	FARR (\$) Arrendadores	TOTAL	
UF 1	\$ -	\$ -	\$ 1.378.910	\$ 4.136.730	\$ -	\$ 5.515.640	
UF 2	\$ 1.652.074.611	\$ 58.007.616	\$ 50.511.879	\$ 156.630.744	\$ 1.650.000	\$ 1.918.874.850	
UF 3	\$ 182.878.751	\$ 92.389.668	\$ 36.593.368	\$ 84.507.720	\$ 17.812.242	\$ 414.181.749	
UF 4.1	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
UF 4.2	\$ 24.464.271	\$ 11.718.630	\$ 3.909.559	\$ 16.264.454	\$ 900.000	\$ 57.256.914	
UF 5.1*	\$ 1.391.348.686	\$ 99.374.262	\$ 64.772.736	\$ 38.698.536	\$ 6.180.000	\$ 1.600.374.220	
UF 5.2	\$ 469.133.790	\$ 53.363.796	\$ 33.190.890	\$ 117.411.221	\$ 19.480.245	\$ 692.579.942	
UF 5.3	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
UF 5.4	\$ -	\$ 4.687.452	\$ 781.242	\$ 4.687.452	\$ -	\$ 10.156.146	
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 3.719.900.109</b>	<b>\$ 319.541.424</b>	<b>\$ 191.138.584</b>	<b>\$ 422.336.857</b>	<b>\$ 46.022.487</b>	<b>\$ 4.698.939.461</b>	
VALOR ESTIMACION PLAN DE COMPENSACIONES SOCIO ECONOMICAS ENERO 2020							<b>\$ 4.698.939.461</b>
VALOR ESTIMACION PLAN DE COMPENSACIONES SOCIO ECONOMICAS AGOSTO 2019							<b>\$ 4.408.272.684</b>
VALOR ESTIMACION PLAN DE COMPENSACIONES SOCIO ECONÓMICAS ENERO 2019							<b>\$ 4.269.844.007</b>
VALOR ESTIMACION PLAN DE COMPENSACIONES SOCIO ECONÓMICAS OCTUBRE 2018							<b>\$ 4.082.203.809</b>
VALOR ESTIMACION PLAN DE COMPENSACIONES SOCIO ECONÓMICAS JULIO 2018							<b>\$ 3.659.717.301</b>
VALOR ESTIMACION PLAN DE COMPENSACIONES SOCIO ECONÓMICAS FEBRERO 2018							<b>\$ 3.195.179.944</b>
VALOR ESTIMACION PLAN DE COMPENSACIONES SOCIO ECONOMICAS 2015							<b>\$ 3.082.374.453</b>
SALDO PENDIENTE							<b>\$ (1.616.565.008)</b>

Fuente: Concesión Alto Magdalena S.A.S., 2020

A Los valores se han aumentado, debido a que se ha realizado el levantamiento de la información y ya hay varios avalúos aprobadas para identificar el valor real de las compensaciones económicas a aplicar. Sin embargo, cada mes estos valores tienden a varias de acuerdo con la información levantada en campo.

A continuación, se presenta el Informe ejecutivo “Matriz – Plan de Compensaciones socioeconómicas” del mes de abril 2020. El cual esta con los valores actualizados a 2020, excepción de los pagos realizados en años anteriores continuación.

Tabla 89 Matriz de Compensaciones Socio-Economicas

 Agencia Nacional de Infraestructura		SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN				CÓDIGO	GCSP-F-203
		PROCESO	GESTIÓN CONTRACTUAL Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE			VERSIÓN	001
		FORMATO	MATRIZ - PLAN DE COMPENSACIONES SOCIOECONÓMICAS - INFORME EJECUTIVO			FECHA	30/09/2015
Proyecto	CONCESION ALTO MAGDALENA S.A.S						
Fecha	PERIODO ABRIL 2020						
SECTOR	FACTOR CANCELADO (VALORES)						
	FARV (\$)	FAMOR (\$)	FAMOV (\$)	FARR (\$) ARRENDADORES	FARME (\$)	TOTAL	
UF 1	\$ -	\$ -	\$ 1.378.910,00	\$ -	\$ 4.136.730,00	\$ 5.515.640,00	
UF 2	\$ 1.073.375.024,20	\$ 42.207.162,00	\$ 33.055.193,00	\$ 1.650.000,00	\$ 94.323.294,00	\$ 1.244.610.673,20	
UF 3	\$ 182.249.756,75	\$ 92.389.668,00	\$ 35.765.252,00	\$ 17.812.242,00	\$ 84.507.720,00	\$ 412.724.638,75	
UF 4.1	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
UF 4.2	\$ 24.464.271,00	\$ 11.718.630,00	\$ 3.909.559,00	\$ 900.000,00	\$ 16.264.454,00	\$ 57.256.914,00	
UF 5.1	\$ 506.088.457,00	\$ 88.840.626,00	\$ 45.461.070,00	\$ 5.580.000,00	\$ 28.164.900,00	\$ 674.135.053,00	
UF 5.2	\$ 97.884.735,00	\$ 48.096.978,00	\$ 20.951.335,00	\$ 18.130.245,00	\$ 91.662.144,00	\$ 276.725.437,00	
UF 5.3	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
UF 5.4	\$ -	\$ 4.687.452,00	\$ 781.242,00	\$ -	\$ 4.687.452,00	\$ 10.156.146,00	
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 1.884.062.243,95</b>	<b>\$ 287.940.516,00</b>	<b>\$ 141.302.561,00</b>	<b>\$ 44.072.487,00</b>	<b>\$ 323.746.694,00</b>	<b>\$ 2.681.124.501,95</b>	
SECTOR	FACTOR PENDIENTE POR CANCELAR (VALORES)						
	FARV (\$)	FAMOR (\$)	FAMOV (\$)	FARR (\$)	FARME (\$)	TOTAL	
UF 1	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
UF 2	\$ 578.699.587	\$ 15.800.454	\$ 17.456.686	\$ -	\$ 62.307.450	\$ 674.264.176,80	
UF 3	\$ 628.994	\$ -	\$ 828.116	\$ -	\$ -	\$ 1.457.110,25	
UF 4.1	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
UF 4.2	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
UF 5.1	\$ 885.260.229	\$ 10.533.636	\$ 19.311.666	\$ 600.000	\$ 10.533.636	\$ 926.239.167,00	
UF 5.2	\$ 371.249.055	\$ 5.266.818	\$ 12.239.555	\$ 1.350.000	\$ 25.749.077	\$ 415.854.505,00	
UF 5.3	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
UF 5.4	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 1.835.837.865,05</b>	<b>\$ 31.600.908,00</b>	<b>\$ 49.836.023,00</b>	<b>\$ 1.950.000,00</b>	<b>\$ 98.590.163,00</b>	<b>\$ 2.017.814.959,05</b>	
SECTOR	MEJORATARIOS		PROPIETARIOS		MORADORES		
	Cantidad	\$FARME	Cantidad	\$FARME	Cantidad	\$FARME	
UF 1	1	\$ 4.136.730,00	0	\$ -	0	\$ -	
UF 2	13	\$ 65.917.338,00	3	\$ 14.062.356,00	3	\$ 14.343.600,00	
UF 3	3	\$ 14.343.600,00	2	\$ 9.374.904,00	12	\$ 60.789.216,00	
UF 4.1	0	\$ -	0	\$ -	0	\$ -	
UF 4.2	0	\$ -	2	\$ 11.838.152,00	1	\$ 4.426.302,00	
UF 5.1	1	\$ 4.968.696,00	2	\$ 9.113.754,00	3	\$ 14.082.450,00	
UF 5.2	5	\$ 28.115.286,00	0	\$ -	9	\$ 63.546.858,00	
UF 5.3	0	\$ -	0	\$ -	0	\$ -	
UF 5.4	0	\$ -	0	\$ -	1	\$ 4.687.452,00	
<b>TOTAL</b>	<b>23</b>	<b>\$ 117.481.650,00</b>	<b>9</b>	<b>\$ 44.389.166,00</b>	<b>29</b>	<b>\$ 161.875.878,00</b>	

Nota: Valores actualizados de acuerdo al Plan de Compensaciones Socioeconomicas, presentado a Interventoria con corte a 31 de enero de 2020.

Fuente: Concesión Alto Magdalena S.A.S., 2020

### 2.3.21 ACTAS DE VECINDAD

Durante el mes de febrero, no se efectuaron actas de vecindad.

**Tabla 90 Relación actas de vecindad febrero 2020**

UF	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	TIPO	CANTIDAD	OBSERVACIONES
N.A.	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A

Fuente: Concesión Alto Magdalena S.A.S., 2020

En el mes de abril 2020, no se realizaron actas de vecindad de seguimiento para la atención de PQRS.

**Tabla 91 Atención de actas de vecindad en PQRS abril 2020**

UF	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	PQRS	ALMA
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Fuente: Concesión Alto Magdalena S.A.S., 2020

## 2.4 GESTION PREDIAL

De acuerdo con lo adelantado en la identificación predial por parte del Concesionario, la cual con base en fuentes secundarias, así como en los reconocimientos de campo realizados y considerando el ancho de la línea de compra según lo estipulado en los otros 7 y 8, en donde se rectificaron los sectores que componen las unidades funcionales, en pasos urbanos y centros poblados, de igual forma teniendo en cuenta los ajustes necesarios en la franja de utilidad pública, se encuentra que la cantidad de predios necesarios para dar cumplimiento a la gestión predial del proyecto son 535 predios distribuidos por cada una de las respectivas unidades funcionales de la siguiente manera:

**Tabla 92 Inventario de predios por unidad funcional**

UNIDAD FUNCIONAL	SECTOR	TOTAL
1	N/A	18
2	N/A	144
3	N/A	135
4	4.1	6

UNIDAD FUNCIONAL	SECTOR	TOTAL
	4.2	70
5	5.1	86
	5.2	44
	5.3	2
	5.4	30
<b>TOTAL</b>		<b>535</b>

Para el final del mes de abril se tienen 535 predios afectados por el proyecto.

A continuación, se presenta el estado de avance de la gestión predial de la Concesión respecto de cada uno de los entregables relacionados con las diferentes etapas del proceso de adquisición.

#### AVANCE INSUMOS PREDIALES

Al 30 de abril de 2020, el estado de avance en cuanto a insumos prediales (fichas prediales y estudios de títulos) por unidad funcional es el siguiente:

**Tabla 93 Avance insumos prediales**

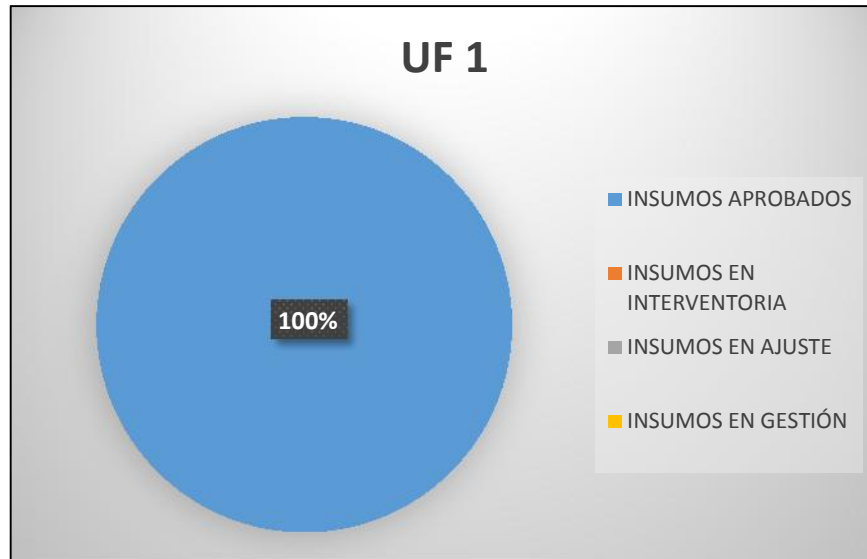
UNIDAD FUNCIONAL	INSUMOS APROBADOS	INSUMOS EN INTERVENTORIA	INSUMOS EN AJUSTE	INSUMOS EN GESTIÓN	TOTAL GENERAL
UF 1	18	0	0	0	18
UF 2	144	0	0	0	144
UF 3	135	0	0	0	135
UF 4 ( 4.1)	6	0	0	0	6
UF 4 ( 4.2)	70	0	0	0	70
UF 5 (5.1)	79	0	2	5	86
UF 5 (5.2)	44	0	0	0	44
UF 5 (5.3)	0	0	0	2	2
UF 5 (5.4)	30	0	0	0	30
<b>TOTAL</b>	<b>526</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>7</b>	<b>535</b>

Se incluyen los 4 predios de la unidad funcional 1 que ya son propiedad de la ANI.

**Análisis en porcentaje de avance:**

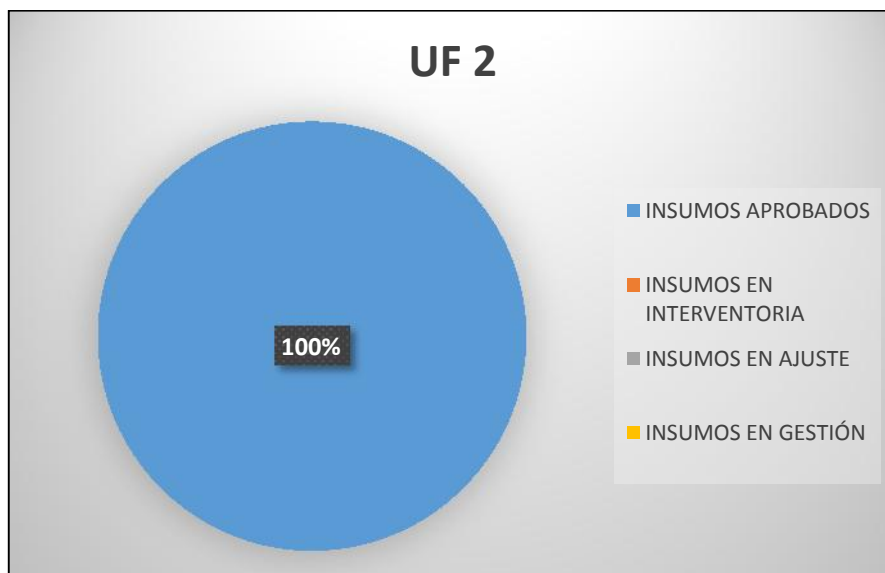
Para la UF 1 los insumos prediales se encuentran aprobados al 100%.

**Grafica 10 Avance de gestión UF1**



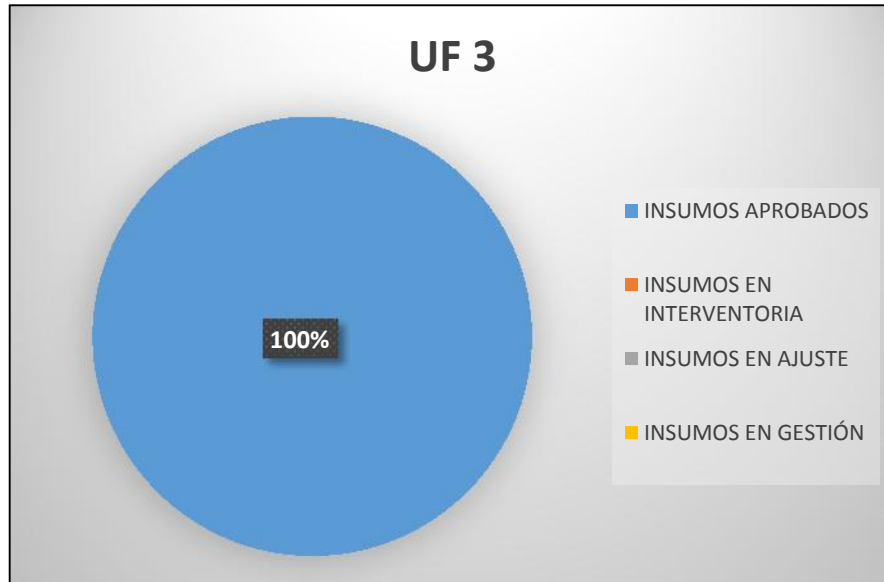
Para la unidad funcional 2 se presenta un avance de insumos aprobados del 100.

**Grafica 11 Avance de gestión UF2**



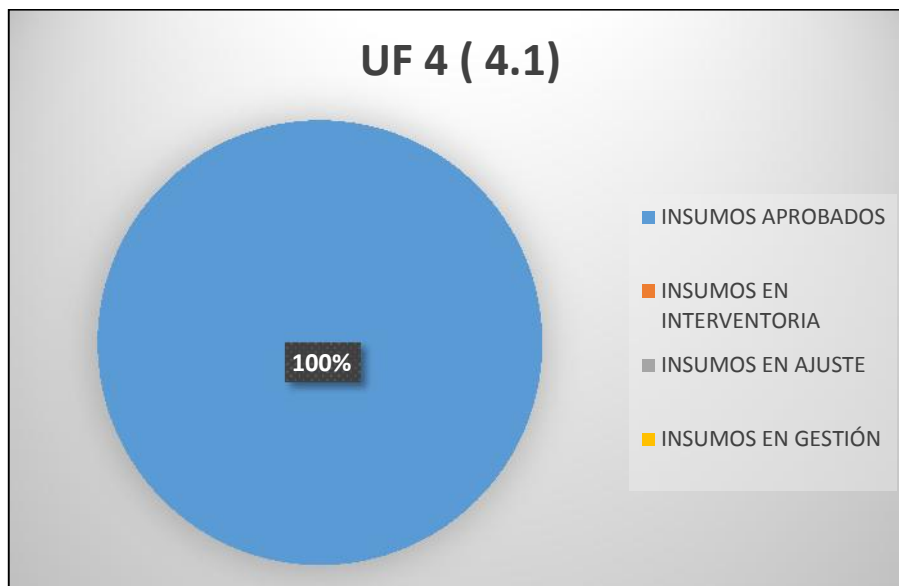
Para la unidad funcional 3 se presenta un avance de insumos aprobados del 100%

Grafica 12 Avance de gestión UF3



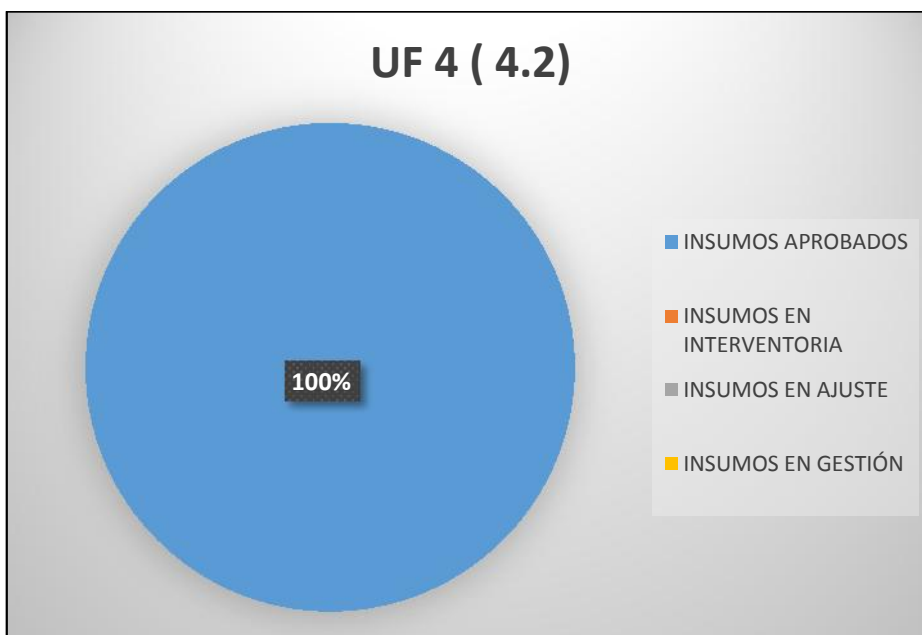
La unidad funcional 4, sector 4.1 presenta un avance del 100 % en insumos aprobados, se mantiene constante.

Grafica 13 Avance de gestión UF4.1



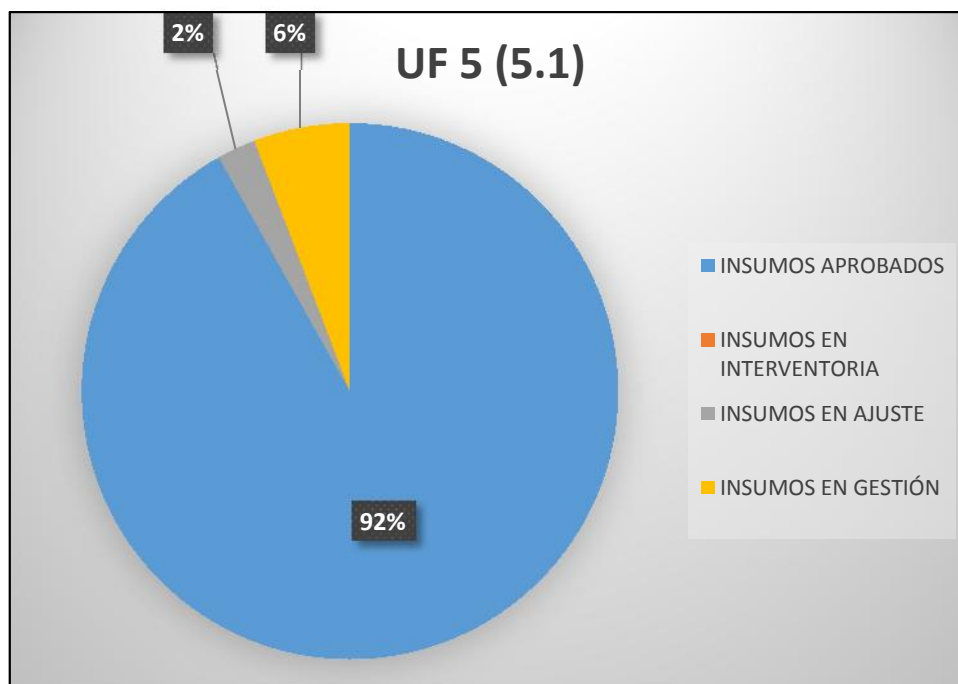
La unidad funcional 4, sector 4.2 sector presenta un avance cel 100 % en insumos aprobados.

Grafica 14 Avance de gestión UF4.2



La unidad funcional 5, sector 5.1 presenta un avance del 92% en insumos aprobados, el 2% de estos predios se encuentran en ajuste para su posterior entrega a interventoría y el 6% restante se encuentra en gestión.

Grafica 15 Avance de gestión UF5.1



**Resumen de aquellos predios faltantes por aprobación de insumos dentro de la Unidad Funcional 5.1:**

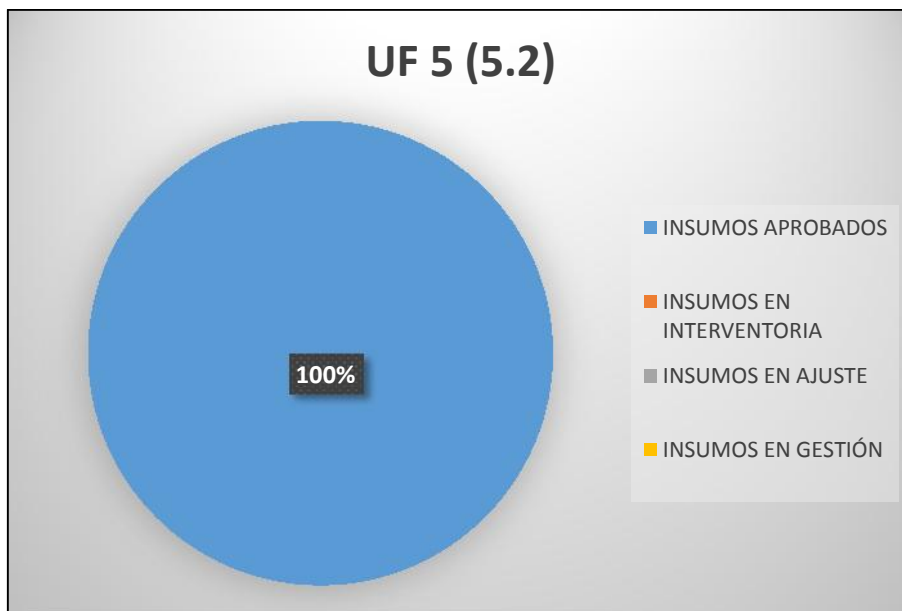
Tabla 94. Resumen de aprobacion de insumos UF 5.1

PREDIO	ESTADO	OBSERVACION
ALMA-5-0253	INSUMO EN GESTIÓN	SE ENCUENTRAN EN PROCESO DE TITULACION POR PARTE DEL MUNICIPIO DE GUADUAS
ALMA-5-0254	INSUMO EN GESTIÓN	SE ENCUENTRAN EN PROCESO DE TITULACION POR PARTE DEL MUNICIPIO DE GUADUAS
ALMA-5-0255	INSUMOS EN AJUSTE	AJUSTE DE INSUMOS POR CAMBIO DE PROPIETARIO
ALMA-5-0258	INSUMO EN GESTIÓN	SE ENCUENTRAN EN PROCESO DE TITULACION POR PARTE DEL MUNICIPIO DE GUADUAS
ALMA-5-0259	INSUMO EN GESTIÓN	SE ENCUENTRAN EN PROCESO DE TITULACION POR PARTE DEL MUNICIPIO DE GUADUAS
ALMA-5-0262	INSUMOS EN AJUSTE	SE NECESITA COMO REQUERIMIENTO NUEVO PARA LA CONSTRUCCION DE OBRAS ADICIONALES A LA CALZADA VIAL
ALMA-5-0266	INSUMO EN GESTIÓN	SE ENCUENTRAN EN PROCESO DE TITULACION POR PARTE DEL MUNICIPIO DE GUADUAS

**Nota:** Se aclara que para aquellos predios que actualmente se encuentran en gestión, es decir, aquellos predios en proceso de titulación por parte del Municipio de Guaduas, la Concesión Alto Magdalena ha venido realizando solicitudes periódicas en la Alcaldía Municipal desde el año 2018. Estas comunicaciones serán adjuntadas como soporte a este numeral dentro de los archivos anexos aportados a interventoría con el presente informe.

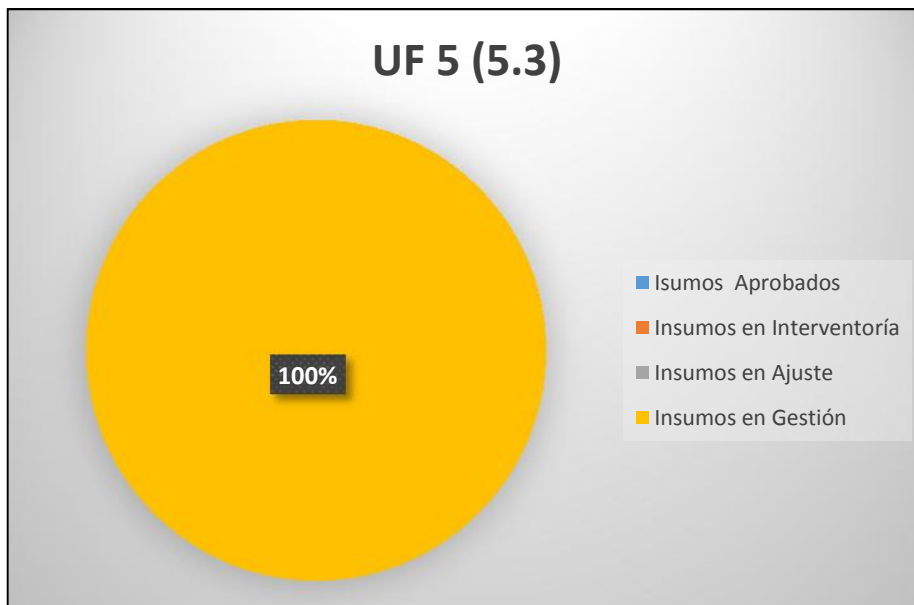
La unidad funcional 5, sector 5.2 presenta un avance de aprobación de insumos del 100%.

**Grafica 16 Avance de gestión UF5.2**



La unidad funcional 5, sector 5.3 presenta una característica particular, estos predios los está gestionando INVIAS, actualmente se encuentran procesos adelantados por la entidad en el tema de adquisición, sin embargo, se sigue a la espera de la liberación efectiva.

Grafica 17 Avance de gestión UF5.3

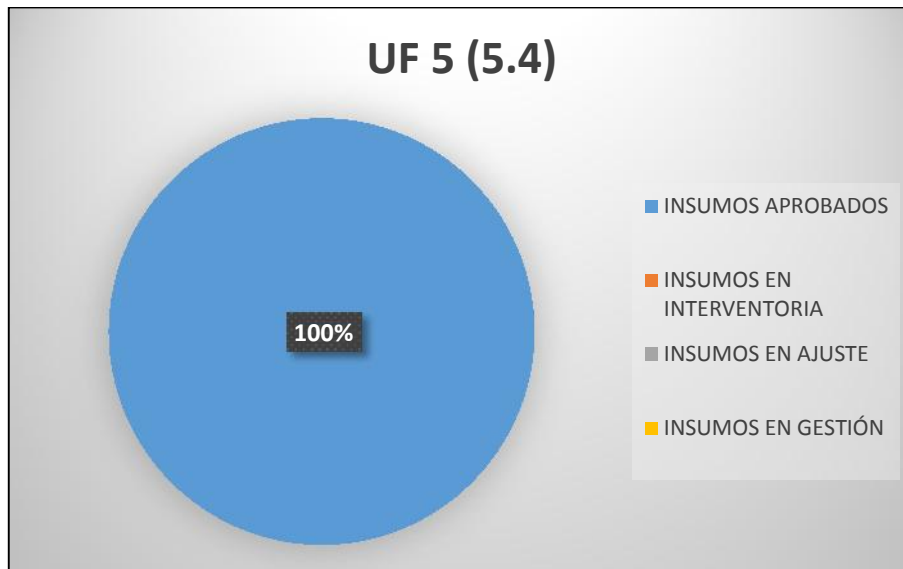


Grafica 18 Avance de gestión UF5.4

**Resumen de aquellos predios faltantes por aprobación de insumos dentro de la unidad funcional 5.3:**

PREDIO	ESTADO	OBSERVACION
ALMA-5-0114	INSUMOS EN GESTION	PREDIOS PERTENECIENTES A LA GLORIETA OCCIDENTAL, SE ENCUENTRAN EN ELABORACION DE INSUMOS POR PARTE DE LA CONCESION.
ALMA-5-0115	INSUMOS EN GESTION	PREDIOS PERTENECIENTES A LA GLORIETA OCCIDENTAL, SE ENCUENTRAN EN ELABORACION DE INSUMOS POR PARTE DE LA CONCESION.

La unidad funcional 5, sector 5.4 presenta un avance de aprobación de insumos del 100%.



En los insumos aprobados se cuenta con predios cuyos insumos ya fueron revisados por parte de la interventoría, en algunos casos se tienen pendientes como actualización de los registros 1 y 2.

**Tabla 95 Longitud y área requerida de las fichas técnicas prediales aprobadas.**

UNIDAD FUNCIONAL	LONGITUD IZQUIERDA (m)	LONGITUD DERECHA (m)	ÁREA TERR. REQ. (m2)
UF 1	9,115	9,178	555 329
UF 2	35,790	31,631	588 196
UF 3	49,003	48,900	697 282
UF 4 (4.1)	1,131	1,288	71 143
UF 4 (4.2)	41,957	43,478	677 812
UF 5 (5.1)	2,745	3,348	65 812
UF 5 (5.2)	1,359	1,528	58 910
UF 5 (5.3)	176	242	5 445
UF 5 (5.4)	13,741	14,362	834 946
<b>SUBTOTAL</b>	<b>155,016</b>	<b>153,955</b>	<b>3 554 875</b>

UNIDAD FUNCIONAL (Sector)	LONGITUD EFECTIVA (Km)
UF 1	6.80
UF 2	36.00
UF 3	48.90
UF 4 (4.1)	1.10
UF 4 (4.2)	42.50
UF 5 (5.1)	3.30
UF 5 (5.2)	3.20
UF 5 (5.3)	0.60
UF 5 (5.4)	15.50
<b>TOTAL</b>	<b>157.90</b>

Se aclara que la longitud calculada en la tabla corresponde a las fichas aprobadas lo cual difiere de la longitud efectiva real del proyecto.

Los valores de longitud indicados corresponden únicamente a la suma de las longitudes asociadas a cada predio, la cual no incluye los valores de longitud que aportan los cuerpos de agua, espacio público y vías; así mismo es importante indicar que en el área requerida también pueden presentarse modificaciones considerando la reducción de ancho en pasos urbanos y centros poblados y/o debido al efecto de los ajustes de diseño que se han presentado (salen predios que incluso tienen insumos aprobados, se reduce o incrementa el área requerida de predios que presentan avance, etc.).

Debido a los ajustes de diseño, el ajuste de la franja de utilidad pública y requerimientos operativos normales en el proceso de gestión predial tales como: cambio de propietarios, requerimiento de inclusión de áreas remanentes, entre otros, fue necesario realizarse el ajuste de algunos predios que ya contaban con aprobación por parte de la interventoría, generando una desaceleración en el incremento de la cifra de aprobaciones, al surgir la necesidad de presentar insumos previamente aprobados con actualizaciones pendientes e insumos nuevos. Todos los insumos de los predios que se encontraban en estado de aprobación anterior una vez se radican nuevamente a interventoría, pasan tener un nuevo estado en la gestión, por ejemplo, insumos en interventoría o en ajustes.

El Concesionario se encuentra realizando las labores pertinentes para dar avance al ajuste de los insumos de los predios impactados por las modificaciones de diseño; así mismo, continúa adelantando el proceso de identificación predial y adquisición de documentos tales como certificados de usos del suelo, certificados catastrales y demás documentos necesarios para la elaboración y aprobación de las fichas técnicas de los predios que están en gestión.

## AVANCE AVALÚOS COMERCIALES CORPORATIVOS

Al 30 de abril de 2020, el estado de avance en cuanto a avalúos por unidad funcional es el siguiente:

**Tabla 96 Estado de avance avalúos Comerciales Corporativos**

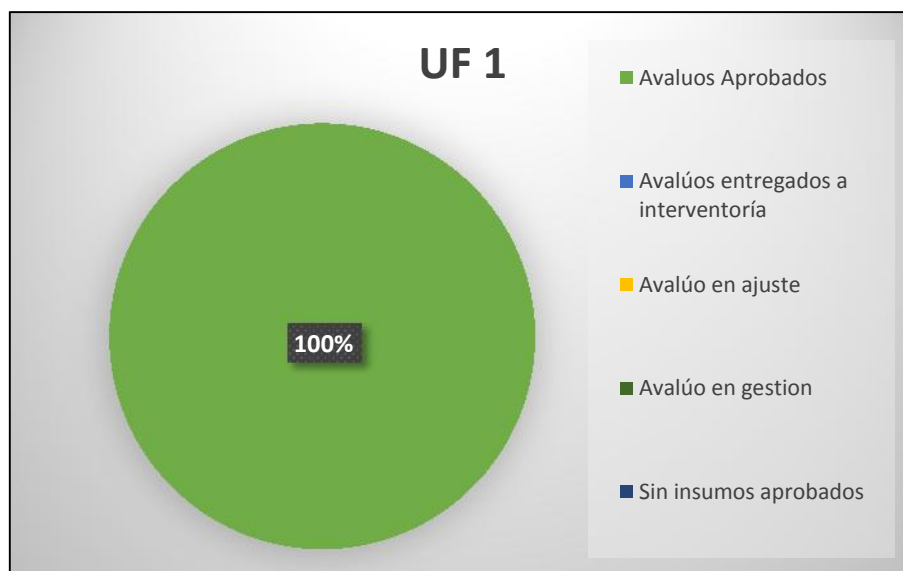
Unidad Funcional	Avalúos Aprobados	Avalúos entregados a interventoría	Avalúo en ajuste	Avalúo en gestión	Sin insumos aprobados	Total
UF 1	18	0	0	0	0	18
UF 2	136	0	8	0	0	144
UF 3	127	0	8	0	0	135
UF 4 ( 4.1)	6	0	0	0	0	6
UF 4 ( 4.2)	69	0	1	0	0	70
UF 5 (5.1)	72	0	7	0	7	86
UF 5 (5.2)	32	0	12	0	0	44
UF 5 (5.3)	0	0	0	0	2	2
UF 5 (5.4)	28	0	2	0	0	30
<b>Subtotal</b>	<b>488</b>	<b>0</b>	<b>38</b>	<b>0</b>	<b>9</b>	<b>535</b>

Se incluyen los 4 predios de la unidad funcional 1 que son propiedad de la ANI.

A continuación, se representa en imágenes el estado de los avalúos en cada una de las unidades funcionales:

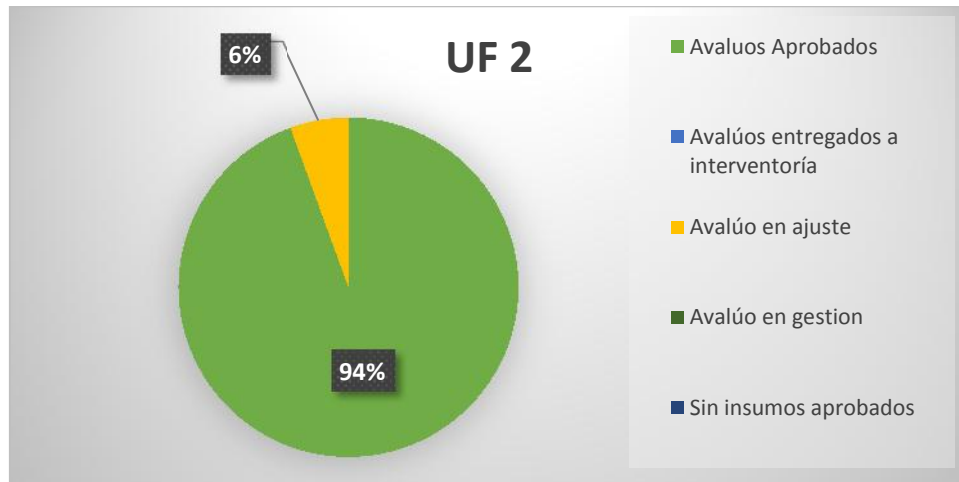
Para la unidad funcional 1 tenemos un avance del 100% en avalúos aprobados (incluyendo los 4 predios que pertenecen a la ANI).

**Grafica 19 Avance de avalúos UF1**



Para la UF 2 el avance de aprobación de avalúos es de 94% aprobados, el 6% estos se encuentran en interventoría.

Grafica 20 Avance de avalúos UF2



Es importante mencionar que dentro de la unidad funcional 2 actualmente los predios ALMA-2-0001-1, ALMA-2-0001-2, ALMA-2-0001-3, ALMA-2-0001-4, ALMA-2-0001-5, ALMA-2-0001-6, ALMA-2-0001-7 y ALMA-2-0001-8 se encuentran sin observaciones por parte de interventoría, su aprobación definitiva se emitirá una vez se entregue el informe de avalúo con las firmas originales correspondientes.

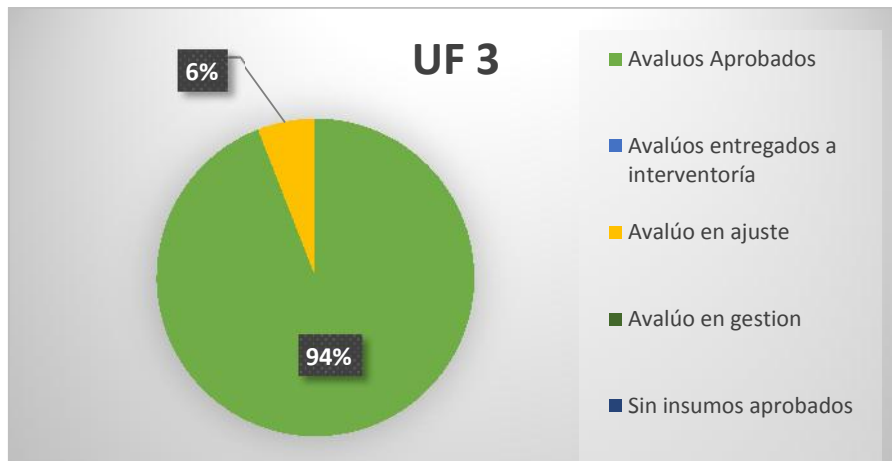
Respecto a los predios ALMA-2-0036, ALMA-2-0087 y ALMA-2-0157, se indica que estos se encuentran sin observaciones y su aprobación estará sujeta a la entrega de sus avalúos con firmas originales y soportes correspondientes.

Tabla 97 Resumen de predios que necesitan avalúo en la unidad funcional 2

PREDIO	ESTADO	OBSERVACION
ALMA-2-0163-1	AVALUO EN AJUSTE	ESTE PREDIO SE ENCUENTRA APROBADO, SIN EMBARGO, ACTUALMENTE TIENE UNA ACTUALIZACIÓN DE AVALÚO.

Para la UF 3 el avance de avalúos aprobados es del 94% y 6% de estos insumos se encuentran en ajuste.

Grafica 21 Avance de avalúos UF3

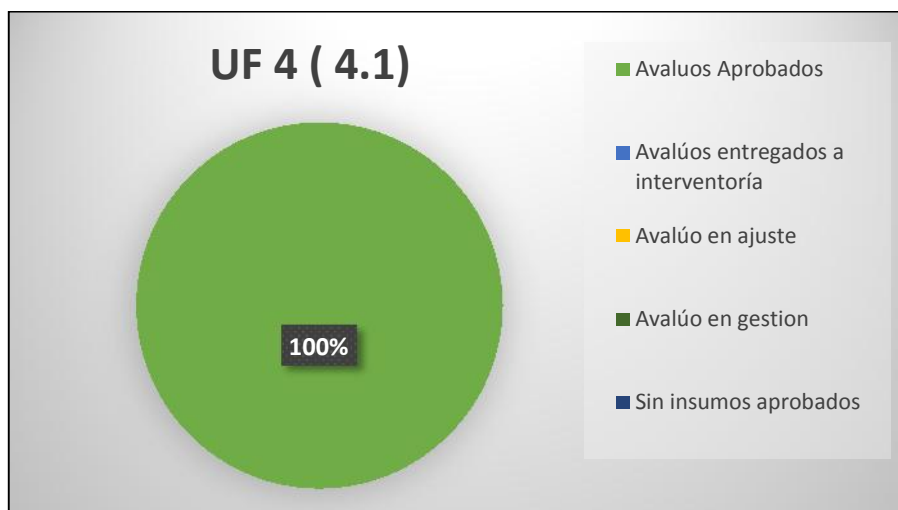


**Tabla 98 Resumen de aquellos predios faltantes por aprobacion de avalúos dentro de la unidad funcional 3**

PREDIO	ESTADO	OBSERVACION
ALMA-3-0064	AVALUO EN AJUSTE	AUNQUE EL PREDIO PERTENECE A LA ANT, ESTE TIENE MEJORAS, A LAS CUALES SE LES VIENE REALIZANDO EL AVALUO COMERCIAL.
ALMA-3-0114	AVALUO EN AJUSTE	AUNQUE EL PREDIO PERTENECE A LA ANT, ESTE TIENE MEJORAS, A LAS CUALES SE LES VIENE REALIZANDO EL AVALUO COMERCIAL.

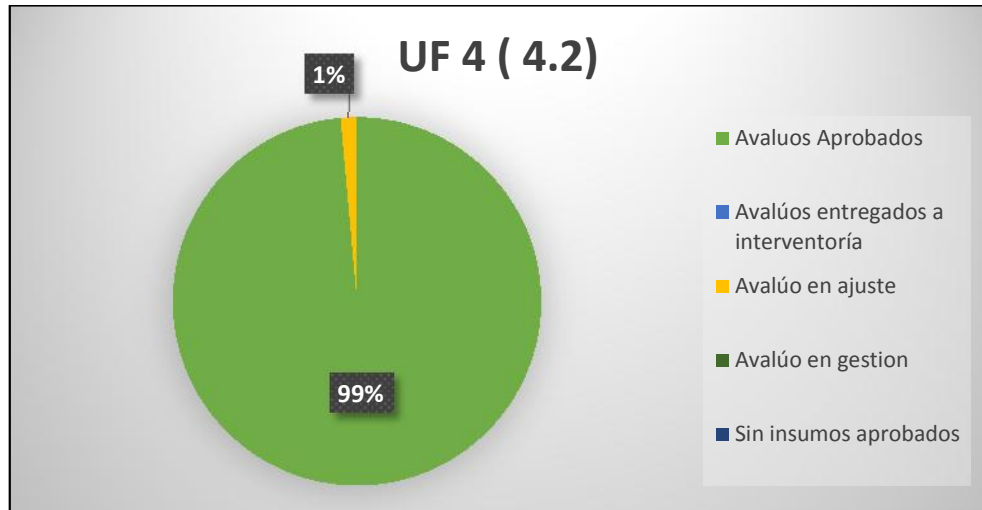
Para la UF 4, sector 4.1 el avance de avalúos aprobados es del 100%.

**Grafica 22 Avance de avalúos UF4.1**



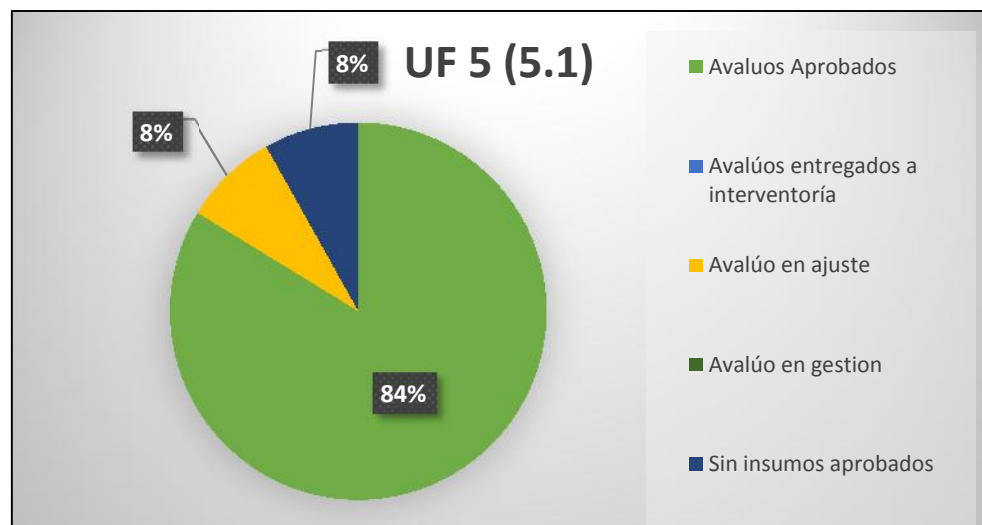
Para la UF 4, sector 4.2 el avance en los avalúos aprobados es del 99% y 1% se encuentra en ajuste de observaciones realizadas por interventoría.

Grafica 23 Avance de avalúos UF4.2



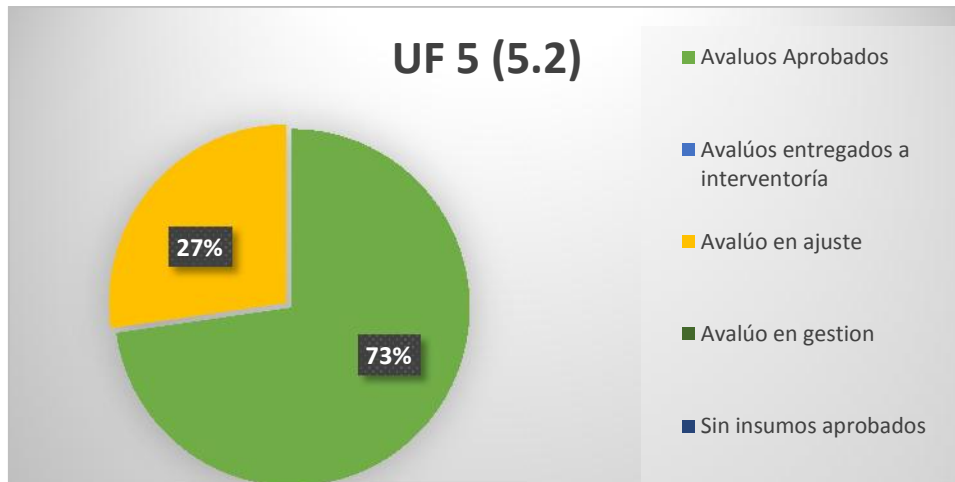
Para la UF 5, sector 5.1 el avance de aprobación de avalúos es de 84% aprobados, 8% de ellos están en ajuste por parte del concesionario y 8% de estos insumos aun no cuentan como aprobados.

Grafica 24 Avance de avalúos UF5.1



Para la UF 5, sector 5.2 el avance de aprobación de avalúos es del 73% y el 27% de ellos están en ajuste por parte del concesionario.

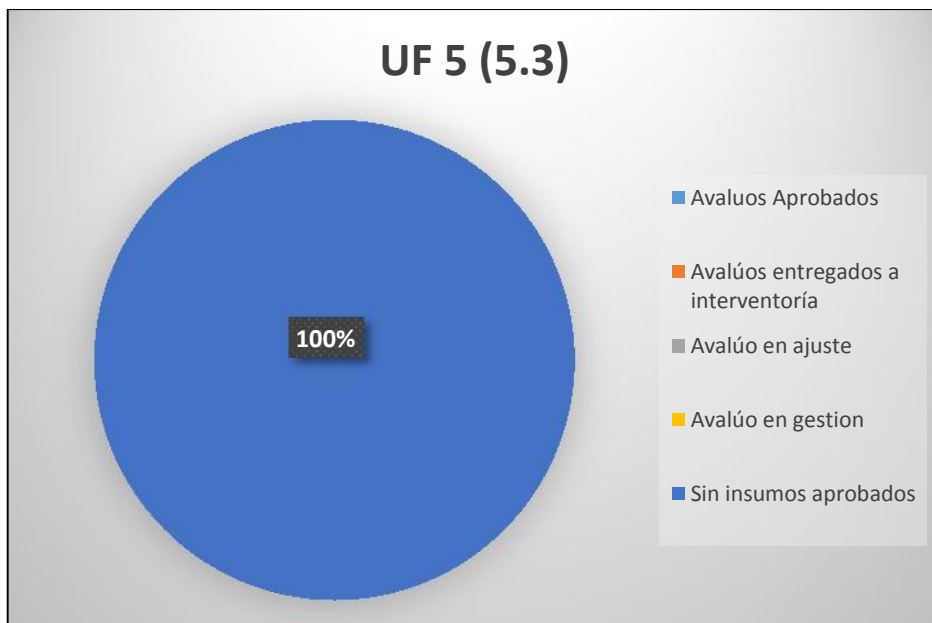
Grafica 25 Avance de avalúos UF5.2



Respecto a los avalúos correspondientes a los predios ALMA-5-0012 y ALMA-5-0063, propiedad del INSTITUTO NACIONAL DE VIAS (INVIAS), se informa que estos no requieren de algún avalúo comercial aprobado. Razón por la cual se vienen realizando las respectivas gestiones en conjunto con la AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA, para dar titularidad a e estos inmuebles a favor de la ANI. Los soportes de esta gestión serán entregados a interventoría dentro de los documentos anexos al presente informe ejecutivo.

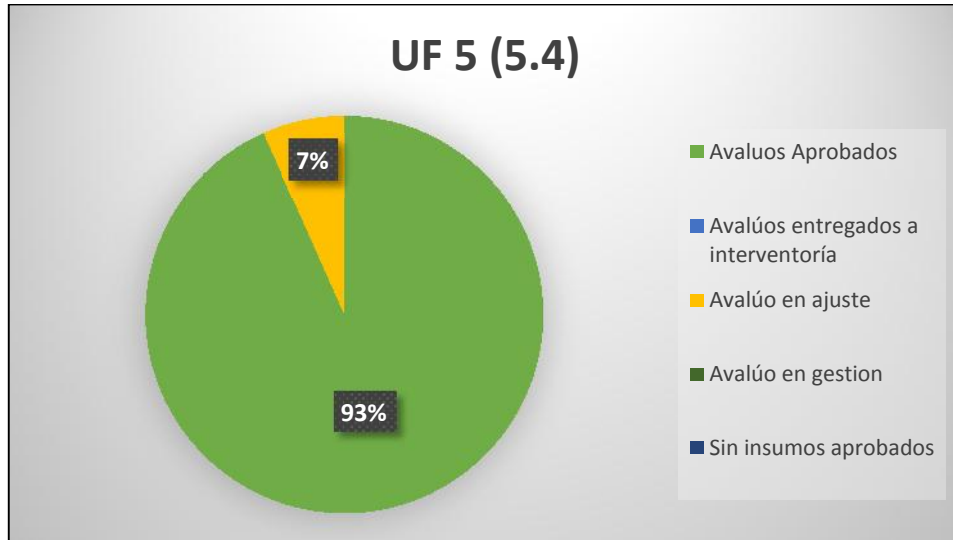
Para la UF 5, sector 5.3 el porcentaje de aprobación de avalúos es del 0% debido a que son predios a cargo de INVIAS.

Grafica 26 Avance de avalúos UF5.3



Para la UF 5, sector 5.4 el avance de aprobación de avalúos es de 93% aprobados, 7% de estos están en ajuste por parte del concesionario.

Grafica 27 Avance de avalúos UF5.4



Respecto al avalúo correspondiente al predio ALMA-5-0111-1, propiedad del INSTITUTO NACIONAL DE VIAS (INVIAS), se informa que este no requiere de algún avalúo comercial aprobado. Razón por la cual se vienen realizando las respectivas gestiones en conjunto con la AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA, para dar titularidad a e este inmueble a favor de la ANI. Los soportes de esta gestión serán entregados a interventoría dentro de los documentos anexos al presente informe ejecutivo.

Es importante aclarar que los avalúos aquí reportados en los estados “en ajuste” y “aprobados”, están respaldados por los respectivos memorandos emitidos y radicados por el Concesionario y la Interventoría; es decir, que si un avalúo ya fue revisado por la interventoría, y no se ha radicado (entregado) en las oficinas de la Concesión mediante el respectivo oficio, no se incluye a en la estadística; este mismo método de registro de datos se aplica para las fichas prediales y los estudios de títulos.

## INFORME AVANCE DE GESTIÓN (EER) DEL PROYECTO

### 2.4.1.1 UNIDAD FUNCIONAL 1:

De acuerdo con el acta de declaratoria de evento eximente para la UF1 se día para el predio ALMA-1-0001 el cual se encuentra en el siguiente estado:

#### ALMA-1-0001

**Nombre del propietario:**

Sociedad PROYECTOS URBANÍSTICOS GUTIERREZ S.A.S ubicado en la Unidad Funcional 1 del Proyecto.

1. **Resolución de expropiación:** 152 de 25 de enero de 2019.
2. **Fecha de ejecutoria de la Resolución de expropiación:** 27 de marzo de 2019.
3. **Fecha de presentación de la demanda:** 2 de abril de 2019.
4. **Número de radicado (Juzgado):** 2019-0080.
5. **Juzgado:** Primer Civil del Circuito de Girardot.
6. **Fecha de admisión de la demanda:** 30 de mayo de 2019.
7. **Fecha de consignación del valor del avalúo al Juzgado:** 7 de junio de 2019.
8. **Auto fija fecha de entrega anticipada:** 12 de junio 2019.
9. **Entrega real y material del predio:** 27 de junio 2019, no se presentó oposición.
10. **A la fecha:** nos encontramos en trámite de notificación de la demanda.

La demanda de expropiación del predio **ALMA-1-0001**, cursa en el Juzgado Primero Civil del Circuito de Girardot, mediante radicado 2019-0080 y a la fecha cuenta con entrega anticipada y notificación de una de las partes (PROYECTOS URBANISTICOS); y actualmente se está emplazando a CONDOMINIO CAMPESTRE CAMPOSOL.; tan pronto se culminen las labores de emplazamiento y no acudan los demandados al Despacho judicial se les nombrará un curador que los represente, conforme lo prevé el estatuto procesal.

**2.4.1.2 UNIDAD FUNCIONAL 2:**

Teniendo en cuenta la fecha de vencimiento del Periodo Especial del Evento Eximente de Responsabilidad genérico de la UF2, se venció el día 25 de enero de 2019, el concesionario mediante la comunicación ALMA-2020-0280 radicada el día 04-02-2020, en la Agencia Nacional de Infraestructura, solicito la ampliación del periodo especial del evento eximente, en razón a que las causas que lo originaron continúan aun por que imposibilita al concesionario la adquisición de oso predios que dieron origen al evento y los cuales se encuentran en el siguiente estado:

**Avance de los predios ALMA-2-0001, ALMA-2-0001-1, ALMA-2-0001-2, ALMA-2-0001-3, MA-2-0001-4, ALMA-2-0001-5, ALMA-2-0001-6, ALMA-2-0001-7, ALMA-2-0001-8.**

N°	PREDIO	ESTADO	OBSERVACIÓN
1	ALMA-2-0001	AVALUO APROBADO	<p>La solicitud para la elaboración del avalúo al IGAC se hizo en el mes de octubre del 2018, en reiteradas ocasiones mediante correo electrónico se le solicito a dicha entidad información sobre el estado de la elaboración del informe, hasta que fue entregado el día 20 de octubre de 2019. Así las cosas, se radico en la interventoría el 28 de octubre de 2019, quienes el 12 de noviembre lo devolvieron con observaciones, de las que se dio traslado al perito que realizo el avalúo mediante correo electrónico. En la actualidad nos encontramos a la espera de su pronunciamiento.</p> <p>Aun así, al ser el informe de avalúo realizado por el IGAC, se elaboró la oferta de compra sobre el predio y se le informo al Municipio de Girardot, quienes por estar finalizando su periodo de Gobierno</p>

N°	PREDIO	ESTADO	OBSERVACIÓN
			<p>pidieron que se adelantará el proceso con la siguiente administración.</p> <p>Así las cosas, en reunión del día 16 de enero de 2020, los nuevos funcionarios de la Alcaldía solicitaron que para la segunda semana de febrero se realizará la notificación con el fin de contar con el tiempo para adelantar el trámite interno que debe hacer la administración ante el concejo municipal.</p> <p>El día 13 de febrero se radico en la alcaldía de Girardot, la citación a notificación de la oferta formal de compra.</p> <p>El día 2 de marzo de 2020, se llevó a cabo reunión con la asesora jurídica y secretaria de gobierno encargada de la alcaldía municipal de Girardot la Dra. Lida Vargas, quien manifiesta que están en la disposición de realizar las ventas de los predios a la Agencia Nacional de Infraestructura pero solicita que le permitan a la administración municipal realizar el trámite con el concejo municipal una vez se cuente con las ofertas de todos los predios para hacer un solo tramite, de lo anterior se dejó constancia en acta firmada el día de la reunión.</p> <p>El día 4 de marzo de 2020, se radica ante la oficina de correo de 4/72, la respectiva notificación por aviso para que sea radicada en la Alcaldía Municipal y se expida la respectiva certificación de entrega, nos encontramos a la espera de la certificación por parte de la oficina de correos.</p> <p>La oficina de correos de 4/72, certifico la entrega efectiva del aviso a la alcaldía municipal de Girardot el día 5 de marzo de 2020.</p>
2	ALMA-2-0001-1	EN ELABORACIÓN DE AVALÚO.	<p>La solicitud para la elaboración del avalúo al IGAC se hizo en el mes de octubre del 2018, y se reiteró en varias ocasiones mediante correo electrónico y solo hasta el día 20 de octubre de 2019 se recibió el documento para uno de los predios.</p> <p>En vista de lo antes mencionado se le solicitó la elaboración de los demás avalúos a la Lonja de Oriente quien aceptó realizarlos de acuerdo con los parámetros establecidos por el IGAC. Se radicó avalúo el 27-11-2019 y fue devuelto por Interventoría el 05 de diciembre de 2019. No obstante, se realizaron las modificaciones requeridas por la interventoría, debido a la negativa de IGAC para la entrega de los certificados catastrales el 13 de febrero se llevó a cabo mesa de trabajo en conjunto con el perito evaluador y la interventoría a fin de presentar el informe ya corregido y exponer la situación del IGAC, donde se acordó radicar los avalúos con el certificado catastral que reposa en la carpeta el 17 de febrero.</p>

N°	PREDIO	ESTADO	OBSERVACIÓN
			<p>El día 20 de febrero el IGAC allegó los certificados catastrales solicitados por este Concesionario. Así las cosas, se realizaron los ajustes requeridos por la interventoría en comunicación CI.004/GP7269/19/746 y con N° de radicado interno ALMA-R-20192854, atendiendo así las observaciones hechas al informe del avalúo; posteriormente se radico el avalúo el día 26 de febrero del año en curso, para su aprobación.</p> <p>Durante el transcurso del 9 de marzo y la mañana del 10 de marzo de 2020, la interventoría envió vía WhatsApp todas las observaciones a los avalúos de los predios ALMA-2-0001-1, ALMA-2-0001-2 ALMA-2-0001-3, ALMA-2-0001-4, ALMA-2-0001-5, ALMA-2-0001-6, ALMA-2-0001-7 y ALMA-2-0001-8.</p> <p>Las observaciones están relacionadas principalmente a <b>1)</b> el uso del suelo (urbano sin urbanizar -vs- urbanizado parcialmente), que define directamente el método de avalúo a utilizar y el valor de terreno y <b>2)</b> las áreas definidas desde la ficha predial a cada unidad fisiográfica, que repercute directamente en el valor total del avalúo.</p> <p>Las observaciones fueron atendidas pero debido a que la lonja no pudo hacer llegar las firmas originales antes del 13 de marzo los expedientes fueron devueltos con las observaciones el día 16 de marzo de 2020.</p> <p>El día 25 de marzo de 2020, teniendo en cuenta las circunstancias por a que atraviesa el país, el concesionario se pone de acuerdo con la interventoría para radicar virtualmente los Avalúos del Municipio de Girardot, para su revisión y se compromete a entregarlos con las firmas originales en cuenta se levante la medida ordenada por el Gobierno Nacional.</p> <p>El día 26 de marzo de 2020, la interventoría informa que los avalúos ALMA-2-0001-2, ALMA-2-0001-3, ALMA-2-0001-4) persisten las observaciones de las áreas utilizadas en la liquidación del avalúo, dado que no coincide con la ficha predial y Adicionalmente, se reitera en los avalúo ALMA-2-0001-5 y ALMA-2-0001-8, verificar la consulta a geoportal (página 3).</p> <p>Los avalúos ALMA-2-0001-1 2-0001-7 y ALMA-2-0001-6 no presentan observaciones en la revisión digital.</p> <p>El día 31 de marzo de 2020, la interventoría mediante la plataforma de Teams Microsoft, informa que los predios ALMA-2-0001-2, ALMA-2-0001-3, ALMA-2-0001-4 y ALMA-2-0001-8 se encuentran corregidos, pero que persiste la observación del ALMA-2-0001-5, además se recomienda hacer una nota en todos los avalúos frete al tema de la liquidación de los gastos notariales, beneficencia y registro.</p>

N°	PREDIO	ESTADO	OBSERVACIÓN
			<p>El día 1 de abril de 2020, se entiende la observación del ALMA-2-0001-5, y se incluye en todos los avalúos la nota solicitada y se remiten a interventoría para su revisión final.</p> <p>El día 2 de abril de 2020, la interventoría mediante la plataforma de Teams Microsoft, informa que todos los avalúos se encuentran ok. La aprobación estaría sujeta a la entrega del documento en físico con firmas originales</p>
3	ALMA-2-0001-2	EN ELABORACIÓN DE AVALÚO.	<p>La solicitud para la elaboración del avalúo al IGAC se hizo en el mes de octubre del 2018, y se reiteró en varias ocasiones mediante correo electrónico y solo hasta el día 20 de octubre de 2019 se recibió el documento para uno de los predios.</p> <p>En vista de lo antes mencionado se le solicitó la elaboración de los demás avalúos a la Lonja de Oriente quien aceptó realizarlos de acuerdo con los parámetros establecidos por el IGAC. Se radicó avalúo el 27-11-2019 y fue devuelto por Interventoría el 05 de diciembre de 2019. No obstante, se realizaron las modificaciones requeridas por la interventoría, debido a la negativa de IGAC para la entrega de los certificados catastrales el 13 de febrero se llevó a cabo mesa de trabajo en conjunto con el perito evaluador y la interventoría a fin de presentar el informe ya corregido y exponer la situación del IGAC, donde se acordó radicar los avalúos con el certificado catastral que reposa en la carpeta el 17 de febrero.</p> <p>El día 20 de febrero el IGAC allegó los certificados catastrales solicitados por este Concesionario. Así las cosas, se realizaron los ajustes requeridos por la interventoría en comunicación CI.004/GP7269/19/746 y con N° de radicado interno ALMA-R-20192854, atendiendo así las observaciones hechas al informe del avalúo; posteriormente se radico el avalúo el día 26 de febrero del año en curso, para su aprobación.</p> <p>Durante el transcurso del 9 de marzo y la mañana del 10 de marzo de 2020, la interventoría envió vía WhatsApp todas las observaciones a los avalúos de los predios ALMA-2-0001-1, ALMA-2-0001-2 ALMA-2-0001-3, ALMA-2-0001-4, ALMA-2-0001-5, ALMA-2-0001-6, ALMA-2-0001-7 y ALMA-2-0001-8.</p> <p>Las observaciones están relacionadas principalmente a <b>1)</b> el uso del suelo (urbano sin urbanizar -vs- urbanizado parcialmente), que define directamente el método de avalúo a utilizar y el valor de terreno y <b>2)</b> las áreas definidas desde la ficha predial a cada unidad fisiográfica, que repercute directamente en el valor total del avalúo.</p> <p>Las observaciones fueron atendidas pero debido a que la lonja no pudo hacer llegar las firmas originales antes del 13 de marzo los</p>

N°	PREDIO	ESTADO	OBSERVACIÓN
			<p>expedientes fueron devueltos con las observaciones el día 16 de marzo de 2020.</p> <p>El día 25 de marzo de 2020, teniendo en cuenta las circunstancias por las que atraviesa el país, el concesionario se pone de acuerdo con la interventoría para radicar virtualmente los Avalúos del Municipio de Girardot, para su revisión y se compromete a entregarlos con las firmas originales en cuenta se levante la medida ordenada por el Gobierno Nacional.</p> <p>El día 26 de marzo de 2020, la interventoría informa que los avalúos ALMA-2-0001-2, ALMA-2-0001-3, ALMA-2-0001-4) persisten las observaciones de las áreas utilizadas en la liquidación del avalúo, dado que no coincide con la ficha predial y Adicionalmente, se reitera en los avalúos ALMA-2-0001-5 y ALMA-2-0001-8, verificar la consulta a geoportal (página 3).</p> <p>Los avalúos ALMA-2-0001-1 2-0001-7 y ALMA-2-0001-6 no presentan observaciones en la revisión digital.</p> <p>El día 31 de marzo de 2020, la interventoría mediante la plataforma de Teams Microsoft, informa que los predios ALMA-2-0001-2, ALMA-2-0001-3, ALMA-2-0001-4 y ALMA-2-0001-8 se encuentran corregidos, pero que persiste la observación del ALMA-2-0001-5, además se recomienda hacer una nota en todos los avalúos frente al tema de la liquidación de los gastos notariales, beneficencia y registro.</p> <p>El día 1 de abril de 2020, se entiende la observación del ALMA-2-0001-5, y se incluye en todos los avalúos la nota solicitada y se remiten a interventoría para su revisión final.</p> <p>El día 2 de abril de 2020, la interventoría mediante la plataforma de Teams Microsoft, informa que todos los avalúos se encuentran ok. La aprobación estaría sujeta a la entrega del documento en físico con firmas originales</p>
4	ALMA-2-0001-3	EN ELABORACIÓN DE AVALÚO.	<p>La solicitud para la elaboración del avalúo al IGAC se hizo en el mes de octubre del 2018, y se reiteró en varias ocasiones mediante correo electrónico y solo hasta el día 20 de octubre de 2019 se recibió el documento para uno de los predios.</p> <p>En vista de lo antes mencionado se le solicitó la elaboración de los demás avalúos a la Lonja de Oriente quien aceptó realizarlos de acuerdo con los parámetros establecidos por el IGAC. Se radicó avalúo el 27-11-2019 y fue devuelto por Interventoría el 05 de diciembre de 2019. No obstante, se realizaron las modificaciones requeridas por la interventoría, debido a la negativa de IGAC para la entrega de los certificados catastrales el 13 de febrero se llevó a cabo mesa de trabajo en conjunto con el perito evaluador y la interventoría a fin de presentar el informe ya corregido y exponer la situación del IGAC, donde se acordó radicar los avalúos con el certificado catastral que reposa en la carpeta el 17 de febrero.</p>

N°	PREDIO	ESTADO	OBSERVACIÓN
			<p>El día 20 de febrero el IGAC allegó los certificados catastrales solicitados por este Concesionario. Así las cosas, se realizaron los ajustes requeridos por la interventoría en comunicación CI.004/GP7269/19/746 y con N° de radicado interno ALMA-R-20192854, atendiendo así las observaciones hechas al informe del avalúo; posteriormente se radico el avalúo el día 26 de febrero del año en curso, para su aprobación.</p> <p>Durante el transcurso del 9 de marzo y la mañana del 10 de marzo de 2020, la interventoría envió vía WhatsApp todas las observaciones a los avalúos de los predios ALMA-2-0001-1, ALMA-2-0001-2 ALMA-2-0001-3, ALMA-2-0001-4, ALMA-2-0001-5, ALMA-2-0001-6, ALMA-2-0001-7 y ALMA-2-0001-8.</p> <p>Las observaciones están relacionadas principalmente a <b>1)</b> el uso del suelo (urbano sin urbanizar -vs- urbanizado parcialmente), que define directamente el método de avalúo a utilizar y el valor de terreno y <b>2)</b> las áreas definidas desde la ficha predial a cada unidad fisiográfica, que repercute directamente en el valor total del avalúo.</p> <p>Las observaciones fueron atendidas pero debido a que la lonja no pudo hacer llegar las firmas originales antes del 13 de marzo los expedientes fueron devueltos con las observaciones el día 16 de marzo de 2020.</p> <p>El día 25 de marzo de 2020, teniendo en cuenta las circunstancias por a que atraviesa el país, el concesionario se pone de acuerdo con la interventoría para radicar virtualmente los Avalúos del Municipio de Girardot, para su revisión y se compromete a entregarlos con las firmas originales en cuenta se levante la medida ordenada por el Gobierno Nacional.</p> <p>El día 26 de marzo de 2020, la interventoría informa que los avalúos ALMA-2-0001-2, ALMA-2-0001-3, ALMA-2-0001-4) persisten las observaciones de las áreas utilizadas en la liquidación del avalúo, dado que no coincide con la ficha predial y Adicionalmente, se reitera en los avalúo ALMA-2-0001-5 y ALMA-2-0001-8, verificar la consulta a geoportal (página 3).</p> <p>Los avalúos ALMA-2-0001-1 2-0001-7 y ALMA-2-0001-6 no presentan observaciones en la revisión digital.</p> <p>El día 31 de marzo de 2020, la interventoría mediante la plataforma de Teams Microsoft, informa que los predios ALMA-2-0001-2, ALMA-2-0001-3, ALMA-2-0001-4 y ALMA-2-0001-8 se encuentran corregidos, pero que persiste la observación del ALMA-2-0001-5, además se recomienda hacer una nota en todos los avalúos frete al tema de la liquidación de los gastos notariales, beneficencia y registro.</p>

N°	PREDIO	ESTADO	OBSERVACIÓN
			<p>El día 1 de abril de 2020, se entiende la observación del ALMA-2-0001-5, y se incluye en todos los avalúos la nota solicitada y se remiten a interventoría para su revisión final.</p> <p>El día 2 de abril de 2020, la interventoría mediante la plataforma de Teams Microsoft, informa que todos los avalúos se encuentran ok. La aprobación estaría sujeta a la entrega del documento en físico con firmas originales</p>
5	ALMA-2-0001-4	EN ELABORACIÓN DE AVALÚO.	<p>La solicitud para la elaboración del avalúo al IGAC se hizo en el mes de octubre del 2018, y se reiteró en varias ocasiones mediante correo electrónico y solo hasta el día 20 de octubre de 2019 se recibió el documento para uno de los predios.</p> <p>En vista de lo antes mencionado se le solicitó la elaboración de los demás avalúos a la Lonja de Oriente quien aceptó realizarlos de acuerdo con los parámetros establecidos por el IGAC. Se radicó avalúo el 27-11-2019 y fue devuelto por Interventoría el 05 de diciembre de 2019. No obstante, se realizaron las modificaciones requeridas para la interventoría, debido a la negativa de IGAC para la entrega de los certificados catastrales el 13 de febrero se llevó a cabo mesa de trabajo en conjunto con el perito evaluador y la interventoría a fin de presentar el informe ya corregido y exponer la situación del IGAC, donde se acordó radicar los avalúos con el certificado catastral que reposa en la carpeta el 17 de febrero.</p> <p>El día 20 de febrero el IGAC allegó los certificados catastrales solicitados por este Concesionario. Así las cosas, se realizaron los ajustes requeridos por la interventoría en comunicación Cl.004/GP7269/19/746 y con N° de radicado interno ALMA-R-20192854, atendiendo así las observaciones hechas al informe del avalúo; posteriormente se radico el avalúo el día 26 de febrero del año en curso, para su aprobación.</p> <p>Durante el transcurso del 9 de marzo y la mañana del 10 de marzo de 2020, la interventoría envió vía WhatsApp todas las observaciones a los avalúos de los predios ALMA-2-0001-1, ALMA-2-0001-2 ALMA-2-0001-3, ALMA-2-0001-4, ALMA-2-0001-5, ALMA-2-0001-6, ALMA-2-0001-7 y ALMA-2-0001-8.</p> <p>Las observaciones están relacionadas principalmente a <b>1)</b> el uso del suelo (urbano sin urbanizar -vs- urbanizado parcialmente), que define directamente el método de avalúo a utilizar y el valor de terreno y <b>2)</b> las áreas definidas desde la ficha predial a cada unidad fisiográfica, que repercute directamente en el valor total del avalúo.</p> <p>Las observaciones fueron atendidas pero debido a que la lonja no pudo hacer llegar las firmas originales antes del 13 de marzo los expedientes fueron devueltos con las observaciones el día 16 de marzo de 2020.</p> <p>El día 25 de marzo de 2020, teniendo en cuenta las circunstancias por a que atraviesa el país, el concesionario se pone de acuerdo con la</p>

N°	PREDIO	ESTADO	OBSERVACIÓN
			<p>interventoría para radicar virtualmente los Avalúos del Municipio de Girardot, para su revisión y se compromete a entregarlos con las firmas originales en cuenta se levante la medida ordenada por el Gobierno Nacional.</p> <p>El día 26 de marzo de 2020, la interventoría informa que los avalúos ALMA-2-0001-2, ALMA-2-0001-3, ALMA-2-0001-4) persisten las observaciones de las áreas utilizadas en la liquidación del avalúo, dado que no coincide con la ficha predial y Adicionalmente, se reitera en los avalúo ALMA-2-0001-5 y ALMA-2-0001-8, verificar la consulta a geoportal (página 3).</p> <p>Los avalúos ALMA-2-0001-1 2-0001-7 y ALMA-2-0001-6 no presentan observaciones en la revisión digital.</p> <p>El día 31 de marzo de 2020, la interventoría mediante la plataforma de Teams Microsoft, informa que los predios ALMA-2-0001-2, ALMA-2-0001-3, ALMA-2-0001-4 y ALMA-2-0001-8 se encuentran corregidos, pero que persiste la observación del ALMA-2-0001-5, además se recomienda hacer una nota en todos los avalúos frete al tema de la liquidación de los gastos notariales, beneficencia y registro.</p> <p>El día 1 de abril de 2020, se entiende la observación del ALMA-2-0001-5, y se incluye en todos los avalúos la nota solicitada y se remiten a interventoría para su revisión final.</p> <p>El día 2 de abril de 2020, la interventoría mediante la plataforma de Teams Microsoft, informa que todos los avalúos se encuentran ok. La aprobación estaría sujeta a la entrega del documento en físico con firmas originales</p>
6	ALMA-2-0001-5	EN ELABORACIÓN DE AVALÚO.	<p>La solicitud para la elaboración del avalúo al IGAC se hizo en el mes de octubre del 2018, y se reiteró en varias ocasiones mediante correo electrónico y solo hasta el día 20 de octubre de 2019 se recibió el documento para uno de los predios.</p> <p>En vista de lo antes mencionado se le solicitó la elaboración de los demás avalúos a la Lonja de Oriente quien aceptó realizarlos de acuerdo con los parámetros establecidos por el IGAC. Se radicó avalúo el 27-11-2019 y fue devuelto por Interventoría el 05 de diciembre de 2019. No obstante, se realizaron las modificaciones requeridas por la interventoría, debido a la negativa de IGAC para la entrega de los certificados catastrales el 13 de febrero se llevó a cabo mesa de trabajo en conjunto con el perito evaluador y la interventoría a fin de presentar el informe ya corregido y exponer la situación del IGAC, donde se acordó radicar los avalúos con el certificado catastral que reposa en la carpeta el 17 de febrero.</p> <p>El día 20 de febrero el IGAC allegó los certificados catastrales solicitados por este Concesionario. Así las cosas, se realizaron los ajustes requeridos por la interventoría en comunicación Cl.004/GP7269/19/746 y con N° de radicado interno ALMA-R-20192854, atendiendo así las observaciones hechas al informe del</p>

N°	PREDIO	ESTADO	OBSERVACIÓN
			<p>avaluó; posteriormente se radico el avaluó el día 26 de febrero del año en curso, para su aprobación.</p> <p>Durante el transcurso del 9 de marzo y la mañana del 10 de marzo de 2020, la interventoría envió vía WhatsApp todas las observaciones a los avalúos de los predios ALMA-2-0001-1, ALMA-2-0001-2 ALMA-2-0001-3, ALMA-2-0001-4, ALMA-2-0001-5, ALMA-2-0001-6, ALMA-2-0001-7 y ALMA-2-0001-8.</p> <p>Las observaciones están relacionadas principalmente a <b>1)</b> el uso del suelo (urbano sin urbanizar -vs- urbanizado parcialmente), que define directamente el método de avalúo a utilizar y el valor de terreno y <b>2)</b> las áreas definidas desde la ficha predial a cada unidad fisiográfica, que repercute directamente en el valor total del avalúo.</p> <p>Las observaciones fueron atendidas pero debido a que la lonja no pudo hacer llegar las firmas originales antes del 13 de marzo los expedientes fueron devueltos con las observaciones el día 16 de marzo de 2020.</p> <p>El día 25 de marzo de 2020, teniendo en cuenta las circunstancia por a que atraviesa el país, el concesionario se pone de acuerdo con la interventoría para radicar virtualmente los Avalúos del Municipio de Girardot, para su revisión y se compromete a entregarlos con las firmas originales en cuenta se levante la medida ordenada por el Gobierno Nacional.</p> <p>El día 26 de marzo de 2020, la interventoría informa que los avalúos ALMA-2-0001-2, ALMA-2-0001-3, ALMA-2-0001-4) persisten las observaciones de las áreas utilizadas en la liquidación del avalúo, dado que no coincide con la ficha predial y Adicionalmente, se reitera en los avalúo ALMA-2-0001-5 y ALMA-2-0001-8, verificar la consulta a geoportal (página 3).</p> <p>Los avalúos ALMA-2-0001-1 2-0001-7 y ALMA-2-0001-6 no presentan observaciones en la revisión digital.</p> <p>El día 31 de marzo de 2020, la interventoría mediante la plataforma de Teams Microsoft, informa que los predios ALMA-2-0001-2, ALMA-2-0001-3, ALMA-2-0001-4 y ALMA-2-0001-8 se encuentran corregidos, pero que persiste la observación del ALMA-2-0001-5, además se recomienda hacer una nota en todos los avalúos frete al tema de la liquidación de los gastos notariales, beneficencia y registro.</p> <p>El día 1 de abril de 2020, se entiende la observación del ALMA-2-0001-5, y se incluye en todos los avalúos la nota solicitada y se remiten a interventoría para su revisión final.</p> <p>El día 2 de abril de 2020, la interventoría mediante la plataforma de Teams Microsoft, informa que todos los avalúos se encuentran ok. La aprobación estaría sujeta a la entrega del documento en físico con firmas originales</p>

N°	PREDIO	ESTADO	OBSERVACIÓN
7	ALMA-2-0001-6	EN elaboración DE AVALÚO.	<p>La solicitud para la elaboración del avalúo al IGAC se hizo en el mes de octubre del 2018, y se reiteró en varias ocasiones mediante correo electrónico y solo hasta el día 20 de octubre de 2019 se recibió el documento para uno de los predios.</p> <p>En vista de lo antes mencionado se le solicitó la elaboración de los demás avalúos a la Lonja de Oriente quien aceptó realizarlos de acuerdo con los parámetros establecidos por el IGAC. Se radicó avalúo el 27-11-2019 y fue devuelto por Interventoría el 05 de diciembre de 2019. No obstante, se realizaron las modificaciones requeridas por la interventoría, debido a la negativa de IGAC para la entrega de los certificados catastrales el 13 de febrero se llevó a cabo mesa de trabajo en conjunto con el perito evaluador y la interventoría a fin de presentar el informe ya corregido y exponer la situación del IGAC, donde se acordó radicar los avalúos con el certificado catastral que reposa en la carpeta el 17 de febrero.</p> <p>El día 20 de febrero el IGAC allegó los certificados catastrales solicitados por este Concesionario. Así las cosas, se realizaron los ajustes requeridos por la interventoría en comunicación Cl.004/GP7269/19/746 y con N° de radicado interno ALMA-R-20192854, atendiendo así las observaciones hechas al informe del avalúo; posteriormente se radico el avalúo el día 26 de febrero del año en curso, para su aprobación.</p> <p>Durante el transcurso del 9 de marzo y la mañana del 10 de marzo de 2020, la interventoría envió vía WhatsApp todas las observaciones a los avalúos de los predios ALMA-2-0001-1, ALMA-2-0001-2 ALMA-2-0001-3, ALMA-2-0001-4, ALMA-2-0001-5, ALMA-2-0001-6, ALMA-2-0001-7 y ALMA-2-0001-8.</p> <p>Las observaciones están relacionadas principalmente a <b>1)</b> el uso del suelo (urbano sin urbanizar -vs- urbanizado parcialmente), que define directamente el método de avalúo a utilizar y el valor de terreno y <b>2)</b> las áreas definidas desde la ficha predial a cada unidad fisiográfica, que repercute directamente en el valor total del avalúo.</p> <p>Las observaciones fueron atendidas pero debido a que la lonja no pudo hacer llegar las firmas originales antes del 13 de marzo los expedientes fueron devueltos con las observaciones el día 16 de marzo de 2020.</p> <p>El día 25 de marzo de 2020, teniendo en cuenta las circunstancias por a que atraviesa el país, el concesionario se pone de acuerdo con la interventoría para radicar virtualmente los Avalúos del Municipio de Girardot, para su revisión y se compromete a entregarlos con las firmas originales en cuenta se levante la medida ordenada por el Gobierno Nacional.</p> <p>El día 26 de marzo de 2020, la interventoría informa que los avalúos ALMA-2-0001-2, ALMA-2-0001-3, ALMA-2-0001-4) persisten las observaciones de las áreas utilizadas en la liquidación del avalúo, dado que no coincide con la ficha predial y Adicionalmente, se reitera</p>

N°	PREDIO	ESTADO	OBSERVACIÓN
			<p>en los avalúo ALMA-2-0001-5 y ALMA-2-0001-8, verificar la consulta a geoportal (página 3).</p> <p>Los avalúos ALMA-2-0001-1 2-0001-7 y ALMA-2-0001-6 no presentan observaciones en la revisión digital.</p> <p>El día 31 de marzo de 2020, la interventoría mediante la plataforma de Teams Microsoft, informa que los predios ALMA-2-0001-2, ALMA-2-0001-3, ALMA-2-0001-4 y ALMA-2-0001-8 se encuentran corregidos, pero que persiste la observación del ALMA-2-0001-5, además se recomienda hacer una nota en todos los avalúos frete al tema de la liquidación de los gastos notariales, beneficencia y registro.</p> <p>El día 1 de abril de 2020, se entiende la observación del ALMA-2-0001-5, y se incluye en todos los avalúos la nota solicitada y se remiten a interventoría para su revisión final.</p> <p>El día 2 de abril de 2020, la interventoría mediante la plataforma de Teams Microsoft, informa que todos los avalúos se encuentran ok. La aprobación estaría sujeta a la entrega del documento en físico con firmas originales</p>
8	ALMA-2-0001-7	EN ELABORACIÓN DE AVALÚO.	<p>La solicitud para la elaboración del avalúo al IGAC se hizo en el mes de octubre del 2018, y se reiteró en varias ocasiones mediante correo electrónico y solo hasta el día 20 de octubre de 2019 se recibió el documento para uno de los predios.</p> <p>En vista de lo antes mencionado se le solicitó la elaboración de los demás avalúos a la Lonja de Oriente quien aceptó realizarlos de acuerdo con los parámetros establecidos por el IGAC. Se radicó avalúo el 27-11-2019 y fue devuelto por Interventoría el 05 de diciembre de 2019. No obstante, se realizaron las modificaciones requeridas por la interventoría, debido a la negativa de IGAC para la entrega de los certificados catastrales el 13 de febrero se llevó a cabo mesa de trabajo en conjunto con el perito evaluador y la interventoría a fin de presentar el informe ya corregido y exponer la situación del IGAC, donde se acordó radicar los avalúos con el certificado catastral que reposa en la carpeta el 17 de febrero.</p> <p>El día 20 de febrero el IGAC allegó los certificados catastrales solicitados por este Concesionario. Así las cosas, se realizaron los ajustes requeridos por la interventoría en comunicación CI.004/GP7269/19/746 y con N° de radicado interno ALMA-R-20192854, atendiendo así las observaciones hechas al informe del avalúo; posteriormente se radico el avalúo el día 26 de febrero del año en curso, para su aprobación.</p> <p>Durante el transcurso del 9 de marzo y la mañana del 10 de marzo de 2020, la interventoría envió vía WhatsApp todas las observaciones a los avalúos de los predios ALMA-2-0001-1, ALMA-</p>

N°	PREDIO	ESTADO	OBSERVACIÓN
			<p>2-0001-2 ALMA-2-0001-3, ALMA-2-0001-4, ALMA-2-0001-5, ALMA-2-0001-6, ALMA-2-0001-7 y ALMA-2-0001-8.</p> <p>Las observaciones están relacionadas principalmente a <b>1)</b> el uso del suelo (urbano sin urbanizar -vs- urbanizado parcialmente), que define directamente el método de avalúo a utilizar y el valor de terreno y <b>2)</b> las áreas definidas desde la ficha predial a cada unidad fisiográfica, que repercute directamente en el valor total del avalúo.</p> <p>Las observaciones fueron atendidas pero debido a que la lonja no pudo hacer llegar las firmas originales antes del 13 de marzo los expedientes fueron devueltos con las observaciones el día 16 de marzo de 2020.</p> <p>El día 25 de marzo de 2020, teniendo en cuenta las circunstancias por a que atraviesa el país, el concesionario se pone de acuerdo con la interventoría para radicar virtualmente los Avalúos del Municipio de Girardot, para su revisión y se compromete a entregarlos con las firmas originales en cuenta se levante la medida ordenada por el Gobierno Nacional.</p> <p>El día 26 de marzo de 2020, la interventoría informa que los avalúos ALMA-2-0001-2, ALMA-2-0001-3, ALMA-2-0001-4) persisten las observaciones de las áreas utilizadas en la liquidación del avalúo, dado que no coincide con la ficha predial y Adicionalmente, se reitera en los avalúo ALMA-2-0001-5 y ALMA-2-0001-8, verificar la consulta a geoportal (página 3).</p> <p>Los avalúos ALMA-2-0001-1 2-0001-7 y ALMA-2-0001-6 no presentan observaciones en la revisión digital.</p> <p>El día 31 de marzo de 2020, la interventoría mediante la plataforma de Teams Microsoft, informa que los predios ALMA-2-0001-2, ALMA-2-0001-3, ALMA-2-0001-4 y ALMA-2-0001-8 se encuentran corregidos, pero que persiste la observación del ALMA-2-0001-5, además se recomienda hacer una nota en todos los avalúos frete al tema de la liquidación de los gastos notariales, beneficencia y registro.</p> <p>El día 1 de abril de 2020, se entiende la observación del ALMA-2-0001-5, y se incluye en todos los avalúos la nota solicitada y se remiten a interventoría para su revisión final.</p> <p>El día 2 de abril de 2020, la interventoría mediante la plataforma de Teams Microsoft, informa que todos los avalúos se encuentran ok. La aprobación estaría sujeta a la entrega del documento en físico con firmas originales</p>

N°	PREDIO	ESTADO	OBSERVACIÓN
9	ALMA-2-0001-8	EN ELABORACIÓN DE AVALÚO.	<p>La solicitud para la elaboración del avalúo al IGAC se hizo en el mes de octubre del 2018, y se reiteró en varias ocasiones mediante correo electrónico y solo hasta el día 20 de octubre de 2019 se recibió el documento para uno de los predios.</p> <p>En vista de lo antes mencionado se le solicitó la elaboración de los demás avalúos a la Lonja de Oriente quien aceptó realizarlos de acuerdo con los parámetros establecidos por el IGAC. Se radicó avalúo el 27-11-2019 y fue devuelto por Interventoría el 05 de diciembre de 2019. No obstante, se realizaron las modificaciones requeridas por la interventoría, debido a la negativa de IGAC para la entrega de los certificados catastrales el 13 de febrero se llevó a cabo mesa de trabajo en conjunto con el perito evaluador y la interventoría a fin de presentar el informe ya corregido y exponer la situación del IGAC, donde se acordó radicar los avalúos con el certificado catastral que reposa en la carpeta el 17 de febrero.</p> <p>El día 20 de febrero el IGAC allegó los certificados catastrales solicitados por este Concesionario. Así las cosas, se realizaron los ajustes requeridos por la interventoría en comunicación Cl.004/GP7269/19/746 y con N° de radicado interno ALMA-R-20192854, atendiendo así las observaciones hechas al informe del avalúo; posteriormente se radico el avalúo el día 26 de febrero del año en curso, para su aprobación.</p> <p>Durante el transcurso del 9 de marzo y la mañana del 10 de marzo de 2020, la interventoría envió vía WhatsApp todas las observaciones a los avalúos de los predios ALMA-2-0001-1, ALMA-2-0001-2 ALMA-2-0001-3, ALMA-2-0001-4, ALMA-2-0001-5, ALMA-2-0001-6, ALMA-2-0001-7 y ALMA-2-0001-8.</p> <p>Las observaciones están relacionadas principalmente a <b>1)</b> el uso del suelo (urbano sin urbanizar -vs- urbanizado parcialmente), que define directamente el método de avalúo a utilizar y el valor de terreno y <b>2)</b> las áreas definidas desde la ficha predial a cada unidad fisiográfica, que repercute directamente en el valor total del avalúo.</p> <p>Las observaciones fueron atendidas pero debido a que la lonja no pudo hacer llegar las firmas originales antes del 13 de marzo los expedientes fueron devueltos con las observaciones el día 16 de marzo de 2020.</p> <p>El día 25 de marzo de 2020, teniendo en cuenta las circunstancias por a que atraviesa el país, el concesionario se pone de acuerdo con la interventoría para radicar virtualmente los Avalúos del Municipio de Girardot, para su revisión y se compromete a entregarlos con las firmas originales en cuenta se levante la medida ordenada por el Gobierno Nacional.</p> <p>El día 26 de marzo de 2020, la interventoría informa que los avalúos ALMA-2-0001-2, ALMA-2-0001-3, ALMA-2-0001-4) persisten las observaciones de las áreas utilizadas en la liquidación del avalúo, dado que no coincide con la ficha predial y Adicionalmente, se reitera</p>

N°	PREDIO	ESTADO	OBSERVACIÓN
			<p>en los avalúo ALMA-2-0001-5 y ALMA-2-0001-8, verificar la consulta a geoportal (página 3).</p> <p>Los avalúos ALMA-2-0001-1 2-0001-7 y ALMA-2-0001-6 no presentan observaciones en la revisión digital.</p> <p>El día 31 de marzo de 2020, la interventoría mediante la plataforma de Teams Microsoft, informa que los predios ALMA-2-0001-2, ALMA-2-0001-3, ALMA-2-0001-4 y ALMA-2-0001-8 se encuentran corregidos, pero que persiste la observación del ALMA-2-0001-5, además se recomienda hacer una nota en todos los avalúos frete al tema de la liquidación de los gastos notariales, beneficencia y registro.</p> <p>El día 1 de abril de 2020, se entiende la observación del ALMA-2-0001-5, y se incluye en todos los avalúos la nota solicitada y se remiten a interventoría para su revisión final.</p> <p>El día 2 de abril de 2020, la interventoría mediante la plataforma de Teams Microsoft, informa que todos los avalúos se encuentran ok. La aprobación estaría sujeta a la entrega del documento en físico con firmas originales</p>

**2.4.1.3 UNIDAD FUNCIONAL 3**

Mediante la comunicación ALMA-2020-0224, radicada el 29-01-2020, en la Agencia Nacional de Infraestructura, el concesionario notifico la existencia de un Evento eximente de responsabilidad, en atención la imposibilidad de adquirir los predios ALMA-3-0077, ALMA-3-146, propiedad de los Municipio de Beltrán y Municipio de San Juan de Rio Seco respectivamente, así como los predios Baldíos solicitados en adjudicación a la ANT, ALMA-3-0059, ALMA-3-0064 y ALMA-3-0114.

Se precisa que dicha comunicación no tiene hasta el momento respuesta formal por parte de la Agencia Nacional de Infraestructura.

**2.4.1.4 UNIDAD FUNCIONAL 4**

A continuación, se tiene la información de cada predio que compone la unidad funcional 4 con su respectivo avance:

Para la fecha de elaboración del presente informe se cuenta con 49 predios con Folio ANI, 8 en enajenación voluntaria y 19 predios en expropiación.

De los 49 folios ANI se realizaron las entregas de los expedientes que se mencionan en el numeral 4 del presente documento.

**1) Folios ANI.**

N	PREDIO
1	ALMA-4-0001
2	ALMA-4-0002
3	ALMA-4-0004
4	ALMA-4-0005
5	ALMA-4-0006
6	ALMA-4-0007
7	ALMA-4-0008
8	ALMA-4-0009
9	ALMA-4-0010
10	ALMA-4-0012
11	ALMA-4-0013
12	ALMA-4-0014
13	ALMA-4-0016
14	ALMA-4-0017
15	ALMA-4-0019
16	ALMA-4-0021
17	ALMA-4-0024
18	ALMA-4-0025
19	ALMA-4-0026
20	ALMA-4-0031
21	ALMA-4-0036
22	ALMA-4-0037
23	ALMA-4-0038
24	ALMA-4-0039
25	ALMA-4-0040

N	PREDIO
26	ALMA-4-0041
27	ALMA-4-0042
28	ALMA-4-0043
29	ALMA-4-0046
30	ALMA-4-0047
31	ALMA-4-0047-1
32	ALMA-4-0048
33	ALMA-4-0049
34	ALMA-4-0050
35	ALMA-4-0051
36	ALMA-4-0052
37	ALMA-4-0054
38	ALMA-4-0056
39	ALMA-4-0058
40	ALMA-4-0059
41	ALMA-4-0059-1
42	ALMA-4-0060
43	ALMA-4-0064
44	ALMA-4-0071
45	ALMA-4-0073
46	ALMA-4-0078
47	ALMA-4-0096
48	ALMA-4-0096-3
49	ALMA-4-0096-4

2) Enajenación Voluntaria:

No	PREDIO	OBSERVACION
1	ALMA-4-0028	<p>Avalúo aprobado por Interventoría, la notificación de la oferta se adelantará el 17 de octubre a los propietarios según folio de matrícula que son 37 parcelas, se aclara que es un predio en común y proindiviso. Además, dicho predio y sus adjudicatarios están sujetos a una condición resolutoria vigente (10 años) que impide la enajenación voluntaria. Por ello, el Predio debe ir a expropiación. Paralelamente se adelantó la notificación por medio de la empresa de correo certificado 4/72 manifestando la imposibilidad de entrega con el fin de surtir la notificación. En tal sentido, procede notificación por aviso. El pago de impuestos asciende a 198 millones.</p> <p>Los Tiempos se agotaron el 22 de febrero para inscribir la oferta y ya se registró por parte de la ORIP el 19 de marzo de 2019. Se presentó el 2 de abril de 2019 luego de mesa de trabajo el 26 de marzo de 2019. Se presentará nuevamente a Interventoría el 15 de mayo de 2019.</p> <p>Se radico expediente mediante correo electrónico para expropiación el día 13 de abril -20, con radicado GP-12310.</p>
2	ALMA-4-0032	<p>En este momento la ANT se encuentra sin notificar y contamos con el avalúo vencido por lo que se debe actualizar y continuar con la etapa de notificación. Se aclara que es un predio en común y pro indiviso, 32 comuneros incluidos la ANT y dicho predio cuenta con condición resolutoria vigente que impide la enajenación voluntaria. Se entregó el Avalúo el 2 de octubre para aprobación a Interventoría. La Interventoría devuelve el avalúo aduciendo que el predio ya se encuentra debidamente notificado y que se presente un informe técnico diciendo la razón por la cual se debe notificar de nuevo. Se registró la oferta ante ORIP el 12 de diciembre de 2018. El pago de impuestos asciende a 180 millones.</p> <p>Se radicó expediente de expropiación el 8 de marzo en interventoría y devuelta el 19 de marzo de 2019. Se presentó el 2 de abril de 2019 luego de mesa de trabajo el 26 de marzo de 2019. Se presentará nuevamente a Interventoría el 15 de mayo de 2019.</p> <p>Se radico expediente mediante correo electrónico para expropiación el día 13 de abril -20, con radicado GP-12311.</p>
3	ALMA-4-0035	<p>Avalúo aprobado por Interventoría, la notificación de la oferta se adelantará el 17 de octubre a los propietarios según folio de matrícula que son 37 parcelas, se aclara que es un predio en común y proindiviso. Además, Dicho predio y sus adjudicatarios están sujetos a una condición resolutoria vigente (10 años) que impide la enajenación voluntaria. Por ello, el Predio debe ir a expropiación. Paralelamente se adelantó la notificación por medio de la empresa de correo certificado 4/72 manifestando la imposibilidad de entrega con el fin de surtir la notificación. En tal sentido, procede notificación por aviso. El pago de impuestos asciende a 215 millones.</p>

		<p>Se inscribió la oferta en registro el 14 de febrero de 2019. Expediente devuelto por Interventoría. Se presentó el 2 de abril de 2019 luego de mesa de trabajo el 26 de marzo de 2019. Se presentará nuevamente a Interventoría el 15 de mayo de 2019.</p> <p>Se encuentra en ajustes de observaciones del expediente, se estima presentar a Interventoría 16 de abril/2020.</p>
4	ALMA-4-0044	<p>Se tenía en cronograma para firma de escritura el 24 de octubre de 2018. Predio en negociación con la SAE. La oferta se encuentra aún en revisión por parte del comité de enajenación temprana de la SAE.</p> <p>Según correo remitido por la encargada del tema en dicha Entidad se reprogramo como fecha tentativa para el 12 de octubre de 2018. Se realizó reunión en la SAE el día 8 de octubre para conocer el estado de la negociación, pero la respuesta era que continuaban en espera de comité de enajenación temprana.</p> <p>La solicitud antes mencionada se reiteró el 19 de octubre de 2018 donde se informó el estado de la gestión para la escritura pública (lo anterior sin respuesta). Según comentó la SAE registro devuelve las escrituras debido a que no existe un código registral para registrar las compraventas- están tramitando un código registral para eso.</p> <p>Se remite oficio a la SAE el día 22 de enero de 2019 iniciando el proceso de expropiación Se radica en interventoría el 5 de abril de 2019.</p> <p>Se presentó nuevamente a Interventoría el 24 de abril de 2019 luego de aclaraciones tenidas en cuenta en reunión de la ANI del 12 de abril de 2019.</p> <p>Razón por la cual el día 10 de mayo de 2018, se radica ante la la Agencia Nacional de Infraestructura, la carpeta para dar inicio a los trámites pertinentes para la expropiación del inmueble de acuerdo con la establecido conforme lo prevé el artículo 58 de la Constitución Política y el artículo 399 del Código General del Proceso, en concordancia con lo dispuesto en la Ley 9 de 1989, Ley 388 de 1997, Ley 1682 de 2013 y Ley 1742 del 2014.</p> <p>Posteriormente el día 10 de junio de 2019, la Súper Intendencia de Notariado y Registro expide la resolución N° 7159, con la cual se crea y adopta un código de especificaciones para un acto objeto de registro ante las Oficinas la Instrumentos Públicos, el cual permite la Inscripción del acto administrativo que trasfiere el dominio expedido por La Sociedad de Activos Especiales S.A.S- S.A.E.</p>

		<p>En vista de lo anterior la Agencia Nacional de Infraestructura, mediante la comunicación ANI-2019606024301, con radicado interno ALMA-R-20191835 del día 30 de julio de 2019, hace la devolución de la carpeta y solicita se inicie los trámites pertinentes con La Sociedad de Activos Especiales S.A.S- S.A.E.</p> <p>Atendiendo la solicitud la Concesión Alto Magdalena S.A.S., se solicita mesa de trabajo con la Sociedad de Activos Especiales S.A.S- S.A.E., a fin de retomar el trámite que permita adquirir las áreas de terreno requeridas para el proyecto, llevándose a cabo el día 26 de julio de 2019.</p> <p>El día 30 de julio de 2019, mediante correo electrónico la Sociedad de Activos Especiales S.A.S- S.A.E., remite seis predios que se encuentran bajo su administración y de los cuales se puede retomar el respectivo trámite, dentro del cual se encuentra el predio a nombre del señor <b>JORGE ELIECER BUSTOS ORDOÑEZ CC. 19.489.907</b>, identificado con número de Matrícula Inmobiliaria 162-20720, así mismo, solicita se informe el estado actual de los mismos.</p> <p>El día 1 de agosto de 2019, se remite el estado actual de los predios y se informa que solo tres predios son actos para reanudar el trámite de enajenación temprana con dicha entidad.</p> <p>El día 4 de septiembre mediante comunicación telefónica la Sociedad de Activos Especiales S.A.S- S.A.E., solicita el shape del área requerida y remanente del predio ALMA-4-0044, el cual es remitido ese mismo día mediante correo electrónico y a su vez la Sociedad de Activos Especiales S.A.S- S.A.E., remite la información al área técnica de ellos para iniciar con dicho predio el trámite de enajenación temprana y el cual concluye con la imposibilidad de establecer un término para dicho trámite.</p> <p>El 13 de marzo de 2020, mediante comunicación telefónica la SEA, solicita el estado de cuenta predial el cual remite mediante correo electrónico el mismo día.</p> <p>El día 16 de marzo de 2020, remiten mediante correo electrónico modelo de minuta de escritura pública para que se elabore la respectiva minuta por el concesionario y se envíe para revisión de la SAE.</p> <p>El día 18 de marzo se remitió la minuta elaborada por el concesionario para revisión y complementación de la SAE.</p> <p>El día 30 de marzo de 2020, solicitan mediante correo electrónico el envío de la escritura # 179 del 22 de marzo de 2009, la cual se remite inmediatamente.</p>
5	ALMA-4-0057	Se encuentra en ajustes de observaciones del expediente, se estima presentar a Interventoría 25 de abril/2020.

6	ALMA-4-0062	<p>El día 31 de agosto no se radicaron los insumos debido a que como se le comunico a la interventoría, se había solicitado al registrador de guaduas que se abriera folio de matrícula al predio 4-0062 y que el área del 4-0063 quedara sobre el folio de mayor extensión. En vista de la negativa del registrador de abrir nuevo folio (según correo electrónico enviado) se presentaron los insumos a la interventoría del predio 4-0062 englobando el área del 4-0063 el 31 de octubre de 2018. Fue devuelto el expediente por Interventoría el 26 de noviembre y se radicó de nuevo el 28 de diciembre de 2018. Expediente revisado en mesa de trabajo del martes 15 de enero de 2019 y se radicó el 1 de febrero de 2019. Avalúo se presentó el 26 de marzo de 2019. No obstante debido a los cambios de englobe con el otro predio se está nuevamente elaborando el avalúo.</p> <p>Se presenta el avalúo por primera vez el 29 de septiembre de 2019 a la interventoría, el cual fue devuelto el día 26 de septiembre de 2019.</p> <p>Se corrigen las observaciones y el día 28 de octubre se radica nuevamente para revisión a la interventoría, la cual lo devuelve el día 8 de noviembre con observaciones que se deben corregir.</p> <p>El día 26 de diciembre se radica el avalúo para revisión de la interventoría, el cual fue devuelto el día 14 de enero de 2020.</p> <p>Posteriormente se radica el día 26 de febrero de 2020 con para revisión y aprobación fue devuelto el día 11 de marzo de 2020.</p>
7	ALMA-4-0074	<p>Los términos de notificación se vencían el 14 de septiembre de 2018, se presentó a Interventoría el 17 de septiembre de 2018. Fue devuelto por Interventoría el 2 de octubre y se radicó el 23 de octubre de 2018. Fue devuelta en mesa de trabajo con Interventoría por no contar con el alcance de la oferta registrado. Se presentó el 2 de abril de 2019 luego de mesa de trabajo el 26 de marzo de 2019. En la actualidad se retomaron los tramites de enajenación voluntaria debido a que pudo levantar la medida cautelar que se registraba en el folio de matrícula, posterior a esto se firmó la promesa de compraventa, otro sí a la promesa y actualmente se cuenta en registro de escritura pública a favor de la ANI.</p>
9	ALMA-4-0096-1	<p>Según cronograma tenía que haberse radicado en interventoría el expediente el 7 de septiembre de 2018. Predio que se logró negociación mediante enajenación voluntaria a pesar de encontrarse listo para presentar a expropiación.</p> <p>Se encuentra pendiente la firma de uno de los propietarios quien está fuera del país y nos informan que llegara a finales de julio.</p> <p>Debido a que el propietario que se encontraba fuera del país no pudo viajar si no has el mes de febrero se programó fecha para que todos firmaran la escritura otra vez el día 7 de marzo de 2020.</p>

		Se solicita por correo a la notaria la constancia de firma de la escritura para allegarla en el siguiente informe.
--	--	--

**3) Predios en expropiación:**

Predio	Estado	Descripción
ALMA-4-0003	EXPROPIACION	CON ENTREGA ANTICIPADA
ALMA-4-0011	EXPROPIACION	CON SENTENCIA
ALMA-4-0015	EXPROPIACION	CON ENTREGA ANTICIPADA
ALMA-4-0018	EXPROPIACION	DEMANDA ADMITIDA
ALMA-4-0020	EXPROPIACION	DEMANDA ADMITIDA
ALMA-4-0021	EXPROPIACION	CON SENTENCIA
ALMA-4-0022	EXPROPIACION	DEMANDA ADMITIDA
ALMA-4-0023	EXPROPIACION	DEMANDA ADMITIDA
ALMA-4-0027	EXPROPIACION	CON ENTREGA ANTICIPADA
ALMA-4-0030	EXPROPIACION	CON ENTREGA ANTICIPADA
ALMA-4-0034	EXPROPIACION	CON ENTREGA ANTICIPADA
ALMA-4-0053	EXPROPIACION	CON ENTREGA ANTICIPADA
ALMA-4-0061	EXPROPIACION	CON SENTENCIA
ALMA-4-0063-1	EXPROPIACION	CON ENTREGA ANTICIPADA

**PREDIOS EN PROCESO DE ADQUISICIÓN**

Para efectos del presente informe, se entiende por predios en proceso de adquisición, aquellos predios que por lo menos ya cuentan con oferta notificada. A continuación, se muestra el avance en cada una de las etapas del proceso de adquisición:

**Tabla 99 Detalle de avance proceso de adquisición**

Unidad funcional	Predio con oferta notificada	Predios con promesa de compraventa	predios escriturados	Predios ANI
UF 1	18	17	17	17
UF 2	119	83	80	80
UF 3	127	100	95	85
UF 4 ( 4.1)	6	5	5	5

Unidad funcional	Pedio con oferta notificada	Pedios con promesa de compraventa	pedios escriturados	Pedios ANI
UF 4 ( 4.2)	69	49	47	44
UF 5 (5.1)	72	59	57	56
UF 5 (5.2)	28	18	11	11
UF 5 (5.3)	0	0	0	0
UF 5 (5.4)	26	18	18	18
<b>Subtotal</b>	<b>465</b>	<b>359</b>	<b>330</b>	<b>316</b>

Se incluyen los 4 predios de la unidad funcional 1 que ya son propiedad de la ANI, se presentan predios que pasaron directamente a escrituración y que presentan sentencia de expropiación.

#### **PEDIOS DISPONIBLES CON PERMISOS DE INTERVENCIÓN VOLUNTARIA Y ADQUISICIÓN PREDIAL.**

Con el objetivo de obtener la disponibilidad de las áreas requeridas para alcanzar la disponibilidad del 40%, El Concesionario determinó la estrategia de gestionar la consecución de permisos de intervención voluntaria; sin embargo, debido al éxito de la estrategia y ante la posibilidad de establecer contacto con los propietarios en el desarrollo del proceso de identificación y adquisición predial, se determinó que en la medida de lo posible se suscribirían los permisos de intervención voluntaria pertinentes en los casos en los cuales los propietarios estuvieran dispuestos a suscribirlos.

A la fecha de corte de este informe se tienen los siguientes permisos de intervención y promesas suscritas en cada una de las unidades funcionales:

**Tabla 100 Permisos de intervención y disponibilidad (adquisición) por unidad funcional**

Unidad funcional	Permisos de intervención	Disponibilidad
UF 1	18	18
UF 2	130	134
UF 3	120	127
UF 4 ( 4.1)	6	6
UF 4 ( 4.2)	64	68
UF 5 (5.1)	55	76
UF 5 (5.2)	40	40
UF 5 (5.3)	2	2
UF 5 (5.4)	24	26
<b>Total</b>	<b>459</b>	<b>497</b>

Se incluyen los 4 predios de la unidad funcional 1 que ya son propiedad de la ANI.

Se incluyen los 2 predios que pertenecen a la unidad funcional 5 subsector 5.3, estos predios presentan permiso por parte de INVIAS para intervención y se tiene soporte cargado en Drive.

Las cifras aquí indicadas corresponden únicamente a permisos de intervención suscritos e incluyen aquellos inmuebles disponibles mediante la suscripción de promesas de compraventa y/o escrituras.

### DISPONIBILIDAD PARA CONSTRUCCIÓN

Al 30 de abril, fecha de corte para elaboración de este informe, se cuenta con una disponibilidad de 497 predios divididos entre permisos de intervención, predios con escritura o predios con promesa suscrita.

### PREDIOS EN EXPROPIACIÓN JUDICIAL O ADMINISTRATIVA.

A la fecha de corte de este informe se reportan 80 predios con avance en tema de expropiación indicando el estado de la expropiación en cada uno de ellos:

Adicional en la tabla se incluyen predios que son predios problemas y representan una posible expropiación.

**Tabla 101 Avance predios expropiables y predios problema**

ABRIL			
No	PREDIO	EXPROPIACIÓN / POSIBLE EXPROPIACIÓN	AVANCE DE GESTIÓN
1	ALMA-1-0001	Proyectos Urbanísticos Gutiérrez SAS	03-03-20 Entró al despacho (correr traslado de la contestación de la demanda) // Se notificó a Proyectos Urbanísticos y se está emplazado a Condominio Camposol //27-06-2019 Se llevó a cabo la entrega anticipada //12-06-2019 Auto decreta entrega anticipada //07-06-19 se realiza pago y se aporta en el juzgado//30/05/2019 Auto admite demanda.
2	ALMA-2-0004-1	Cerro Colorado S.A.S. y otros	25-02-20- Se aplazó la diligencia por solicitud del apoderado de los demandados //16/01/2020 Fija fecha sustentación de avalúo 27/02/2019//Notificada, espera de contestación de la demanda //01-08-2019 se llevó a cabo la entrega anticipada//27-06-2019 Auto Fija fecha de entrega anticipada//23-05-2019 se realiza pago y aporta memorial en el juzgado//15/05/2019 admite demanda.
3	ALMA-2-0004-2	Cerro Colorado S.A.S. y otros	03-03-20- se solicitó fecha para dictar sentencia ya que no se contestó la demanda//Notificada, espera de contestación de la demanda//05-09-2019 se llevó a cabo la Entrega anticipada//26-08-2019 Auto ordena entrega anticipada

ABRIL			
No	PREDIO	EXPROPIACIÓN / POSIBLE EXPROPIACIÓN	AVANCE DE GESTIÓN
			//01/08/2019 solicita pago concesión//31/07/2019 Auto admite demanda.
4	ALMA-2-0006	Cerro Colorado SAS, F. Vargas y CIA EN C., Inversiones Jaramillo Luque y CIA S, Vatri S.A., Jose Maria Luque y Maria Camila Fernanda Luque	Espera de Oficios para registro de sentencia//20/09/2019 Declara desierto el recurso de apelación//(proceso en etapa de apelación de sentencia) 10/07/2019 Audiencia de sustentación de avalúo y resolución de nulidad//11/04/2019 señala fecha para audiencia de sustentación de avalúo para el 4 de junio de 2019 a las 9:00 am//25/01/19 .
5	ALMA-2-0026	Gonzalo Ramírez Pérez	El Juzgado aplazó la diligencia para el 17-03-20- pero por la suspensión de términos no se llevó a cabo// 17/02/2020 Fija fecha y hora para Entrega anticipada 25/02/2020//15/01/2020 Se realiza pago y se aporta en el juzgado//19/11/2019 Tramite Pago Concesión//15/11/2019 Auto admite demanda//06/08/2019.
6	ALMA-2-0027	Diego Hernán Hernández Albarracín, Alicia Milena Hernández Y Héctor Hernández	07-03-20- En trámites de notificación personal de la demanda// 13/02/2020 Entrega Anticipada//19/12/2019 Auto Ordena Entrega anticipada//01/10/2019 aporta consignación en el juzgado//16/09/2019 tramite pago concesión//10/09/2019 Auto Admite demanda//02/08/2019 presenta demanda.
7	ALMA-2-0029	María Maritza Perdomo Cruz, Alejandro Perdomo Lozano, Luis Fernando Perdomo Ramírez, Gloria Perdomo Rojas, Patricia Perdomo Ramírez, Carlos Francisco Perdomo Sánchez Lozano Perdomo S En C Liquidación,Manuel Perdomo Ramirez,Celis Celis Bertha	06-03-20 se solicitó entrega anticipada//Tramites de Notificación//03/12/2019 Tramites pago concesión//25/11/2019 Auto admite demanda//23-09-2019 Se presenta demanda.
8	ALMA-2-0030	Edgar Forero Pardo, María Tilsia Pardo De Forero, Julio Eduardo Rincón Chavarriaga	28-02-20- Requieren nuevamente al curador// 20/11/2019 Designan curador //En notificación de la demanda //26-07-2019 Entrega anticipada //06-06-2019 Diligencia de Entrega anticipada//02-04-19 Despacho comisorio para entrega anticipada del predio (juzgado civil municipal de Girardot).
9	ALMA-2-0037	Shirley Ivonne Rincón Baquero	06-03-20- se solicitó el emplazamiento de la demandada // En trámites de Notificación// 04/12/2019 Entrega anticipada//13/11/2019 Auto fija fecha y hora para diligencia de entrega anticipada// 18/10/2019 Se realiza pago y se aporta en el juzgado//17/09/2019 Auto admite demanda// 02/08/2019 presenta demanda.

ABRIL			
No	PREDIO	EXPROPIACIÓN / POSIBLE EXPROPIACIÓN	AVANCE DE GESTIÓN
10	ALMA-2-0046-2	Luis Hernando Ballestas Rincón	25-02-20- Se llevó a cabo la diligencia de entrega anticipada// 19/11/2019 Auto ordena entrega anticipada comisiona Nariño (25/02/2020)// 18/10/2019 Se realiza pago y aporta en el juzgado//18/09/2019 Proceso pago concesión ante el Juzgado //13-09-2019 Auto admite demanda//06-08-2019 se presenta demanda.
11	ALMA-2-0085	Edgar Daniel Rincón Ángel	13-03-20- En trámites de notificación por aviso// 19/12/2019 Auto ordena la entrega anticipada// 4/12/2019 Se realiza pago y se aporta en el juzgado// 19/11/2019 Tramites pago concesión//15/11/2019 Auto Admite demanda//06/08/2019 presenta demanda.
12	ALMA-2-0089	Shirley Ivonne Rincón Baquero	Se radico expediente mediante correo electrónico para expropiación el día 13 de abril -20, con radicado GP-12309.
13	ALMA-2-0102	Luis Eduardo Medina	13-03-20 se solicitó emplazamiento// En trámites de notificación//19/12/2019 Auto ordena entrega anticipada//01/10/2019 Aporta consignación en el juzgado//30/08/2019 Tramites pago concesión//27/08/2019 Auto admite demanda//21/06/2019 se presenta demanda.
14	ALMA-2-0103	Guillermo Bonilla Parra	13-03-20 se solicitó emplazamiento//En notificación// 28/11/2019 Entrega Anticipada//13/11/2019 Auto fija fecha y hora para diligencia de entrega anticipada//18/10/2019 Se realiza pago y aporta al juzgado//16-09-2019 tramite pago concesión ante el Juzgado //10-09-2019 Auto admite demanda//02/08/2019 demanda presentada.
15	ALMA-2-0104	Bertha Celis Celis	25-02-20- Se llevó a cabo la diligencia de entrega anticipada// 22/11/2019 Auto ordena entrega anticipada, comisiona a Nariño (25/02/2020)// 18/10/2019 Se realiza pago y aporta en el juzgado//18-09-2019 Tramite de pago ante el Juzgado //13-09-2019 Auto admite demanda//10-09-2019 Se presenta demanda.
16	ALMA-2-0106	Alfonso Montenegro Herrera	25-02-20- Se llevó a cabo la diligencia de entrega anticipada//16/01/2020 Entrega anticipada comisiona Nariño (25/02/2020)//04/12/2019 Realiza pago y aporta al juzgado//02/10/2019 Tramite pago concesión//30/09/2019Auto admite demanda//06/08/2019 presenta demanda.
17	ALMA-2-0106-1	Rafael Medina Bajonero	05-03-20 entró al despacho// Se encuentra en notificación (Emplazamiento)// 4/06/2019 Entrega anticipada 27 de junio de 2019 a las 10:00 am//23/05/2019 se realiza pago y aporta memorial al juzgado//15/03/19 inicia tramite de pago dentro de

ABRIL			
No	PREDIO	EXPROPIACIÓN / POSIBLE EXPROPIACIÓN	AVANCE DE GESTIÓN
			la concesión//11/03/19 Auto admite demanda//17/12/18 Se presentó la demanda. Pendiente admisión de la misma.
18	ALMA-2-0106-2	Jacobo Wagner Murcia	25-02-20- Se llevó a cabo la diligencia de entrega anticipada// 23/01/2020 Auto ordena entrega anticipada comisiona Nariño//15/01/2020 Se realiza pago y se aporta en el juzgado//15/11/2019 trámite pago concesión //06/11/2019 Auto admite demanda//02/09/2019 se presenta demanda.
19	ALMA-2-0106-3	Orlando Daza Triana	17-02-20- la curadora contestó la demanda// 19-01-20- se nombró curadora// En trámites de notificación de demanda (emplazamiento) //9/05/2019 Se llevó a cabo la Entrega anticipada //20/03/19 Audiencia de entrega anticipada //12/03/19 realiza pago en el banco//19-02-2019 Se Admitió la demanda.
20	ALMA-2-0106-4	Fredy Horacio Reyes Sanchez y Fredy Alberto Puerto Moncada	04-03-20- Entró al despacho// En trámites de notificación de demanda (Emplazamiento) // 16/05/2019 entrega anticipada del predio// 30/04/2019 Auto ordena entrega anticipada despacho comisorio Nariño// 14/03/2019 tramite de pago dentro de la concesión//05-03-2019 admite demanda//16-10-2018 Se presentó demanda.
21	ALMA-2-0106-5	William de Jesús Cárdenas, Luis Eduardo Muñoz, Sigifredo Trujillo, Hector Franco Duque	25-02-20- Se llevó a cabo la diligencia de entrega anticipada// 23/01/2020 Auto ordena entrega anticipada comisiona Nariño (25/02/2020)// 15/01/2020 realiza pago y aporta consignación en el juzgado//2019/09/10 Tramite pago concesión// 2019/09/05 Auto admite demanda//02/08/2019 se presentó demanda//En elaboración de demanda.
22	ALMA-2-0106-6	Maria Omaria Patiño	27-02-2019- Requieren al curador // 18/12/2019 Designan Curador //En notificación (emplazamiento)//09/07/2019 auto autoriza el emplazamiento//En trámites de notificación de demanda.// 16/05/2019 Entrega anticipada del predio//14/03/2019 despacho comisorio juzgado Nariño//24/01/19 Auto admite demanda.
23	ALMA-2-0106-7	Ricardo Elias Wells Alba	13-03-20 se nombró curador// En notificación (Emplazamiento)//5/09/2019 Entrega anticipada//26/08/2019 Auto ordena entrega anticipada//09/08/2019 se realiza pago y se aporta en el juzgado//03/07/2019 se solicita pago concesión// 02/07/2019 auto admite demanda// 21/03/19 Se presentó demanda, espera de radicado y admisión.
24	ALMA-2-0106-8	Ricardo Elias Wells Alba	13-03-20 se nombró curador// En notificación (Emplazamiento)//4/12/2019 Entrega anticipada//13/11/2019 Auto fija fecha y hora para diligencia de entrega anticipada//18/10/2019 Se realiza el pago y se aporta en el

ABRIL			
No	PREDIO	EXPROPIACIÓN / POSIBLE EXPROPIACIÓN	AVANCE DE GESTIÓN
			juzgado//19/09/2019 Tramite pago concesión//17/09/2019 Auto admite demanda//02/08/2019 se presenta demanda.
25	ALMA-2-0106-9	Maria Mercedes Zapata Perez	25-02-20- Se llevó a cabo la diligencia de entrega anticipada// 20/11/2019 Auto ordena entrega anticipada comisiona Juzgado de Nariño (25/02/2020)//27/08/2019 se realiza pago y se aporta consignación en el juzgado//09/08/2019 tramite pago concesión//01/08/2019 Auto admite demanda//21/06/2019 se presenta demanda.
26	ALMA-2-0106-10	Odilio Rodriguez Rodriguez, Jorge Ariel Rosas Fonseca, Juan Sebastian Medina Parra, Maria Pilar Castellanos, Nelson Medardo Villegas Romero, German David Londoño Sanchez, Lorena Angelica Medina, Ramiro Sandoval Suare.	25-02-20- Se llevó a cabo la diligencia de entrega anticipada// 22/11/2019 Auto ordena entrega anticipada, comisiona juzgado Nariño (25/02/2020) //31/10/2019 Se realiza pago y se aporta en el juzgado//27/09/2019 tramite pago concesión //24/09/2019 Auto admite demanda//06/08/2019 presento demanda.
27	ALMA-2-0106-12	Nicolas Valencia García	03-03-20- se solicitó nombrar curador// En notificación (Emplazamiento) //28/11/2019 Entrega Anticipada //06/11/2019 Auto fija fecha y hora para entrega anticipada//18/10/2019 Se realiza pago y se aporta en el juzgado//19/09/2019 Tramite pago concesión//17/9/2019 Auto admite demanda// 02/08/2019 demanda presentada.
28	ALMA-2-0106-13	Jaime Arturo Acosta Parrado	03-03-20- se solicitó nombrar curador// En trámites de Notificación //19/11/2019 Entrega Anticipada// 24/10/2019 Auto fija fecha y hora de entrega anticipada //26/09/2019 Auto ordena entrega anticipada//06/08/2019 Auto admite demanda//21/06/2019 se presenta demanda.
29	ALMA-2-0116	Rosaura Martínez De Falla	Actualmente se está tramitando el pago ante la fiducia. // 11-03-2020-Auto admite demanda. // 03-03-2020- se presentó demanda. // resolución ejecutoriada el 20 de febrero de 2020.
30	ALMA-2-0135	Luis María Herrera	03-03-20- se solicitó nombrar curador// En notificación de demanda Emplazamiento)//18/09/2019 Entrega anticipada//30/07/2019 fija fecha para entrega anticipada //9/07/2019 Auto ordena entrega anticipada despacho comisorio guateque//26/06/2019 se realiza pago en el banco y se aporta al juzgado//30/05/19 Tramite pago concesión//29/05/2019 Admite demanda.

ABRIL			
No	PREDIO	EXPROPIACIÓN / POSIBLE EXPROPIACIÓN	AVANCE DE GESTIÓN
31	ALMA-2-0147	Diana Cecilia Sarmiento Escobar	03-03-20- se solicitó el emplazamiento de la demandada// En notificación //28/11/2019 Entrega Anticipada//15/10/2019 fija fecha para entrega anticipada //22/08/2019 Se realiza pago y se aporta en el juzgado //31/07/2019 Auto admire demanda//09/05/2019 Se presenta demanda.
32	ALMA-2-0149	Carlos Enrique Soto Trujillo	03-03-20- se solicitó nombrar curador// tramites de notificación de la demanda (Emplazado)//14/05/2019 Entrega anticipada del predio//29/04/2018 auto ordena entrega anticipada 14-05-19 2.00 pm //28/04/2019 Se realiza pago en el banco y se adjunta memorial en el juzgado.
33	ALMA-2-0151	Compañía Parceladora Ltda.	05-03-20- Se aporta el pago en el Juzgado// 06/02/2020 Tramites pago concesión//04/02/2020 Auto admite demanda//13/12/2019 se presenta demanda.
34	ALMA-2-0160	Arturo Rodríguez	03-03-2020 se solicitó fijar fecha entrega anticipada// 03/02/2020 Auto aplaza entrega anticipada// 25/09/2019 Pago en el banco y aporta al juzgado// 25/07/2019 tramite pago concesión //16/07/2019 Auto admite demanda //30/05/2019 se presenta demanda//01/02/19.
35	ALMA-2-0166	Seminario Mayor De La Inmaculada Concepción De Girardot y Hector Luis Cuervo Castro	18-02-2020- Se llevó a cabo la diligencia de entrega anticipada// 23/01/2020 Auto ordena entrega anticipada comisiona Guataquí (18/02/2020) // 15/01/2020 Se realiza pago y se aporta en el juzgado//15/11/2019 Tramite pago concesión// 06/11/2019 Auto admite demanda//20-09-2019- Se presentó demanda en Girardot.
36	ALMA-3-0020-3	Luis Eugenio Albadan Cárdenas	PENDIENTE ENTREGA ANTICIPADA // 18/02/2020 se realiza pago y se aporta en el juzgado//22/01/2020 Tramite pago concesión //20/01/2020 Admite demanda//13/11/2019 Se presenta demanda //Se notificó la resolución de expropiación-Pendiente Poder y Ejecutoria de la ANI.
37	ALMA-3-0020-15	Luis Hernando Casas Ortiz	12/02/2020 En notificación por aviso de la demanda//27/11/2019 citación personal para notificar demanda//25/09/2019 Entrega anticipada//25/07/2019 auto ordena entrega anticipada comisiona Guataquí//03/07/2019 Aporta consignación en el juzgado//13/06/19 tramite pago concesión//07/06/19 Auto admite demanda//21/03/19 Se presenta demanda.
38	ALMA-3-0020-22	Alfonso Espitia Ayerbe, Martha Cecilia Espitia Velandia	Pendiente fijar fecha y hora de audiencia// 22/01/01/2020 demanda Notificada //18/09/2019 Entrega Anticipada //30/07/2019 Fija fecha para entrega anticipada 18/09/2019//21/06/2019 Entrega anticipada- Despacho comisorio Guataquí//05/06/2019 Se realiza pago en el banco y se aporta memorial al juzgado//17/05/2019 tramite de pago

ABRIL			
No	PREDIO	EXPROPIACIÓN / POSIBLE EXPROPIACIÓN	AVANCE DE GESTIÓN
			concesión//10/05/2019 admite demanda//23/04/19 Se presenta demanda.
39	ALMA-3-0056	Joaquín Ramírez Martínez Álvaro Trujillo Barragán Nohora Góngora Mejía Tiberio Caicedo Churta Virgilio Espinosa Luis Antonio Moreno Miguel Alejandro Albadan Cárdenas Herederos Indeterminados De Faustino Figueroa Barragán José Iván Ibáñez Tito Figueroa Barragán Herederos Indeterminados José Antonio González Hinestroza Eladia Sánchez García Luis Valdés Rodríguez Fabio María Salazar Lozano Gustavo Ibáñez Eduardo Rodríguez Devia Alcides Niño Torres José Mercedes Rosendo Cárdenas Javier Serrato Molina Herederos Indeterminados Salomón Lozano José María Primitivo Niño Aldaban Hilda Rosa Cárdenas De Guerra Herederos Indeterminados Juan Antonio Martínez Cruz Herederos Indeterminados Basilio	Se está preparando expediente para expropiación se estima radicación para el 24 de abril/20.

ABRIL			
No	PREDIO	EXPROPIACIÓN / POSIBLE EXPROPIACIÓN	AVANCE DE GESTIÓN
		De Jesús Leonel García Alberto Callejas Herederos Indeterminados Alonso Ramirez Murillo Carlos Segundo Hermosa Mena Gerardina Lozano Montenegro Leyla Lozano Urquijo Jose Alciro Urquijo Rodriguez Jose Adarve Izquierdo Ramirez	
40	ALMA-3-0060	Jenny Paola Urquijo Lozano	Demanda presentada el 28 de febrero de 2020, correspondiéndole al Juzgado primero civil del circuito de Girardot - pendiente admisión.
41	ALMA-3-0064	Predio de la Nación	Se fijó aviso en la Alcaldía municipal de Guataquí el 6 de Agosto de 2019 por parte de la Agencia Nacional de Tierras. Se realizó visita de inspección con la ANT.
42	ALMA-3-0065	Luz Marina Arenas De Pereira	Se están enviando las citaciones para notificar a la propietaria.
43	ALMA-3-0069	José de Jesús Chacón Hernández, Jairo Alberto Cortés García, Armando Díaz, Edgar Fernando Barbosa, Luis Carlos Laguna, Ediber Mendoza Iseda, Jose Joaquin Urquijo, Marco Arcenio Sierra Silva, Martin Dario Rendon, Ciro Antonio Pedraza, Jairo Ernesto Beltran.	Se surtieron unas actualizaciones al ET, y notificaciones ´por 472.  Se encuentra en trámites de ajuste de observaciones (cancelación OFC e inscripción del alcance).
44	ALMA-3-0073-1	Palmas, Pinos Y Minerales De Colombia S.A.S	11-03-2020, se dictó sentencia en favor de la ANI //22-01-2020 En notificación de la Demanda//12/09/2019 Entrega anticipada//09/08/2019 Ordena Entrega anticipada comisiona a Beltrán//25/07/2019 Aporta consignación en el juzgado//05/07/2019 tramite pago concesión //26/06/2019 Auto admite demanda//14/06/2019 se presenta demanda//28/01/19.

ABRIL			
No	PREDIO	EXPROPIACIÓN / POSIBLE EXPROPIACIÓN	AVANCE DE GESTIÓN
45	ALMA-3-0074	Inversiones Y Representaciones Roca S.A.S	02-03-2020 contestación de la demanda por parte de la DIAN //19-01-2020-En notificación de demanda Emplazado//20/06/2019 se realiza entrega anticipada del predio//30/4/19 Auto ordena entrega anticipada, despacho comisorio Beltrán //09/04/19 Se realiza pago en el banco agrario//08/03/19 Se realiza tramite de pago//28-01-2019 Auto admite demanda //7-09-2018- Se presentó demanda de expropiación (pendiente admisión).
46	ALMA-3-0077	Municipio De Beltrán	Se está preparando expediente para expropiación, se encuentra en trámite de inscripción de oferta. Se estima radicación para el 24 de abril/20.
47	ALMA-3-0078	José Rosemberg Núñez Cadena	Demanda contestada pendiente fijar audiencia sustentación de avalúo//16-12-19 En notificación de la demanda //20/06/2019 Entrega Anticipada//15/05/2019 auto ordena entrega anticipada//29/04/2019 se realiza pago en el banco y se aporta memorial al juzgado//20/03/19 Proceso pago concesión//19-03-19 Auto admite demanda//18/01/19 se radica demanda de expropiación//actualmente Se está notificando la resolución de expropiación.
48	ALMA-3-0081	Ana Jael Guaque Díaz	Se radicó expediente físico en Interventoría el día 17 de marzo/20 con oficio ALMA-2020-0764. Fue devuelto y se radico nuevamente corregido mediante correo electrónico el día 25 de marzo/2020.
49	ALMA-3-0082	Hernan Zarate Castillo	En elaboración de demanda, se presentará tan pronto se los juzgados reanuden el servicio.
50	ALMA-3-0085	Bernardo Antonio Forero González	(04-03-19 se firmó escritura con el propietario). En notificación de la demanda //01/08/2019 Entrega Anticipada//13/06/2019 Auto ordena entrega anticipada, despacho comisorio Beltrán//14/05/2019 se realiza pago en banco agrario y aporta consignación al juzgado//30/04/2019 se tramita pago en la concesión //10/04/2019 Auto admite demanda//28/03/19 se presenta demanda.
51	ALMA-3-0086	Belma Cortes Palma	23/01/2020 Fija fecha y hora de audiencia 21/02/2020//Notificando demanda//20/06/2019 Entrega anticipada del predio//28/05/2019 Auto ordena entrega anticipada//08/05/2019 se realiza pago en banco agrario y aporta consignación al juzgado//16/04/19 tramite pago concesión//10/04/19 Admiten demanda//28/03/19 se presenta demanda//28/01/19 se entrega a la ANI notificada la resolución, pendiente expedir ejecutoria// Actualmente Se está notificando la resolución de expropiación.

ABRIL			
No	PREDIO	EXPROPIACIÓN / POSIBLE EXPROPIACIÓN	AVANCE DE GESTIÓN
52	ALMA-3-0087	Bernardo Antonio Forero González	(04-03-19 se firmó escritura con el propietario) Notificándose la demanda //01/08/2019 Entrega anticipada//13/06/2019 Auto ordena entrega anticipada, despacho comisorio Beltrán//14/05/2019 se realiza pago en banco agrario y aporta consignación al juzgado//30/04/19 proceso pago concesión//10/04/19 Auto admite demanda//18/03/19 se presenta demanda.
53	ALMA-3-0088	Bernardo Antonio Forero González	(04-03-19 se firmó escritura con el propietario) En notificación de demanda //01/08/2019 Entrega Anticipada//13/06/2019 Auto ordena entrega anticipada, despacho comisorio Beltrán.//14/05/2019 se realiza pago en banco agrario y aporta consignación al juzgado//30/04/19 tramite pago concesión//10/04/2019 Auto admite demanda//28/03/19 se presenta demanda//28/01/19.
54	ALMA-3-0089	Jaime Patricio Mira Velásquez Consuelo Vallejo Lema	Se radicó expediente físico en Interventoría el día 17 de marzo/20 con oficio ALMA-2020-0764. Fue devuelto y se radico nuevamente corregido mediante correo electrónico el día 25 de marzo/2020.
55	ALMA-3-0092	Teca Transportes S.A	Espera de oficios para registro de sentencia 08/08/2019 Entrega definitiva//13/06/2019 Ordena la entrega definitiva del predio comisiona Beltrán//29/05/2019 se solicita se cambie auto ordenando la entrega definitiva del bien//07/06/18- Se radicaron los oficios de registro de la sentencia en la ORIP de FACATATIVÁ 03/05/18 se llevó a cabo la audiencia de sustentación de avalúo y se dictó sentencia.
56	ALMA-3-0094	Lilia Esther Céspedes Homez	Espera de oficios para inscripción de la demanda 12/09/2019 Entrega definitiva del predio //23/07/2019 Auto ordena entrega definitiva comisiona Beltrán //11/06/19 Nueva fecha audiencia 10/07/19//10/04/19 Audiencia sustentación avalúo 28 de mayo de 2019 10:00 a.m.
57	ALMA-3-0095	Israel Pérez	Espera de oficios para entrega registro de la sentencia 08/08/2019 Entrega definitiva //26/06/2019 auto ordena entrega definitiva del predio comisiona Beltrán//14/06/2019 audiencia sustentación avalúo//31/05/19 Aplaza audiencia al 14/06/19//23/04/2019 Fecha para audiencia de sustentación de avalúo 11 de junio //12-02-2019 Oficia Curador Javier Escobar.
58	ALMA-3-0098	Empresa Agrícola Guacharacas S.A.S, Silverio Vega Espitia, Marcelo Alvarado Angel, Abel Reiran Guzman, José Emilio Cuervo,	Por recomendaciones se presentará por actualización de ET en la interventoría, para continuar con el proceso de expropiación. Sin embargo, es importante mencionar que la carpeta se encontraba ya aprobado y estaba en la ANI.

ABRIL			
No	PREDIO	EXPROPIACIÓN / POSIBLE EXPROPIACIÓN	AVANCE DE GESTIÓN
		Heli Diaz Moyano, José David Fajardo, Moises Gaitan Rodriguez, y otros	Se encuentra en ajuste de observaciones de la ANI. Folio bloqueado.
59	ALMA-3-0100	Carlos Herrera Moreno	11-03-2020, se dictó sentencia en favor de la ANI/ /06/02/2020Fija fecha y hora para audiencia de sustentación de avalúo//Notificando demanda (emplazado)//23/05/2019 se realiza entrega anticipada//29/03/2019 ordena la entrega anticipada, despacho comisorio a Beltrán//31-10-2018- se admitió la demanda // 12-09-2018- Se presentó demanda de expropiación (pendiente admisión).
60	ALMA-3-0101	Cesar Augusto Ayala Mora, Gilberto Bernal Rodriguez, Manuel Antonio Chirivi Sanchez, José Nelson García Mogollón, Maria Isabel Gomez Villarraga, Luis Angel Medina Perez, Luz Mary Medina Perez, Angelica Medica Perez, Eberto Muñoz Corredor, Pedro Antonio Perez, Elías Antonio Sastoque, Milton Alveiro Muñoz Molina	Se radicó expediente el 09-01-2020 con ALMA-2019-3917 para aprobación por parte de interventoría, el cual fue devuelto con observaciones el 17-01-2020. Se encuentra en ajustes (actualización de E.T) pendiente radicar para aprobación de dicha actualización.
61	ALMA-3-0102	Mapivian Y Cia S. En C	26/02/2020 Entrega Definitiva//6/12/2019 Audiencia de Sustentación de Avalúo//08/10/2019 nueva fecha de audiencia //Se aplaza audiencia por solicitud del perito//26/07/2019 Fija fecha para audiencia 25/09/2019//10/07/2019 aporta notificación en el juzgado//04/07/2019 notificada por aviso//Notificando la demanda.
62	ALMA-3-0103-1	José Rosemberg Núñez Díaz Y Otro	06-03-2020- Tribunal de Ibagué admite la apelación -30-01-2020-Dicta sentencia a favor de la ANI, En Apelación Tribunal //19/11/2019 Auto fija fecha y hora para sustentación de avalúo//En trámite de notificación//23/05/2019 entrega anticipada//30/04/2019 radicado despacho comisorio Beltrán//04/04/19 Auto ordena entrega anticipada y comisiona entrega anticipada a Beltrán //20/3/19 se hace pago en el banco agrario //21-02-2019 tramite pago concesión.

ABRIL			
No	PREDIO	EXPROPIACIÓN / POSIBLE EXPROPIACIÓN	AVANCE DE GESTIÓN
63	ALMA-3-0110	Hernando Chinchilla Roa	11-03-2020, se dictó sentencia en favor de la ANI// 25/02/2020 Audiencia de sustentación de avalúo//27/11/2019//21/08/2019 señala fecha y hora de sustentación de avalúo 17/10/2019//se está notificando la demanda//23/05/2019 entrega anticipada//30/04/19 Radicado despacho comisorio Beltrán.
64	ALMA-3-0111	Jorge Adán Domínguez Laiton	Se radicó expediente físico en Interventoría el día 17 de marzo/20 con oficio ALMA-2020-0764. Fue devuelto y se radico nuevamente corregido mediante correo electrónico el día 25 de marzo/2020.
65	ALMA-3-0114	Predio de la Nación	Se fijó aviso en la Alcaldía municipal de Guataquí el 6 de Agosto de 2019 por parte de la Agencia Nacional de Tierras. Se realizó visita de inspección con la ANT.
66	ALMA-3-0127	Antonieta Espinosa Pulecio Ana Maria Lehmann Mosquera	Se encuentra en la ANI desde 5 de marzo de 2020, para su respectivo trámite.
67	ALMA-3-0128	Consuelo Urueña Urueña	En ajustes de avalúo.
68	ALMA-3-0134	Reynaldo Aguirre Vargas, Alejandra Aguirre Vargas, Melkin Fernando Aguirre Vargas, Jose William Vargas.	Se radicó expediente el 20-01-2020 con ALMA-2020-0106 para aprobación por parte de interventoría, el cual fue devuelto con observaciones el 29-01-2020. Se está preparando para radicar nuevamente.  Se radicó nuevamente expediente con las observaciones subsanadas mediante oficio ALMA-2020-0277, el 09 de marzo/20.
69	ALMA-3-0136	Araceli Castro de Quintero, Aracelly Quintero de Medina, Martha Quintero de Ochoa, Alejandro Quintero Castro, German Quintero Castro	Se radicó expediente el 20-01-2019 con ALMA-2019-3824 para aprobación por parte de interventoría, el cual fue devuelto con observaciones el 29-01-2020. Se presenta nuevamente el 12-02-2020 con ALMA-2020-0276.  Se radicó nuevamente expediente por actualización de E.T mediante oficio ALMA-2020-0704, el 09 de marzo/20.
70	ALMA-3-0147	Álvaro Dueñez González y otra	Se radicó expediente físico en Interventoría el día 17 de marzo/20 con oficio ALMA-2020-0764. Fue devuelto y se radico nuevamente corregido mediante correo electrónico el día 25 de marzo/2020

ABRIL			
No	PREDIO	EXPROPIACIÓN / POSIBLE EXPROPIACIÓN	AVANCE DE GESTIÓN
71	ALMA-3-0059	Predio de la Nación	Se fijó aviso en la Alcaldía municipal de Guataqui el 6 de agosto de 2019 por parte de la Agencia Nacional de Tierras. Se realizó visita de inspección con la ANT.
72	ALMA-4-0003	José Ceferino Trujillo Rubio (Sucesión Iliquida), Yadira Avila Romero, Nubia Avila Romero, Mariela Avila de Orjuela, Farid Avila Romero, Martha Yanet Avila Romero.	04-03-2020 En trámites de notificación personal //20/02/2020 - se llevó a cabo la diligencia de entrega anticipada //16/08/2019 Auto admite demanda// 8/05/2019 interpone recurso reposición//2/05/2019 rechaza demanda//22/04/2019 subsana demanda// 5/04/2019 inadmite demanda//19/03/19 se presenta demanda.
73	ALMA-4-0011	Rafael Reina Mahecha	12-03-2020- Auto fija entrega definitiva para el día 01-04-20// 20/02/2020 se radica memorial solicitando entrega definitiva//16/09/2019 Auto señala fecha y hora para sustentación de avalúo 14/11/2019//En notificación (Emplazado)//10/06/2019 Entrega anticipada//29/05/2019 auto ordena entrega anticipada.
74	ALMA-4-0015	Leopoldo Ayala Triana	04-03-20- Se llevó a cabo la diligencia de entrega anticipada// 19/11/2019 Auto ordena Entrega Anticipada//10/09/2019 trámite de pago concesión//06/09/2019 Auto admite demanda// 06/08/2019 se presenta demanda//En elaboración de demanda.
75	ALMA-4-0018	Salomón Triana Y Camilo Triana Oviedo (Fallecidos)	04-03-20- Se solicitó fijar fecha de entrega anticipada// 19/11/2019 Paga y aporta al juzgado//09/09/2019 Tramite pago concesión//05/09/2019 Auto admite demanda//8/05/2019 se presenta demanda.
76	ALMA-4-0020	Hernando Palacios Acero	20/02/2020- se radica memorial solicitando entrega anticipada//22/08/2019 se realiza pago y aporta en el juzgado //30/07/2019 tramite pago concesión //26/07/2019 Auto admite demanda//30/05/2019 se presenta demanda//Pendiente para presentar demanda de expropiación.
77	ALMA-4-0021	Carlos Edison Benítez Aldana	Registro de sentencia pendiente FOLIO ANI//10/06/2019 Entrega definitiva del predio //21-02-2019 audiencia sustentación avalúo 21 de mayo de 2019//27-10-2018 Se notificó de la demanda a los demandados // 26-09-2018- Se llevó a cabo la diligencia de entrega anticipada // 12/07/2018 SE ADMITIO LA DEMANDA.
78	ALMA-4-0022	Lisandro Buitrago	14/02/2019 Auto ordena entrega anticipada para el día 21-05-20 //13/12/2019 Tramite pago concesión//11/12/2019 Auto admite demanda//02/09/2019 Se presenta demanda.

ABRIL			
No	PREDIO	EXPROPIACIÓN / POSIBLE EXPROPIACIÓN	AVANCE DE GESTIÓN
79	ALMA-4-0023	Lisandro Buitrago	22-02-2020- En notificación (Emplazamiento)// 15/01/2019 Entrega anticipada//08/10/2019 Auto ordena entrega anticipada 15/01/2020//02/10/2019 Aporta consignación en el juzgado//2019/09/09 tramite pago concesión //2019/03/2019 Auto admite demanda//14/06/2019 presenta demanda.
80	ALMA-4-0027	Gabriel Puerta Parra Y Otro (Bajo Administración Sociedad De Activos Especiales S.A.S - SAE)	04-03-2020- se remitieron notificación por aviso a los demandados //02/10/2019 Entrega Anticipada/11/07/2019 cambia fecha de entrega anticipada /ara /el 02/10/2019 //13/06/19 Auto ordena entrega anticipada 1/08/19//07/06/19 pago y aporta consignación al juzgado//13/03/2019 Proceso pago concesión.
81	ALMA-4-0028	AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS – ANT JOSÉ RAMIRO GONZÁLEZ MALDONADO LUCILA OLAYA DE RODRÍGUEZ RITA RINCÓN VASQUEZ EFRAÍN RUIZ VARGAS LUZ FAIN GUZMÁN CASTRO EVER OVALLE CAVIEDES RICARDO PÉREZ LAZO ÁLVARO LÓPEZ CÉSPEDES RUBÉN MEDINA ROSA CRISTINA PARRA MARCO AURELIO GRACIA PINEDA EDGAR MEDINA MARIA FADELLY PÉREZ OMAIRA HERRERA CARDOZO MIRIAM ISABEL LÓPEZ ANDRADE MILLER MANUEL MARTÍNEZ SIERRA WILLINGTON HERRERA CARDOZO AÍRA RUTH OYOLA VERA JAIME ANTONIO CASTELLANOS OSPINA SANDRA MILENA PARDO PEÑUELA	Avalúo aprobado por Interventoría, la notificación de la oferta se adelantará el 17 de octubre a los propietarios según folio de matrícula que son 37 parcelas, se aclara que es un predio en común y proindiviso. Además, dicho predio y sus adjudicatarios están sujetos a una condición resolutoria vigente (10 años) que impide la enajenación voluntaria. Por ello, el Predio debe ir a expropiación. Paralelamente se adelantó la notificación por medio de la empresa de correo certificado 4/72 manifestando la imposibilidad de entrega con el fin de surtir la notificación. En tal sentido, procede notificación por aviso. El pago de impuestos asciende a 198 millones. Los Tiempos se agotaron el 22 de febrero para inscribir la oferta y ya se registró por parte de la ORIP el 19 de marzo de 2019. Se presentó el 2 de abril de 2019 luego de mesa de trabajo el 26 de marzo de 2019. Se presentará nuevamente a Interventoría el 15 de mayo de 2019.  Se radico expediente mediante correo electrónico para expropiación el día 13 de abril -20, con radicado GP-12310.
82	ALMA-4-0030	Gabriel Puerta Parra Y Luis Giovanni Caicedo	17-02-2020-En notificación por aviso //15/01/2019 Entrega anticipada // 08/10/2019 Auto ordena entrega anticipada

ABRIL			
No	PREDIO	EXPROPIACIÓN / POSIBLE EXPROPIACIÓN	AVANCE DE GESTIÓN
		(Bajo Administración De Sociedad De Activos Especiales S.A.S - SAE)	15/01/2020//26/09/2019 Pago banco aporta en el juzgado//23/08/2019 Tramites pago concesión.
83	ALMA-4-0032	JOSE WILLIAM ZAMORA GONZÁLEZ MARTA LILIANA CARVAJAL HOYOS JOSE NEVIO GÓMEZ VERA YOLANDA ARÉVALO TALERO ALIRIO LÓPEZ CÉSPEDES ELBER CÉSPEDES MURCIA NORBERTO CÉSPEDES MURCIA LUZ MERY LÓPEZ MEDINA (SIC) GENARO FERNÁNDEZ MARÍA DEL CARMEN SUAREZ DE CADENA JOSE WILLIAM DÍAS MOLINA NANCY CONSUELO NIETO MEDINA AURA ROCÍO SÁNCHEZ LÓPEZ JOSE ALINTAR SILVARA ISABEL GUTIÉRREZ BOLAÑOS EMILCE GUILLEN TOVAR DAMARIS BUSTO MONTAÑEZ GUSTAVO CHAVARRO DIANA MARCELA LÓPEZ VALENZUELA CLAUDIO RODRÍGUEZ CRUZ MARÍA MERCEDES VARGAS GUTIÉRREZ CECILIA MORENO LEÓN JOSE VICENTE SOTO GARCÍA GONZALO CÉSPEDES MURCIA ADRIANA PATRICIA CIRO HOYOS	<p>En este momento la ANT se encuentra sin notificar y contamos con el avalúo vencido por lo que se debe actualizar y continuar con la etapa de notificación. Se aclara que es un predio en común y pro indiviso, 32 comuneros incluidos la ANT y dicho predio cuenta con condición resolutoria vigente que impide la enajenación voluntaria. Se entregó el Avalúo el 2 de octubre para aprobación a Interventoría. La Interventoría devuelve el avalúo aduciendo que el predio ya se encuentra debidamente notificado y que se presente un informe técnico diciendo la razón por la cual se debe notificar de nuevo. Se registró la oferta ante ORIP el 12 de diciembre de 2018. El pago de impuestos asciende a 180 millones. Se radicó expediente de expropiación el 8 de marzo en interventoría y devuelta el 19 de marzo de 2019. Se presentó el 2 de abril de 2019 luego de mesa de trabajo el 26 de marzo de 2019. Se presentará nuevamente a Interventoría el 15 de mayo de 2019.</p> <p>Se radico expediente mediante correo electrónico para expropiación el día 13 de abril -20, con radicado GP-12311.</p>

ABRIL			
No	PREDIO	EXPROPIACIÓN / POSIBLE EXPROPIACIÓN	AVANCE DE GESTIÓN
		HERNANDO OSPINA AGUIRRE ARÍSTIDES HERNÁNDEZ LÓPEZ HORTENCIA VÁSQUEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DARÍO MORENO CARRILLO PATRICIA CARDONA MARTÍNEZ JAIVER TRUJILLO RENDÓN EMIGDIO BELTRÁN PRIETO YULI CONSTANZA MORA MARÍA INÉS PALOMARES ISIDORO PEREIRA NIETO SILVIA PADILLA ROJAS LUIS EVELILO ZULETA LÓPEZ MARITZA MORENO CARRILLO SALOMÓN REYES PÉREZ DESAY CANO GUARACAS JESÚS ANTONIO HERNÁNDEZ PEDRO ÁNGEL CALVO BELTRÁN MARÍA EULALIA ROMERO VALBUENA LUZ FANY GARCÍA SAÚL TOLEDO AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS DE BOGOTÁ D.C- ANT	
84	ALMA-4-0034	Estado A Través Del Fondo Para La Rehabilitación Inversión Social Y La Lucha Contra El Crimen Organizado (Bajo Administración Sociedad De Activos Especiales. - SAE-. S.A.S)	17-02-2020-En notificación por aviso//02/10/2019 Entrega anticipada//29/08/2019 Fecha para diligencia de entrega anticipada 02/10/2019//27/08/2019 Aporta consignación al juzgado//09/08/2019 solicita pago concesión//06/08/2019 Auto admite demanda.
85	ALMA-4-0035	Incoder En Liquidación Y Otros	Avalúo aprobado por Interventoría, la notificación de la oferta se adelantará el 17 de octubre a los propietarios según folio de matrícula que son 37 parcelas, se aclara que es un predio en

ABRIL			
No	PREDIO	EXPROPIACIÓN / POSIBLE EXPROPIACIÓN	AVANCE DE GESTIÓN
			común y proindiviso. Además. Dicho predio y sus adjudicatarios están sujetos a una condición resolutoria vigente (10 años) que impide la enajenación voluntaria. Por ello, el Predio debe ir a expropiación. Paralelamente se adelantó la notificación por medio de la empresa de correo certificado 4/72 manifestando la imposibilidad de entrega con el fin de surtir la notificación. En tal sentido, procede notificación por aviso. El pago de impuestos asciende a 215 millones. Se inscribió la oferta en registro el 14 de febrero de 2019. Expediente devuelto por Interventoría. Se presentó el 2 de abril de 2019 luego de mesa de trabajo el 26 de marzo de 2019. Se presentará nuevamente a Interventoría el 15 de mayo de 2019.  Se encuentra en ajustes de observaciones del expediente, se estima presentar a Interventoría 16 de abril/2020.
86	ALMA-4-0053	Instituto Nacional Penitenciario Y Carcelario (INPEC)	17-02-2020-En notificaciones por aviso //23/10/2019 Entrega Anticipada//30/07/2019 Auto fija fecha para entrega anticipada para el 23-10-2019//9/07/2019 se realiza pago en el banco y se aporta en el juzgado //19/06/19 Auto admite demanda, se solicita pago concesión//7/06/19 se presenta demanda.
87	ALMA-4-0057	Sociedad Nihlo & Cia S. En C. S	Se encuentra en ajustes de observaciones del expediente, se estima presentar a Interventoría 25 de abril/2020
88	ALMA-4-0061	Vías Y Construcciones S.A	06/02/2020 se radica nuevamente para registro en ORIP de Guaduas//Esperando Folio ANI //02-09-2019- Se aporta memorial indicando área restante // 12/06/219 ORIP guaduas devuelve tramite de registro de sentencia//04/04/19 se solicita registro de sentencia //1/3/19 entrega definitiva del predio//22-01-19.
89	ALMA-4-0063-1	Hernando Vera Vergara	03-03-20 se solicitó nombrar curador En notificación (Emplazamiento)//23/10/2019 Entrega Anticipada//23/07/2019 fija fecha para entrega anticipada 23/10/2019//22/07/2019 aporta consignación al juzgado//19/06/19 auto admite demanda se solicita pago concesión//7/06/2019 se presenta demanda//
90	ALMA-4-0067	Alfonso Torres Rudas	12-03-2020-Se llevó a cabo la diligencia de entrega anticipada.// 05-03-20- Designa curador// 28/11/2019 fija fecha y hora para entrega anticipada//26/11/2019 Pago y aporta en el juzgado//10/10/2019 tramite pago concesión //08/10/2019 Auto admite demanda//9/08/2019 demanda presentada.
91	ALMA-4-0072	Einstein Alberto Forero Solano, Dalton Anderson Forero Solano, Luis Alberto Forero Vargas Y	07/02/2020 Contestan la demanda 2 de los demandados//En Notificación de la demanda //9/10/2019 Entrega anticipada// 11/07/2019 auto modifica fecha de entrega anticipada para el

ABRIL			
No	PREDIO	EXPROPIACIÓN / POSIBLE EXPROPIACIÓN	AVANCE DE GESTIÓN
		Franklyn Ericsson Forero Solano	09/10/2019// 17/05/2019 tramite pago concesión//7/05/2019 se admite demanda// 10/04/2019 se presenta demanda.
92	ALMA-4-0075	Marco Julio Gómez Orozco	En elaboración de demanda, se presentará tan pronto se los juzgados reanuden el servicio.
93	ALMA-4-0084	Inversiones Robur Ltda.- En Liquidación	12-03-2020-Se llevó a cabo la diligencia de entrega anticipada// 16/01/2020 Fija fecha y hora para entrega anticipada//11/12/2019 se realiza pago y se aporta en el juzgado//19/11/2019 tramite pago concesión //14/11/2019 Auto admite demanda//10/09/2019 Se presenta demanda.
94	ALMA-4-0096-2	Fenney Cañón Pinilla Y Francisco Arango Pinilla	PENDIENTE FIJAR FECHA ENTREGA ANTICIPADA 24/02/2020 se realiza pago y se aporta en el juzgado//22/01/2020 Tramites pago concesión//16/01/2020 Auto admite demanda// 13/12/2019 se presenta demanda.
95	ALMA-5-0012-1	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA - ANI	Baldío, negociación que depende de la ANI y ANT
96	ALMA-5-0013-1	LUZ STELLA CAMACHO GOMEZ Y OTROS LUIS EDUARDO CAMACO SALDAÑA (Q.E.P.D)	Se realizó la notificación de la oferta. Se encuentra en ajuste de observaciones del expediente. Se estima presentar el 05 de mayo/20
97	ALMA-5-0099	Sol Marina Acero Hernández Y Otros	En elaboración de demanda, se presentará tan pronto se los juzgados reanuden el servicio.
98	ALMA-5-0102	Casta Agroindustrial Ganadera SAS	Se encuentra en ajuste de observaciones del expediente. Se estima presentar el 05 de mayo/20
99	ALMA-5-0104	AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS (ANT)	En proceso de reconocimiento
100	ALMA-5-0106	Camilo Garzón Silva	En ajuste de insumos para presentar a interventoría y dar inicio con el proceso de expropiación. Se encuentra en ajuste de observaciones del expediente. Se estima presentar el 05 de mayo/20
101	ALMA-5-0107	Camilo Garzón Silva	En ajuste de insumos para presentar a interventoría y dar inicio con el proceso de expropiación. Se encuentra en ajuste de observaciones del expediente. Se estima presentar el 05 de mayo/20
102	ALMA-5-0113	Jesus Horacio Gómez Botero	En ajuste de insumos para presentar a interventoría y dar inicio con el proceso de expropiación.

ABRIL			
No	PREDIO	EXPROPIACIÓN / POSIBLE EXPROPIACIÓN	AVANCE DE GESTIÓN
			Se encuentra en ajuste de observaciones del expediente. Se estima presentar el 08 de mayo/20
103	ALMA-5-0113-1	Jesus Horacio Gómez Botero	En ajuste de insumos para presentar a interventoría y dar inicio con el proceso de expropiación.  Se encuentra en ajuste de observaciones del expediente. Se estima presentar el 08 de mayo/20
104	ALMA-5-0136	Elizabeth Aldana Muñoz	Se están enviando las citaciones para notificar a la propietaria.
105	ALMA-5-0200	José Mahecha Hernández	28/01/2020 Fija fecha y hora sustentación de avalúo//22/01/20- Se radicó documento objetando el avalúo de los demandados// 16/01/2020 corre traslado del avalúo//Se está notificando la demanda//17-05-2019 diligencia de entrega anticipada//04-04-19 se realiza pago en el banco agrario//13/03/19 se solicita pago a la concesión//13/03/2019 auto admite demanda.
106	ALMA-5-0204	Clemente Jaramillo Garcia, Luz Yaneth Jaramillo Rodriguez, Dilia Jaramillo Molina, Maria del Carmen Jaramillo Molina, Prudencia Jaramillo Molina, Nini Johana Jaramillo Forero, Jasive Paola Jaramillo Forero, Maria Isabel Jaramillo Gutierrez, Yureiny Jaramillo Nevado y Jaqueline Gutierrez Jaramillo	En ajuste de insumos para presentar a interventoría y dar inicio con el proceso de expropiación.  Se encuentra en ajuste de observaciones del expediente. Se estima presentar el 05 de mayo/20
107	ALMA-5-0210	Olinda Pinzón De Cruz	En trámites de registro de escritura de compraventa. Se firmó escritura con la propietaria el pasado 13 de diciembre de 2019, a la espera de ser entregada la copia por parte de la Notaría. // 30-11-19- En trámites de notificación por aviso de la Resolución.
108	ALMA-5-0212	Olinda Pinzón De Cruz	06-03-20- Se solicitó la elaboración de oficios de inscripción de sentencia //15/01/2020 Entrega definitiva //26/11/2019 Fija fecha para Entrega Definitiva//22/10/2019 Audiencia de sustentación de avalúo//29/08/2019 auto señala fecha y hora para audiencia de sustentación de avalúo//13/08/2019 se presenta contradicción al avalúo//18-07-2019 Contesta demanda y aporta avalúo//

ABRIL			
No	PREDIO	EXPROPIACIÓN / POSIBLE EXPROPIACIÓN	AVANCE DE GESTIÓN
109	ALMA-5-0219	Hernán Benítez Triviño	10-03-20- fija fecha para sustentación de avalúo para el día 16 de junio de 2020// 20-02-2020 Avaluadora Igac allega trabajo pericial, pendiente correr traslado // 15/08/2019 nombra perito del IGAC para informe de avalúo//11/07/2019 lectura de sentencia, ordena nuevo avalúo al IGAC
110	ALMA-5-0251	María Blanca Carranza De Carranza	05-03-2020- Auto tiene por contestada demanda por parte de Sandra Carranza // 11-02-2020 Auto ordena vincular a SANDRA CARRANZA como demandada // En Notificación de la demanda //18/09/2019 Entrega anticipada //Auto ordena entrega anticipada //19/06/19 auto admite demanda solicita pago concesión//28/05/19 se presenta demanda//01/02/19
111	ALMA-5-0261	TRANSITO SANCHEZ DE MAHECHA HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS	Se realizó la notificación de la oferta  Se encuentra en ajuste de observaciones del expediente. Se estima presentar el 05 de mayo/20.

## GESTION DEL COMPONENTE SOCIAL

En la actualidad el concesionario realiza visitas de campo, con el objetivo de identificar posibles afectaciones de tipo social que puedan generarse por el desarrollo del proyecto, las cuales están siendo objeto de análisis para la posterior elaboración de los insumos respectivos.

A la fecha se han entregado a la interventoría los siguientes insumos sociales debidamente diligenciados:

**Tabla 102 Gestión Social**

Unidad Funcional	F16 Diagnostico Aprobado	F16 Diagnostico en ajuste	F16 Diagnostico entregado interventoría	Formularios F12 -F15 en Ajuste	Formularios F12 -F15 Revisados	Formularios F12 -F15 entregado a interventoría	En elaboración
UF 1	18	0	0	0	0	18	0
UF 2	130	0	0	0	0	130	14
UF 3	129	0	0	0	0	129	6
UF 4 ( 4.1)	6	0	0	0	0	6	0
UF 4 ( 4.2)	69	0	0	0	0	69	1
UF 5 (5.1)	70	0	0	0	0	70	16
UF 5 (5.2)	27	0	0	0	0	27	17

Unidad Funcional	F16 Diagnostico Aprobado	F16 Diagnostico en ajuste	F16 Diagnostico entregado interventoría	Formularios F12 -F15 en Ajuste	Formularios F12 -F15 Revisados	Formularios F12 -F15 entregado a interventoría	En elaboración
UF 5 (5.3)	0	0	0	0	0	0	2
UF 5 (5.4)	28	0	0	0	0	28	2
<b>Subtotal</b>	<b>477</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>477</b>	<b>58</b>

### CARGUE DE INFORMACIÓN A LA PLATAFORMA OLYMPUS

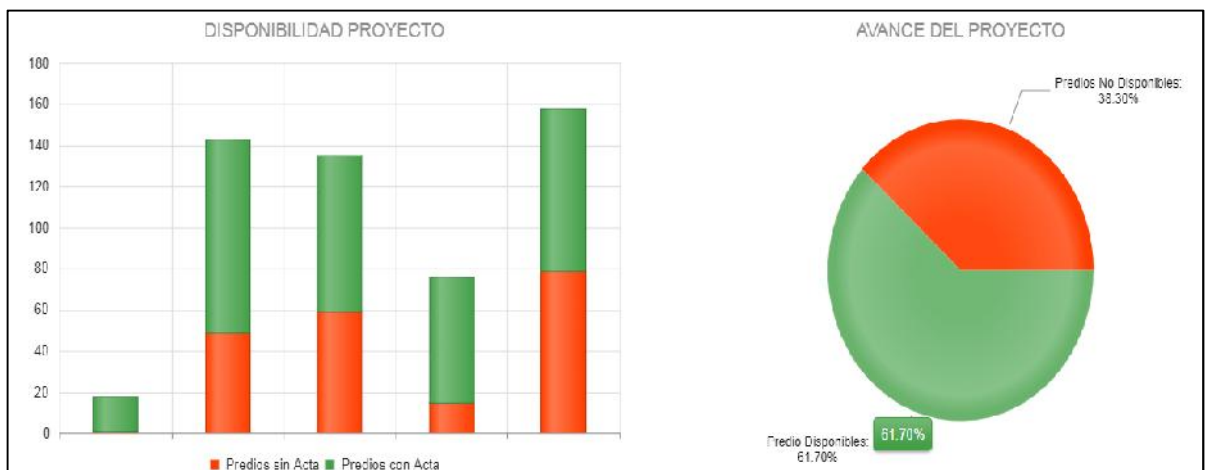
A continuación, se observa el reporte actual de la gestión predial en el sistema:

Tabla 103. Reporte de Olympus.

Unidad Funcional	En Estudio de Títulos	Con Ficha Predial	Con Uso de suelo cargado	Con Avalúo Aprobado	Predio con Ficha Social	Predio en Oferta	Predios con Escritura ANI	Predios sin cargar	Total de Predios en gestión
UF 1	0	1	4	0	1	0	12	0	18
UF 2	0	19	9	4	51	11	50	0	144
UF 3	4	10	16	9	14	19	63	0	135
UF 4	0	8	4	8	23	4	29	0	76
UF 5	15	28	16	15	74	7	4	3	162
<b>Subtotal</b>	<b>19</b>	<b>66</b>	<b>49</b>	<b>36</b>	<b>163</b>	<b>41</b>	<b>158</b>	<b>3</b>	<b>535</b>

En el cuadro y la gráfica siguiente nos refleja que se tienen cargados 327 permisos de intervención voluntaria suscritos, de los 535 predios totales del proyecto hasta la fecha, tal como se muestra a continuación del reporte de disponibilidad:

Gráfica 28 Disponibilidad cargada en Olympus.



**Grafica 29 Predios con acta y permisos de intervención cargados en Olympus**

Predios con Acta o Permiso	Predios sin Acta	Total Predios
327	203	530

**Tabla 104. Tabla de predios con acta.**

Unidad Funcional	Predios con acta	Predios sin Acta	Total predios
UF- 1	17	1	18
UF- 2	94	50	144
UF- 3	76	59	135
UF- 4	61	15	76
UF- 5	79	83	162
<b>TOTAL</b>	<b>327</b>	<b>208</b>	<b>535</b>

Se aclara que se encuentran predios con permiso de intervención, pero la ficha predial se encuentra en elaboración en varios predios, por tanto, no es posible cargar los permisos de intervención que están pendientes para cargue en la plataforma Olympus ya que los predios se crean en el sistema partiendo del Estudio de Títulos y la ficha técnica que esté aprobado por la interventoría.

**Tabla 105. resumen Olympus:**

INUSMOS	ESTADOS					
	CUMPLE	SIN CARGAR	NO REVISADO	EN REVISIÓN	NO CUMPLE	AVANCE
INTERVENTORIA E.T	378	3	38	0	116	71%
INTERVENTORIA F.P	307	22	36	67	103	57%
INTERVENTORIA U.D.S	244	88	128	0	75	46%
INTERVENTORIA A.V	208	137	48	46	96	39%
INTERVENTORIA F.S	345	181	4	1	4	64%

**Dificultades con la plataforma:**

- El reporte de la plataforma Olympus de sabana no refleja el estado real del cargue en cuanto a que el reporte indica el estado "NO REVISADO" para predios que no tienen información cargada, la dificultad es que no permite realmente conocer que está cargado y que se ha enviado para interventoría, de tal manera que si se quiere hacer un diagnóstico de gestión del cargue implicaría ingresar a cada uno de los predios y módulos a revisar si realmente ya

se cargó información o fue enviada para revisión.

- Se tienen predios en los cuales se avanza hasta cargue de ficha social, al encontrar alguna observación en la ficha predial o avalúo genera que se tenga que realizar el cargue nuevamente desde ceros de todos los módulos del predio, es decir una nueva versión, por ejemplo: si se tiene un predio con ET- CUMPLE , FICHA PREDIAL - NO CUMPLE (con observación de linderos, lo cual no influye sobre los otros módulos posteriores), USO DE SUELO -CUMPLE, AVALÚO -CUMPLE, FICHA SOCIAL -CUMPLE, para poder subsanar dicho incumplimiento se debe generar una nueva versión y volver a cargar todos los módulos en los cuales ya se tenía la revisión de interventoría y el cumple, es decir genera el reproceso de cargar módulos en los cuales se tenía el CUMPLE y adicional a esto la interventoría debe volver a revisar información que ya había aprobado. Una solución podría ser implementar un botón de modificación para cada insumo, de tal manera que se pueda revisar y corregir cada uno de los módulos.
- Los permisos de intervención no se están guardando correctamente, el botón de guardar genera una larga espera y no se guarda la información cargada.
- El tiempo de inactividad en la sesión es muy corto y en algunos módulos genera reproceso debido a que se debe revisar información en físico, especialmente en la parte del avalúo donde los campos a ingresar son numerosos, los cuales dependen específicamente de lo avaluado en el predio.
- Al ingresar información de un avalúo que cuenta con fechas de vigencia anteriores al cargue, la plataforma no permite guardar parcialmente el avance, es decir solo permite guardar una sola y única vez, de tal manera que obliga a generar una nueva versión, esto ha generado re procesos para los avalúos con bastante información para cargar.
- Es necesario e indispensable generar la posibilidad de eliminar documentos en digital directamente desde nuestros usuarios, actualmente se debe recopilar un paquete de elementos a eliminar para realizar la solicitud, sin embargo, esto dificulta el envío nuevamente para revisión de interventoría.

## **CONSUMO PRESUPUESTAL SUBCUENTA**

A la fecha de elaboración de este informe, el consumo de la subcuenta predial es el que se entrega como anexo al presente informe bajo el nombre “Gestión Predial abril 20.xlsx”

Para el mes de abril de 2020 se realizaron pagos por un total de \$ 89´172.393,48 pesos (Moneda legal colombiana) el cual corresponde a 4 predios gestionados.

Es importante tener en cuenta que los movimientos financieros de la subcuenta de predios van generando gravámenes financieros que se descuentan automáticamente del monto allí disponible; puede consultarse el detalle de esta información a la Fiduciaria.

De la información presentada se tienen 4 movimientos que no cuentan con OP, estos son los siguientes:

PREDIO	FECHA	OP	CONCEPTO	VALOR	GMF	CONCEPTO DE PAGO	UF
ALMA-2-0010			PRIMER PAGO PROMESA DE COMPRAVENTA	\$ 33 333 344.14	\$ 133 333.00		2
ALMA-2-0113				\$ 7 972 184.80			2
ALMA-2-0113				\$ 7 972 184.80			2
ALMA-1-0008	14/06/2018		REINTEGRO MAYOR GIRADO 19/05/2018 ALMA-1-0008	\$ (973 391.64)	\$ (3 894.00)		1
ALMA-5-0091	14/06/2018		REINTEGRO MAYOR GIRADO 07/10/2016 ALMA-5-0091	\$ (4 000.00)	\$ (16.00)		5
ALMA-5-0091	14/06/2018		REINTEGRO MAYOR GIRADO 07/10/2016 ALMA-5-0091	\$ (4 000.00)	\$ (16.00)		5
ALMA-5-0091	14/06/2018		REINTEGRO MAYOR GIRADO 07/10/2016 ALMA-5-0091	\$ (4 000.00)	\$ (16.00)		5

Como anexo a este informe se entregará la base de fiducia, la cual tiene la respectiva corroboración, la primera y segunda OP corresponden a un pago realizado por Fiducolombia y los otros 2 restantes corresponden a reintegros a la sub cuenta predial.

También se tienen casos en los cuales se tienen OP sin valor causado, esto se debe cheques y giros anulados.

NUMERO DEL PREDIO SUJETO AL PAGO	FECHA DE PAGO	OP	CONCEPTO	VALOR
ALMA-5-0095	27/10/2017	2039	PAGO REGISTRO Y BENEFICIENCIA PREDIO ALMA-5-0095	
ALMA-2-0043	08/11/2017	2078	PAGO REGISTRO Y BENEFICIENCIA PREDIO ALMA-2-0043- PAGO ANULADO	\$ -

NUMERO DEL PREDIO SUJETO AL PAGO	FECHA DE PAGO	OP	CONCEPTO	VALOR
ALMA-2-0118-2	03/01/2018	2355	PAGO PROMESA DE COMPRAVENTA SEGÚN CLASULA OCTAVA NUMERAL 1 PREDIO ALMA-2-0118-2	\$ -
ALMA-3-0138	07/05/2018	2932	PAGO FACTURA NOTARIAL PREDIO ALMA-3-0138 REINTEGRO VALOR TOTAL OCTUBRE 2018	\$ -
ALMA-3-0138	13/07/2018	3197	REINTEGRO OCTUBRE 2018-ANTICIPO IMPUESTO DE REGISTRO Y BENEFICIENCIA PREDIO ALMA-3-0138	\$ -
ALMA-3-0138	13/07/2018	3196	REINTEGRO OCTUBRE 2018 - ANTICIPO PAGO DE REGISTRO PREDIO ALMA-3-0138	\$ -
ALMA-2-0006	17/09/2018	3695	PAGO ENTREGA ANTICIPADA POR EXPROPIACION PREDIO ALMA 2-0006	\$ -
ALMA-2-0006	17/09/2018	3695	PAGO ENTREGA ANTICIPADA POR EXPROPIACION PREDIO ALMA 2-0006	\$ -
ALMA-2-0006	17/09/2018	3695	PAGO ENTREGA ANTICIPADA POR EXPROPIACION PREDIO ALMA 2-0006	\$ -
ALMA-2-0006	17/09/2018	3695	PAGO ENTREGA ANTICIPADA POR EXPROPIACION PREDIO ALMA 2-0006	\$ -
ALMA-2-0006	17/09/2018	3695	PAGO ENTREGA ANTICIPADA POR EXPROPIACION PREDIO ALMA 2-0006	\$ -
ALMA-2-0006	17/09/2018	3695	PAGO ENTREGA ANTICIPADA POR EXPROPIACION PREDIO ALMA 2-0006	\$ -
ALMA-2-0006	17/09/2018	3695	PAGO ENTREGA ANTICIPADA POR EXPROPIACION PREDIO ALMA 2-0006	\$ -
ALMA-5-0206	25/10/2018	3972	ANTICIPO PAGO DE REGISTRO PREDIO ALMA 5-0206 DAÑO EMERGENTE- OP ANULADA DICIEMBRE 2018 GIRO NO RECLAMADO	\$ -
ALMA-5-0206	25/10/2018	3972	ANTICIPO PAGO DE REGISTRO PREDIO ALMA 5-0206 DAÑO EMERGENTE- OP ANULADA DICIEMBRE 2018 GIRO NO RECLAMADO	\$ -
ALMA-5-0206	25/10/2018	3972	ANTICIPO PAGO DE REGISTRO PREDIO ALMA 5-0206 DAÑO EMERGENTE- OP ANULADA DICIEMBRE 2018 GIRO NO RECLAMADO	\$ -
ALMA-5-0206	25/10/2018	3972	ANTICIPO PAGO DE REGISTRO PREDIO ALMA 5-0206 DAÑO EMERGENTE- OP ANULADA DICIEMBRE 2018 GIRO NO RECLAMADO	\$ -

NUMERO DEL PREDIO SUJETO AL PAGO	FECHA DE PAGO	OP	CONCEPTO	VALOR
ALMA-2-0160	09/11/2018	3997	PAGO FACTOR AL RESTABLECIMIENTO DE VIVIENDA PREDIO ALMA 2-0160 COMPENSACIONES SOCIOECONOMICAS	\$ -
ALMA-3-0077	30/11/2018	4141	LEGALIZACION - ANTICIPO GASTOS NOTARIALES PREDIO ALMA 3-0077 DAÑO EMERGENTE	\$ -
ALMA-2-0120	08/03/2019	4760	PAGO ENTREGA ANTICIPADA PREDIO ALMA-2-0120 EXPROPIACION	\$ -
ALMA-3-0111	22/03/2019	4843	ANTICIPO GASTOS NOTARIALES PREDIO ALMA-3-0111 DAÑO EMERGENTE- REINTEGRO EL 19-06-2019 DEBIDO A QUE NO FUE POSIBLE REALIZAR LA NEGOCIACIÓN DE FORMA VOLUNTARIA Y SE TRAMITARÁ POR EXPROPIACIÓN	\$ -
ALMA-3-0104	02/04/2019	4924	PAGO PROMESA DE MEJORAS PREDIO ALMA-3-0104 OTRA PROMESA	\$ -
ALMA-2-0126	31/10/2019	5920	PAGO FOLIO ANI PREDIO ALMA-2-0126 ESCRITURA	\$ -
ALMA-2-0029	17/02/2020	6180	PAGO ENTREGA ANTICIPADA PREDIO ALMA-2-0029 EXPROPIACION	\$ -
ALMA-2-0029	17/02/2020	6180	PAGO ENTREGA ANTICIPADA PREDIO ALMA-2-0029 EXPROPIACION	\$ -
ALMA-2-0029	17/02/2020	6180	PAGO ENTREGA ANTICIPADA PREDIO ALMA-2-0029 EXPROPIACION	\$ -
ALMA-2-0029	17/02/2020	6180	PAGO ENTREGA ANTICIPADA PREDIO ALMA-2-0029 EXPROPIACION	\$ -
ALMA-2-0029	17/02/2020	6180	PAGO ENTREGA ANTICIPADA PREDIO ALMA-2-0029 EXPROPIACION	\$ -
ALMA-2-0029	17/02/2020	6180	PAGO ENTREGA ANTICIPADA PREDIO ALMA-2-0029 EXPROPIACION	\$ -
ALMA-2-0029	17/02/2020	6180	PAGO ENTREGA ANTICIPADA PREDIO ALMA-2-0029 EXPROPIACION	\$ -
ALMA-2-0029	17/02/2020	6180	PAGO ENTREGA ANTICIPADA PREDIO ALMA-2-0029 EXPROPIACION	\$ -
ALMA-2-0029	17/02/2020	6180	PAGO ENTREGA ANTICIPADA PREDIO ALMA-2-0029 EXPROPIACION	\$ -

El concesionario está realizando mesa de trabajo con la Fiduciaria y se adquirieron compromisos para poder entregar en su totalidad las certificaciones de pagos en las mesas de trabajo pactadas con interventoría, es decir para los predios que cuentan con Folio ANI y no están sujetos a legalización de anticipos.

#### **SALDO Y RENDIMIENTOS DE LA SUBCUENTA PREDIAL:**

En consulta con la fiduciaria FIDUBOGOTA la subcuenta predial se tiene el siguiente saldo a la fecha del 30 de abril de 2020:

**Tabla 106. Saldo de subcuenta predial**

<b>SALDO</b>	
\$	40,261,159,184.64

Los rendimientos de la subcuenta para el mes de abril del año 2020 son:

<b>RENDIMIENTOS</b>	
\$	125,397,424.00

**Tabla 107. Rendimientos de la sub cuenta predial**

#### **VALOR ESTIMADO DE ADQUISICIÓN PREDIAL**

El costo de adquisición aquí presentado es básicamente una estimación preliminar, ya que solo hasta que se efectúen la totalidad de avalúos comerciales corporativos, será posible determinar con precisión el valor de la adquisición predial; no obstante, conforme a la solicitud realizada por la Interventoría, se incluye esta información.

La estimación presentada se realizó considerando las siguientes premisas:

El valor del terreno utilizado para la estimación corresponde al valor de las zonas homogéneas geoeconómicas y por cercanía para los casos en que no se tiene avalúo aprobado; en los casos en los cuales si existe un avalúo se utiliza el valor de terreno aprobado.

Para la proyección de la parte social, se asume lo que realmente está aprobado. Para los imprevistos se asume 20% en los valores totales de los avalúos comerciales, los cuales se discriminan mediante el cálculo del daño emergente y lucro cesante, total de construcciones, construcciones anexas, mejoras, cultivos y especies y factores sociales.

El ejercicio se actualizará mes a mes con los avalúos que vayan obteniendo aprobación registrados dentro de la sábana de avalúos.

Tabla 108 Costo Estimado de Adquisición Predial

UNIDAD FUNCIONAL	VALOR TERRENO	VALOR TERRENO REMANENTE	VALOR CONSTRUCCIONES	VALOR CONSTRUCCIONES ANEXAS	VALOR MEJORAS	VALOR CULTIVOS Y ESPECIES	VALOR DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	VALOR COMPENSACIONES	TOTAL
UF1	\$ 5 607 408 650	\$ -	\$ -	\$ 117 992 197	\$ 77 511 496	\$ 1 238 363 262	\$ 48 964 402	\$ 5 515 640	\$ 7 095 755 647
UF2	\$ 2 570 461 820	\$ 1 542 798	\$ 637 864 465	\$ 438 272 646	\$ 758 449 170	\$ 139 568 459	\$ 96 091 300	\$ 1 244 610 673	\$ 5 886 861 330
UF3	\$ 1 359 098 709	\$ 31 528 417	\$ 1 427 411 918	\$ 344 587 066	\$ 880 803 621	\$ 469 722 600	\$ 7 122 499	\$ 412 724 639	\$ 4 932 999 470
UF4	\$ 2 105 792 377	\$ 56 342 272	\$ 143 598 935	\$ 383 035 956	\$ 103 782 205	\$ 216 029 441	\$ 4 994 565	\$ 57 256 913	\$ 3 070 832 664
UF5	\$ 11 147 039 482	\$ 139 997 788	\$ 3 659 751 866	\$ 784 025 241	\$ 941 738 822	\$ 361 473 372	\$ 14 443 956	\$ 961 016 636	\$ 18 009 487 163
PROVISIONES POR IMPREVISTOS	\$ 4 557 960 208	\$ 45 882 255	\$ 1 173 725 437	\$ 413 582 621	\$ 552 457 063	\$ 485 031 427	\$ 34 323 344	\$ 536 224 900	\$ 7 799 187 255
<b>SUBTOTAL</b>	<b>\$ 27 347 761 246</b>	<b>\$ 275 293 530</b>	<b>\$ 7 042 352 621</b>	<b>\$ 2 481 495 726</b>	<b>\$ 3 314 742 377</b>	<b>\$ 2 910 188 561</b>	<b>\$ 205 940 067</b>	<b>\$ 3 217 349 401</b>	<b>\$ 46 795 123 528</b>
<b>TOTAL</b>									<b>\$ 46 795 123 528.16</b>

## 2.5 GESTION SST

### 2.5.1 LISTADO DE EMPRESAS CONTRATISTAS

Tabla 109 Listado de empresas contratistas.

No	EMPRESA	TOTAL TRABAJADORES	ACTIVIDAD	OBSERVACIÓN
1	CONCESION ALTO MAGDALENA S.A.S	311	CONTRATO DE CONCESIÓN:	
2	CONSORCIO DE CONSTRUCCIÓN Y DISEÑOS ALTO MAGDALENA	17	DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN	
3	SISMEDICA	24	ATENCIÓN MEDICA	
4	CONDIVIAL	16	CONSTRUCCIÓN	Reinicio actividades el 20 de abril.
5	PAVIMENTOS	9	CONSTRUCCIÓN	Reinicio actividades el 20 de abril
6	MECO	105	CONSTRUCCIÓN	Reinicio actividades el 20 de abril
7	VASCO SEGURTY	34	VIGILANCIA	
8	ESTATAL DE SEGURIDAD	9	CONSTRUCCIÓN	
9	MARIO HUERTA CORTEZ	37	CONSTRUCCIÓN	Personal vinculado que se encuentra disponible
10	JGP	4	REDES	Personal vinculado que se encuentra disponible
11	UNIÓN TEMPORAL (SIEMENS)	5	CONSTRUCCIÓN	Personal vinculado que se encuentra disponible
12	MGM INGENIERÍA Y PROYECTOS	7	REDES/CONSTRUCCIÓN	Personal vinculado que se encuentra disponible
13	SERIJIMA	13	DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN	Personal vinculado que se encuentra disponible
<b>TOTAL EMPRESAS</b>		<b>591</b>		

## 2.5.2 SEGUIMIENTO DE SEGURIDAD SOCIAL

Tabla 110. Seguimiento seguridad social empresas contratistas

No	EMPRESA	TOTAL TRABAJAD ORES	ACTIVIDAD	OBSERVACIÓN
1	CONCESION ALTO MAGDALENA S.A.S	311	CONTRATO DE CONCESIÓN:	
2	CONSORCIO DE CONSTRUCCIÓN Y DISEÑOS ALTO MAGDALENA	17	DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN	
3	SISMEDICA	24	ATENCIÓN MEDICA	
4	CONDIVIAL	16	CONSTRUCCIÓN	Reinicio actividades el 20 de abril.
5	PAVIMENTOS	9	CONSTRUCCIÓN	Reinicio actividades el 20 de abril
6	MECO	105	CONSTRUCCIÓN	Reinicio actividades el 20 de abril
7	VASCO SEGURYTY	34	VIGILANCIA	
8	ESTATAL DE SEGURIDAD	9	CONSTRUCCIÓN	
9	MARIO HUERTA CORTEZ	37	CONSTRUCCIÓN	Personal vinculado que se encuentra disponible
10	JGP	4	REDES	Personal vinculado que se encuentra disponible
11	UNIÓN TEMPORAL (SIEMENS)	5	CONSTRUCCIÓN	Personal vinculado que se encuentra disponible
12	MGM INGENIERÍA Y PROYECTOS	7	REDES/CONSTRUCCIÓN	Personal vinculado que se encuentra disponible
13	SERIJIMA	13	DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN	Personal vinculado que se encuentra disponible
<b>TOTAL EMPRESAS</b>		<b>591</b>		

Las planillas de pago de seguridad social están disponibles en la oficina de la **Concesión Alto Magdalena S.A.S.**

## 2.5.3 INDUCCIONES

Para este periodo no se presentaron ingresos, por tal motivo no se realizaron inducciones.

## 2.5.4 CAPACITACIONES/CHARLA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

A partir del mes de abril se implemento el programa de charlas de 5 minutos con el fin de dar a conocer, sensibilizar y capacitar al personal en conceptos relacionados con el COVID-19, tal como se aprecia en la siguiente tabla:

Tabla 111 Programacion de charlas.

TEMA CHARLA 5 MINUTOS	CRONOGRAMA DE CHARLA DE 5 MINUTOS																	
	ABRIL 20202																	
	SEMANA 1								SEMANA 2				SEMANA 3					
	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	
Que es el Nuevo Coronavirus (COVID-19)	P	E																
Cómo prevenir el COVID 19		P	E															
A quiénes afecta y cuáles son sus síntomas del COVID 19			P	E														
Limpieza y desinfeccion en la vivienda				P	E													
Manejo cotidiano de animales de compañía					P	E												
Medidas de prevencion al salir de la vivienda							P	E										
Medidas para usuarios de vehiculo particular, motocicletas y bicicletas.								P	E									
Prevencion, contencion y mitigacion del Covid 19 en personal adultas mayores									P	E								
Prevención, contención y mitigación del Covid-19 en habitantes de la calle										P	E							

TEMA CHARLA 5 MINUTOS	CRONOGRAMA DE CHARLA DE 5 MINUTOS																		
	ABRIL 20202																		
	SEMANA 1					SEMANA 2					SEMANA 3								
	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	
	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	
Prevención, contención y mitigación del Covid-19 en pueblos indígenas												P	E						
Recordemos que es el Nuevo Coronavirus (COVID-19)															P	E			
Socialiación del Decreto 593 / 2020.																P	E		
Socialización Resolución 666/2020																	P	E	
Recomendaciones para el riesgo de tabaquismo																		P	E

**Tabla 112 Capacitaciones mes de Abril**

FECHA	TEMA DE CAPACITACIÓN	EMPRESA
30/04/2020	Distanciamiento y lavado de manos/Socialización del protocolo/Síntomas COVID-19	MECO
29/04/2020	Uso de epp para prevenir el covid-19/Cuidado e higiene mascarilla/Campaña de lavado de manos	MECO
28/04/2020	Distanciamiento y medidas de control covid-19/Sintomatología/Uso de respirador	MECO
27/04/2020	Responsabilidad y cumplimiento del protocolo covid-19/Prevención y autocuidado/Transmisión COVID-19	MECO
25/04/2020	Protección y limpieza al llegar a casa	MECO
24/04/2020	Riesgos y actividades de prevención COVID-19	MECO
24/04/2020	Transmisión del COVID-19	MECO
29/04/2020	Higiene postural	PAVCOL
28/04/2020	Uso correcto de tapabocas	PAVCOL
27/04/2020	Gimnasia cerebral	PAVCOL
24/04/2020	Gimnasia laboral	PAVCOL
23/04/2020	Técnica de protección articular	PAVCOL
22/04/2020	Generalidades del covid-19	PAVCOL
21/04/2020	Protocolo para el trabajo relacionado y aislamiento covid-19	PAVCOL

**REGISTRO FOTOGRAFICO**

		<b>REGISTRO FOTOGRAFICO</b>		<b>F-08-03</b>	
				<b>Versión: 04</b>	
<b>PROYECTO VIAL GIRARDOT HONDA PUERTO SALGAR</b>		<b>UF No.</b>		<b>Fecha: 01-04-2016</b>	
				<b>HOJA <u>1</u> DE <u>4</u></b>	
<b>REGISTRO FOTOGRAFICO</b>					
					
<b>FOTOGRAFIA N°:</b>		<b>1</b>	<b>FECHA:</b> 29/04/2020		
<b>LUGAR:</b>		<b>UF 5</b>			
<b>DESCRIPCION:</b>		Charla SST medida de limpieza y desinfección en tiempo de COVID 19			

		<b>REGISTRO FOTOGRAFICO</b>		<b>F-08-03</b>	
				<b>Versión: 04</b>	
<b>PROYECTO VIAL GIRARDOT HONDA PUERTO SALGAR</b>		<b>UF No.</b>		<b>Fecha: 01-04-2016</b>	
				<b>HOJA <u>2</u> DE <u>4</u></b>	
<b>REGISTRO FOTOGRAFICO</b>					
					
<b>FOTOGRAFIA N°:</b>		<b>2</b>	<b>FECHA:</b> 27/04/2020		
<b>LUGAR:</b>		<b>UF 5</b>			
<b>DESCRIPCION:</b>		Medidas preventivas por el nuevo coronavirus			

	<b>REGISTRO FOTOGRAFICO</b>		<b>F-08-03</b>
			<b>Versión: 04</b>
	<b>PROYECTO VIAL GIRARDOT HONDA PUERTO SALGAR</b>		<b>UF No.</b>
<b>HOJA 2 DE 4</b>			
<b>REGISTRO FOTOGRAFICO</b>			
			
<b>FOTOGRAFIA N°:</b>	3	<b>FECHA:</b> 24/04/2020	
<b>LUGAR:</b>	UF 3		
<b>DESCRIPCION:</b>	Socializacion protocolo COVID-19		

	<b>REGISTRO FOTOGRAFICO</b>		<b>F-08-03</b>
			<b>Versión: 04</b>
	<b>PROYECTO VIAL GIRARDOT HONDA PUERTO SALGAR</b>		<b>UF No.</b>
<b>HOJA 2 DE 4</b>			
<b>REGISTRO FOTOGRAFICO</b>			
			
<b>FOTOGRAFIA N°:</b>	3	<b>FECHA:</b> 23/04/2020	
<b>LUGAR:</b>	UF 2		
<b>DESCRIPCION:</b>	Uso correcto del tapabocas		

### 2.5.5 ESTADÍSTICAS DE ACCIDENTALIDAD LABORAL CONCESION ALTO MAGDALENA S.A.S.

Para el presente periodo no se presentaron AT (Accidentes de Trabajo), tal como se puede apreciar en la siguiente tabla:

**Tabla 113 Accidentalidad**

EMPRESAS	N° AT
CONCESION ALTO MAGDALENA S.A.S	0
CONSORCIO DE CONSTRUCCIÓN Y DISEÑOS ALTO MAGDALENA	0
CONTRATISTA	0
<b>TOTAL</b>	

#### 2.5.5.1 Índice de frecuencia

**Tabla 114 Frecuencia de accidentalidad.**

MES	ÍNDICE DE FRECUENCIA DE ACCIDENTE DE TRABAJO		
	N° de AT	No Trabajadores en el Mes	Índice de frecuencia mensual
Abril	0	591	0

**El indicador se interpreta:** Por cada cien (100) trabajadores que laboraron en el mes, de abril se presentaron cero (0) accidente de trabajo.

#### 2.5.5.2 INDICÉ DE SEVERIDAD DE ACCIDENTE DE TRABAJO

Número de días perdidos por accidentes de trabajo en el mes.

Formula:  $(\text{número de días de incapacidad por accidente de trabajo en el mes} + \text{número de días cargados en el mes} / \text{número de trabajadores en el mes}) * 100$

**Tabla 115 Indice de severidad de accidentes de trabajo.**

MES	ÍNDICE DE SEVERIDAD DE ACCIDENTE DE TRABAJO			
	No. de días por incapacidad laboral	No. de días cargados en el mes	No. de trabajadores en el mes	Índice de severidad
Abril	30	0	591	5.07

**El indicador se interpreta:** Por cada cien (100) trabajadores que laboraron en el mes, se perdió 5.07 día por accidente de trabajo.

### 2.5.5.3 ÍNDICE DE AUSENTISMO

Número de días perdidos por ausencia por incapacidad laboral y enfermedad común.

Formula: (Número de días de ausencia por incapacidad laboral o común en el mes / número de días de trabajo programadas en el mes) \*100

**Tabla 116 Indicador de ausentismo.**

MES	ÍNDICE DE AUSENTISMO		
	No. de días por incapacidad laboral/común	No. de días trabajados	Índice de ausencia
Abril	240	15366	1.56

**El indicador se interpreta:** Se perdieron 1.56 días por ausentismo relacionados a causas de enfermedad común y 1 accidente laboral.

No.	TIPO	DIAGNOSTICO
1	Enfermedad General	ENFERMEDAD ISQUEMICA CRONICA DEL CORAZON
1	Enfermedad General	OTRAS DORSOPATIAS DEFORMANTES
1	Enfermedad General Accidente de transito	HEMORRAGIA INTRAENCEFALICA
1	Enfermedad General	FRACTURA DE HUESOS DEL CRANEO Y DE LA CABEZA
3	Enfermedad General	MATERNIDAD
	Enfermedad General	
	Enfermedad General	
1	Accidente de Trabajo	OTROS TRASTORNOS DE MENISCOS / RODILLA 7 TORCEDURA / LIGAMENTO CRUZADO

### 2.5.6 ENTREGA DE DOTACIÓN Y EPP

El personal de Concesionaria y sus contratistas cuentan con su dotación y elementos de protección personal de acuerdo a la actividad a realizar.

	<b>REGISTRO FOTOGRAFICO</b>		<b>F-08-03</b>
			<b>Versión: 04</b>
			<b>Fecha: 01-04-2016</b>
<b>PROYECTO VIAL GIRARDOT HONDA PUERTO SALGAR</b>		<b>UF No.</b>	<b>HOJA <u>6</u> DE <u>17</u></b>
<b>REGISTRO FOTOGRAFICO</b>			
			
<b>FOTOGRAFIA N°:</b>	3	<b>FECHA:</b> 19/04/2020	
<b>LUGAR:</b>	Peaje Guataquí		
<b>DESCRIPCION:</b>	Reposición de elementos bioseguros		

	<b>REGISTRO FOTOGRAFICO</b>		<b>F-08-03</b>
			<b>Versión: 04</b>
			<b>Fecha: 01-04-2016</b>
<b>PROYECTO VIAL GIRARDOT HONDA PUERTO SALGAR</b>		<b>UF No.</b>	<b>HOJA <u>7</u> DE <u>17</u></b>
<b>REGISTRO FOTOGRAFICO</b>			
			
<b>FOTOGRAFIA N°:</b>	4	<b>FECHA:</b> 23/04/2020	
<b>LUGAR:</b>	Corredor vial UF2		
<b>DESCRIPCION:</b>	Reposición de EPP y elementos bioseguros		

### **2.5.7 INSPECCIONES DE SEGURIDAD VIAL**

Los inspectores viales realizaron un total de 80 inspecciones en el mes de abril a los PMT instalados por los constructores a sus frentes de obra.

UNIDAD FUNCIONAL 2: Ubicación de señalización de PMT en diferentes frentes de obra. Realizó inspecciones de PMT.

UNIDAD FUNCIONAL 5: Se realizó instalación de señalización vial en nuevos frentes de obra, también se realizaron inspección PMT y sensibilización en normas de tránsito.

### **2.5.8 ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS:**

Se realizó acompañamiento a la reactivación de las obras ubicadas en la UF2, UF5.1 y 5.2. Para ello se revisaron los protocolos de bioseguridad frente al COVID-19 y fueron presentados a la Interventoría para no Objeción.

Los mencionados protocolos fueron compartidos a las diferentes entidades municipales, comunidad y demás partes interesadas.

#### **ACTIVIDADES:**

##### **UF2**

- **INSTALACION DE BORDILLO Y SARDINEL PARA CICLORUTA**
- **CONSTRUCCION DE CUNETAS LONGITUDINALES**
- **CONSTRUCCION DE DISIPADORES DE AGUAS LLUVIAS**

##### **Aseguramiento de actividades por COVID-19**

- Diariamente se realiza las medidas de seguridad siguiendo el documento I- SST 13 Protocolo para el trabajo, relacionamiento y aislamiento inteligente CORONAVIRUS, COVID-19,1.
- Se inicia con la desinfección de áreas, almacenamiento, baños, entre otras áreas de la obra.
- Realizar la fila ordenadamente y manteniendo la distancia de los dos metros para realizar la desinfección del personal ( se aplica antibacterial en manos y adicionalmente se aplica en la suela de los zapatos con un producto denominado fresco desinfectante)
- Se procede a la toma de temperatura y diligenciamiento del formato de auto reporté de condiciones de salud F- SST- 94 ,
- El personal procede a realizar el cambio de ropa por la correspondiente dotación en áreas de vestir y a su vez realizan desinfección de epps y herramienta.
- Se procede a realizar actividades diarias en medio de la jornada laboral se dicta charlas de cinco minutos de concientización a personal sobre COVID-19, SST y ambientales, a las diez de la mañana se aplica gel antibacterial.

- Se realiza jornada de desinfección de áreas antes de almorzar y lavado de manos, algún personal por el tipo de labor y condiciones climáticas prefiere gel antibacterial, luego al terminar su almuerzo vuelven a lavado de manos o gel antibacterial, a las tres de la tarde nuevamente se aplica gel antibacterial al personal y posteriormente se inicia con el protocolo de salida donde se desinfectan nuevamente suela de los zapatos y adicionalmente se toma temperatura del personal, por otro lado se hace reposición de protectores respiratorios N 95
- En caso de presentarse visitantes o proveedores se aplican los protocolos de bioseguridad para los mismos.

#### **UNIDAD FUNCIONAL 5.1. Y 5.2**

- **GLORIETA NORCASIA**
- ALCANTARILLADO
- ENCOFRADO CAMARAS PARA ALCANTARILLADO
- GLORIETA ORIENTAL NPH
- BASE GRANULAR
- CONFORMACION CUNETAS

#### **Aseguramiento de actividades por COVID-19**

- Charlas de bioseguridad COVID-19,
- Limpieza y desinfección de áreas
- Publicación de medidas para prevenir el virus
- Entrega de elementos bioseguros
- Limpieza de vehículos
- Limpieza de suela de zapatos.
- Instalacion de PMT

#### **AREAS CONTRACTUALES**

##### **Operación de estaciones de pesaje**

##### **Operación de estaciones de peaje**

##### **CCO**

#### **Aseguramiento de actividades por COVID-19**

- Puntos de limpieza de calzado.
- Puntos de lavado y desinfección de manos.
- Implementación de autoreporte de condiciones de salud.
- Instalación de afiches en vehículos, baños, comedores y oficinas.
- Charlas diarias de 5 minutos.

- Puntos de desinfección de vehículos.
- Limpieza y desinfección diaria de oficinas.
- Entrega de elementos de bioseguridad (guantes, gafas, caretas, máscaras con filtro y tapabocas).
- Actualización de matriz de peligros y riesgos
- Rotulado de sustancias químicas
- Implementacion de video para charlas de 5 minutos.
- Demarcacion de zonas de aislamiento
- SocIALIZACION del protocolo de Bioseguridad.


## 2.6 OPERACIONES

### ASPECTOS DE OPERACIÓN

Durante el mes de Abril del presente año 2020, se dio continuidad a las actividades de monitoreo de vía, atención a los usuarios, incidentes y accidentes, con los recursos propios de la Concesión para tal fin, como lo son las ambulancias, grúas para movilizar vehículos pesados, grúas para movilizar vehículos livianos y carros taller para asistir a los usuarios de la vía.

En el siguiente cuadro se incluyen todas las actividades propias de la operación con los usuarios de la vía.

Tabla 117 Base de datos consolidado de Atención Operación Mensual

		<h1>CONCESION ALTO MAGDALENA</h1>	
		Base de datos consolidado de Atenciones Operación Mensual	
		Periodo:	01 a 30 de abril de 2020
		Fecha de actualización de informe	30-abr-20
RESUMEN			
1	<a href="#">Servicios de Grúa</a>		38
2	<a href="#">Servicios de Carro taller</a>		10
3	<a href="#">Servicios de Ambulancia</a>		4
3.1	Servicios de Ambulancia en accidentes de tránsito		3
3.2	Servicios de Ambulancia a la comunidad		1
4	<a href="#">Novedades en Postes S.O.S.</a>		149
5	<a href="#">Cierres de la vía</a>		3
6	<a href="#">Cantidad de accidentes</a>		3
6.1	Cantidad de accidentes con muertos		0
6.2	Cantidad de muertos en accidentes de tránsito		0
6.3	Cantidad de accidentes con heridos graves		0
6.4	Cantidad de accidentes con heridos leves		2
6.5	Cantidad de heridos graves en accidentes de tránsito		0
6.6	Cantidad de heridos leves en accidentes de tránsito		2
6.7	Vehículos involucrados		3
7	<a href="#">Servicios de Inspección Vial</a>		6
8	<a href="#">Cantidad Incidentes</a>		3
9	<a href="#">Cantidad servicios cancelados de Grúa y Carro taller</a>		0
10	<a href="#">Solicitudes Paso de Cargas Extradimensionadas y/o Extrapesadas</a>		9

## ACCIDENTES

Durante el mes de abril 2020, se presentaron en la vía 3 accidentes que dejaron un saldo de 3 personas con heridas graves, 3 personas con heridas leves y 3 vehículos involucrados.

Los recursos de apoyo como la ambulancia, grúas, carro taller y personal de operaciones atendieron los diversos accidentes presentados a lo largo del corredor vial, en conjunto con la Policía Nacional – Dirección de Tránsito y Transporte, La siguiente tabla consolida el histórico de accidentalidad en el corredor:

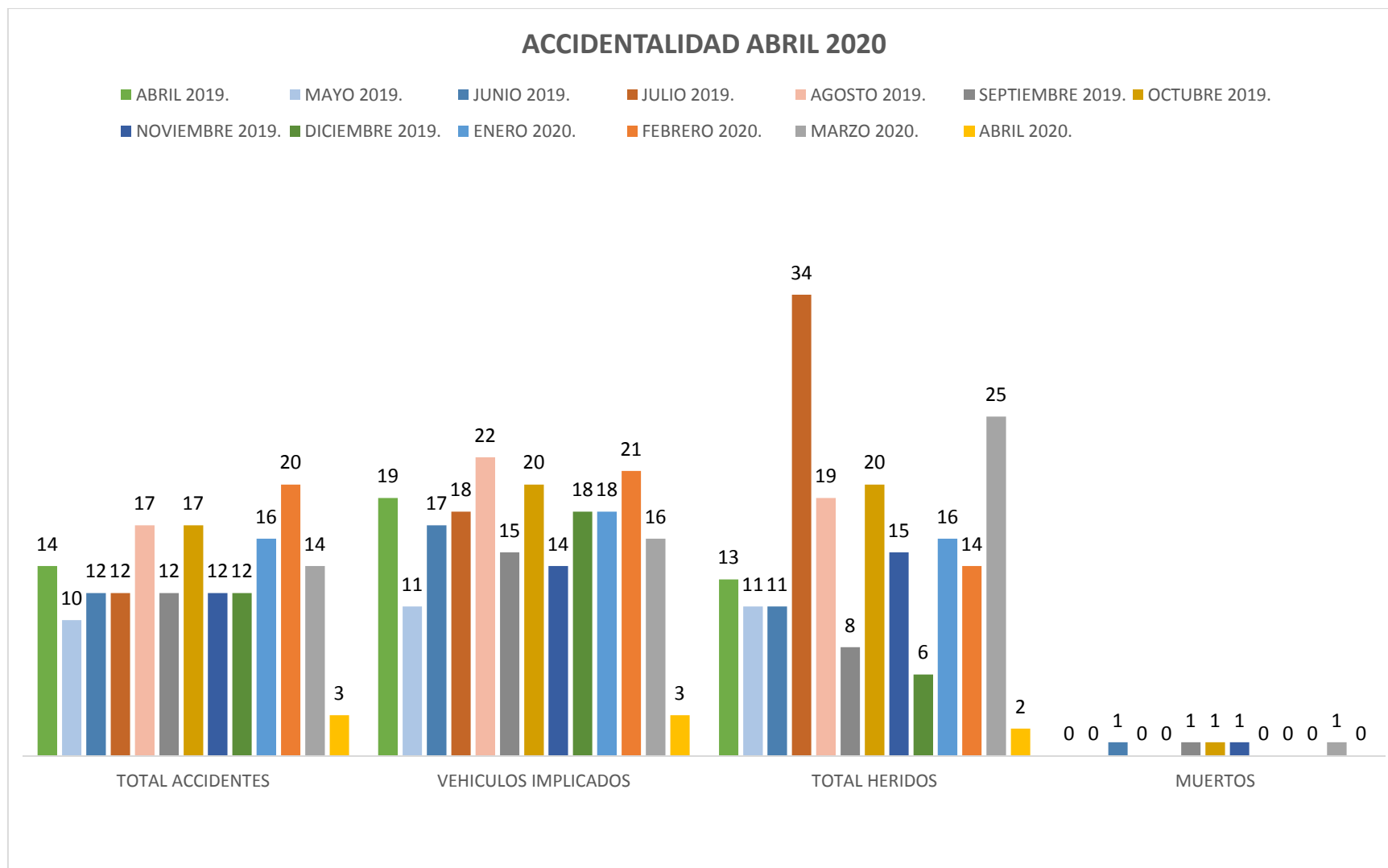
Tabla 118 Atención de Accidentes y Heridos - Consolidado a Abril 2020

ATENCIÓN ACCIDENTES Y HERIDOS																
ACCIDENTES	SERVICIOS AMBULANCIA				ACCIDENTES DE TRANSITO							UNIDAD FUNCIONAL				
	TIEMPO DE RESPUESTA	CANTIDAD ATENCIONES	SERVICIOS COMUNIDAD	PROMEDIO (KM)	TOTAL ACCIDENTES	HERIDOS GRAVES	HERIDOS LEVES	VEHICULOS IMPLICADOS	ILESOS	TOTAL HERIDOS	MUERTOS	UF1	UF2	UF3	UF4	UF5
NOVIEMBRE 2014.	00:19:12	3	0	11.60	5	0	5	3	0	5	0	0	1	0	0	4
DICIEMBRE 2014.	00:06:48	5	1	16.67	5	3	4	6	4	7	1	0	2	1	0	2
ENERO 2015.	00:06:58	36	22	13.09	14	1	15	16	1	16	0	0	11	2	1	0
FEBRERO 2015.	00:12:02	28	13	18.28	14	7	14	17	2	21	1	0	9	3	1	1
MARZO 2015.	00:14:17	18	3	15.39	17	3	18	17	7	21	0	0	9	1	3	4
ABRIL 2015.	00:18:46	17	5	17.44	14	0	15	15	13	15	0	0	4	4	2	4
MAYO 2015.	00:11:56	15	6	10.95	13	1	12	16	13	13	0	0	6	1	1	5
JUNIO 2015.	00:06:03	19	11	7.30	13	0	11	17	10	11	0	0	7	1	1	4
JULIO 2015.	00:09:46	29	16	9.30	17	3	15	21	9	18	2	0	2	1	3	11
AGOSTO 2015.	00:11:22	38	15	11.30	26	2	28	29	5	30	1	0	9	4	4	9
SEPTIEMBRE 2015.	00:11:20	18	7	12.40	16	1	13	20	6	14	1	0	4	3	1	8
OCTUBRE 2015.	00:11:02	34	15	10.76	22	2	33	32	19	35	1	0	4	5	0	13
NOVIEMBRE 2015.	00:09:28	33	18	8.70	20	1	19	26	13	20	0	0	6	5	2	7
DICIEMBRE 2015.	00:09:35	30	11	20.45	25	0	18	35	39	18	0	0	5	4	4	12
ENERO 2016.	00:11:43	35	12	19.92	30	3	31	40	26	34	0	0	10	8	4	8
FEBRERO 2016.	00:13:27	15	5	14.00	15	0	16	19	14	16	0	0	5	2	2	6
MARZO 2016.	00:14:05	23	15	20.87	13	3	9	15	12	12	0	0	4	5	2	2
ABRIL 2016.	00:13:16	30	16	12.70	17	1	20	25	24	21	1	0	6	2	3	6
MAYO 2016.	00:15:04	31	16	13.87	20	5	18	32	44	23	2	0	2	4	5	9
JUNIO 2016.	00:12:33	36	21	16,10	22	1	19	27	33	20	0	0	3	7	2	10
JULIO 2016.	00:09:40	30	21	14,36	14	0	17	17	13	17	0	0	2	3	3	6

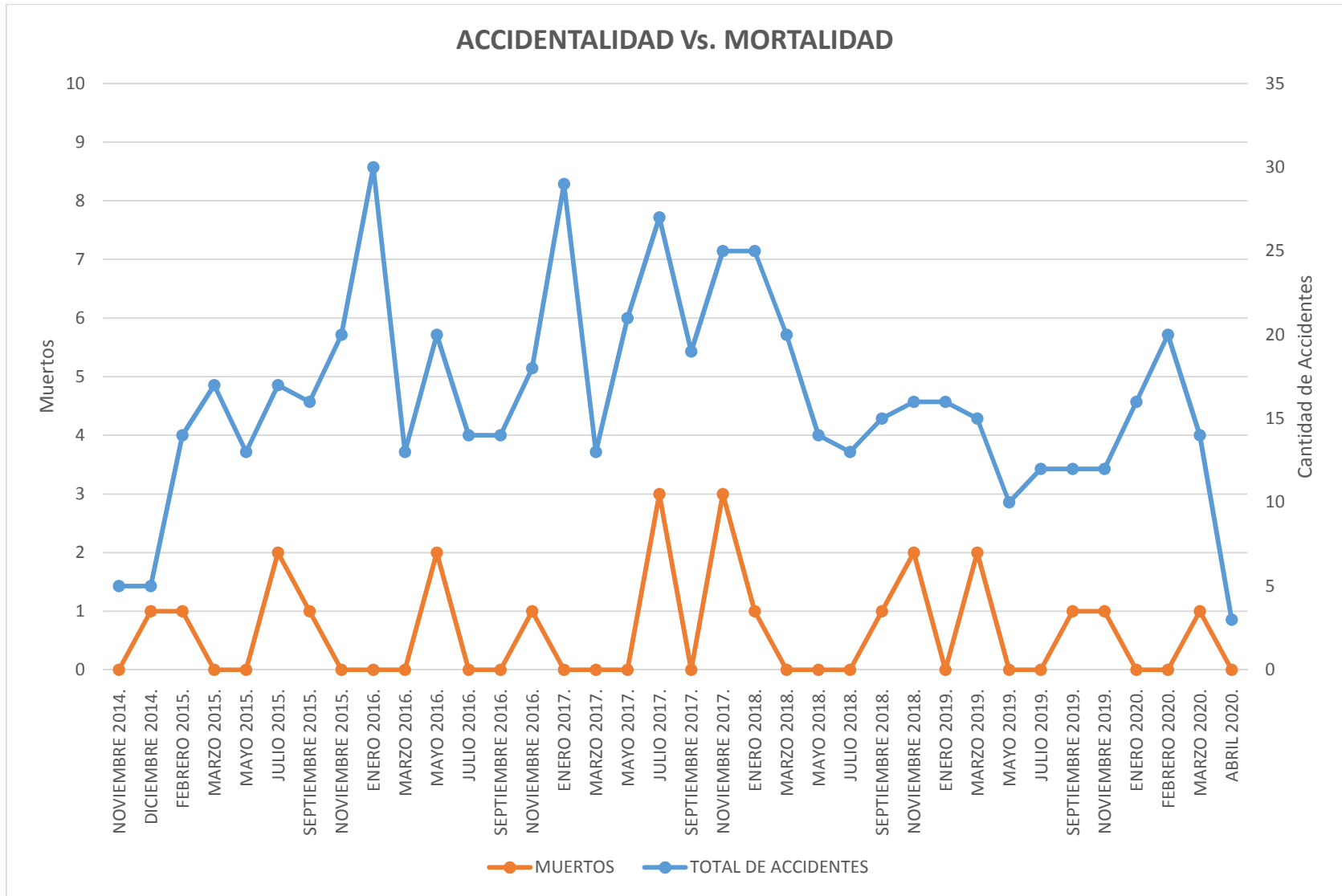
ATENCIÓN ACCIDENTES Y HERIDOS																	
ACCIDENTES	SERVICIOS AMBULANCIA				ACCIDENTES DE TRANSITO								UNIDAD FUNCIONAL				
	TIEMPO DE RESPUESTA	CANTIDAD ATENCIONES	SERVICIOS COMUNIDAD	PROMEDIO (KM)	TOTAL ACCIDENTES	HERIDOS GRAVES	HERIDOS LEVES	VEHICULOS IMPLICADOS	ILESOS	TOTAL HERIDOS	MUERTOS	UF1	UF2	UF3	UF4	UF5	
AGOSTO 2016.	00:08:18	34	21	8,56	23	1	15	31	60	16	0	0	6	2	3	12	
SEPTIEMBRE 2016.	00:13:15	28	15	12,60	14	3	18	18	12	21	0	0	2	5	0	7	
OCTUBRE 2016.	00:10:35	31	13	12.88	23	2	23	31	37	25	0	0	7	3	4	9	
NOVIEMBRE 2016.	00:15:46	35	20	18.22	18	5	11	25	20	16	1	0	2	4	5	7	
DICIEMBRE 2016.	00:08:48	24	15	11.48	22	2	16	32	53	18	0	0	2	1	5	14	
ENERO 2017.	00:13:05	33	9	15.51	29	3	29	42	24	32	0	0	7	3	6	13	
FEBRERO 2017.	00:10:40	18	9	9.10	11	1	11	19	48	12	0	0	3	1	2	5	
MARZO 2017.	00:14:47	19	9	27.71	13	3	8	20	69	11	0	0	1	0	4	8	
ABRIL 2017.	00:16:55	33	14	21.25	24	2	18	32	26	20	0	0	8	4	2	10	
MAYO 2017.	00:12:49	22	4	9.76	21	1	16	24	54	17	0	0	3	5	7	6	
JUNIO 2017.	00:09:00	27	15	24.21	19	1	10	27	25	11	0	0	2	2	6	9	
JULIO 2017.	00:12:54	29	11	14.65	27	0	22	40	34	22	3	0	5	5	6	11	
AGOSTO 2017.	00:11:07	27	14	16.66	23	0	28	30	15	28	1	0	4	2	10	7	
SEPTIEMBRE 2017.	00:11:50	23	6	10.35	19	2	15	26	6	17	0	0	4	4	5	6	
OCTUBRE 2017.	00:12:18	23	7	15.31	23	1	22	28	5	23	0	0	5	1	4	13	
NOVIEMBRE 2017.	00:11:54	20	6	24.23	25	4	20	33	33	24	3	0	3	5	6	11	
DICIEMBRE 2017.	00:14:22	24	5	26.36	26	3	22	38	52	25	1	0	2	6	4	14	
ENERO 2018.	00:12:53	17	3	13.49	25	5	27	43	36	32	1	0	5	3	5	12	
FEBRERO 2018.	00:13:45	12	4	24.95	15	2	16	22	4	18	0	0	2	2	4	7	
MARZO 2018.	00:16:05	11	3	31.51	20	2	16	25	81	18	0	0	2	4	5	9	
ABRIL 2018.	00:10:23	18	11	19.49	13	0	14	17	11	14	0	0	3	3	1	6	
MAYO 2018.	00:09:05	11	5	14.73	14	3	17	18	7	20	0	0	2	2	3	7	
JUNIO 2018.	00:05:26	14	5	12.13	13	1	11	18	10	12	0	0	1	2	1	9	
JULIO 2018.	00:08:28	15	4	13.46	13	1	11	21	8	12	0	1	2	2	3	5	
AGOSTO 2018.	00:11:25	12	3	13.50	11	1	11	13	7	12	2	0	1	0	4	6	

ATENCIÓN ACCIDENTES Y HERIDOS																	
ACCIDENTES	SERVICIOS AMBULANCIA				ACCIDENTES DE TRANSITO								UNIDAD FUNCIONAL				
	TIEMPO DE RESPUESTA	CANTIDAD ATENCIONES	SERVICIOS COMUNIDAD	PROMEDIO (KM)	TOTAL ACCIDENTES	HERIDOS GRAVES	HERIDOS LEVES	VEHICULOS IMPLICADOS	ILESOS	TOTAL HERIDOS	MUERTOS	UF1	UF2	UF3	UF4	UF5	
SEPTIEMBRE 2018.	00:10:03	18	7	12.73	15	5	10	20	9	15	1	0	1	4	2	8	
OCTUBRE 2018.	00:10:25	24	4	15.96	19	0	14	29	23	14	0	0	2	3	2	12	
NOVIEMBRE 2018.	00:08:24	30	14	11.14	16	1	12	27	20	13	2	1	1	3	4	7	
DICIEMBRE 2018.	00:09:50	23	7	20.84	20	1	20	29	19	21	2	1	2	3	3	11	
ENERO 2019.	00:08:13	24	7	14.47	16	0	21	20	6	21	0	0	4	2	3	7	
FEBRERO 2019.	00:11:40	24	8	14.90	13	0	9	18	11	9	0	0	3	1	2	7	
MARZO 2019.	00:08:02	29	6	16.33	15	5	18	22	10	23	2	1	3	1	3	7	
ABRIL 2019.	00:11:26	23	8	18.24	14	0	13	19	8	13	0	0	2	4	5	3	
MAYO 2019.	00:07:52	22	12	22.00	10	0	11	11	7	11	0	0	2	2	2	4	
JUNIO 2019.	00:11:45	16	3	18.32	12	5	6	17	3	11	1	0	1	2	3	6	
JULIO 2019.	00:12:50	18	6	13.82	12	6	28	18	13	34	0	0	3	1	0	8	
AGOSTO 2019.	00:10:04	32	12	20.09	17	4	15	22	6	19	0	0	3	4	3	7	
SEPTIEMBRE 2019.	0:09:41	25	9	10.54	12	0	8	15	3	8	0	0	1	2	3	6	
OCTUBRE 2019.	0:13:22	35	12	19.261	17	6	7	20	6	20	1	1	0	3	4	9	
NOVIEMBRE 2019.	00:15:08	23	5	18.02	12	4	11	14	15	15	1	0	2	4	0	6	
DICIEMBRE 2019.	00:14:53	18	2	12.027	12	1	5	18	7	6	0	0	0	2	4	6	
ENERO 2020.	00:12:03	23	4	16.927	16	2	14	18	11	16	0	0	3	4	4	5	
FEBRERO 2020.	00:09:18	24	5	11.31	20	5	9	21	3	14	0	0	2	8	1	6	
MARZO 2020.	00:15:37	23	2	26.04	14	3	22	16	11	25	1	1	3	5	2	3	
ABRIL 2020.	00:10:45	4	1	10.483	3	0	2	3	2	2	0	0	0	2	0	1	
<b>TOTALES</b>	<b>00:11:36</b>	<b>1,541</b>	<b>614</b>	<b>989</b>	<b>1,121</b>	<b>134</b>	<b>1,032</b>	<b>1,495</b>	<b>1,237</b>	<b>1,173</b>	<b>33</b>	<b>6</b>	<b>233</b>	<b>197</b>	<b>199</b>	<b>483</b>	

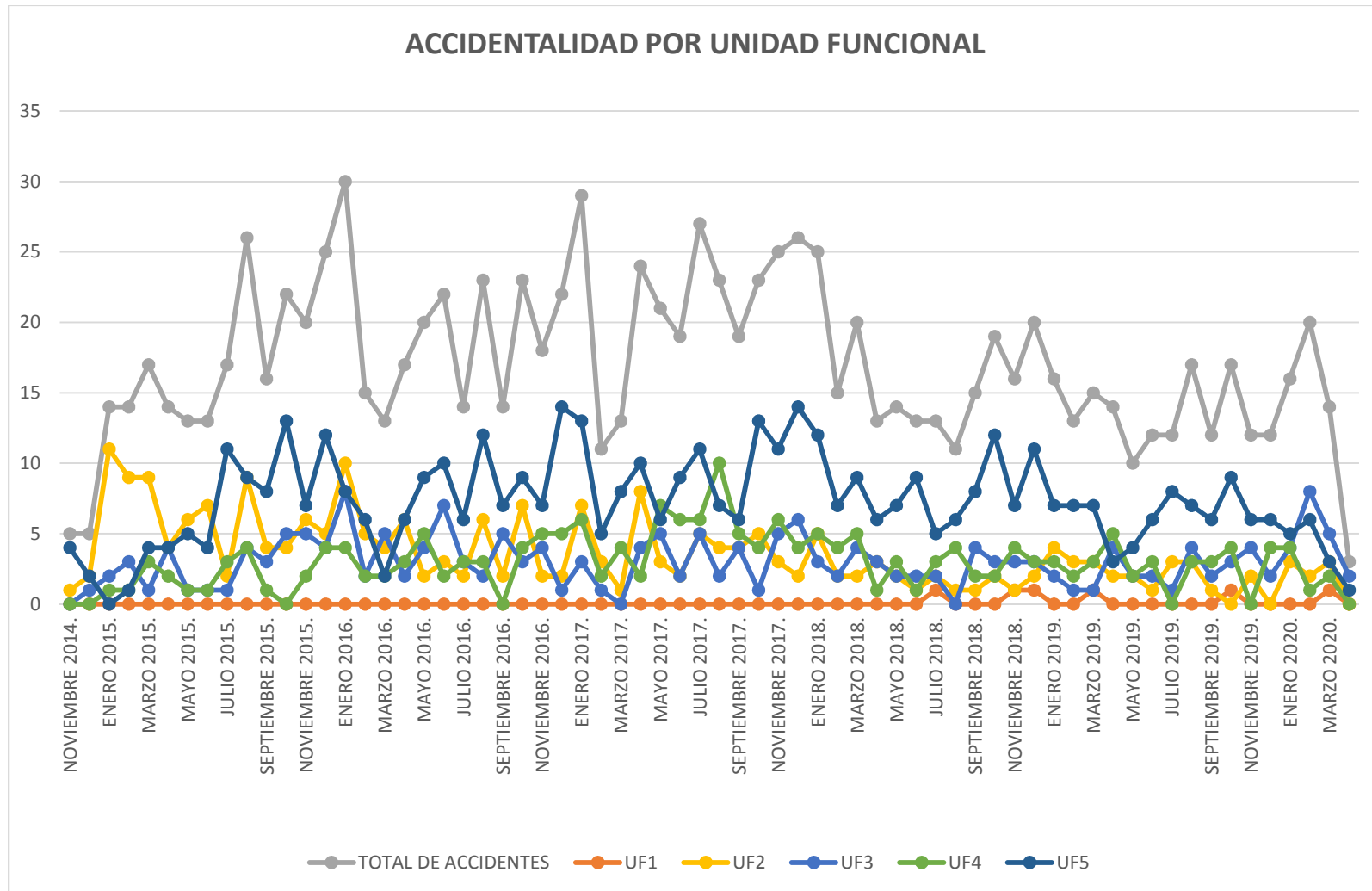
Grafica 30 Accidentalidad acumulada a Abril 2020



Grafica 31 Accidentalidad Vs Mortalidad acumulada a Abril 2020



Gráfica 32 Accidentalidad Mensual por Unidad Funcional acumulada a Abril 2020



## REGISTROS DE EVENTOS O INCIDENTES

Dentro del sistema de información se registran los datos que permiten verificar los sitios, recursos, tiempos y disponibilidad ante cualquier evento y articularlos desde la central de comunicaciones localizada en Cambao, San Juan de Rio Seco, para lograr una respuesta oportuna a cada uno de ellos con el personal y equipos necesarios.

En el mes de Abril de 2020 se presentaron (03) cierres totales en la vía, por accidente de tránsito.

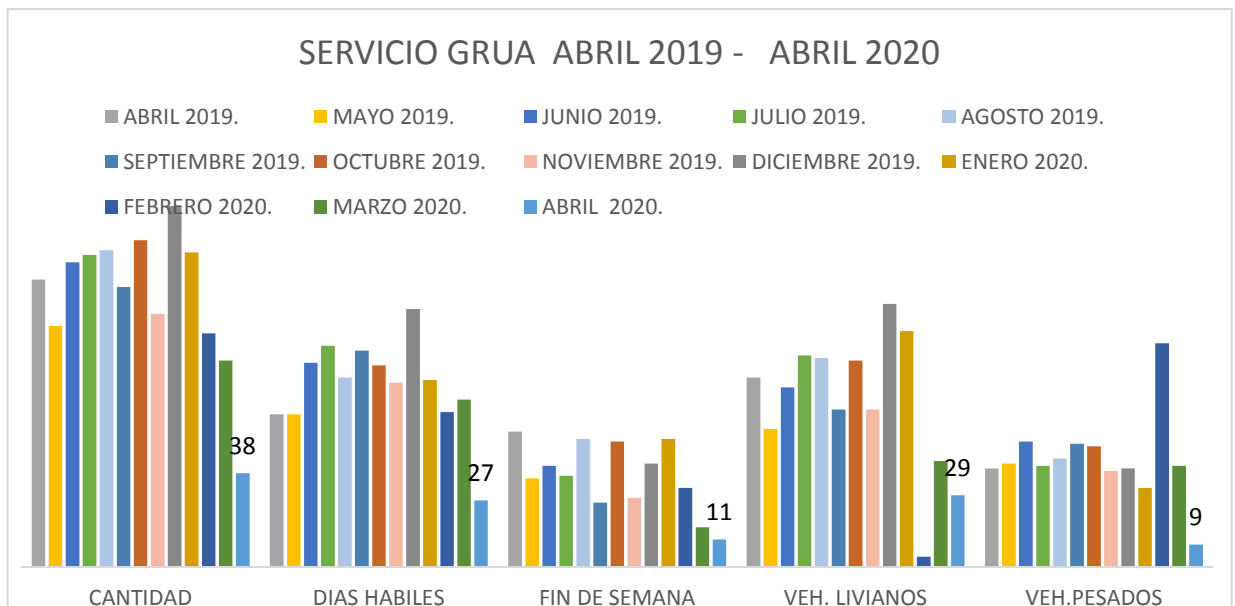
En cuanto a los incidentes presentados en el mes de Abril 2020, se presentaron las siguientes novedades, reportadas a la sala de radiocomunicaciones y atendidas por el personal operativo de la Concesión:

FECHA	HORA INICIO	UF	ABCISA DE LLEGADA	COSTADO DE LA VÍA	TIPO DE NOVEDAD
18/04/2020	21:41	2	25+190	DERECHO	DERRUMBE SOBRE LA VIA
21/04/2020	08:09	2	3+850	DERECHO	DERRUMBE SOBRE LA VIA

## SERVICIO DE GRUA

En el mes de marzo 2020, se prestaron 38 servicios de grúa en el corredor Girardot - Honda - Puerto Salgar, trasladando a los usuarios a algún taller mecánico ubicado en las poblaciones cercanas con capacidad para arreglar averías básicas. Se observa el cumplimiento del indicador O4 para la atención de usuarios, en la casilla promedio de tiempos. En la siguiente gráfica se observa el comportamiento del servicio de grúa durante los últimos doce (12) meses.

Grafica 33 Servicio Gruas acumulado a marzo 2020



En la siguiente tabla se observa el registro histórico de los servicios de grúa en el corredor desde el inicio de la etapa Pre-operativa.

**Tabla 119 Comportamiento de los servicios de Grúa a marzo 2020**

COMPORTAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE OPERACIÓN - GRUA									
MES	PROMEDIOS DE TIEMPO		SERVICIOS		PROMEDIO DESPLAZ.	DISTRIBUCION		TIPO VEHICULO	
	TIEMPOS DE RESPUESTA	TIEMPOS DE ATENCION	CANT.	%		DIAS HABILES	FIN DE SEMANA	VEHICULOS LIVIANOS	VEHICULOS PESADOS
NOVIEMBRE 2014.	00:15:00	01:06:00	17	47%	9.80	11	6	8	9
DICIEMBRE 2014.	00:20:00	09:10:00	63	46%	16.20	50	13	55	8
ENERO 2015.	00:22:00	01:52:00	81	46%	12.60	70	11	64	17
FEBRERO 2015.	00:20:23	03:47:34	70	51%	15.94	48	22	61	9
MARZO 2015.	00:40:18	01:11:31	73	53%	15.29	52	21	57	2
ABRIL 2015.	00:40:18	01:11:31	69	59%	20.80	51	18	45	24
MAYO 2015.	00:40:18	01:11:31	84	56%	18.13	57	27	62	22
JUNIO 2015.	00:40:18	01:11:31	112	63%	17.60	64	48	101	11
JULIO 2015.	00:40:18	01:11:31	124	67%	15.27	95	29	90	34
AGOSTO 2015.	00:40:18	01:11:31	154	68%	13.82	98	56	127	27
SEPTIEMBRE 2015.	00:40:18	01:11:31	125	70%	12.32	79	46	93	32
OCTUBRE 2015.	00:40:18	01:11:31	148	70%	18.17	105	43	107	41
NOVIEMBRE 2015.	00:40:18	01:11:31	165	76%	16.80	123	42	123	42
DICIEMBRE 2015.	00:40:18	01:11:31	159	68%	24.46	118	41	113	46
ENERO 2016.	00:40:18	01:11:31	211	70%	32.71	121	90	162	49
FEBRERO 2016.	00:24:15	01:05:54	158	76%	36.82	112	46	50	108
MARZO 2016.	00:39:40	01:02:01	206	73%	25.52	137	69	54	152
ABRIL 2016.	00:22:59	01:04:53	179	68%	13.14	120	59	103	76
MAYO 2016.	00:21:52	19:58:54	162	67%	14.94	100	62	102	60
JUNIO 2016.	00:23:17	01:07:45	150	64%	18.70	104	46	70	80
JULIO 2016.	00:27:29	01:18:15	151	67%	21.69	98	53	120	31
AGOSTO 2016.	00:22:42	01:09:42	176	72%	22.31	92	84	143	33
SEPTIEMBRE 2016.	00:27:54	01:08:11	159	65%	24.18	124	35	103	56
OCTUBRE 2016.	00:36:35	01:10:50	146	59%	25.31	90	56	103	43
NOVIEMBRE 2016.	00:24:58	01:03:37	152	65%	19.30	111	41	101	51
DICIEMBRE 2016.	00:23:25	01:11:11	156	68%	18.95	102	54	109	47
ENERO 2017.	00:26:38	01:14:35	182	63%	18.71	130	52	121	61
FEBRERO 2017.	00:25:04	01:04:17	134	68%	15.99	96	38	84	50
MARZO 2017.	00:35:41	01:09:44	143	72%	17.37	102	41	104	39
ABRIL 2017.	00:31:19	01:22:50	145	67%	19.43	52	93	93	52
MAYO 2017.	00:34:15	01:10:36	146	74%	18.11	74	72	103	43
JUNIO 2017.	00:28:29	01:15:43	141	68%	18.07	88	53	91	50
JULIO 2017.	00:24:15	01:11:40	145	67%	20.80	90	55	106	39
AGOSTO 2017.	00:35:07	01:33:35	139	70%	17.14	95	44	82	57
SEPTIEMBRE 2017.	00:26:03	01:21:48	137	70%	20.27	95	42	90	47
OCTUBRE 2017.	00:24:03	01:14:52	127	64%	19.61	90	37	77	50
NOVIEMBRE 2017.	00:25:35	01:05:29	113	67%	21.29	80	33	74	39
DICIEMBRE 2017.	00:22:54	01:17:57	140	62%	14.72	88	52	93	47
ENERO 2018.	00:23:06	01:17:00	157	68%	14.01	129	28	113	44
FEBRERO 2018.	00:23:19	01:30:02	118	67%	12.39	88	30	58	60
MARZO 2018.	00:34:25	01:16:00	134	71%	17.24	88	46	59	75
ABRIL 2018.	00:16:28	01:05:33	122	67%	10.63	85	37	68	54
MAYO 2018.	00:24:32	01:21:03	146	71%	14.85	97	49	91	55
JUNIO 2018.	00:19:18	01:27:01	122	68%	12.05	82	40	66	56
JULIO 2018.	00:19:56	01:22:26	136	67%	14.42	91	45	91	45
AGOSTO 2018.	00:18:44	01:55:57	94	69%	16.83	59	35	60	34
SEPTIEMBRE 2018.	00:14:26	01:32:44	93	70%	14.00	60	33	52	41

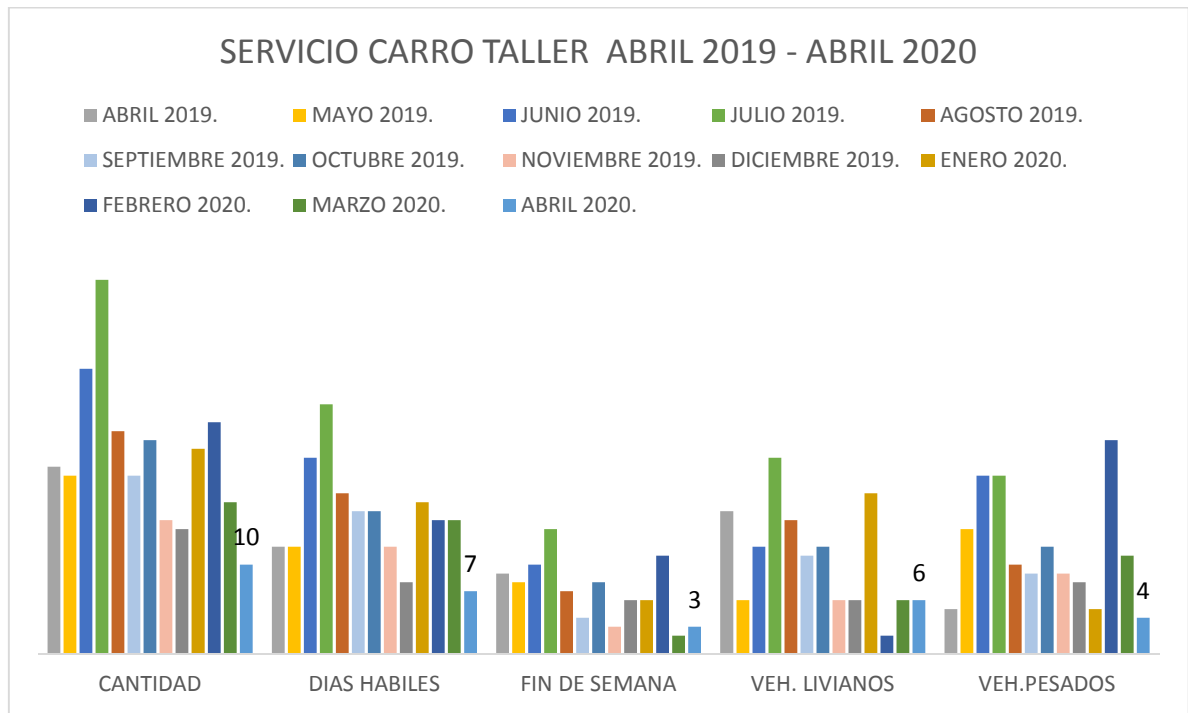
COMPORTAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE OPERACIÓN - GRUA									
MES	PROMEDIOS DE TIEMPO		SERVICIOS		PROMEDIO DESPLAZ.	DISTRIBUCION		TIPO VEHICULO	
	TIEMPOS DE RESPUESTA	TIEMPOS DE ATENCION	CANT.	%		DIAS HABILES	FIN DE SEMANA	VEHICULOS LIVIANOS	VEHICULOS PESADOS
OCTUBRE 2018.	00:16:46	01:08:48	117	74%	13.17	83	34	66	51
NOVIEMBRE 2018.	00:15:59	01:28:34	94	73%	12.07	59	35	46	48
DICIEMBRE 2018.	00:21:29	01:24:12	142	76%	12.16	106	36	87	55
ENERO 2019.	00:26:45	01:25:08	143	79%	13.07	92	51	99	44
FEBRERO 2019.	00:18:55	01:28:32	109	71%	13.20	85	24	57	52
MARZO 2019.	00:16:03	01:35:28	123	84%	9.82	81	42	70	53
ABRIL 2019.	00:17:28	01:21:37	117	85%	12.87	62	55	77	40
MAYO 2019.	00:18:26	01:15:33	98	83%	11.49	62	36	56	42
JUNIO 2019.	00:19:14	01:27:54	124	79%	13.16	83	41	73	51
JULIO 2019.	00:22:47	01:19:47	127	0%	14.96	90	37	86	41
AGOSTO 2019.	00:19:04	01:39:16	129	84%	17.74	77	52	85	44
SEPTIEMBRE 2019.	0:29:04	1:30:16	114	85%	14.89	88	26	64	50
OCTUBRE 2019.	0:23:17	1:44:13	133	85%	15.57	82	51	84	49
NOVIEMBRE 2019.	00:20:14	01:22:59	103	87%	12.41	75	28	64	39
DICIEMBRE 2019.	00:19:38	19:25:24	147	91%	14.70	105	42	107	40
ENERO 2020.	00:20:24	01:25:20	128	85%	18.46	76	52	96	32
FEBRERO 2020.	00:18:54	01:17:40	95	79%	14.79	63	32	4	91
MARZO 2020.	00:29:01	01:28:24	84	83%	12.22	68	16	43	41
ABRIL 2020.	0:19:41	1:58:49	38	79%	13,22	27	11	29	9
<b>TOTALES</b>			<b>8.429</b>	<b>70%</b>		<b>5.655</b>	<b>2.774</b>	<b>5.395</b>	<b>3.020</b>

### SERVICIO DE CARRO TALLER

En el mes de marzo 2020 los carro - talleres asistieron a 10 usuarios en la vía en temas de mecánica básica, señalización, acompañamiento y apoyo de usuarios de vehículos livianos y pesados dentro del corredor vial. En el cuadro se presenta el comportamiento del servicio, observándose un comportamiento estable en la cantidad de servicios prestados.

Se observa el cumplimiento del indicador O4 para la atención de usuarios, en la casilla promedio de tiempo. La siguiente gráfica muestra el comportamiento en la prestación del servicio de Carro taller durante los últimos doce (12) meses.

Grafica 34 Servicio de Carro Taller Acumulado a marzo 2020



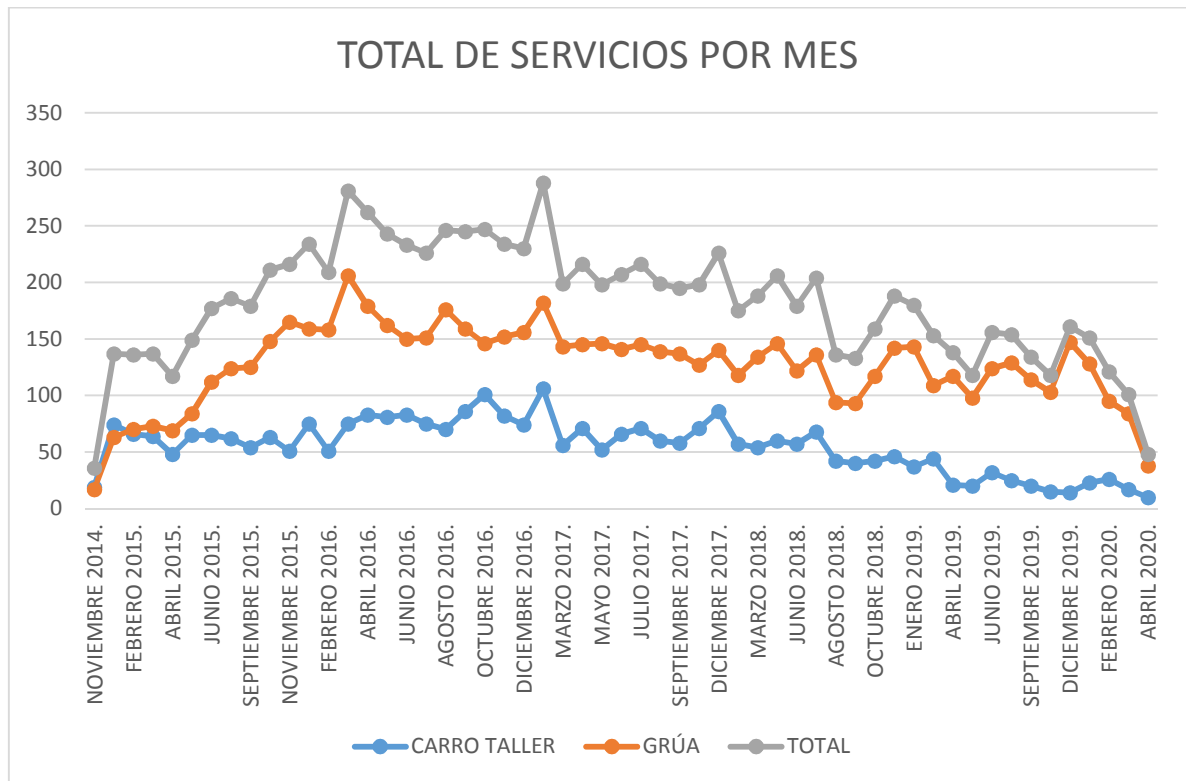
En la siguiente tabla se observa el registro histórico de los servicios de carro-taller en el corredor desde el inicio de la etapa Pre-operativa.

Tabla 120 Comportamiento de los servicios carro taller a abril 2020

COMPORTAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE OPERACIÓN - CARRO TALLER									
MES	PROMEDIOS DE TIEMPO		SERVICIOS		PROMEDIO DESPLAZ.	DISTRIBUCION		TIPO VEHICULO	
	TIEMPOS DE RESPUESTA	TIEMPOS DE ATENCION	CANT.	%		DIAS HABILES	FIN DE SEMANA	VEHICULOS LIVIANOS	VEHICULOS PESADOS
NOVIEMBRE 2014.	00:12:33	00:52:22	19	53%	11.35	14	5	13	6
DICIEMBRE 2014.	00:13:00	01:16:00	74	54%	15.26	60	14	58	16
ENERO 2015.	00:18:00	01:01:00	95	54%	17.24	77	18	68	27
FEBRERO 2015.	00:17:34	01:46:12	66	49%	12.55	46	20	51	15
MARZO 2015.	00:40:38	01:01:45	64	47%	13.06	45	19	55	9
ABRIL 2015.	00:40:38	01:01:45	48	41%	17.70	35	13	33	15
MAYO 2015.	00:40:38	01:01:45	65	44%	10.20	44	21	43	22
JUNIO 2015.	00:40:38	01:01:45	65	37%	15.30	39	26	53	12
JULIO 2015.	00:40:38	01:01:45	62	33%	13.37	48	14	42	20
AGOSTO 2015.	00:40:38	01:01:45	73	32%	12.87	47	26	50	23
SEPTIEMBRE 2015.	00:40:38	01:01:45	54	30%	13.61	35	19	34	20
OCTUBRE 2015.	00:40:38	01:01:45	63	30%	12.01	41	22	41	22
NOVIEMBRE 2015.	00:40:38	01:01:45	51	24%	13.70	32	19	39	12
DICIEMBRE 2015.	00:40:38	01:01:45	75	32%	25.60	48	27	40	35
ENERO 2016.	00:40:38	01:01:45	89	30%	25.90	56	33	55	34
FEBRERO 2016.	00:25:59	01:11:58	51	24%	36.38	37	14	6	45
MARZO 2016.	00:16:25	01:04:42	75	27%	17.23	46	29	9	66

COMPORTAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE OPERACIÓN - CARRO TALLER									
MES	PROMEDIOS DE TIEMPO		SERVICIOS		PROMEDIO DESPLAZ.	DISTRIBUCION		TIPO VEHICULO	
	TIEMPOS DE RESPUESTA	TIEMPOS DE ATENCION	CANT.	%		DIAS HABILES	FIN DE SEMANA	VEHICULOS LIVIANOS	VEHICULOS PESADOS
ABRIL 2016.	00:16:49	01:18:41	83	32%	9.88	59	24	50	33
MAYO 2016.	00:14:19	01:50:30	81	33%	8.62	49	32	39	42
JUNIO 2016.	00:16:47	01:21:18	83	36%	12.48	53	30	51	32
JULIO 2016.	00:15:33	01:15:21	75	33%	12.37	41	34	49	26
AGOSTO 2016.	00:16:16	01:10:25	70	28%	10.34	44	26	43	27
SEPTIEMBRE 2016.	00:14:43	01:06:13	86	35%	12.75	62	24	49	37
OCTUBRE 2016.	00:14:47	00:51:51	101	41%	15.42	67	34	61	40
NOVIEMBRE 2016.	00:14:34	01:03:48	82	35%	10.33	63	19	47	35
DICIEMBRE 2016.	00:18:35	01:06:13	74	32%	11.94	51	23	43	31
ENERO 2017.	00:33:57	01:12:52	106	37%	14.64	79	27	72	34
FEBRERO 2017.	00:15:44	01:05:13	64	32%	13.75	52	12	39	25
MARZO 2017.	00:15:22	01:26:34	56	28%	14.13	34	22	33	23
ABRIL 2017.	00:16:21	01:16:56	71	33%	10.43	25	46	31	40
MAYO 2017.	00:15:23	01:10:51	52	26%	7.72	36	16	30	22
JUNIO 2017.	00:15:57	01:11:32	66	32%	9.53	51	15	37	29
JULIO 2017.	00:18:17	01:26:41	71	33%	9.45	47	24	43	28
AGOSTO 2017.	00:40:48	01:12:21	60	30%	9.36	43	17	28	32
SEPTIEMBRE 2017.	02:19:50	01:13:05	58	30%	9.00	43	15	23	35
OCTUBRE 2017.	00:15:57	01:31:37	71	36%	13.64	55	16	35	36
NOVIEMBRE 2017.	00:14:57	00:56:58	55	33%	13.93	43	12	34	21
DICIEMBRE 2017.	00:12:15	01:47:52	86	38%	12.54	54	32	48	38
ENERO 2018.	00:09:54	01:19:03	74	32%	6.97	55	19	45	29
FEBRERO 2018.	00:13:38	01:33:02	57	33%	9.02	39	18	36	21
MARZO 2018.	00:08:44	01:12:43	54	29%	6.27	34	20	34	20
ABRIL 2018.	00:10:56	01:22:24	60	33%	6.53	38	22	22	38
MAYO 2018.	00:12:18	01:27:40	60	29%	8.22	38	22	30	30
JUNIO 2018.	00:09:34	01:30:58	57	32%	5.61	46	11	30	27
JULIO 2018.	00:09:40	01:07:35	68	33%	5.38	44	24	41	27
AGOSTO 2018.	00:09:40	01:15:10	42	31%	6.25	31	11	23	19
SEPTIEMBRE 2018.	00:08:54	02:06:14	40	30%	6.52	30	10	25	15
OCTUBRE 2018.	00:10:44	01:31:27	42	26%	7.78	35	7	21	21
NOVIEMBRE 2018.	00:10:43	01:46:34	35	27%	11.82	24	11	13	22
DICIEMBRE 2018.	00:08:44	01:14:34	46	24%	12.26	36	10	18	28
ENERO 2019.	00:12:00	01:23:47	37	21%	14.00	19	18	22	15
FEBRERO 2019.	00:09:14	01:54:05	44	0%	7.80	32	12	21	23
MARZO 2019.	00:07:35	01:33:58	24	0%	9.69	17	7	10	14
ABRIL 2019.	00:06:31	01:16:37	21	15%	11.56	12	9	16	5
MAYO 2019.	00:11:00	01:19:33	20	17%	4.60	12	8	6	14
JUNIO 2019.	00:12:36	01:38:02	32	21%	8.39	22	10	12	20
JULIO 2019.	00:07:23	01:22:40	42	25%	11.99	28	14	22	20
AGOSTO 2019.	00:09:34	01:38:41	25	16%	6.50	18	7	15	10
SEPTIEMBRE 2019.	0:12:27	1:34:33	20	15%	0.47	16	4	11	9
OCTUBRE 2019.	0:09:57	2:21:55	24	15%	8.41	16	8	12	12
NOVIEMBRE 2019.	00:02:20	01:23:32	15	13%	1.54	12	3	6	9
DICIEMBRE 2019.	00:09:30	01:19:43	14	9%	11.94	8	6	6	8
ENERO 2020.	00:13:47	01:26:03	23	15%	14.45	17	6	18	5
FEBRERO 2020.	00:08:12	01:07:32	26	21%	6.83	15	11	2	24
MARZO 2020.	00:07:46	02:05:07	17	17%	6.74	15	2	6	11
ABRIL 2020.	1:40:00	3:17:48	10	21%	5,43	7	3	6	4
<b>TOTALES</b>			<b>3.669</b>	<b>30%</b>		<b>2.517</b>	<b>1.152</b>	<b>2.104</b>	<b>1.565</b>

Grafica 35 Total de Servicios por Mes acumulado a marzo 2020



**CARGAS EXTRA - DIMENSIONADAS Y/O EXTRA – PESADAS**

Se han venido llevando a cabo controles en conjunto con la Dirección de Tránsito y Transporte de la Policía Nacional, a las cargas extra-dimensionadas que transitan por el corredor vial, especialmente en el sector comprendido entre Puerto Salgar y Puerto Bogotá. Una vez es recibida la documentación enviada por las empresas transportadoras vía correo electrónico, se procede a verificar la información enviada y registrarla en la base de datos de paso de cargas extra-dimensionadas y extra-pesadas. Se verifica el tipo de carga y sus dimensiones y la documentación general de los vehículos. Una vez la carga ingresa al corredor vial, se lleva a cabo la verificación documental en los puestos de control de la Dirección de Tránsito y Transporte de la Policía Nacional, así como la verificación de las medidas de la carga para corroborar lo expresado en los documentos recibidos.

Se advierte a las empresas transportadoras lo siguiente:

- ❖ Se deberá informar al CCO como mínimo con cuatro (4) horas hábiles de antelación al inicio del paso por el corredor vial concesionado asignado a la Concesión Alto Magdalena, el cual corresponde al paso por la ruta 4508 entre el PR00+000 (Girardot) al PR87+000 (Cambao), ruta 4509 entre el PR00+000 (Cambao) al PR38+400 (Cruce Rio Seco), ruta 5008 entre el PR00+000

(Puerto Bogotá) y el PR05+800 (Cruce Río Seco), por la ruta 4510 entre el PR00+000 (Honda) y el PR30+000 (La Dorada) y ruta 45CLA entre el PR30+000 al PR33+400 (Puente Puerto Salgar – La Dorada costado sur, inicio Variante La Dorada) y viceversa.

- ❖ En ningún caso el personal encargado de controlar el tráfico, que se desplace con la carga podrá cerrar la vía, en caso de requerirlo por alguna maniobra especial del vehículo, deberá comunicarse con el CCO a los números 3219738507 o 3219740979, donde solicitará la asistencia de una patrulla de la policía y de un inspector vial, pues serán los encargados de evaluar y hacer seguimiento ante un posible cierre de la vía para realizar la maniobra requerida.

En la Tabla No. 121 – REGISTRO PASO CARGAS EXTRADIMENSIONADAS Y/O EXTRAPESADAS, se observa el seguimiento y registro realizado durante el mes de Abril 2020.

Tabla 121 Registro de paso de cargas extra dimensionadas y/o extrapesadas marzo 2020

EMPRESA	FECHA SOLICITUD	PLACAS VEHICULO	PLACAS REMOLQUE	RESOLUCIÓN	TIPO DE VEHICULO	DESCRIPCION CARGA	PESO TOTAL (KG)	DIMENSIONES CARGA			OBSERVACIONES
								ALTO (m)	ANCHO (m)	LONGITUD (m)	
INVERTRAC	01/04/2020	SSQ131	R-62835	MANIFIESTO ELECTRÓNICO # 10140607, RESOLUCIÓN # 006142 DE 14 DE NOV-2019	REMOLQUE	ROLLO DE REGISTRO PETROLERO	53	4.65	2.70	21	DOCUMENTACIÓN COMPLETA
ASFALTEMOS S.A.S	06/04/2020	SSW856	S-20573		CAMABAJA	ASFALTADORA VOLVO P7110	22,651	3.5	3.23	6.26	FALTA POLIZA, RESOLUCIÓN Y DOCUMENTOS DEL CONDUCTOR Y DEL VEHÍCULO
TRANSPORTES MONTEJO	11/04/2020	XIC641	R-63163	RESOLUCIÓN # 006222 DEL 18 NOV-2020	TRÁLER	CONDENSADOR	90,000	4.80	3.50	25.00	DOCUMENTACIÓN COMPLETA
TRANSPORTES MONTEJO	13/04/2020	SET539	R-63157	RESOLUCIÓN # 006222 DEL 18 NOV-2020	TRÁLER	GENERADOR	80,000	4.80	3.60	16.00	FALTAN DOCUMENTOS DEL CONDUCTOR Y DEL VEHÍCULO
MINCIVIL TOPCO	15/04/2020	USB409	T-5496	RESOLUCIÓN # 006458 DEL 28 DE NOV-2019	CAMABAJA	BULLDOZER CATERPILAR	57,380	4.50	3.25	8.0	FALTAN DOCUMENTOS DEL CONDUCTOR
ASFALTEMOS S.A.S	20/04/2020	SSW827				PLANTA ASTEC VOYAGER 120	14.74	3.17	2.84	17.96	DOCUMENTACIÓN COMPLETA
MINCIVIL TOPCO	20/04/2020	VMT455	R-10259	RESOLUCIÓN # 006458 DEL 28 DE NOV-2019	CAMABAJA	VOLQUETA DUMPER CATERPILLAR 769C	51,380	4.40	3.80	8	DOCUMENTACIÓN COMPLETA
MINCIVIL TOPCO	25/04/2020	USB409	T-5496	RESOLUCIÓN # 006458 DEL 28 DE NOV-2019	CAMABAJA	NIVELADORA CATERPILLAR 16G	45,100	4.38	3.20	10	DOCUMENTACIÓN COMPLETA
EMPRESA COLOMBIANA DE TRANSPORTES	29/04/2020	WGJ413	R-67291		TRÁILER	COSECHADORA DE CAÑA SOBRE ORUGAS	39	4.60	2.80	12	FALTA RESOLUCIÓN O MANIFIESTO, POLIZA Y MAPA

### **3 CONTROL DE CALIDAD**

En los anexos adjuntos del presente informe se muestran los resultados de laboratorio realizados a los materiales durante el periodo del mes de Abril 2020.

### **4 ACCIDENTES**

Durante el mes de Abril 2020, se presentaron en la vía 3 accidentes que dejaron un saldo de 3 personas con heridas graves, 3 personas con heridas leves y 3 vehículos involucrados.

Los recursos de apoyo como la ambulancia, grúas, carro taller y personal de operaciones atendieron los diversos accidentes presentados a lo largo del corredor vial, en conjunto con la Policía Nacional – Dirección de Tránsito y Transporte.

La siguiente tabla consolida el histórico de accidentalidad en el corredor:

Tabla 122 Atención de accidentes y heridos – Consolidado a Abril 2020

ATENCIÓN ACCIDENTES Y HERIDOS																
ACCIDENTES	SERVICIOS AMBULANCIA				ACCIDENTES DE TRANSITO							UNIDAD FUNCIONAL				
	TIEMPO DE RESPUESTA	CANTIDAD ATENCIONES	SERVICIOS COMUNIDAD	PROMEDIO (KM)	TOTAL ACCIDENTES	HERIDOS GRAVES	HERIDOS LEVES	VEHICULOS IMPLICADOS	ILESOS	TOTAL HERIDOS	MUERTOS	UF1	UF2	UF3	UF4	UF5
NOVIEMBRE 2014.	00:19:12	3	0	11.60	5	0	5	3	0	5	0	0	1	0	0	4
DICIEMBRE 2014.	00:06:48	5	1	16.67	5	3	4	6	4	7	1	0	2	1	0	2
ENERO 2015.	00:06:58	36	22	13.09	14	1	15	16	1	16	0	0	11	2	1	0
FEBRERO 2015.	00:12:02	28	13	18.28	14	7	14	17	2	21	1	0	9	3	1	1
MARZO 2015.	00:14:17	18	3	15.39	17	3	18	17	7	21	0	0	9	1	3	4
ABRIL 2015.	00:18:46	17	5	17.44	14	0	15	15	13	15	0	0	4	4	2	4
MAYO 2015.	00:11:56	15	6	10.95	13	1	12	16	13	13	0	0	6	1	1	5
JUNIO 2015.	00:06:03	19	11	7.30	13	0	11	17	10	11	0	0	7	1	1	4
JULIO 2015.	00:09:46	29	16	9.30	17	3	15	21	9	18	2	0	2	1	3	11
AGOSTO 2015.	00:11:22	38	15	11.30	26	2	28	29	5	30	1	0	9	4	4	9
SEPTIEMBRE 2015.	00:11:20	18	7	12.40	16	1	13	20	6	14	1	0	4	3	1	8
OCTUBRE 2015.	00:11:02	34	15	10.76	22	2	33	32	19	35	1	0	4	5	0	13
NOVIEMBRE 2015.	00:09:28	33	18	8.70	20	1	19	26	13	20	0	0	6	5	2	7
DICIEMBRE 2015.	00:09:35	30	11	20.45	25	0	18	35	39	18	0	0	5	4	4	12
ENERO 2016.	00:11:43	35	12	19.92	30	3	31	40	26	34	0	0	10	8	4	8
FEBRERO 2016.	00:13:27	15	5	14.00	15	0	16	19	14	16	0	0	5	2	2	6
MARZO 2016.	00:14:05	23	15	20.87	13	3	9	15	12	12	0	0	4	5	2	2
ABRIL 2016.	00:13:16	30	16	12.70	17	1	20	25	24	21	1	0	6	2	3	6
MAYO 2016.	00:15:04	31	16	13.87	20	5	18	32	44	23	2	0	2	4	5	9
JUNIO 2016.	00:12:33	36	21	16,10	22	1	19	27	33	20	0	0	3	7	2	10
JULIO 2016.	00:09:40	30	21	14,36	14	0	17	17	13	17	0	0	2	3	3	6
AGOSTO 2016.	00:08:18	34	21	8,56	23	1	15	31	60	16	0	0	6	2	3	12
SEPTIEMBRE 2016.	00:13:15	28	15	12,60	14	3	18	18	12	21	0	0	2	5	0	7
OCTUBRE 2016.	00:10:35	31	13	12.88	23	2	23	31	37	25	0	0	7	3	4	9

ATENCIÓN ACCIDENTES Y HERIDOS																	
ACCIDENTES	SERVICIOS AMBULANCIA				ACCIDENTES DE TRANSITO								UNIDAD FUNCIONAL				
	TIEMPO DE RESPUESTA	CANTIDAD ATENCIONES	SERVICIOS COMUNIDAD	PROMEDIO (KM)	TOTAL ACCIDENTES	HERIDOS GRAVES	HERIDOS LEVES	VEHICULOS IMPLICADOS	ILESOS	TOTAL HERIDOS	MUERTOS	UF1	UF2	UF3	UF4	UF5	
NOVIEMBRE 2016.	00:15:46	35	20	18.22	18	5	11	25	20	16	1	0	2	4	5	7	
DICIEMBRE 2016.	00:08:48	24	15	11.48	22	2	16	32	53	18	0	0	2	1	5	14	
ENERO 2017.	00:13:05	33	9	15.51	29	3	29	42	24	32	0	0	7	3	6	13	
FEBRERO 2017.	00:10:40	18	9	9.10	11	1	11	19	48	12	0	0	3	1	2	5	
MARZO 2017.	00:14:47	19	9	27.71	13	3	8	20	69	11	0	0	1	0	4	8	
ABRIL 2017.	00:16:55	33	14	21.25	24	2	18	32	26	20	0	0	8	4	2	10	
MAYO 2017.	00:12:49	22	4	9.76	21	1	16	24	54	17	0	0	3	5	7	6	
JUNIO 2017.	00:09:00	27	15	24.21	19	1	10	27	25	11	0	0	2	2	6	9	
JULIO 2017.	00:12:54	29	11	14.65	27	0	22	40	34	22	3	0	5	5	6	11	
AGOSTO 2017.	00:11:07	27	14	16.66	23	0	28	30	15	28	1	0	4	2	10	7	
SEPTIEMBRE 2017.	00:11:50	23	6	10.35	19	2	15	26	6	17	0	0	4	4	5	6	
OCTUBRE 2017.	00:12:18	23	7	15.31	23	1	22	28	5	23	0	0	5	1	4	13	
NOVIEMBRE 2017.	00:11:54	20	6	24.23	25	4	20	33	33	24	3	0	3	5	6	11	
DICIEMBRE 2017.	00:14:22	24	5	26.36	26	3	22	38	52	25	1	0	2	6	4	14	
ENERO 2018.	00:12:53	17	3	13.49	25	5	27	43	36	32	1	0	5	3	5	12	
FEBRERO 2018.	00:13:45	12	4	24.95	15	2	16	22	4	18	0	0	2	2	4	7	
MARZO 2018.	00:16:05	11	3	31.51	20	2	16	25	81	18	0	0	2	4	5	9	
ABRIL 2018.	00:10:23	18	11	19.49	13	0	14	17	11	14	0	0	3	3	1	6	
MAYO 2018.	00:09:05	11	5	14.73	14	3	17	18	7	20	0	0	2	2	3	7	
JUNIO 2018.	00:05:26	14	5	12.13	13	1	11	18	10	12	0	0	1	2	1	9	
JULIO 2018.	00:08:28	15	4	13.46	13	1	11	21	8	12	0	1	2	2	3	5	
AGOSTO 2018.	00:11:25	12	3	13.50	11	1	11	13	7	12	2	0	1	0	4	6	
SEPTIEMBRE 2018.	00:10:03	18	7	12.73	15	5	10	20	9	15	1	0	1	4	2	8	
OCTUBRE 2018.	00:10:25	24	4	15.96	19	0	14	29	23	14	0	0	2	3	2	12	
NOVIEMBRE 2018.	00:08:24	30	14	11.14	16	1	12	27	20	13	2	1	1	3	4	7	
DICIEMBRE 2018.	00:09:50	23	7	20.84	20	1	20	29	19	21	2	1	2	3	3	11	
ENERO 2019.	00:08:13	24	7	14.47	16	0	21	20	6	21	0	0	4	2	3	7	

ATENCION ACCIDENTES Y HERIDOS																	
ACCIDENTES	SERVICIOS AMBULANCIA				ACCIDENTES DE TRANSITO								UNIDAD FUNCIONAL				
	TIEMPO DE RESPUESTA	CANTIDAD ATENCIONES	SERVICIOS COMUNIDAD	PROMEDIO (KM)	TOTAL ACCIDENTES	HERIDOS GRAVES	HERIDOS LEVES	VEHICULOS IMPLICADOS	ILESOS	TOTAL HERIDOS	MUERTOS	UF1	UF2	UF3	UF4	UF5	
FEBRERO 2019.	00:11:40	24	8	14.90	13	0	9	18	11	9	0	0	3	1	2	7	
MARZO 2019.	00:08:02	29	6	16.33	15	5	18	22	10	23	2	1	3	1	3	7	
ABRIL 2019.	00:11:26	23	8	18.24	14	0	13	19	8	13	0	0	2	4	5	3	
MAYO 2019.	00:07:52	22	12	22.00	10	0	11	11	7	11	0	0	2	2	2	4	
JUNIO 2019.	00:11:45	16	3	18.32	12	5	6	17	3	11	1	0	1	2	3	6	
JULIO 2019.	00:12:50	18	6	13.82	12	6	28	18	13	34	0	0	3	1	0	8	
AGOSTO 2019.	00:10:04	32	12	20.09	17	4	15	22	6	19	0	0	3	4	3	7	
SEPTIEMBRE 2019.	0:09:41	25	9	10.54	12	0	8	15	3	8	0	0	1	2	3	6	
OCTUBRE 2019.	0:13:22	35	12	19.261	17	6	7	20	6	20	1	1	0	3	4	9	
NOVIEMBRE 2019.	00:15:08	23	5	18.02	12	4	11	14	15	15	1	0	2	4	0	6	
DICIEMBRE 2019.	00:14:53	18	2	12.027	12	1	5	18	7	6	0	0	0	2	4	6	
ENERO 2020.	00:12:03	23	4	16.927	16	2	14	18	11	16	0	0	3	4	4	5	
FEBRERO 2020.	00:09:18	24	5	11.31	20	5	9	21	3	14	0	0	2	8	1	6	
MARZO 2020.	00:15:37	23	2	26.04	14	3	22	16	11	25	1	1	3	5	2	3	
ABRIL 2020.	00:10:45	4	1	10.483	3	0	2	3	2	2	0	0	0	2	0	1	
<b>TOTALES</b>	<b>00:11:36</b>	<b>1,541</b>	<b>614</b>	<b>989</b>	<b>1,121</b>	<b>134</b>	<b>1,032</b>	<b>1,495</b>	<b>1,237</b>	<b>1,173</b>	<b>33</b>	<b>6</b>	<b>233</b>	<b>197</b>	<b>199</b>	<b>483</b>	

## 5 CONCLUSIONES

### 5.1 Ambito Social:

- A la fecha se vienen ejecutando actividades en cada uno de los programas del Plan de Gestión Social Contractual.
- A la fecha se viene implementado el protocolo de Atención al Usuario, a través de las oficinas de Atención al Usuario por medios virtuales.
- La atención a la comunidad se viene realizando a través de la oficina principal de atención al usuario, las oficinas satélites y las dos oficinas móviles en el horario establecido contractualmente. A mediados del mes se estableció sólo atención por medios virtuales con el objetivo de la prevención del virus COVID-19.
- Las oficinas móviles se han ubicado estratégicamente en cada uno de los municipios del área de influencia directa.
- Se lleva un control en la atención de las PQRS, logrando dar atención al 99% de las PQRS presentadas, el 1 % se encuentra dentro del plazo límite de atención.
- El 76% del personal vinculado al proyecto en abril pertenece al AID.
- La MONC contratada asciende a un 54%.
- Se ha venido cumpliendo con la publicación del boletín trimestral e igualmente Información de las novedades en el corredor vial a través de la página web.

### 5.2 Ambito Predial:

- El Concesionario continua trabajando en los ajustes de los insumos prediales impactados por ajustes en la línea de compra generados por modificaciones en el diseño, la modificación más reciente de la franja de utilidad pública, o por solicitudes de inclusión y/o exclusión de áreas remanentes entre otros; así mismo, sigue realizando reconocimientos de campo, consecución de información jurídico-catastral, certificados de uso de suelo, entre otros documentos que permitan avanzar en el proceso de gestión predial.
- Respecto a la estimación del costo de adquisición predial, el valor determinado con base en los datos registrados en la sábana predial, los cuales se vienen ajustando a medida que se van aprobado nuevos avalúos, se asume 20% en los valores totales de los avalúos comerciales, los cuales se discriminan mediante el cálculo del daño emergente y lucro cesante, total de construcciones, construcciones anexas, mejoras, cultivos y especies y factores sociales el resultado de la proyección de costos de adquisición es de COP \$ 46 795 123 528.16
- En atención a las observaciones de la interventoría el concesionario incluyó el capítulo específico de las unidades funcionales con sus respectivos eventos eximentes de responsabilidad (EER).
- Para este informe se incluyó la información financiera solicitada por la interventoría en el capítulo 3 de consumo presupuestal de la sub cuenta, correspondiente al mes de abril de 2020.

- Actualmente el concesionario está realizando el ejercicio de actualizar toda la información correspondiente a los predios adquiridos o folio ANI en OLYMPUS, se tiene destinado un personal para realizar estas funciones específicamente.

### 5.3 Ambito sst

- Durante el mes de abril de 2020, se desarrollan diferentes actividades encaminadas a la prevención de Accidentes y Enfermedades de Origen Laboral, especialmente a prevenir y mitigar el contagio del COVID-19
  - Charlas de inicio de jornada
  - Capacitaciones en temas SST
  - Entrega y Reposición de EPP de acuerdo a los riesgos.
  - Jornadas de orden y aseo
  - Jornadas de limpieza y desinfección de áreas contractuales y vehículos.
  - Seguimiento a la implementación de los protocolos de bioseguridad COVID-19.
  - Entre otras.
- En el periodo, no se presentaron eventos de accidentes laborales.
- Se realizó la actualización de la matriz legal.
- También es importante referir que en los diferentes frentes de obra se evidencia que se toman acciones correctivas y preventivas para mitigar y/o controlar los diferentes factores de riesgos que se puedan presentar en los procesos constructivos y para mitigar el contagio y la propagación del COVID-19
- Los indicadores de gestión fueron ajustado y mejorados para que realmente midan la gestión del proceso de acuerdo a la normatividad legal.

## 6 ANEXOS

- ❖ *ANEXO 1 CUADRO DE RELACION DE OBRAS EJECUTADAS MAR-31-2020*
- ❖ *ANEXO 2 INFORMES TECNICOS MAR-31-2020*
- ❖ *ANEXO 3 DESCRIPCION DE LOS ESTUDIOS REALIZADOS MAR-31-2020*
- ❖ *ANEXO 4 MATERIALES, ENSAYOS Y CONTROL DE CALIDAD MAR-31-2020*
- ❖ *ANEXO 5 ACCIDENTES MAR-31-2020*